



Región 11 Valles



SEGUNDA EDICIÓN



Esencia y valores



PLAN REGIONAL DE DESARROLLO
JALISCO 2030
REGIÓN 11 VALLES
SEGUNDA EDICIÓN

Jalisco, México, Julio de 2011

Documento que contiene la *segunda edición del Plan de Desarrollo 2030 de la Región 11 Valles*, clasificado como información fundamental, de conformidad con la *Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco*, integrado y coordinado por la Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco y aprobado para su publicación oficial por parte del Subcomité de Planeación Regional, como lo establece la *Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, en su Artículo 62.

ISBN: **968-832-200-8**

2ª edición.

Presentación

El presente Plan Regional de Desarrollo ha sido actualizado de acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM), con la finalidad de dar sustento a cada una de las acciones y proyectos propuestos en el marco de los Subcomités Regionales de las 12 regiones en que se divide el Estado de Jalisco.

Ésta actualización, trata de asegurar su vigencia para orientar las acciones que tanto el gobierno como la sociedad han propuesto, de acuerdo a las particularidades de la región, y en plena conjunción con la visión de desarrollo estatal planteada en la segunda edición del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2030¹.

En este sentido, el Plan Regional de Desarrollo en su primera edición, fue publicado en el 2008, mismo que se integró de manera articulada con el PED Jalisco 2030. Sin embargo, el contexto de integración de esta nueva edición ha sido diferente, por las condiciones que estamos viviendo día a día en el territorio jalisciense. Esto es, las circunstancias han cambiado desde los diferentes ámbitos económico, político y social. Nosotros entre sociedad y gobierno debemos tomar mayor conciencia de los impactos globales que afectan el desarrollo no solo en los aspectos socioeconómicos, sino también en temas ambientales.

Debido a los cambios antes mencionados, a su importancia para las acciones de carácter estratégico, el marco de la LPEJM y la propia actualización del PED Jalisco 2030, se nos invitó a llevar a cabo un proceso de reflexión y actualización del presente documento, que permita reconsiderar el escenario actual, para revisar la visión, los objetivos, las estrategias, los proyectos, las acciones y las metas para así lograr un desarrollo más equilibrado y sostenible de cada una de las regiones que conforman el Estado de Jalisco.

Uno de los grandes retos en la mejora en el proceso de actualización de los Planes Regionales de Desarrollo ha sido el buscar la manera de darle continuidad al plan para que sea un instrumento práctico y verdaderamente útil para la promoción del desarrollo al interior de la gestión pública; además de considerar diversos temas que no se habían abordado en la edición anterior. Es por ello, que el Plan Regional de Desarrollo, busca ser un instrumento completo, sintético y práctico.

El presente Plan Regional de Desarrollo, integra una agenda que despliega una gama de acciones y proyectos que fueron planteados y revisados por los diversos actores que a partir del 2010 forman parte de los miembros del Subcomité Regional, mediante la participación de las instituciones del sector público, privado y social.

Finalmente, el plan se nutre y se vincula al PED Jalisco 2030 en su segunda edición, a través de los sus ejes estratégicos y propósitos generales del desarrollo, en el que quedan comprendidas las acciones y los proyectos de gobierno y de la sociedad, que reflejan tanto las temáticas, valores y propósitos que se desprenden de las necesidades y de las propuestas ciudadanas, buscando contribuir directamente a la visión regional que guía el rumbo del desarrollo del estado de Jalisco.

¹ Documento publicado en septiembre de 2010, ISBN: 968-832-486-8.

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	9
1.1 MARCO NORMATIVO	9
1.2 MARCO METODOLÓGICO	10
1.3 EVALUACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO	14
2. DIAGNÓSTICO	17
2.1 ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES.....	17
2.1.1. Extensión territorial y colindancias	17
2.1.2. Topografía	18
2.1.3. Fisiografía	18
2.1.4. Geología.....	19
2.1.5. Hidrografía	20
2.1.6. Clima	23
2.1.7. Flora y fauna	23
2.2 EMPLEO Y CRECIMIENTO.....	25
2.2.1 Infraestructura económica	25
2.2.2. Desarrollo agropecuario.....	35
2.2.3. Empleo y desarrollo económico.....	38
2.2.4. Turismo	43
2.2.5. Consulta ciudadana	46
2.3. DESARROLLO SOCIAL.....	49
2.3.1. Panorama demográfico del Estado de Jalisco	49
2.3.2. Estructura de la población por grandes grupos de edad y sexo	55
2.3.3. Grado de marginación de la región y sus municipios.....	60
2.3.4. Rezago social	63
2.3.5. Vulnerabilidades y problemáticas sociales	65
2.3.6. Políticas públicas de Desarrollo Social y Humano en el Estado de Jalisco	68
2.3.7. Educación	71
2.3.8 Servicios de salud y grados de cobertura.....	98
2.3.9 Calidad ambiental	105
2.3.10. Vivienda	117
2.3.11. Cultura.....	120
2.3.12 Consulta ciudadana	124
2.4 RESPETO Y JUSTICIA.....	128
2.4.1 Seguridad publica	128
2.4.2. Protección civil	133
2.4.3 Procuración social de justicia.....	136
2.4.4 Procuración de justicia.....	137
2.4.5 Consulta ciudadana	138
2.5 BUEN GOBIERNO	141
2.5.1 Planeación democrática.....	141
2.5.2 Transparencia gubernamental.....	141
2.5.3 Finanzas públicas	144
2.5.4. Inversión regional.....	146
2.5.5 Gestión y simplificación administrativa	148
2.5.6 Consulta ciudadana	149
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO REGIONAL	153
3.1. LOS DESAFÍOS	153
3.2. LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD	154
4. ASPIRACIONES Y LOGROS	156
4.1. VISIÓN DE FUTURO.....	156
4.2. LOS RESULTADOS ESPERADOS.....	157
4.3. LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.....	158
5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	162

6. VINCULACIÓN DEL PLAN REGIONAL CON Y LOS PROGRAMAS SECTORIALES	175
7. AGENDA PARA EL DESARROLLO REGIONAL	177
8. RELACIÓN DE TABLAS	195
9. RELACIÓN DE FIGURAS	198
10. BIBLIOGRAFÍA.....	199
11. PARTICIPACIONES.....	204

1. Antecedentes

1.1 Marco normativo

La planeación para el desarrollo regional tiene bases jurídicas desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como en un conjunto de leyes federales y estatales como es la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM).

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus Artículos 2, 25, 26, 27, 73, 115, y 116² destacan y concede al Estado la planeación del desarrollo con la participación de la sociedad y de los órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, acto que se deberá llevar a cabo mediante “procedimientos de participación y consulta ciudadana dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática”.

Además, faculta al Estado para definir mediante de Ley correspondiente los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y sus programas de desarrollo que de ellos se deriven. Se le responsabiliza de contemplar el desarrollo de las regiones con la participación del propio Ejecutivo del Estado y los municipios mediante la actualización de los Planes Regionales de Desarrollo (PRs), así como contemplar la participación municipal en la formulación o en su caso actualización de sus propios Planes de Desarrollo Municipal (PDM).

La Constitución Política del Estado de Jalisco en sus Artículos 4, 15, 35, 50, 80 y 87³ sustenta la rectoría del Estado en la planeación del desarrollo. Se define en ellos que con la participación de la sociedad la planeación del desarrollo podrá impulsarse sumando esfuerzos de coordinación a los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal; para el debido entender los requerimientos de desarrollo de cada una de las regiones.

Por otro lado, la Constitución Política del Estado de Jalisco, define particularmente en su Artículo 15 fracción VI, que “las autoridades estatales y municipales, organizarán el Sistema Estatal de Planeación Democrática, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de derechos, cuya seguridad y bienestar protege”. La misma Constitución Política del Estado de Jalisco concede facultades al C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y a los municipios para organizar la participación social y al Congreso del Estado de Jalisco para expedir leyes referentes a la planeación respecto al cumplimiento del presente PR.

Por otro lado, el cumplimiento de lo establecido en los diferentes ordenamientos federal, estatal y locales, se consolida el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación Democrática que se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como en las leyes de planeación, tanto de índole federal como la estatal.

² Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2010.

³ Publicado el 1° de agosto de 1917 con sus diversos decretos. (consultada el 07 de junio de 2011)

En Jalisco podemos decir que hemos estado trabajando, sin dejar de reconocer que falta mucho por hacer y que se camina en una constante búsqueda y perfeccionamiento de la integración de los diversos sectores en materia de planeación y en materia de la evaluación del quehacer público.

Es importante reconocer que en nuestro Estado existe una estructura jurídica para impulsar el crecimiento socioeconómico, desde la filosofía del Sistema Estatal de Planeación Democrática, que trabaja para impulsar el desarrollo de cada una de las regiones de Jalisco.

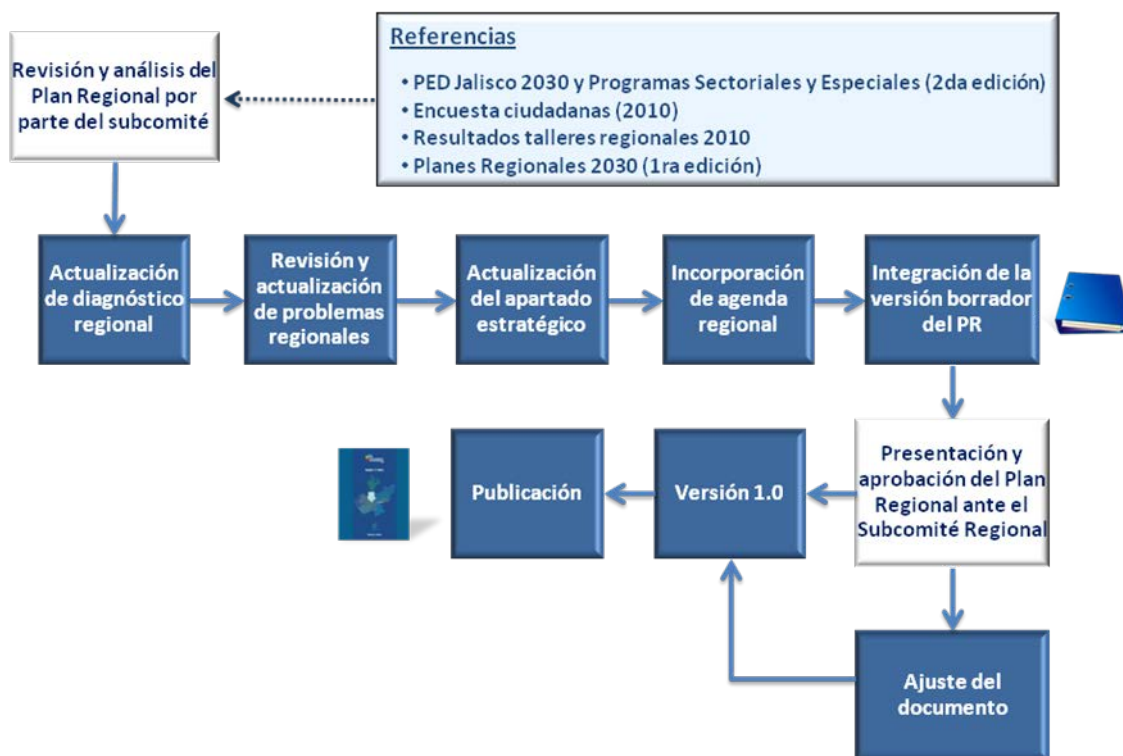
En los municipios la instalación y operación los Coplademunes en el 2010, ha renovado la participación de la sociedad.

En cada una de las regiones del Estado, se vienen operando los Subcomités de Planeación Regional como instancias de coordinación regional para la planeación y la programación del desarrollo, integradas por los presidentes municipales, instituciones de educación superior, coordinadores de los Coplademunes, dependencias federales y estatales con presencia en la región, representantes del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (CESJAL), actores relevantes para el desarrollo de la región y representantes de los sectores privado y social (Gran Alianza por Jalisco) que aportan con su participación al desarrollo de cada uno de los territorios de Jalisco.

El presente PR, es y será siendo un instrumento que integre las acciones, los proyectos y compromisos de cada uno de los miembros del Subcomité de Planeación Regional con una visión de desarrollo y crecimiento regional, atenderá siempre el principio de fortalecimiento democrático de la participación como ya se ha hecho y como debe seguirse haciendo, a través del fortalecimiento operativo y de la toma de decisión de los Subcomités para que ellos sugieran la orientación de recursos aportados por las instituciones oficiales y privadas, priorizando los proyectos obras y acciones de beneficio de cada una de las regiones, mismas que se derivan del presente PR.

1.2 Marco metodológico

En este capítulo se presenta la metodología de manera general que permitió desarrollar el presente documento, explicando de forma muy breve el proceso por el cual se llevó a cabo la actualización de los Planes Regionales de Desarrollo (PRs), cabe señalar, que algunas de las metodologías utilizadas forman parte del acervo metodológico utilizado y propuesto por organismos internacionales dedicados al estudio del desarrollo territorial.



Proceso Metodológico empleado en la actualización de los planes regionales

Fuente: Secretaría de Planeación, Jalisco. 2011

Para mejorar la coordinación del equipo de trabajo, la Secretaría de Planeación (Seplan) abrió en el portal de internet un espacio de colaboración y de consulta (moodle) en materia de planeación regional, en el cual se invitó a todos los expertos involucrados a participar en la siguiente página en internet: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/colabora/>, dentro del tema de “Actualización de los Planes Regionales de Desarrollo 2030”.

Etapas metodológicas para la revisión y actualización de los PRs

1. Revisión y análisis del Plan Regional en su primera edición⁴ por parte del subcomité regional.

La Seplan como institución encargada de la coordinación de la planeación estatal y regional coordinó desde el 17 de Agosto de agosto y hasta el 13 de Septiembre de 2010, talleres regionales denominados “Hacia la Integración de las Agendas para el Desarrollo Regional 2010 - 2013”, en el que participaron miembros del Subcomité de Planeación Regional (sector público, privado y social), cabe desatacar que los resultados de dichos talleres generaron insumos para actualizar el Plan Regional de Desarrollo y una cartera de proyectos de obra pública sugerida por la región.

⁴ Publicada en septiembre 2008, ISBN: 968-832-486-8

Las agendas se concibieron como el instrumento de planeación que agrupa acciones y proyectos (con responsables y compromisos) alineados al PED Jalisco 2030 y sus programas.

Los talleres regionales se basaron en dos grandes objetivos, por un lado, fortalecer la estructura del Subcomité Regional, para la toma de decisiones y la definición del plan de trabajo regional, de acuerdo a lo que establece la LPEJM, y establecer acciones, proyectos y compromisos alineados al PED Jalisco 2030 y al Plan Regional de Desarrollo, para que formen parte de la Agenda para el Desarrollo Regional 2010 - 2013.

Durante los talleres regionales se llevaron a cabo una serie de actividades en las que se obtuvieron grandes resultados, información que contribuiría al Plan Regional de Desarrollo en su segunda edición y a la priorización de una cartera de proyectos de obra pública de la región. Dichas actividades fueron las siguientes:

- a. Revisión y priorización de obra pública 2011.
- b. Validación de objetivos estratégicos planteados en el Plan Regional contra los problemas de la Consulta Ciudadana 2010.
- c. Propuesta por parte de los miembros del subcomité regional, de acciones (genéricas o específicas) que contribuyeran al logro de los objetivos, según corresponde a cada región y se solicitó se estableciera al menos un compromiso por acción.
- d. Presentación en plenaria de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo (objetivos validados, acciones relevantes 2010 - 2011 y sus compromisos por objetivo).

Cabe señalar que, previo a los talleres regionales, el equipo de la Seplan realizó el análisis de los objetivos de los planes regionales en su primera edición contra los resultados de la consulta ciudadana 2010, como punto de partida para que en el taller se sometieran a revisión y finalmente validación.

2. Actualización y enriquecimiento del diagnóstico regional.

Etapa que tuvo por objetivo actualizar y/o adecuar la información socioeconómica, sociodemográfica y territorial disponible y que se encuentra contenida en el diagnóstico regional, desarrollándose las siguientes actividades:

- a. Recopilación y análisis de información regional por sector.
- b. Actualización de información estadística y ajustes de redacción.
- c. Adición de información que enriquezcan de mejor manera los diagnósticos.
- d. Simplificación o eliminación de información que ya no es pertinente mantenerla en el diagnóstico.
- e. Actualización de las figuras y tablas contenidas en este apartado.

3. Revisión y actualización de problemas y áreas de oportunidad de la región.

Momento que consistió en investigar, analizar y adecuar por región, los principales problemas y las áreas de oportunidad que limitan o favorecen el desarrollo del territorio.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. Análisis e interpretación de los resultados del diagnóstico regional.

- b. Relación de problemas centrales y área de oportunidad de la región identificados en otros instrumentos (resultados de la consulta ciudadana 2010, PRs 2005 y 2008, y Formato de percepción de la autoridad municipal (ejercicio realizado por las autoridades municipales en cada una de las regiones).
- c. Análisis de frecuencias de la problemática y áreas de oportunidad.
- d. Redacción de los problemas centrales y las áreas de oportunidad.

4. Revisión y adecuación de la estrategia de desarrollo.

Etapa en la que se identificaron los puntos de confluencia de las aspiraciones, anhelos e intereses de los habitantes de la región para poder determinar la dirección hacia la que debe avanzar el desarrollo de la región. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- a. Eliminación de la misión, ya que ésta es utilizada para identificar el propósito o razón de ser de la organización o institución.
- b. Revisión y adecuación de la Visión regional al 2030, bajo la revisión de los elementos básicos que debe contener una visión a futuro.
- c. Revisión e identificación del universo de los problemas regionales.
- d. Análisis de frecuencias de la problemática identificada en los instrumentos de planeación.
- e. Alineación de problemas agrupados o nucleados con los objetivos validados en el taller regional 2010
- f. Revisión y análisis de la redacción de los objetivos validados en los talleres regionales, en torno a los problemas regionales agrupados.
- g. Adecuación o en su caso formulación de estrategias publicadas en el PR 2030 (2008), en torno a los problemas regionales agrupados y a la atención a los 22 Programas del PED.
- h. Actualización de indicadores y metas.
- i. Vinculación del Plan Regional con el PED Jalisco 2030 y con los Programas Sectoriales y Especiales que de él se derivan.

5. Incorporación de la Agenda Regional.

Momento en el que se integra una Agenda que fortalezca el Desarrollo Regional, la cual debe contener un conjunto de acciones, proyectos y compromisos de los diferentes sectores público, privado y social, logrando impulsar los objetivos y metas establecidos en el PR.

En esta etapa se retomaron las acciones, proyectos y compromisos resultantes de los talleres regionales del 2010, planteados por cada uno de los miembros del Subcomité Regional.

6. Integración, validación y publicación del Plan Regional de Desarrollo

Esta fase tiene por objetivo integrar, y validar por parte de la comisión permanente del Subcomité Regional el Plan Regional y su respectiva Agenda en su segunda edición, para finalmente proceder con la publicación del documento en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, como lo establece el Artículo 62 de la LPEJM.

1.3 Evaluación del Plan Regional de Desarrollo

Introducción

La Evaluación a los Planes Regionales de Desarrollo es parte de un proceso normativo establecido para la revisión y actualización del Plan Estatal de Desarrollo, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios señala en el artículo 35 lo siguiente: “el Plan Estatal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa”.

Los Planes Regionales contienen objetivos y estrategias con una visión a largo plazo, así como las líneas de trabajo y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones.

En la evaluación para este instrumento se consideró las líneas de trabajo o proyecto a cargo de las dependencias del poder ejecutivo del periodo del 2007 al 2009.

Objetivo de la Evaluación de los Planes Regionales de Desarrollo

Medir el avance en el cumplimiento de las líneas de trabajo o proyectos de cada una de las estrategias contenidas en los Planes Regionales.

Metodología Utilizada

La metodología que se aplicó para la obtención de la evaluación de los Planes Regionales de Desarrollo 2007-2009 se realizó a través de la medición de los avances de cumplimiento que presentan las estrategias con cada una de las líneas de trabajo de los PRD de cada uno de los objetivos y que por su significancia ameritan dicha evaluación.

Tabla 1.1 Evaluación del Plan Regional de Desarrollo región 11 Valles.

Región 11 Objetivos	Estrategia	Porcentaje de Avance en las líneas de trabajo o proyecto por estrategia			
		0 – 60%	61 – 80%	81 – 100%	Total
1. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva	Mejorar la planeación y gestión de recursos			2	2
	Mejorar la planeación y gestión de recursos	1			1
	Ampliar los caminos secundarios y saca-cosechas	2			2
	Ampliar y mantener la infraestructura hidráulica para riego			3	3
2. Aumentar la cobertura de servicios básicos	Planear y ejecutar adecuadamente los recursos públicos		1		1
	Promover una adecuada planeación urbana		2		2
3. Incrementar el nivel de competitividad en la región	Ampliar y mantener las vías de comunicación	2		2	4
	Apoyar la actividad empresarial			1	1
	Fortalecer la integración de cadenas productivas agropecuarias			1	1
	Impulsara la promoción económica que permita atraer inversiones, así como generar condiciones más atractivas para los inversionistas		1		1
4. Aumentar la inversión Privada	Mantener las carreteras			2	2
	Reducir la inseguridad pública	1			1
5. Aumentar el nivel de productividad en el sector	Modernizar la infraestructura Productiva	1			1

Región 11 Objetivos	Estrategia	Porcentaje de Avance en las líneas de trabajo o proyecto por estrategia			
		0 – 60%	61 – 80%	81 – 100%	Total
primario	Promover la siembra de cultivos más rentables y el uso de tecnología de punta	1			1
	Fortalecer la cultura asociativa	1		1	2
	Planear estratégicamente la cadena productiva del agave			1	1
	Promover proyectos sustentables	1		1	2
6. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales	Fortalecer el uso sustentable del recurso forestal, pesquero y frutícola	1		2	3
	Apoyar proyectos productivos	1			1
7. Revertir los daños al medio ambiente	Reducir la erosión de suelos	1		3	4
	Reducir la contaminación utilizando métodos alternativos para la zafra	1			1
8. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada	Incrementar la población con educación superior acorde a las necesidades de la región			2	2
9. Incrementar la cobertura de servicios básicos	Ampliar la cobertura de los servicios de salud	4			4
	Ampliar la infraestructura social básica (agua potable, drenaje, electrificación y vivienda)	1			1

Fuente: Dirección General de Evaluación y Control, Seplan.

2. Diagnóstico

2.1 Aspectos espaciales, recursos naturales y ambientales

2.1.1. Extensión territorial y colindancias

La región Valles que se encuentra en el centro occidente del Estado de Jalisco, colinda con las regiones 01 Norte, 10 Sierra Occidental, 12 Centro, 06 Sur y 07 Sierra de Amula, así como con el Estado de Nayarit. Tiene una superficie de 5,955 km², lo cual representa 7.53 por ciento del total estatal. Esto ubica a la región Valles como una área geográfica media, con relación al resto de las regiones del estado de Jalisco.

Los municipios que conforman la región Valles son los siguientes: Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Cocula, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, San Martín Hidalgo, Tala, Tequila, Teuchitlán.

Superficie por municipio y participación en el total de la región.

De los municipios que cuentan con mayor extensión territorial en la región Valles, se encuentran Tequila con 19.88%, seguido por los municipios de Ameca y Hostotipaquillo con un 13.55% y 11.8% respectivamente. En cambio, entre los municipios que tienen menos territorio están San Juanito de Escobedo y El Arenal que cuentan con un 2.29% y 3.21% respectivamente del territorio regional. (Ver tabla 2.1.)

Tabla 2.1. Extensión territorial por municipio.

Región: Valles	Km ²	% Que Representa En La Región	%Que Representa En El Estado
Ahualulco de Mercado	237.2	3.99%	0.30%
Amatitán	229.23	3.85%	0.29%
Ameca	806.83	13.55%	1.02%
San Juanito de Escobedo	190.90	3.21%	0.24%
Arenal	136.65	2.29%	0.17%
Cocula	355.63	5.97%	0.45%
Etzatlán	402.81	6.76%	0.51%
Hostotipaquillo	702.86	11.80%	0.89%
Magdalena	316.13	5.31%	0.40%
San Marcos	243.56	4.09%	0.31%
San Martín de Hidalgo	271.64	4.56%	0.34%
Tala	682.98	11.47%	0.86%
Tequila	1,183.86	19.88%	1.50%
Teuchitlán	194.43	3.26%	0.25%
Total De La Región	5,955.14	100.00%	7.53%

Región: Valles	Km ²	% Que Representa En La Región	%Que Representa En El Estado
Total Del Estado	79,094.06		

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. Configuración Vectorial del Estado de Jalisco de 1979 y 2003 Escala 1:500,000.

2.1.2. Topografía

De acuerdo con Castillo⁵, la región Valles toma su nombre del predominio de mesetas y lomeríos, lo que se traduce en valles extensos a lo largo y ancho de la misma.

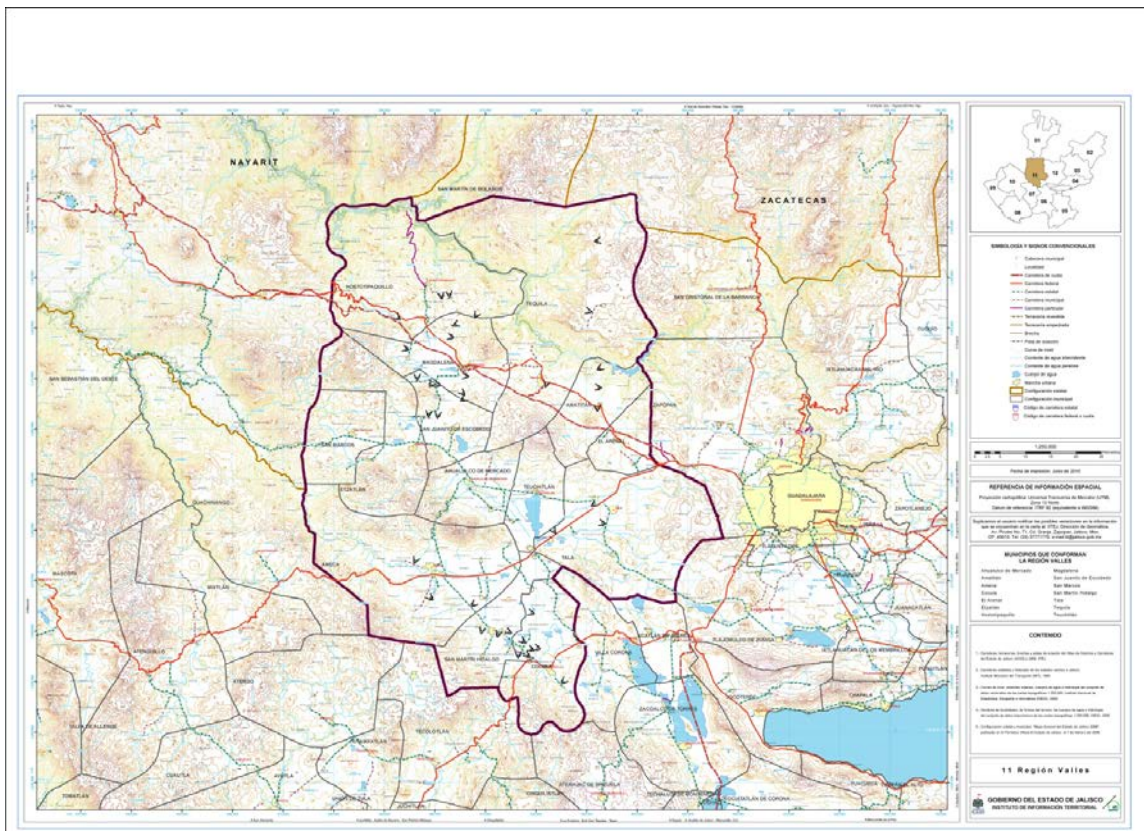


Figura 2.1. Mapa Topográfico de la Región Valles del Estado de Jalisco.

Fuente: Instituto de Información Territorial 2011.

2.1.3. Fisiografía

La región Valles se encuentra ubicada en los límites de las provincias fisiográficas número IV, denominada Sierra Madre Occidental y la número X, denominada Eje Neovolcánico correspondiendo, los sistemas de topofomas predominantes a sierras, lomeríos y mesetas.

⁵ Castillo, Sánchez Yoaly. Propuesta de análisis y delimitación regional: Región Valles (estudio de caso). En línea, Disponible en: <http://sincronia.cucsh.udg.mx/castillosanchez04.pdf> <consultado el día 10 de junio del 2011>

Al norte de la región, en el municipio de Tequila y correspondiendo a la provincia fisiográfica Sierra Madre Occidental, se ubica la subprovincia Sierras y Valles Zacatecanos (IV.2), donde los sistemas de topofomas corresponden principalmente a sierras altas con mesetas. Sólo una pequeña parte de la subprovincia Mesetas y Cañones del Sur, ocurre en la región (oriente de Tequila y norte de Hostotipaquillo), por lo que, posee cañones como topofoma dominante.

Sin embargo, la mayor parte del territorio corresponde a la provincia Eje Neovolcánico, básicamente comprendiendo la subprovincia Chápala, al sur y centro de la región, cuyos sistemas de topofomas más representativas son el gran llano, la sierra de laderas tendidas y las depresiones. Esto corresponde al área donde se desarrolla la mayor parte de las actividades económicas y se ubican las localidades de Tala y Ameca.

La Subprovincia fisiográfica Guadalajara, también perteneciente a la provincia fisiográfica Eje Neovolcánico, se presenta en una franja transversal con dirección NW-SE al centro-norte de la región (desde Hostotipaquillo hasta Tala), comprendiendo como sistemas de topofomas dominantes la gran sierra volcánica compleja (grandes estrato-volcanes aislados), los lomeríos suaves con material volcánico y con cañadas en basalto y pequeñas mesetas, entre otros. La ciudad de Tequila se ubica en esta subprovincia.

La última subprovincia del Eje Neovolcánico representada en la región, corresponde a las Sierras de Jalisco y se ubica al oeste de la misma, en los límites con Nayarit, principalmente en los municipios de Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos y Etzatlán. Los sistemas de topofomas que comprende son: sierras de laderas abruptas, mesetas lávicas y pequeñas sierras complejas y, en general, comprende el área más abrupta de toda la región, así como la menos desarrollada de la misma.

2.1.4. Geología

De acuerdo con su situación geográfica, la región Valles tiene ciertas características geológicas que son generadas por su ubicación dentro de la provincia fisiográfica llamada Eje Neovolcánico y que es necesario considerar, con el fin de desarrollar una estrategia específica que permita explotar los recursos naturales que ofrece la región.

A nivel geológico, la región Valles es muy homogénea, ya que la mayor parte se conforma de placas geológicas del terciario, donde predominan las de tipo ígneo extrusivo. Las rocas ígneas intrusivas ácidas del Cretácico, que afloran en esta provincia, fueron cubiertas por derrames volcánicos y productos piroclásticos del Terciario.

Por otra parte, las rocas más recientes son del Cuaternario y están constituidas por areniscas, conglomerados, depósitos aluviales, y por algunos derrames de basalto. En la parte correspondiente a los municipios de Ameca y San Martín de Hidalgo, se ubica una placa del Cuaternario con yacimientos de calizas. Esta provincia geológica contiene rocas sedimentadas de origen marino.

En cuanto a la geología económica, como la región Valles se ubica en la provincia geológica del eje Neovolcánico, presenta dos características relevantes: su potencial minero y la geotermia. La minería de esta zona, está constituida por minerales no metálicos, como el caolín que es explotado en baja escala en los municipios de Etzatlán, Hostotipaquillo y Magdalena. Asimismo, en los municipios de Tequila y Hostotipaquillo se trabajan las minas de ópalo. Por otra parte, en la explotación de minerales metálicos, Hostotipaquillo es uno de

los municipios de Jalisco donde existen empresas mineras, en las que se explota la plata, el cobre y zinc.

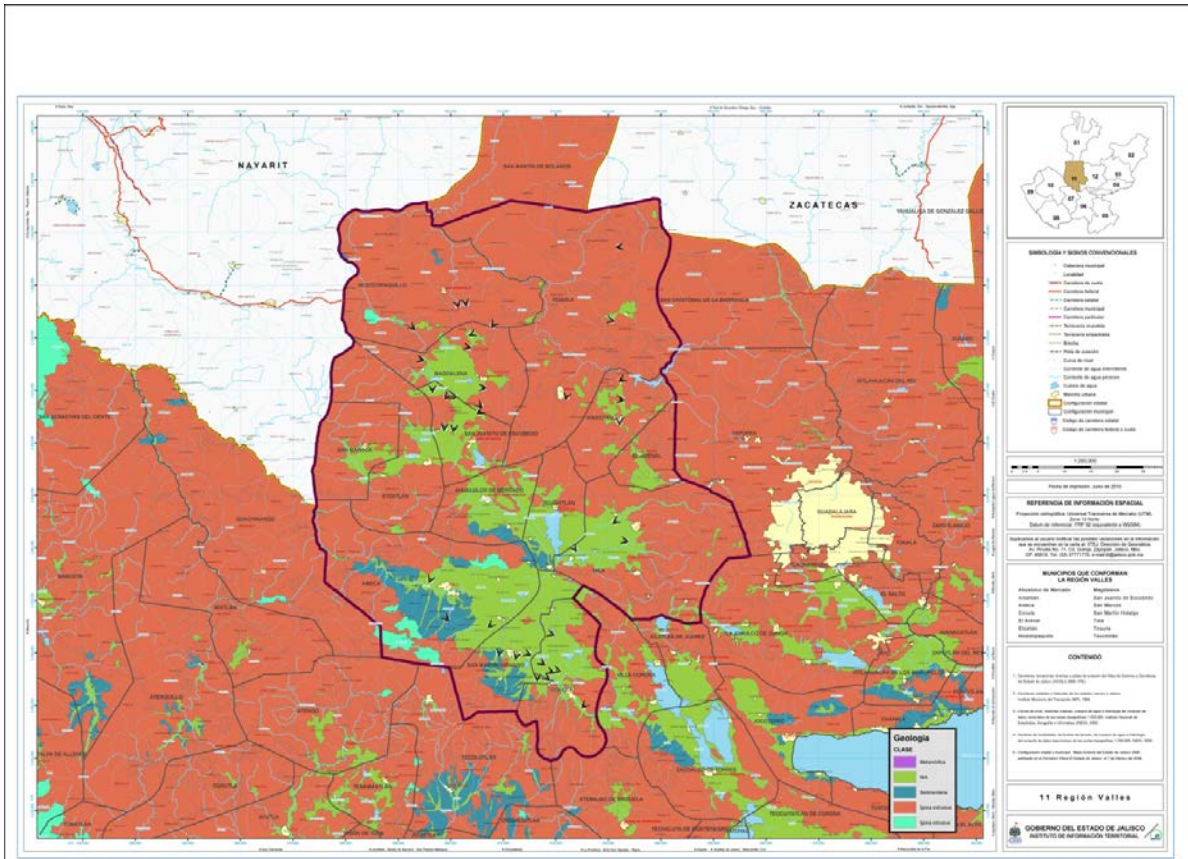


Figura 2.2. Mapa Geológico de la Región Valles del Estado de Jalisco

Fuente: Instituto de Información Territorial 2011.

2.1.5. Hidrografía

El registro estimado en todo Jalisco de escurrimiento es de 11,700 millones de m³; de este volumen la cantidad utilizada es de 1,400 millones de m³, mientras que 400 millones de m³ de agua se evaporan, quedando en el estado una disponibilidad neta de agua superficial de casi 10,000 millones de m³. De las extracciones de agua que se realizan en la entidad, las de aguas superficiales corresponden a 70% del total disponible y 30% restante a las subterráneas⁶.

En el ámbito nacional, a partir de junio de 1996, con la aprobación del Programa Hidráulico 1995-2000⁷, se estableció la llamada Nueva Regionalización de la Comisión Nacional del Agua (CNA) que, con criterios estrictamente hidrológicos, dividió al país en 13 grandes regiones, correspondiendo la región IV a la zona centro-occidente de la República Mexicana,

⁶ Sedeur. Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1995-2001. Octubre de 1996.

⁷ Semarnat. Decreto de aprobación del Programa Hidráulico 1995-2000. Diario Oficial de la Federación, Lunes 10 de junio de 1996.

la cual, incluye al estado de Jalisco. Cada una de estas grandes regiones, a su vez, está subdividida en subregiones hidrológicas y, en particular, el estado de Jalisco se divide en siete. De las siete subregiones hidrológicas de Jalisco, la tercera en importancia (después de las regiones Lerma-Chápala-Santiago y costa de Jalisco), es la región Ameca, la cual se origina en las proximidades del municipio de Ameca y en su recorrido recibe las aguas de los ríos Atenguillo, Mascota y Talpa, entre otros, generando una disponibilidad de agua superficial de aproximadamente 1,600 millones de metros cúbicos⁸.

De acuerdo con la CNA, la región Valles es una superficie donde la capacidad de los mantos acuíferos permite la extracción para cualquier tipo de uso, encontrando dos zonas geohidrológicas donde se realizan extracciones, que son la de Tequila (RH12) y la de Ameca (RH14). De acuerdo con esta fuente, la zona de Tequila presenta la condición de ser subexplotada; la zona de Ameca presenta las condiciones de subexplotada y en equilibrio. Sin embargo, es necesario considerar que, en el caso de la región Lerma-Chápala-Santiago, está sujeta a un programa especial de protección, suscrito entre la federación y los estados que integran la cuenca, lo que implica fuertes restricciones en el uso del recurso, que limitan las posibilidades de aprovechamiento para Valles.

El volumen anual de recarga de los mantos acuíferos en el estado es, de aproximadamente 2,100 millones de m³, de los que actualmente se extraen 1,200 millones, siendo la disponibilidad de agua subterránea de 900 millones de metros cúbicos. Sin embargo, esta disponibilidad no es homogénea, ya que hay zonas sobre explotadas como la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), la ribera del lago Chápala, Ocotlán, el sur de Tepatlán y gran parte de las regiones de Ciudad Guzmán, Tamazula y Puerto Vallarta. Para el caso específico de la región Valles, en la parte norte de la región, Ameca se considera en equilibrio, mientras que la parte sur de esta misma región, se cataloga como subexplotada⁹.

En cuanto a la infraestructura para captación de aguas superficiales, la región Valles cuenta con alrededor de una docena de presas, siendo sin duda la más importante la de Santa Rosa, ubicada en el municipio de Amatitán, en el extremo noreste de la región de estudio y al norte de la ciudad de Tequila y que registra una capacidad total de 371.72 millones de m³ (83% de la región). Esta presa se conecta con la red de ríos ubicados en la región, como es el caso del río Mezquital, así como, con algunas fuera de la misma (Río Juchipila), por lo que, forma parte de la cuenca del río Santiago.

De igual forma destacamos la presa de San Martín de Cañas, la cual se ubica al norte de la región Valles; el resto de las presas se localizan hacia el centro y sur, con mayor énfasis en el sureste, lo que explica que en esta zona se concentre buena parte de la infraestructura hidráulica de la región y de la superficie agrícola de riego, que es el soporte más importante de sus actividades agropecuarias.

En efecto, en lugares del sureste se identifican presas de cierta importancia como la presa Hurtado, la denominada Arroyo Hondo y la de Castro Urdiales. Un tanto más al centro de esta parte, se identifican las presas de San José de la Saucedá y Ojo de Agua. Finalmente en el centro de la región, se asienta la presa la Vega. Este conjunto de cuerpos de agua, permite que exista una apreciable disponibilidad de este vital líquido, que complementan de manera importante la distribución de las lluvias de la región.

En cuanto a flujos de agua, aparte de los ya mencionados, en la zona norte se identifica el río Chico. Al oeste corren los ríos Salado y Ameca, que con sus corrientes atenúan la falta de

⁸ Sedeur. Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1995-2001. Octubre de 1996.

⁹ Sedeur. Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1995-2001. Octubre de 1996.

cuerpos receptores de agua y la insuficiente precipitación en buena parte del año (la precipitación es de cerca de 800 mm y se concentra en los meses de verano). Ahora bien, a través del aprovechamiento de las aguas superficiales y la extracción de aguas subterráneas, se constituyó, el 26 de diciembre de 1951, el Distrito de Riego de Ameca, delimitado en la parte sur de la región, al este de la ciudad de Ameca, donde se hace posible la producción de cultivos más rentables como hortalizas, melón y alfalfa, entre otros, aunque en la actualidad hay un claro predominio de la caña de azúcar en las tierras irrigadas.

En la parte sur, en torno a San Martín de Hidalgo, Villa Corona y Cocula, se ubica lo que el INEGI distingue como zona de concentración de pozos y sondeos, acerca de la cual advierte sobre la necesidad de regular estas fuentes subterráneas de agua. Una situación similar se registra en las inmediaciones de Ahualulco de Mercado, en el suroeste de la región. Del mismo modo entre Arenal y Tala, se ubica un área con las mismas condiciones, aunque en esta parte se estableció una veda parcial e intermedia desde 1973, lo que revela problemas con la explotación de los mantos friáticos, en parte atendidos, pero que demandan medidas complementarias para mantener su sustentabilidad.

Cabe resaltar que, en lo que concierne al agua superficial, en nueve de los 14 municipios se considera que el recurso está subexplotado, esto según los criterios establecidos por SEIJAL. Los 5 municipios restantes se clasifican en equilibrio (Amatitán, Cocula, Arenal, Hostotipaquillo y Tequila), lo cual permite identificar un importante potencial susceptible de manifestarse en corto plazo, pero que debe acompañarse de una regulación adecuada para evitar caer en el otro extremo.

Este mismo potencial, pero referido al agua subterránea, revela una situación parecida e inclusive con un potencial mayor. En efecto, doce municipios han sido evaluados como subexplotados en este rubro, otro está catalogado como en equilibrio (Ahualulco de Mercado) y tan solo uno como sobreexplotado, siendo éste Ameca, lo cual sin duda se debe a la presencia del distrito de riego antes mencionado y, que como también se apuntó, es objeto de extracción excesiva de este elemental líquido.

Sin embargo, un tanto al margen de este caso problemático (el del municipio de Ameca), en parte atendido mediante vedas flexibles, más bien destaca un gran potencial que queda por explotarse, facilitando no solo las actividades agropecuarias, sino también industriales y de servicios en los centros urbanos.

Los datos anteriores muestran que, la privilegiada situación de la región Valles en cuanto a su disponibilidad de recursos hídricos y siendo el agua un elemento fundamental e imprescindible, prácticamente para cualquier actividad humana, se convierte en una de las ventajas comparativas que tiene la región, para sustentar su desarrollo.

De hecho, estos recursos hídricos garantizan la base para satisfacer las necesidades de servicios urbanos de la población actual y las generaciones venideras, así como, cubrir los requerimientos de la industria y ampliar las áreas de riego. Sin embargo, es necesario insistir en el grave problema de contaminación de acuíferos, que puede llegar a inutilizar el recurso a pesar de su abundancia relativa; asimismo, habrá que tener mucho cuidado en no rebasar la capacidad de recarga de los acuíferos y en mejorar la eficiencia en el uso del agua, evitando pérdidas durante su manejo (filtraciones y evaporación), así como desperdicios.

Para lograr este aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos de la región Valles, se requerirán importantes inversiones en infraestructura hidráulica y de tratamiento de aguas residuales tanto de origen urbano como industrial, así como del agropecuario.

Figura 2.3. Regiones hidrológicas de Jalisco



Figura 2.3. Regiones hidrológicas de Jalisco
Fuente: Comisión Estatal del Agua. Jalisco. Sistema de Información del Agua.

2.1.6. *Clima*

La región Valles posee de manera predominante, un tipo de clima perteneciente al subgrupo de los semicálidos subhúmedos (A(C)), aunque en Hostotipaquillo y el sur de Tequila, lo que corresponde a la cuenca del río Grande de Santiago y su afluente el Bolaños, se presenta el tipo cálido subhúmedo (Aw), que es la condición climatológica que predomina en la zona costera de la entidad y que favorece el desarrollo de vegetación natural y cultivos propios de áreas más cálidas.

La temperatura media anual de esta región, varía entre los 16 y poco más de 26 °C. En cuanto a su estacionalidad, la máxima temperatura se presenta de junio a agosto, y oscila entre 30 y 32 °C y la mínima en febrero con valor de 23 a 24°C. La máxima incidencia de lluvias se presenta en septiembre, con un rango de 220 a 230 mm y el periodo de mínima precipitación se manifiesta en abril, con promedio de 10 mm, mientras que los volúmenes de precipitación total fluctúan de 700 a 1,200 mm/año, presentándose los mayores valores al sur de la región.

2.1.7. *Flora y fauna*

Vegetación

Las partes altas de los cerros están cubiertas de pinos y encinos, mientras que, en las faldas encontramos nopalera y pirul; algunas zonas de esta región están cubiertas de matorrales espinosos.

Cuenta, además, con una gran variedad de árboles frutales, arbustos y plantas de ornato. Entre los frutales destacamos: guayabo, aguacate, mamey, mango, ciruelo, durazno, limón, pitayo, nopal, guaje, y guamúchil, entre otros. Además: oyamel, mezquite, palo dulce, eucalipto, roble, encino, pino, huizache, higueras, pochote, grangeno, uña de gato, alizo, tizate, guásima, madroño, pinabete, cedro, fresno, sauce.

Fauna:

Existen especies como venado, liebre, ardilla, armadillo, tejón, conejo, codorniz, coyote, zorra, tlacuache, tejón, zorrillo, conejo, gato montés y algunos reptiles, puerco espín, puma, leoncillo, aves como codorniz, güilota y pato. Los peces se extinguieron por la contaminación de las aguas.

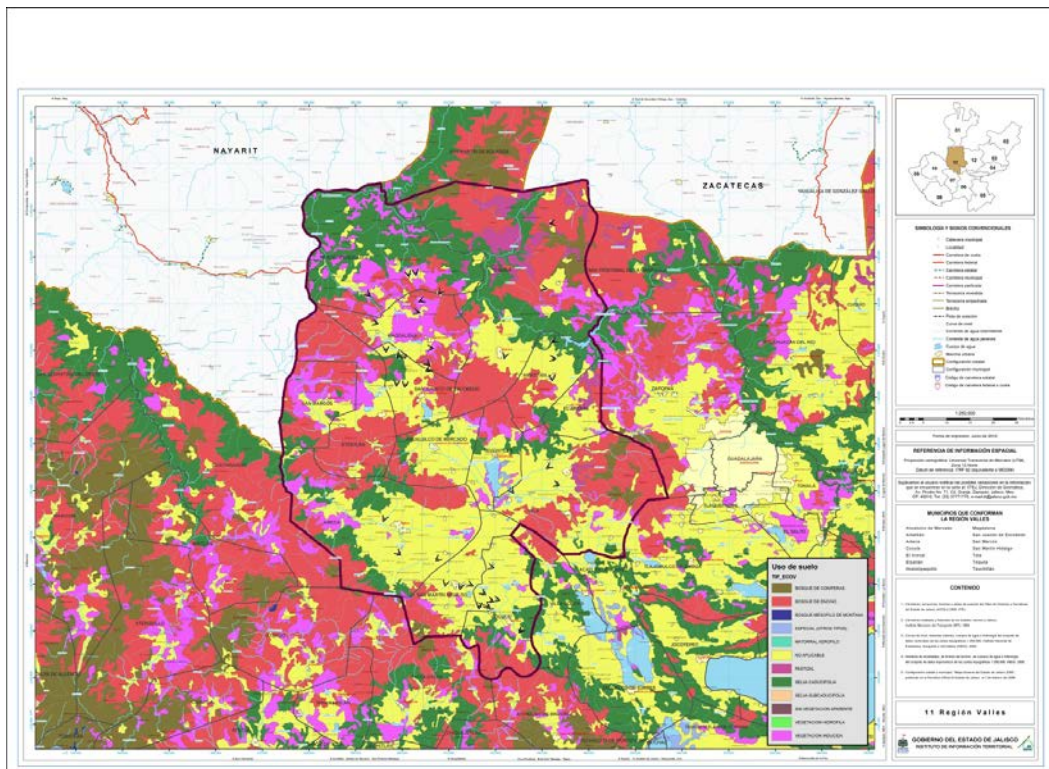


Figura 2.4. *Uso de Suelo y vegetación de la Región Valles del Estado de Jalisco.*

Fuente: Instituto de Información Territorial 2011.

2.2 Empleo y crecimiento

2.2.1 Infraestructura económica

2.2.1.1 Conectividad Jalisco

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Dentro del contexto mundial, la democratización de las tecnologías de la información y la comunicación es indispensable para que un país ingrese y participe dentro de la nueva era de la sociedad de la información y el conocimiento.

En este sentido, durante la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información en Ginebra, Suiza, 2003, los países miembros de la ONU firmaron la Declaración de Principios donde resalta el "...deseo y compromiso comunes de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento..."¹⁰, y acordaron llevar a cabo el Plan de Acción que identifica los siguientes objetivos¹¹:

- Construir una Sociedad de la Información integradora;
- Poner el potencial del conocimiento y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) al servicio del desarrollo;
- Fomentar la utilización de la información y del conocimiento para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio y;
- Hacer frente a los nuevos desafíos que plantea la Sociedad de la Información en los planos nacional, regional e internacional.

Asimismo, en la reunión en Túnez, 2005, organizada por la International Telecommunication Union (ITU), se reiteró el apoyo a la Declaración de Principios de Ginebra y al Plan de Acción, al tiempo que se replanteó la Agenda hasta el 2015.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo en su apartado de Economía Competitiva y Generadora de Empleos, subtema de Telecomunicaciones y transportes, identifica en el Objetivo 14, la necesidad de "Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo..."¹².

Dentro de este objetivo, se tiene la estrategia 14.3 que dice lo siguiente: "Promover el desarrollo de infraestructura tecnológica de conectividad que permita alcanzar una penetración superior al 60% de la población, consolidando el uso de la tecnología de los

¹⁰ <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html>, (01 de junio del 2010).

¹¹ <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/poa-es.html>, (01 de junio del 2010).

¹² <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/economia-competitiva-y-generadora-de-empleos/telecomunicaciones-y-transportes.html>, (01 de junio del 2010).

servicios en cualquier lugar, desarrollando contenidos de interés y de alto impacto para la población.”¹³

En el contexto estatal, la alineación con la política federal y los compromisos internacionales, se formuló una Agenda Digital para Jalisco¹⁴, con el fin de integrar acciones que contribuyan a la consecución de los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo.

Cabe mencionar que muchas de las acciones relacionadas con el uso y aplicaciones de las TICs son transversales tanto sectorial como territorialmente, cabe señalar, que una de las principales acciones propuestas en dicha agenda, consiste en dotar de infraestructura de conectividad de banda ancha a todos los sitios públicos de educación, salud y gobierno en todos los municipios y regiones de Jalisco. Asimismo, se propusieron acciones relacionadas con impulsar más y mejores contenidos en diversos idiomas y dialectos y en promover aceleradamente la inclusión y/o alfabetización digital.

Además, la Agenda Digital para Jalisco integra un conjunto de estrategias, acciones y compromisos de sociedad y gobierno, que contribuirán al logro de los objetivos de los Programas Sectoriales emanados del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED 2030). Reducir la brecha digital, es un desafío que requiere de la colaboración y coordinación de todos los niveles y órdenes de gobiernos y de los diversos sectores de la sociedad.

Especial atención merecen las regiones marginadas, los grupos vulnerables y los pueblos indígenas, a fin de migrar de una sociedad de la información hacia una verdadera sociedad del conocimiento, más justa y equitativa¹⁵.

Proyecto de la Red Estatal eJalisco. El Proyecto ejecutivo de la Red Estatal eJalisco en su nueva versión identifica 8,817 centros dispersos por todo el estado de educación, salud y gobierno a conectar en 125 municipios de las 12 regiones de Jalisco. Se ha programado su implementación en tres fases para la conectividad, la 1ra fase consiste en instalar 5,305 centros, la 2da fase considera la conectividad de 640 centros y por último, la 3ra cubrirá alrededor de 2,872 centros que prevé entregar servicios de eEducación, eSalud y eGobierno, a más escuelas, centros de salud y oficinas de gobierno de todo el estado, a través de dos principales vías de conectividad, por operadores¹⁶ e infraestructura WiMAX¹⁷.

En la fase I¹⁸ para la conexión con WiMAX, se han instalado a la fecha 14 radiobases y el Centro de Operaciones de la Red (NOC) que cubrirá servicios a más de 1,000 suscriptores o sitios, en 5 regiones¹⁹ de 24 municipios del estado. A continuación se muestra en la siguiente figura los municipios que tendrán centros a implementar en la Red Estatal eJalisco con conexión vía WiMAX.

¹³ <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/economia-competitiva-y-generadora-de-empleos/telecomunicaciones-y-transportes.html>, (01 de junio del 2010).

¹⁴ Publicada por el Gobierno de Jalisco en octubre 2010. ISBN: 968-832-022-6.

¹⁵ ITU. Declaratoria de Principios y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Consultado en <http://www.itu.int/wsis/index.html>, (01 de junio del 2010).

¹⁶ Empresas privadas que ofrecer servicios de telecomunicaciones.- Proyecto Ejecutivo de la Red Estatal de Telecomunicaciones del Gobierno de Jalisco. V13.2. Enero 2011.

¹⁷ Siglas del inglés Worldwide Interoperability for Microwave Access (Interoperabilidad mundial para acceso por microondas), es un estándar de transmisión inalámbrica que utiliza las ondas de radio en las frecuencias de 2,3 a 3,5 Ghz. Consultado en http://www.mundo-contact.com/glosario_detalle.php?recordID=&recordID=398, (09 de febrero del 2011).

¹⁸ Avances de la conectividad de la Red Estatal eJalisco. Consultado en <http://www.ejalisco.org.mx/>, (27 de junio de 2011).

¹⁹ Altos Norte, Altos Sur, Centro, Ciénega y Valles



Operadores y WiMAX

Figura 2.6 Municipios a implementar en la red estatal eJalisco con conexión WiMAX

Fuente: <http://www.ejalisco.org.mx/> avances. Consulado el 03 de junio de 2011

En la siguiente figura se muestra la cobertura de la red vía operadores, misma que se han instalado 103 municipios del estado en las 12 regiones del estado.

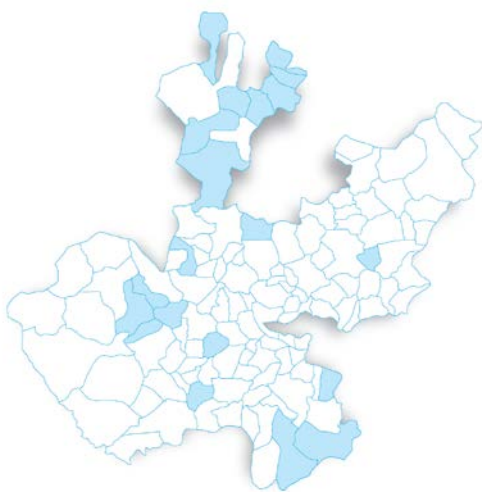


Operadores

Figura 2.7 Municipios a implementar en la red estatal eJalisco vía operadores

Fuente: <http://www.ejalisco.org.mx/> avances. Consulado el 03 de junio de 2011

Finalmente de los 125 municipios de Jalisco, 20 de ellos aún no cuentan con cobertura de banda ancha por el problema de ubicación territorial lo que el proyecto contempla conectarlos vía satelital, como lo muestra la siguiente figura municipios mostrados en blanco.



■ Satelital

Figura 2.8 Municipios a implementar en la red estatal eJalisco vía satélite

Fuente: <http://www.ejalisco.org.mx> avances. Consulado el 03 de junio de 2011

En específico en la región 01 Norte los avances han sido más lentos debido a dificultades derivadas de la lejanía de las comunidades; sin embargo, ya se muestran algunos avances, mismos que irán avanzando a lo largo de las distintas etapas del proyecto de conectividad. Esos avances se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 2.5 Avances en la conexión de sitios por medio del proyecto eJalisco por municipio.

REGIÓN / MUNICIPIO	CONECTADOS		PENDIENTES		TOTAL
	#	%	#	%	
NORTE	7	1%	500	99%	507
BOLAÑOS		0%	47	100%	47
CHIMALTITAN		0%	32	100%	32
COLOTLÁN	2	2%	80	98%	82
HUEJUCAR		0%	41	100%	41
HUEJUQUILLA EL ALTO		0%	50	100%	50
MEZQUITIC	5	3%	138	97%	143
SAN MARTIN DE BOLAÑOS		0%	21	100%	21
SANTA MARIA DE LOS ANGELES		0%	36	100%	36
TOTATICHE		0%	26	100%	26
VILLA GUERRERO		0%	29	100%	29

Fuente: Secretaría de Planeación, Jalisco con información de Ijalti 2011.

Empresas desarrolladoras software. El impulso y crecimiento que han tenido las empresas desarrolladoras de software, de multimedia y aplicaciones en tecnologías de información, tanto en el Centro de Software de Guadalajara, el Chapala Media Park o Parque Multimedia de Chapala y el Green IT Park o Parque de Software de Ciudad Guzmán, los cuales albergan a la fecha a más de 38 empresas, generando empleo directo a más de 750 personas de medio y alto nivel de especialización. Dichas empresas tienen las capacidades necesarias para colaborar con la generación de contenidos no solo en el sector de tecnologías de la información, sino además en otros sectores productivos del estado como lo son: el sector agropecuario, el sector médico, el sector joyero, etc. Todo esto servirá de complemento para el desarrollo de la Red Estatal eJalisco.

Este concepto de parques ha permitido la vinculación e integración de redes de innovación y gestión de recursos para proyectos en este y otros sectores, en el que participan instituciones de investigación, educativas y empresas desde MiPyMes hasta grandes empresas transnacionales de alta tecnología; tal es el caso por citar uno de ellos, de la Red de Innovación de Cómputo Paralelo de la cual el Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información A.C (Ijalti) es líder, que recibe financiamiento del Programa AVANCE en su modalidad de Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación para la Competitividad de CONACYT, el financiamiento es de 1.5 millones de pesos, el entregable es generar el Plan de Desarrollo de la Red.

Actualmente en la red participan empresas como INTEL, Level 5 y las principales universidades de Jalisco, Universidad de Guadalajara, ITESM campus Guadalajara, ITESO, ITS Chápala. Asimismo Ijalti coordina otros esfuerzos en temas como sistemas embebidos, multimedia, desarrollo de software y telemedicina, buscando integrar empresas y universidades para la formación de grupos o redes de innovación.

Como desarrollos importantes y atracción de inversiones al estado, el “Chapala Media Park” atrajo la producción cinematográfica llamada “31 Días” con artistas de renombre como lo son Irán Castillo y la cual será estrenada en el mes de febrero del 2011. Así mismo el parque está siendo un atractivo de inversión en el área cinematográfica pues se han tenido visitas importantes como lo son la vicepresidencia de FOX, los productores del Hombre Araña, los productores Gael Garcia y Diego Luna, etc., a esto se le agregan producciones actuales en Jalisco como lo son la nueva película de Huevo Cartoon, el videojuego de Lorena Ochoa, animaciones utilizadas en Televisa para el Mundial en Sudáfrica, etc.

En lo referente al “Green IT Park” en Cd Guzmán actualmente se consolidó la empresa Mexico-Alemana OTRS Lab la cual tiene como base en Alemania y la empresa Amentum la cual da soporte de call center y desarrollos de geoposicionamiento. Es importante mencionar que actualmente se está terminando el nuevo edificio con más de 3 mil metros cuadrados de superficie que serán destinados a empresas del sector y se planea tener terminado el edificio en su totalidad para el primer trimestre del 2011.

2.2.1.2 Infraestructura regional

LA ESTRUCTURA URBANA.

Sistema de Ciudades.

De acuerdo con el Artículo 9, del Capítulo II del Reglamento Estatal de Zonificación de Jalisco, la estructura urbana tiene por objeto el ordenamiento del espacio en los centros de población; considerándose para tal efecto, la interacción, características y modo de operar de los sistemas que la componen.

De este lineamiento se desprenden los criterios para clasificar los centros de población en 7 categorías, esto en función de la cantidad de habitantes:

- a) **Centros de población rural.** Aquellos que cuentan con una población menor a los 2,500 habitantes, donde excepcionalmente pueden encontrarse servicios y equipamiento para la población que ahí radique.
- b) **Centros de población con servicios de nivel SERUC (servicios rurales urbanos concentrados)** Son aquellos con una población entre 2,500 y 5,000 habitantes y servicios y equipamiento para atender las necesidades inmediatas del nivel micro-regional para la población rural.
- c) **Centros de población con servicios de nivel BASICO.** Son aquellos con una población entre 5,000 y 10,000 habitantes, que funcionan como centros de servicios de integración urbano-rural, articulando las áreas urbanas con las rurales;
- d) **Centros de población con servicio de nivel MEDIO. (ciudades pequeñas)** Son aquellos con una población entre 10,000 y 50,000 habitantes, que funcionan como centros de servicios sub-regionales, cuya influencia queda comprendida dentro de los límites de la sub-región, guardando una relación de dependencia con los rangos superiores;
- e) **Centros de población con servicios de nivel INTERMEDIO (ciudades medias)** Son aquellos con una población entre 50,000 y 100,000 habitantes que funcionan como centros de servicio sub-regionales, cuya influencia queda comprendida dentro de los límites de la sub-región, generando una relación de dependencia con los rangos superiores;
- f) **Centros de población con servicios de nivel ESTATAL (ciudades grandes)** Son aquellos con una población entre 100,000 y 500,000 habitantes, que funcionan como centros regionales, cuya influencia se circunscribe a los límites de la región en el Estado; y
- g) **Centros de población con servicios de nivel REGIONAL. (ciudades grandes inter.-regionales)** Son aquellos con una población mayor a 500,000 habitantes, que funcionan como centros Inter-regionales, cuya influencia trasciende los límites del Estado.

Tabla 2.3. Estructura del sistema de ciudades de la Región 11.- Valles, 2010.

SISTEMA DE CIUDADES REGION 11.- VALLES		
Rango de Habitantes	Nivel de Servicios	No.- de Localidades
1 a 2,500 Habitantes	CR	658
2,501 a 5,000 Habitantes	SERUC	11
5,001 a 10,000 Habitantes	BÁSICO	4
10,001 a 50,000 Habitantes	MEDIO	9
50,001 a 100,000 Habitantes	INTERMEDIO	0
100, 001 a 500,000 Habitantes	ESTATAL	0
Más de 500,000 Habitantes	REGIONAL	0
TOTAL		682

Fuente: SEDEUR con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI, con criterios del Reglamento Estatal de Zonificación de Jalisco.

La región Valles cuenta con un total de 682 localidades, las cuales representan el 6.23% del total estatal y se encuentran distribuidas de la siguiente manera, en el nivel de CR son 658 localidades, en el nivel de SERUC son 11 localidades, en el nivel BÁSICO son 4 localidades y por último en el nivel MEDIO son 9 localidades.

2.2.1.3. Comunicaciones y transportes

Red de carreteras y caminos.

La red de carreteras y caminos de la región tiene una longitud total de 2,186.24 kms.²⁰, las cuales se clasifican de la siguiente manera:

²⁰ SEDEUR con base en el Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011, Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Carreteras:

- 86.43 kms., de carretera de cuota.
- 336.64 kms., de carretera estatal libre.
- 195.24 kms., de carretera federal libre.
- 78.29 kms., de carretera municipal.
- 29.65 kms., de carretera particular.

Caminos:

- 294.19 kms., de caminos de brecha.
- 105.47 kms., de caminos de terracería empedrada.
- 1,044.74 kms., de caminos de terracería revestida.
- 15.59 kms., de caminos de vereda.

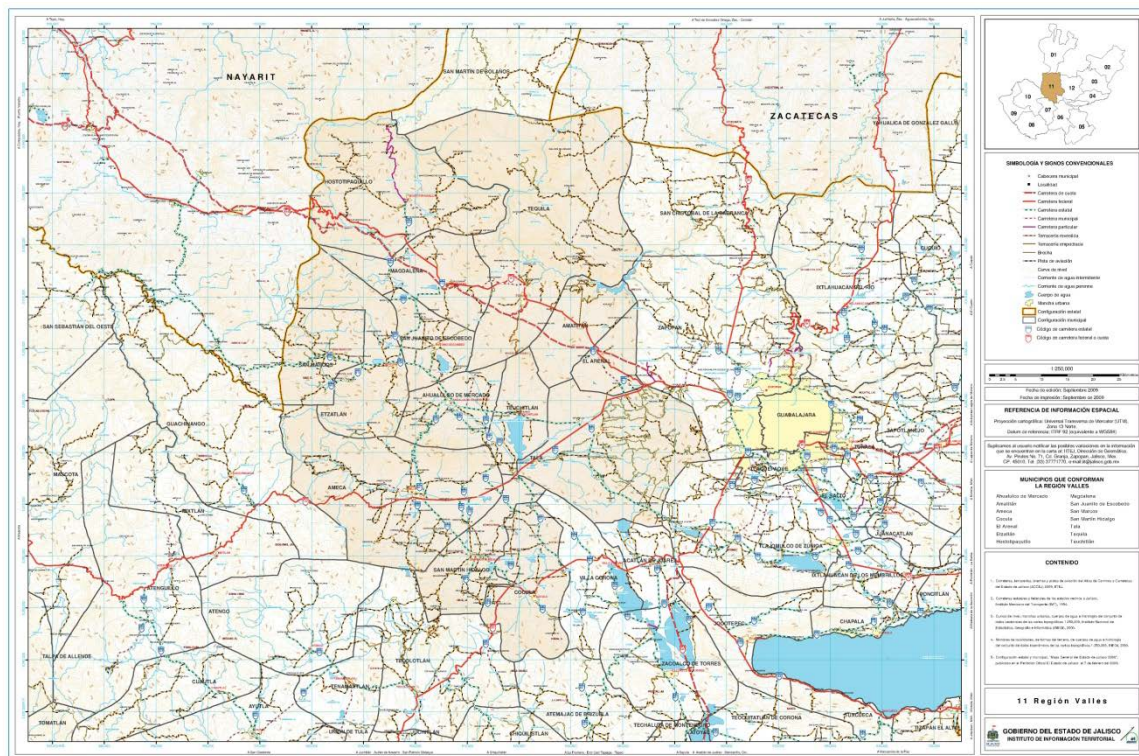


Figura 2.8. Red Carretera de la región Valles.

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Índice de conectividad.

El índice de conectividad de caminos y carreteras es un indicador que permite medir la capacidad de comunicación por vía terrestre en un municipio o en una región, a partir de la combinación de la accesibilidad y la cobertura, donde la accesibilidad se relaciona con la calidad de los caminos y carreteras. Al tiempo que la cobertura se refiere a la cantidad de los mismos.

Respecto a los municipios con el índice de conectividad considerado como alta están: Ahualulco del Mercado, El Arenal, Amatitán, Magdalena, San Martín Hidalgo y San Juanito Escobedo.

Mientras que, los municipios con el índice de conectividad considerado como medio son Cocula, Ameca, Tala, Hostotipaquillo, San Marcos y Teuchitlán. Finalmente los municipios con el índice de conectividad considerado como baja son Etzatlán y Tequila.

Tabla 2.4. Índice de Conectividad Región 11.- Valles.

ÍNDICE DE CONECTIVIDAD REGIÓN 11.- VALLES		
MUNICIPIO	ÍNDICE DE CONECTIVIDAD 2011	GRADO 2011
AHUALULCO DE MERCADO	0.6793	Alta
EL ARENAL	0.6474	Alta
AMATITÁN	0.6217	Alta
MAGDALENA	0.5987	Alta
SAN MARTÍN HIDALGO	0.5869	Alta
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	0.5613	Alta
COCULA	0.5194	Media
AMECA	0.4618	Media
TALA	0.4582	Media
HOSTOTIPAQUILLO	0.4253	Media
SAN MARCOS	0.4083	Media
TEUCHITLÁN	0.4038	Media
ETZATLÁN	0.2701	Baja
TEQUILA	0.2645	Baja

Fuente: SEDEUR, con base en el Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011, Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Red Férrea.

La línea de ferrocarril que existe en la región Valles, comunica a la ciudad de Guadalajara con el noroeste del país hacia la frontera con los Estados Unidos de Norteamérica, a través de Mexicali, B.C. y Nogales, Sonora. Esta línea de ferrocarril une los municipios de Ameca, Tala, El Arenal, Amatitán, Tequila, Magdalena y Etzatlán.

Esta línea también es utilizada los sábados para realizar un recorrido turístico desde Guadalajara, atravesando El Arenal hasta Amatitán, en el cual se disfruta de los paisajes que muestran los plantíos de agave azul, enmarcados a su vez por las haciendas que forman parte del Paisaje Agavero.

Sistema de telecomunicaciones

Correos.

La región cuenta con 139 oficinas postales que se distribuyen en 8 Administraciones, 4 sucursales, 44 agencias, 18 expendios, 55 Instituciones públicas y 10 Mexpost.²¹

A continuación se presenta la distribución de las oficinas de correo a nivel municipal:

Tabla 2.5. Oficinas postales por región y municipio según clase

Municipio	Administraciones	Sucursales	Agencias	Expendios	Instituciones públicas	Mexpost	Total
Ahualulco de Mercado	1	0	6	0	1	1	9
Amatitán	0	0	2	0	0	0	2
Ameca	1	0	2	1	9	1	14
Cocula	1	0	5	7	9	1	23
El Arenal	0	0	3	0	0	0	3
Etzatlán	1	0	1	0	2	1	5
Hostotipaquillo	0	1	2	0	10	0	13
Magdalena	1	0	1	3	4	1	10
San Juanito de Escobedo	1	0	1	0	0	1	3
San Marcos	0	1	0	0	0	0	1
San Martín Hidalgo	0	1	7	6	5	1	20
Tala	1	0	8	1	3	1	14
Tequila	1	0	3	0	12	1	17
Teuchitlán	0	1	3	0	0	1	5
Total	8	4	44	18	55	10	139

Fuente: SEDEUR con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009

Teléfono.

La región Valles cuenta, en promedio con un total de líneas Residenciales Instaladas de 73,766; además de 1,938²² Aparatos Públicos. Por su parte, las localidades con servicio de telefonía rural 63.²³

²¹ SEDEUR, con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009.

²² SEDEUR, Promedio calculado con base en el Anuario Estadístico de Jalisco INEGI 2009.

²³ SEDEUR, con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009.

Telégrafos.

Se cuenta con 8 oficinas, éstas se distribuyen 1 en los municipios de Ahualulco de Mercado, Ameca, Cocula, Etzatlán, Magdalena, San Martín Hidalgo, Tala y Tequila respectivamente, la empresa TELECOMM, es la que ofrece el servicio.²⁴

Acceso a Internet.

En la región Valles con respecto al total estatal, sólo el 7.2% de hogares cuentan con computadora, de éstos sólo el 32% tienen conectividad a internet.²⁵

El servicio de acceso a internet se presta en 50 centros comunitarios digitales que se distribuyen en 24 localidades de la región, éstos son sitios de acceso público que se encuentran en escuelas, bibliotecas, centros de salud, oficinas de correos y edificios de gobierno. Entre otros servicios que ofrecen éstos centros son el uso de equipos de cómputo con paquetería diversa, impresión de archivos y documentos, así como asesoría y capacitación al público en general.²⁶

2.2.1.4. Energía eléctrica

La región cuenta con 10 subestaciones de distribución eléctrica, donde la capacidad total instalada es de 236 MVA²⁷. El total de usuarios del servicio eléctrico en la región es de 117,719²⁸.

Tabla 2.6. Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica por región y municipio al 31 de diciembre de 2009.

Municipio	Subestaciones de transmisión	Potencia de subestaciones de transmisión (Megavolts-amperes)	Subestaciones de distribución	Potencia de subestaciones de distribución (Megavolts-amperes)
Amatitán	1	80	2	15
Ameca	-	-	2	40
Cocula	-	-	1	20
Hostotipaquillo	-	-	1	40
Magdalena	-	-	1	22
San Juanito de Escobedo	-	-	1	19
Tala	-	-	1	36
Tequila	-	-	1	45
Total (Región Valles)	1	80	10	236

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano, con base en información del Anuario Estadístico de Jalisco 2010, INEGI.

2.2.2. Desarrollo agropecuario

El potencial agropecuario de la región Valles es de suma importancia para Jalisco y para el país, de tal suerte que, en esta región se llevan a cabo actividades de agricultura, ganadería,

²⁴ SEDEUR, con base en el Anuario Estadístico de Jalisco, INEGI 2009.

²⁵ SEDEUR, con base en la Agenda Digital Jalisco 2013.

²⁶ SEDEUR, con base en el Anuario Estadístico de Jalisco INEGI 2009.

²⁷ MVA = Megavolts-amperes

²⁸ La información se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica. Anuario Estadístico de INEGI, 2010.

explotación forestal, cañera (actividad que se realiza principalmente en el Municipio de Tala, donde se encuentra el ingenio azucarero más grande del Estado de Jalisco), apicultura y por último, la industria tequilera; además esta región, se destaca por las artesanías y la joyería.

Ganadería

En la región Valles, se cría ganado bovino, porcino, equino, caprino y ovino. Esta región aporta el 4.46% del valor total de la producción pecuaria en el Estado. La cadena **bovino carne** es la principal actividad ganadera para la región con el 41% del valor de la producción pecuaria, seguida por la cadena **ave carne** con el 32.25% de la producción.

Con la finalidad de obtener un mejor desarrollo de ésta potencialidad se han fortalecido las medidas de control de salud animal, a través del seguimiento de las campañas zoonosanitarias para la erradicación definitiva de las enfermedades, permitiendo así, el libre comercio hacia otros estados. La región cuenta con un punto de verificación zoonosanitaria en el municipio de Hostotipaquillo y uno móvil en el municipio de Tala, esto con la finalidad de asegurar la calidad de los productos.

Agricultura

La principal actividad agrícola en esta región es el cultivo de **caña de azúcar**, siendo el principal productor a nivel estatal con el 44.80% de la producción, **el maíz de grano** es el segundo cultivo agrícola en importancia para esta región, participando con el 42.58% de la producción y el segundo productor a nivel estatal, tomando como referencia la superficie sembrada y la producción obtenida, con la finalidad de mejorar los rendimientos por hectárea y los aprovechamiento de esta potencialidad se requiere:

- a) Infraestructura hidráulica para riego (ampliar y mejorar los sistemas de riego).
- b) Uso de suelo y mejoramiento orgánico como primer factor natural.
- c) Capacitación a productores con la finalidad de mejorar la forma de producir, la rentabilidad y la calidad del producto, además de la implementación de planes de aplicación de materia orgánica anuales y encalados, esta última con la finalidad de restaurar la capacidad integral y natural de la tierra.
- d) Con la finalidad de desacelerar la afectación al medio ambiente es necesario disminuir las horas de quema para mejorar la extracción del azúcar, facilitando maquinarias para la nivelación de terrenos y la rehabilitación de drenes.
- e) Inversión en equipamiento comercial, centros de acopio.
- f) Establecimiento de centros de servicios para la comercialización, investigación, información y asistencia técnica.

La tercera actividad agrícola más importante en la región, se encuentra en la cadena **agave**, ya que es la primera región en importancia dentro del estado con el 26.80% de la superficie sembrada. Para poder obtener un mejor aprovechamiento de esta potencialidad se requiere:

1. Procesar los excedentes de producción utilizando la capacidad de las micro y pequeñas empresas.
2. La creación de nuevas industrias que faciliten y estimulen la venta de tequilas en el extranjero.

3. El desarrollo de estrategias de mercadotecnia en el ámbito internacional.
4. Fomentar la inversión directa para la instalación de nuevas plantas tequileras a sociedades de producción rural.
5. Reforzar la regulación y control de enfermedades en las plantaciones de agave.
6. Reglamentación interna de plantaciones y producción de agave, así como para los destilados de agave.

Para el municipio de Tequila, la principal actividad económica es la producción de la popular bebida alcohólica homónima. Desde sus inicios, la producción de tequila, en la región ha sido reconocida internacionalmente, donde los principales productores de tequila que se encuentran dentro de la ciudad son:

- Tequila José Cuervo
- Tequila Don Roberto
- Tequila Orendain
- Tequila Sauza
- Tequila Cofradía
- Tequila Gran Jubileo
- Tequila Tequileño
- Tequila Ópalo Azul
- Tierra de Agaves
- Tequila Márquez
- Tequila Flores
- Tequilas Finos
- Tequila San Eddy

Otros

En lo que se refiere al potencial productivo agrícola se reconoce que, la región cuenta con amplias extensiones de suelo fértil subutilizado para hortalizas, en las que actualmente se produce limón, sorgo, grano, arroz palay, maíz forrajero, mango, calabaza, aguacate, ciruela, calabacita, chile verde, frijol, garbanzo forrajero, cacahuete, avena forrajera y alfalfa verde que son aptas para el cultivo en las zonas de riego de la región y que pueden abastecer el principal centro de consumo en el Estado.

En lo que se refiere a **recursos naturales**, más del 60% de la superficie tiene vocación forestal, en las que se explota pino, roble y el encino. Además la región en su conjunto cuenta con un potencial importante por sus recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos, que requieren un plan de manejo sustentable y una mayor inversión en infraestructura para mejorar el acceso a ellos y distribuirlos equitativamente; la cuenca del río Ameca está catalogada como la tercera en importancia dentro de las regiones hidrológicas del estado, lo que confiere adicionalmente, un importante potencial para las actividades de acuicultura, que ya presenta manifestaciones importantes en la región pero que en general está poco desarrollada en relación a las posibilidades de la región.

Por otra parte, se requiere fomentar la inversión en programas de extensionismo y de apoyos financieros, para que los productores puedan realizar los cambios que exigen los mercados en materia de calidad y sanidad. Así como, facilitar la inversión en infraestructura para agregar valor e integrar centros de acopio de los productores, y de esta forma, disminuir la dependencia en intermediarios. Incentivar el esquema de cooperativa de financiamiento, financiamiento con instrumentos de garantías. Finalmente, se requiere facilitar la inversión en infraestructura para la gestión del agua, a través de la rehabilitación y tecnificación, con el fin de trabajar conjuntamente con las instancias federales, los consejos de cuenca, los comités para la gestión de aguas subterráneas y los usuarios.

2.2.3. Empleo y desarrollo económico

Personal Ocupado

De 2004 a 2009, esta región ha tenido un aumento de la ocupación a razón de casi 3,800 ocupados más al año. Y dentro de esta región, los municipios que más han generado ocupación, en términos absolutos y en orden de importancia son: Ameca, Tala, Hostotipaquillo y Tequila. En San Marcos si bien no figura mucho en términos absolutos en generación de ocupación, si ha destacado en términos relativos.

Tabla 2.7. Comparativo de Personal Ocupado Región 11.

Municipio	Personal ocupado (Personas)		Variación %	Variación Absoluta
	2004	2009		
AHUALULCO DE MERCADO	1,951	1,994	2.2%	43
AMATITÁN	1,856	2,118	14.1%	262
AMECA	5,193	7,355	41.6%	2,162
COCULA	2,385	3,131	31.3%	746
EL ARENAL	1,202	1,473	22.5%	271
ETZATLÁN	1,709	2,152	25.9%	443
HOSTOTIPAQUILLO	242	2,195	807.0%	1,953
MAGDALENA	1,529	1,963	28.4%	434
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	366	503	37.4%	137
SAN MARCOS	183	366	100.00%	183
SAN MARTÍN HIDALGO	2,121	2,814	32.7%	693
TALA	4,115	6,569	59.6%	2,454
TEQUILA	3,730	5,300	42.1%	1,570
TEUCHITLÁN	414	449	8.5%	35
Total	26,996	38,382	42.2%	11,386

Fuente: SEIJAL; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, Censos Económicos 2004 - 2009.

Municipios con mayor incremento y con mayor decremento, porcentual y nominal.

Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos Asegurados

De 2006 a la fecha, la región ha observado un impulso en términos de trabajadores asegurados al IMSS. El avance ha sido a razón de 648 empleos por año. Comparando la

ocupación promedio por año que se genera en la región (2,277 ocupados), tenemos que un 28.46% de las oportunidades de ocupación que se generan son en el ámbito del empleo formal.

Tabla 2.8. Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos en la Región 11.

Año	Número de trabajadores	Variación anual
2000	22,840	
2001	22,380	-2.0%
2002	21,230	-5.1%
2003	21,854	2.9%
2004	21,938	0.4%
2005	21,529	-1.9%
2006	21,606	0.4%
2007	23,600	9.2%
2008	26,696	13.1%
2009	27,632	3.5%
2010	29,423	6.5%
2011	29,970	1.9%

Fuente: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, con información de IMSS.²⁹

La región Valles ha avanzado consistentemente en términos de empleo formal, en los últimos 5 años, lo cual se demuestra en la gráfica siguiente:

Trabajadores Permanentes y Trabajadores Eventuales Urbanos en la Región Valles de 2004 a 2009

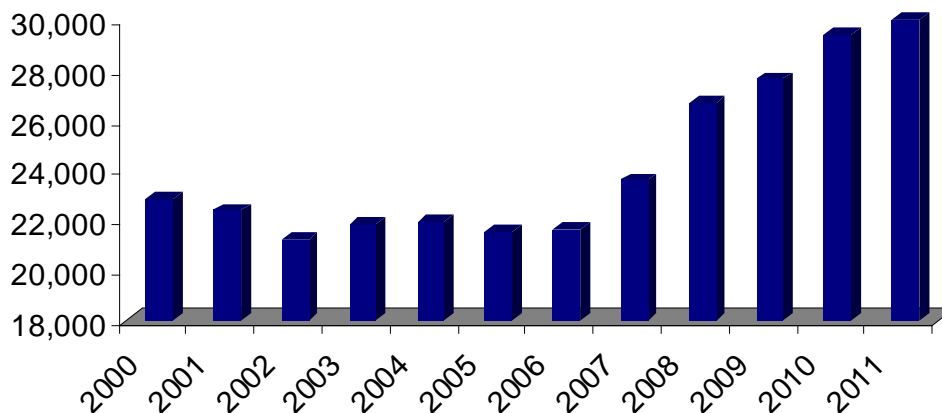


Figura 2.9. Trabajadores permanentes y trabajadores eventuales urbanos en la región Valles de 2004 a 2009.

Fuente: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, con información de IMSS.¹

Valor Agregado Censal Bruto

Toda la región Valles participa en términos de PIB con un 2.21% respecto del total del Valor Agregado generado en el Estado. En términos de Valor Agregado, de 2004 a 2009 la región

²⁹ NOTA 1: Solo están disponibles el Total de Trabajadores Permanentes y Trabajadores Eventuales Urbanos, no incluye la información de Trabajadores Eventuales del Campo. Por lo que no son el total de Trabajadores Asegurados.

ha crecido un 36.6%, contra la ocupación que lo ha hecho en un 42.2%. La expansión en Valor Agregado regional, se debió fundamentalmente, al crecimiento de actividades económicas poco rentables y de baja productividad. De hecho la productividad por persona de 2004 a 2009, medido como valor agregado por persona ha bajado en casi todos los municipios excepto uno, que merece mención aparte. Un caso especial en la región lo es el municipio de San Marcos, que en el periodo de 2004 a 2009 tuvo un incremento en generación de Valor Agregado del 360.4%, un incremento en la ocupación del 100% y un aumento en la producción por persona ocupada del 27.45%.

Otro caso en sentido inverso, es el referente al municipio de Hostotipaquillo, donde la creación del Valor Agregado por persona ocupada cayó un 97%, posiblemente por problemas en la reactivación económica de las actividades mineras, mismas que han demandado altas inversiones relativas en formación bruta de capital fijo, así como de fuerte expansión relativa en ocupación, a fin de levantar los niveles de producción y productividad que aún (en 2009) no se logran. La caída promedio de casi todos los municipios (excepto San marcos) fue de (-) 73.29% en términos de generación de Valor Agregado por persona ocupada.

Tabla 2.9. Comparativo del Valor Agregado Censal Bruto Región 11.

Municipio	Formación Bruta de Capital fijo (miles de pesos)		Variación %	Variación Absoluta
	2004	2009		
AHUALULCO DE MERCADO	5,878	2,555	-56.5%	-3,323
AMATITÁN	130,351	92,100	-29.3%	-38,251
AMECA	16,736	28,875	72.5%	12,139
COCULA	2,82	5,862	107.8%	3,041
EL ARENAL	4,436	4,319	-2.6%	-177
ETZATLÁN	12,035	4,140	-65.6%	-7,895
HOTOTIPAQUILLO	260	11,071	4158.1%	10,811
MAGDALENA	3,577	17,904	400.5%	14,327
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	997	1,932	93.8%	935
SAN MARCOS	91	661	626.4%	570
SAN MARTÍN HIDALGO	4,164	8,558	105.5%	1,394
TALA	103,335	99,549	-3.7%	-3,786
TEQUILA	57,200	152,843	167.2%	95,643
TEUCHITLÁN	491	656	33.6%	165
Total	342,372	431,025	25.9%	88,653

Fuente: SEIJAL; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, Censos Económicos 2004 - 2009.

Municipios con mayor incremento y con mayor decremento, porcentual y nominal. Formación Bruta de Capital Fijo

En términos de formación bruta de capital fijo, dos son los municipios que sobresalen; 1) Hostotipaquillo con un incremento relativo sorprendente, sin embargo al parecer, este

crecimiento es insuficiente, debido a sus resultados, en términos de alto decrecimiento relativo en generación de valor agregado por persona ocupada. 2°) El caso del municipio de San Marcos, el cual creció, en FBKF un 600%, donde se ha dado una buena absorción económica de la inversión bruta de capital fijo; que se ha reflejado en incrementos en ocupación de 100% y de productividad por persona ocupada de 27.45%.

Tabla 2.10. Comparativo de la formación Bruta de Capital Fijo Región 11.

Municipio	Valor Agregado Censal Bruto (Miles de pesos)		Variación %	Variación Absoluta
	2004	2009		
AHUALULCO DE MERCADO	81,870	97,811	19.5%	15,941
AMATITÁN	649,162	1,002,862	54.5%	353,700
AMECA	547,728	797,937	45.7%	250,209
COCULA	150,589	136,758	-9.2%	-13,831
EL ARENAL	80,845	75,779	-6.3%	-5,066
ETZATLÁN	93,506	58,479	-37.5	-35,027
HOSTOTIPAQUILLO	271,414	268,935	-0.9%	-2,479
MAGDALENA	67,958	108,974	60.4%	41,06
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	16,266	18,724	15.1%	2,458
SAN MARCOS	8,113	37,349	360.4%	29,236
SAN MARTÍN HIDALGO	133,983	98,416	-26.5%	-35,567
TALA	639,737	531,194	-17.0%	-108,543
TEQUILA	1,160,894	2,100,866	81.0%	939,972
TEUCHITLÁN	14,350	16,859	17.5%	2,509
Total	3,916,415	5,350,943	36.6%	1,434,528

Fuente: SEIJAL; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, Censos Económicos 2004 - 2009.

Municipios con mayor incremento y con mayor decremento, porcentual y nominal.

Unidades Económicas

En la región Valles se han venido estableciendo, un promedio de 663 nuevas unidades económicas, por año, siendo esta la mayor proporción en actividades de Comercio, Servicios Educativos, Servicios en general, y manufacturas.

Tabla 2.11. Comparativo de Número de Unidades Económicas por Sector.

Sector	Valles			
	2004	2009	Variación %	Variación Absoluta
11- Agricultura, cría y explotación animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	19	15	-21.1%	-4
21- Minería	21	13	-38.1%	-8
22- Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Suministro de agua y gas por ductos al consumidor final	14	17	21.4%	3
23- Construcción.	4	11	175.0%	7
31-33- Industrias manufactureras	959	1,211	26.3%	252
43- Comercio al por mayor	184	297	61.4%	113
46- Comercio al por menor	4,763	5,546	16.4%	783
48-49- Transportes, Correos y almacenamiento	60	16	-73.3%	-44
51- Información en medios masivos	9	46	411.1%	37
52- Servicios financieros y de seguros	49	83	69.4%	34
53- Servicios Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	101	157	55.4%	56
54- Servicios profesionales, científicos y técnicos	117	149	27.4%	32
55- Corporativos	0	0	0.0%	0
56- Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	92	196	113.0%	104
61- Servicios educativos	45	358	695.6%	313
62- Servicios de salud y de asistencia social	293	452	54.3%	159
71- Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	140	245	75.0%	105
72- Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	872	1,281	46.9%	409
81- Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1,095	1,714	56.5%	619
93- Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	0	301	0.0%	301
No Especificado	0	47	0.0%	47

Fuente: SEIJAL; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, Censos Económicos 2004 - 2009.

Unidades Económicas por Número de ocupados

Esta región concentra el 4% del total de actividades económicas en el Estado de Jalisco, el promedio de ocupación por unidad económica establecida es de 3 personas en promedio.

Tabla 2.12. Número de Unidades Económicas por rango de ocupados.

Municipio	Valles	% Part.	Jalisco	% Part.	Participación Región/Jalisco
0 a 5 Personas	1,088	90%	254,707	86%	4.3%
6 a 10 Personas	773	6%	22,937	8%	3.4%
11 a 30 Personas	363	3%	13,815	5%	2.6%
31 a 50 Personas	65	1%	2,343	1%	2.8%
51 a 100 Personas	42	0%	1,829	1%	2.3%
101 a 250 Personas	16	0%	115	0%	1.4%
251 y más Personas	16	0%	632	0%	0.9%
No Especificado	2	0%	366	0%	0.5%
Total:	12,155	100%	297,744	100%	

Fuente: SEIJAL; Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por el INEGI, DENUE 2009.

2.2.4. Turismo

2.2.4.1. Infraestructura hotelera

La región Valles, conformada por 14 municipios, cuenta con un total de 62 establecimientos de hospedaje, de los cuales solamente se contabiliza un solo hotel de cinco estrellas, ubicado en Ahualulco de Mercado, cinco de cuatro estrellas, 11 de tres, cuatro de dos, en tanto que, los de una estrella son 16, además de 25 que no tienen categoría registrada. La infraestructura anterior significa en un total de 989 cuartos disponibles.

Los datos anteriores dan cuenta que, en esta región la mayor parte de la infraestructura de hospedaje se encuentra en el municipio de Tequila, donde se registra un total de 15 establecimientos (252 cuartos). También se observa que, la mayoría de establecimientos en este destino tienen categoría de entre una estrella y sin categoría, situación que para fortalecer el turismo requiere mejorarse.

2.2.4.2. Rutas turísticas temáticas

Dado que la determinación de las regiones y las Rutas Turísticas responden a criterios distintos, en la región Valles se ubican franjas territoriales de tres Rutas. Una de ellas es la del Tequila y Paisaje Agavero, donde los municipios que la conforman, y son al mismo tiempo parte de la región Valles, son Amatitán, El Arenal, Tequila, Magdalena, Teuchitlán, Tala, Ahualulco de Mercado, Etzatlán, Hostotipaquillo, San Juanito de Escobedo y San Marcos. Este grupo de municipios cuenta con un total de 48 hoteles que tienen disponibles un total de 713 cuartos de hospedaje. La infraestructura para alojarse se ubica fundamentalmente en el Pueblo Mágico Tequila, y en el municipio de Magdalena.



Figura 2.10. Mapa ruta del Tequila

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, 2011.

El nombre de Tequila como bebida y como Pueblo Mágico, ha permitido posicionar al estado en el mapa turístico, tanto en el mercado nacional como internacional, al grado de haberse conformado un hermoso paisaje agavero desde hace tiempo, el cual, es considerado como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO.

La actividad en torno al tequila, ha propiciado el desarrollo de instalaciones industriales que responden a las necesidades específicas del proceso y de la demanda de esta bebida; estas edificaciones, en algunos casos en ruinas, dan un encanto especial a la zona, así como la orografía que rodea al paisaje, desde el Volcán de Tequila hasta la impresionante barranca del Río Grande - Santiago.

Dada la importancia de la Ruta y su actual posicionamiento en el mercado, se requiere emprender acciones para generar una oferta integral de productos, mejorar la imagen urbana, incrementar la señalización turística y carretera, mejorar las condiciones de los establecimientos turísticos como restaurantes y hoteles. De igual forma, se requiere

mejoramiento de carreteras estatales y federales, ya que son los caminos de accesos a los municipios integrantes de esta Ruta.

Otra Ruta que incide de alguna manera en esta región Valles es la del Peregrino, aunque solamente participa en ella, el municipio de Ameca.

Otra Ruta más que se ubica en parte de la región Valles, es la del Mariachi, conformada por cuatro municipios, de los cuales dos de ellos, Cocula y San Martín Hidalgo, pertenecen a la región Valles. Estos dos municipios cuentan con una oferta de 8 hoteles que tienen disponibles un total de 134 cuartos de hospedaje.



Figura 2.11. Mapa de la ruta del mariachi.
Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, 2011.

La conformación y desarrollo de esta Ruta Turística está en proceso de construcción. A la fecha se trabaja con los municipios de Cocula, San Martín de Hidalgo y Tecolotlán. Esta ruta cuenta con atractivos históricos, culturales e incluso naturales. En ella se puede contemplar la influencia de la música vernácula y los mariacheros en varios municipios. Los municipios que participan son Cocula como cuna del mariachi y Villa Corona con su gusto a la música que llega a evolucionar los sones de este municipio. También se ha incorporado San Martín Hidalgo y Tecolotlán, los cuales tienen influencia hacia el gusto por el mariachi.

La infraestructura para alojarse se ubica fundamentalmente en el municipio de Villa Corona, debido a que cuenta con balnearios y bungalós, los cuales son solicitados por las familias para descansar.

No obstante los atractivos de la ruta, trasladarse a ella para quien no posee automóvil no es fácil, ya que solo existen dos líneas de autobuses para desplazarse desde Guadalajara.

Se requiere emprender acciones para generar una oferta integral de productos, mejorar la imagen urbana, incrementar la señalización turística y en carretera, mejorar las condiciones de los establecimientos turísticos como restaurantes y hoteles. Se requiere mejoramiento de carreteras estatales y federales, ya que son los caminos de accesos a los municipios integrantes de esta ruta.

2.2.4.3. Afluencia turística nacional y extranjera

De acuerdo a la información más reciente (2009) con la que cuenta la Secretaría de Turismo Jalisco, el municipio de Tequila registró un total de 53,807 personas como turismo hospedado.

2.2.4.4. Derrama económica generada por el turismo

Los datos disponibles dan cuenta que, durante 2009 hubo una derrama económica de 21.8 millones de pesos por parte del turismo hospedado.

2.2.5. Consulta ciudadana

Con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las regiones que conforman el Estado de Jalisco, el gobierno del Estado realizó consultas ciudadanas durante los años 2007 y 2010, mediante las cuales se ha incorporado a la sociedad a los procesos de planeación.

Así, en el año 2007 se aplicaron 21,806 encuestas, mientras que para 2010 se encuestó a 31,435 ciudadanos. Enseguida se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por ambas consultas, respecto a los problemas que afectan el desarrollo de las regiones, en los cuatro ejes que están establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

2.2.5.1. Listado de problemas del eje Empleo y Crecimiento

1. Baja capacitación
2. Baja competitividad
3. Desempleo
4. Empleos mal pagados
5. Escasa infraestructura productiva
6. Falta apoyo a productores
7. Insuficiente financiamiento
8. Insuficiente infraestructura rural
9. Insuficiente infraestructura urbana
10. Otro
11. No contestó

2.2.5.2. Percepción ciudadana 2007

Del total de encuestas aplicadas en el estado de Jalisco, en la región Valles fueron aplicados 2,234 cuestionarios, lo cual corresponde al 10.24% del total estatal.

Estos cuestionarios fueron aplicados, con el fin de conocer cuáles son, desde el punto de vista de los jaliscienses, los principales problemas que enfrenta la región donde habitan.

Así pues, dentro del eje denominado Empleo y Crecimiento, el 35.72% de los participantes consideró que, el principal problema que enfrenta la región Valles es el desempleo mientras que, el 25.34% ha considerado que los empleos mal pagados es el segundo problema más relevante de esta región.

Finalmente, el 8.95% de los encuestados considera que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de la región Valles es la insuficiente infraestructura urbana. (Ver tabla 2.14)

Tabla 2.13. Resultados de la consulta ciudadana región Valles, 2007.

Problemas	2007
Baja capacitación	4.43%
Baja competitividad	4.66%
Desempleo	35.72%
Empleos mal pagados	25.34%
Escasa infraestructura productiva	2.42%
Falta apoyo a productores	7.56%
Insuficiente financiamiento	3.40%
Insuficiente infraestructura rural	5.46%
Insuficiente infraestructura urbana	8.95%
Otro	0.94%
No contestó	1.12%
Total general	100.00%

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2007.

2.2.5.3. Percepción ciudadana 2010

Asimismo, en el año 2010, se aplicaron en la región Valles un total de 3,144 cuestionarios, lo cual equivale al 10.00% del total de encuestas aplicada en el estado de Jalisco.

Los resultados de esta encuesta muestran que, el 28.75% de los jaliscienses consultados, consideró el desempleo como el principal problema que enfrentan los habitantes de la región Valles, mientras que, el 19.18% percibe los empleos mal pagados como el segundo problema más relevante en esta región.

Por último, el 10.31% de los participantes en la consulta observa que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de los municipios que integran la región Valles es insuficiente infraestructura rural. (Ver tabla 2.13).

Tabla 2.14. Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Valles, 2010.

Problemas	2010
Baja capacitación	8.59%
Baja competitividad	7.19%
Desempleo	28.75%
Empleos mal pagados	19.18%
Escasa infraestructura productiva	3.63%
Falta apoyo a productores	6.11%
Insuficiente financiamiento	8.08%
Insuficiente infraestructura rural	10.31%
Insuficiente infraestructura urbana	6.68%
Otro	0.51%
No contestó	0.99%
Total general	100.00%

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2010.

2.2.5.4. Comparación de resultados 2007-2010

Los resultados muestran que, en ambos años, el desempleo es considerado como el principal problema que enfrenta esta región, ya que en 2007, el 35.72% de los consultados lo mencionaron como tal, en comparativa con el año 2010, el 28.75% de los consultados lo percibió como problemática, lo que indica un descenso de 6.97 puntos porcentuales de un periodo a otro, a pesar de que, sigue siendo considerado como el principal problema que enfrentan los habitantes de la región Valles.

El problema empleos mal pagados también representó un descenso, ya que en el año 2007 arrojó un 25.34%, mientras que en el año 2010, el 19.18% de los ciudadanos lo identificó como problema, lo que representa un descenso de 6.16 puntos porcentuales respecto de un periodo a otro.

Por último, la insuficiente infraestructura urbana también indica un descenso favorable en cual marca que en 2007 el 8.95% de los consultados mencionó como principal problema, pero en 2010, el mismo, descendió a 6.68% lo que significa 2.27 puntos porcentuales de un periodo a otro en la región Valles.

Por otro lado, es importante mencionar que, algunos problemas tuvieron un ascenso en la consulta realizada en el 2010 con respecto al 2007, destacando en este año el problema de insuficiente infraestructura rural, el cual fue mencionado por el 5.46%, mientras que, en 2010 este problema fue mencionado por el 10.31% de los consultados, lo cual nos muestra un ascenso de 4.85 puntos porcentuales en la región Valles.

El segundo problema es baja capacitación, el cual, en la encuesta realizada del año 2007 muestra que el 4.43% de la población lo consideraba como principal, a diferencia del año 2010 que el 8.59% de los encuestados consideró el problema principal, por lo tanto, asciende 4.16 puntos porcentuales de un periodo a otro.

Por último, el problema que también incrementó su porcentaje es el de insuficiente financiamiento que en 2007 fue mencionado por el 3.40% de la población, a diferencia del 2010, en el cual resulta con un 8.08% desde la perspectiva del consultado, por lo tanto, sus

datos muestran un incremento de 4.68 puntos porcentuales de un periodo a otro en la región Valles.

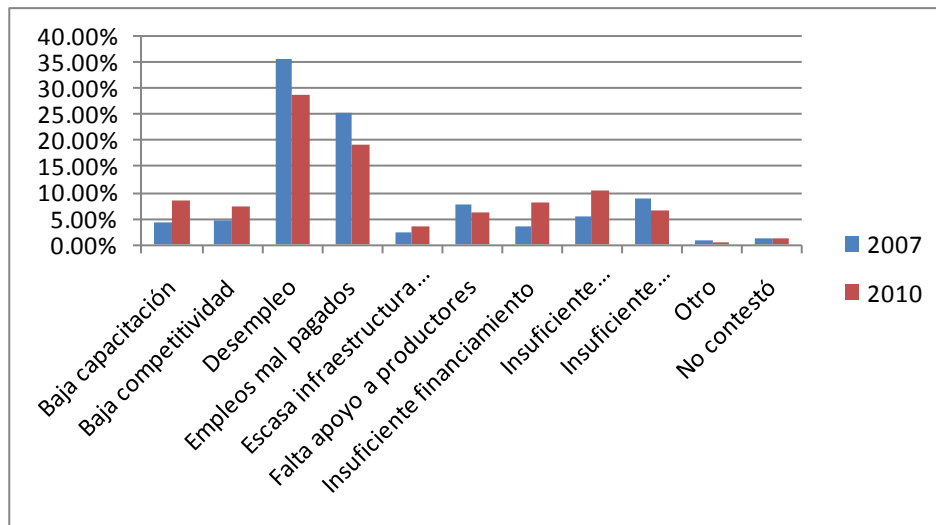


Figura 2.12. Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Valles.

Fuente: Secretaría de Planeación. Resultados de la Consulta ciudadana 2007 y 2010.

2.3. Desarrollo Social

2.3.1. Panorama demográfico del Estado de Jalisco

De acuerdo a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, al 12 de junio de 2010, el Estado de Jalisco contaba con 7 millones 350 mil 682 habitantes, de los cuales, 3 millones 600 mil 641 son hombres y 3 millones 750 mil 041 mujeres. Al comparar la cifra poblacional con la del año 2005, se observa que, en los últimos cinco años, hubo un incremento de 589 mil 569 habitantes, lo que significa un ritmo de crecimiento a una tasa promedio anual de 1.84 por ciento.

Cabe señalar que, el monto poblacional del estado es superior a las previsiones de crecimiento, esto debido principalmente a una disminución del número de migrantes jaliscienses hacia Estados Unidos. En efecto, en el estado de Jalisco se venía observando, desde hace décadas una disminución en su ritmo de crecimiento poblacional, originado por un notable descenso de la fecundidad y un paulatino proceso de envejecimiento de la población; esto aunado, principalmente al incremento de la emigración de gente joven.(ver figura 2.13). Sin embargo, en el último quinquenio, la emigración de jaliscienses hacia EU se redujo drásticamente y además se dio un ligero incremento en la inmigración interestatal (ver nota técnica 12/10, <http://bit.ly/f8B2nQ>). Esto dio como resultado un incremento en las tasas promedio anual de crecimiento, al pasar de 1.17 en el período 2000-2005 a una de 1.84 por ciento en 2005-2010 (ver figura 2.13).

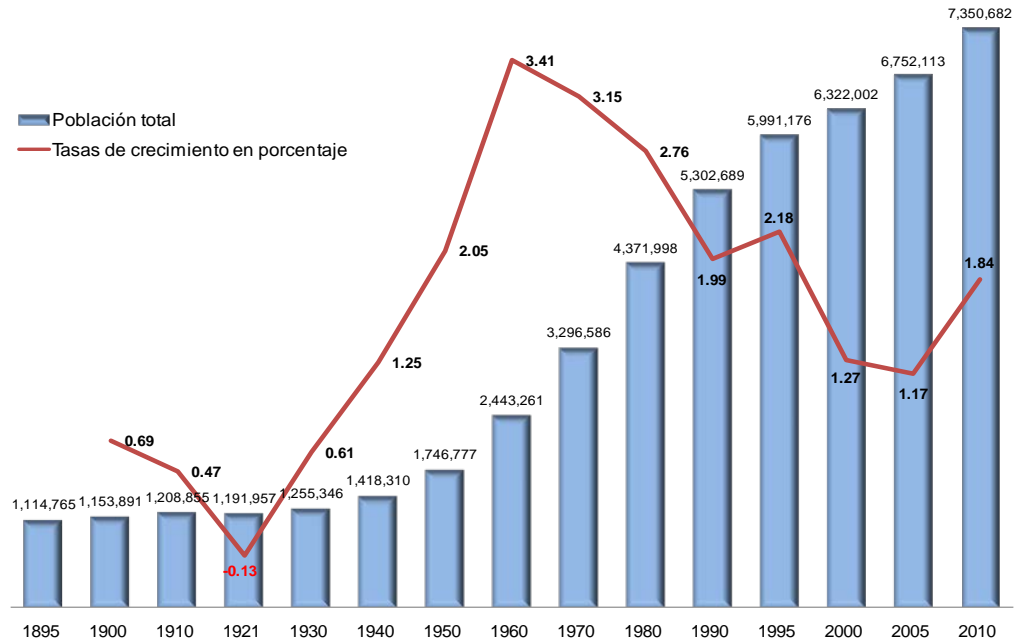


Figura 2.13. Población total y tasas de crecimiento, Jalisco, 1895-2010
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; censos y conteos de población.

En cuanto a las viviendas particulares habitadas se alcanzó la cifra de un millón 830 mil 334, lo que significa un incremento de 247 mil 112 viviendas en cinco años, que se traduce en un porcentaje de aumento del 15.6 por ciento, superior al crecimiento relativo de la población (8.9%).

Uno de los aspectos más relevantes de los resultados del Censo 2010, es que el crecimiento poblacional señalado se dio en todas las regiones, y no se concentró en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) como se venían dando, desde hace algunas décadas. Así, las doce regiones de Jalisco ganan población en el periodo 2005-2010. (Ver figura 2.14)

Este comportamiento es muy importante, debido a que, cuatro regiones perdían población desde hace veinte años, y otras estaban en franco estancamiento. En este sentido, resalta el caso de la región Sierra de Amula, ya que en el período 1990-2005 había perdido el 12.8 por ciento de su población, seguido por la región Sureste con el 10.3 por ciento. Además, por primera vez desde 1950, la región Centro creció a un ritmo ligeramente menor que el conjunto del estado.

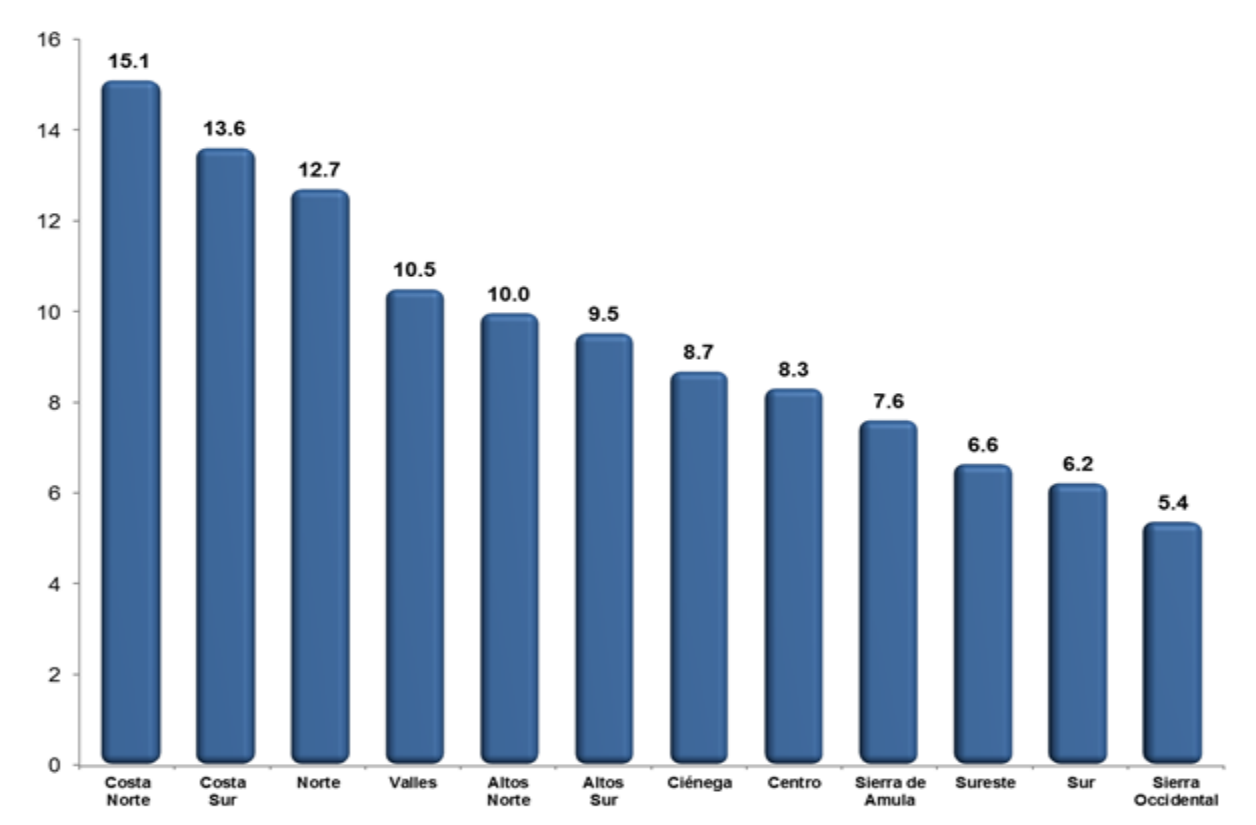


Figura 2.14. Cambio relativo de la población en las regiones de Jalisco 2005-2010

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

El mayor crecimiento relativo entre 2005 y 2010 se observó en la Costa Norte con un incremento del 15.1 por ciento de su población; le sigue Costa Sur con 13.6; Norte 12.7 por ciento; Valles 10.5 y Altos Norte 10.0. La región Centro creció en un 8.3 por ciento y las regiones con aumentos relativos más modestos se presentaron en la región Sierra Occidental con el 5.4 por ciento y la Sur con el 6.2. (Ver figura 2.14) El crecimiento poblacional de las regiones es sin lugar a dudas, un aliciente para perseverar en los esfuerzos del impulso al desarrollo regional.

Aunado al crecimiento poblacional, está la disminución de la mortalidad y la fecundidad. En efecto, estas tres variables se han reducido en forma importante desde hace más de treinta años y la población jalisciense se dirige poco a poco hacia la última etapa de la transición demográfica, de tal suerte que, a partir de 2049 no solo se habrá completado la transición demográfica —cuando se unen las dos curvas de la figura 2.15— sino que incluso el país completo experimentará una progresiva disminución de su población por crecimiento natural.

La transformación mostrada en la figura 2.15 fue impulsada, a partir de los años treinta, por un importante descenso de la mortalidad, el cual fue posible gracias al mejoramiento de las condiciones de vida y a los avances logrados en educación, salud, alimentación, infraestructura sanitaria, transferencia y aplicación intensiva de tecnología médica y por el control ambiental. Como consecuencia, la esperanza de vida de la población Jalisciense, que en 1970 era de apenas 63.2 años, llegó a casi 71.5 años en 1990 y a poco más de 75.6 años en 2010.

La tasa de mortalidad continua disminuyendo, pues en el año 1990 se registraron 5.58 decesos por cada mil habitantes, mientras que, en el 2000, este indicador se ubicó en 5.03 y para el 2007 se registró un mínimo histórico de 4.96 decesos por cada mil habitantes para luego experimentar un ascenso gradual hasta situarse en 6.66 en 2030.

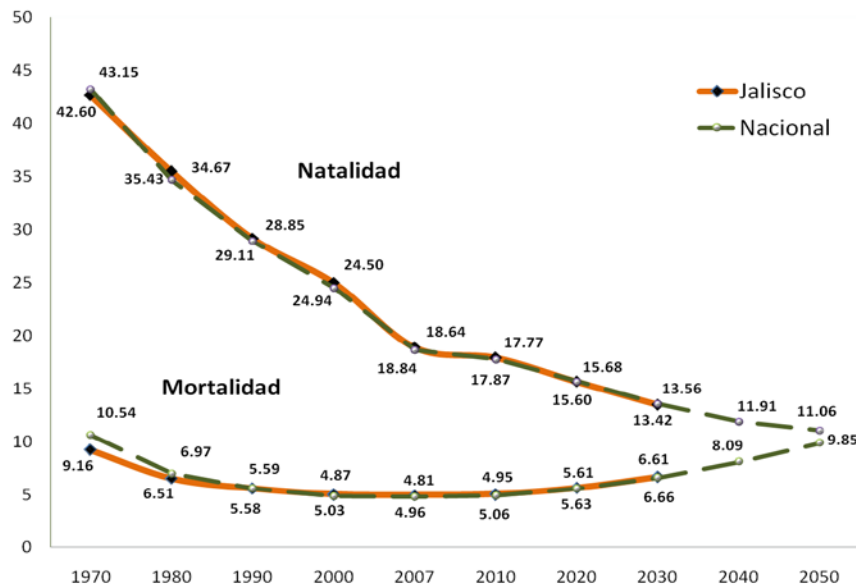


Figura 2.15. Transición Demográfica. Tasas de natalidad y mortalidad, nacimientos y defunciones por mil habitantes, Jalisco 1970-2050

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Indicadores Demográficos, 1970-2050

Respecto a la estructura de edad de la población, se observa en la figura 2.15 que, en el estado, para 2010 la cantidad de niños menores de 15 años fue de 2 millones 136 mil 416; equivalente al 29.4 por ciento de la población total. Es importante resaltar que, este grupo de edad, observó un incremento del 4.28 por ciento con respecto a 1990, cuando se contabilizaron 2 millones 779 mil menores de 15 años. Sin embargo, a pesar de este crecimiento, la proporción de niños existente en el 2010 es menor a la había en 1990, cuando el 39% de la población total se ubicaba por debajo de los 15 años.

Por su parte, la población en edad de trabajar, es decir, de los 15 a los 64 años, asciende en el 2010 a 4 millones 666 mil 739, lo que representan el 64.2% de la población total en Jalisco. Asimismo, esta cifra significa un aumento de millón 715 mil personas más que hace veinte años, por lo que, durante el periodo 1990-2010, este grupo poblacional creció 58 por ciento.

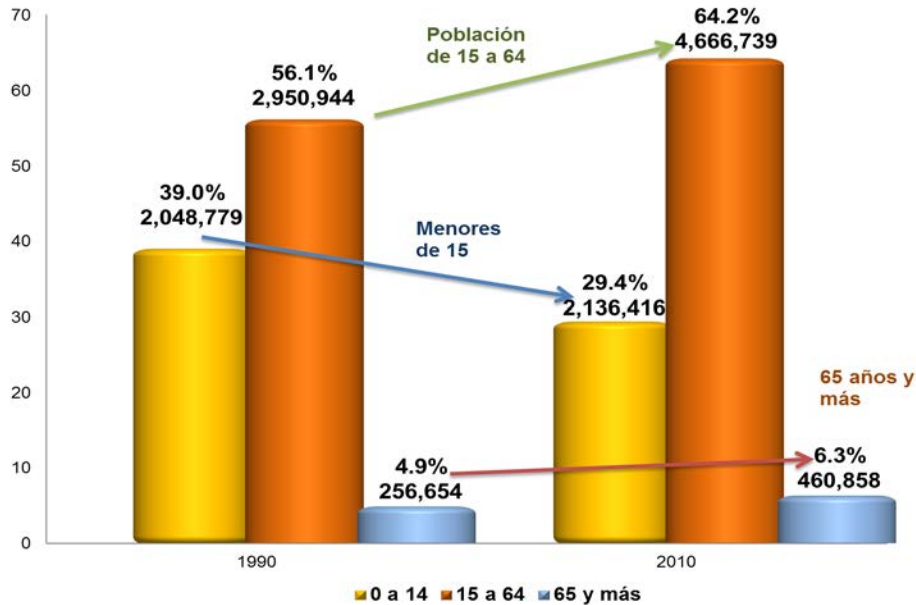


Figura 2.16. Transición Demográfica. Tasas de natalidad y mortalidad, nacimientos y defunciones por mil habitantes, Jalisco 1970-2050

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; XI Censo de Población y Vivienda 1990 y Censo de Población y Vivienda 2010

Finalmente, para el grupo de los 65 años y más, Jalisco cuenta con 460 mil 858 personas, lo que significa el 6.3% de la población total. Comparando esta cifra respecto a la registrada hace veinte años, este grupo de edad es el que ha crecido de manera más importante, ya que, en este periodo se registró un aumento de 80 por ciento; cuando el conjunto de la población lo hizo en 39 por ciento.

Así pues, la figura 2.16 es una muestra clara de la transición demográfica, donde poco a poco la proporción de niños ha ido disminuyendo, a favor del incremento de las personas en edad laboral, así como, el de la tercera edad. Esto seguirá avanzando como ya se dijo antes, de tal forma que Jalisco está entrando a un proceso de envejecimiento de su población, lo que obliga a generar políticas públicas específicas para los adultos mayores. Este fenómeno se analizará con detalle más adelante, donde se verá que actualmente ya hay municipios en la entidad que tienen un perfil envejecido.

2.3.1.1. Volumen y crecimiento de la población de la región

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la región Valles contaba con 345 mil 438 habitantes, de los cuales, 170 mil 606 son hombres (49.4%) y 174 mil 832 son mujeres (50.6%), es decir, el número de mujeres supera al de hombres en 4 mil 226 personas. Este volumen de población regional representa el 4.7 por ciento de la población total del estado.

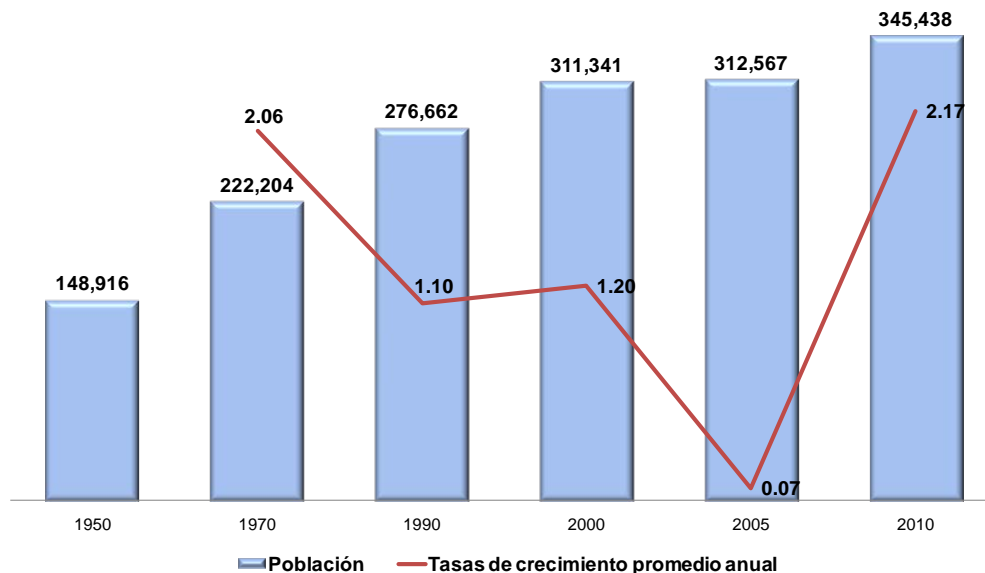


Figura 2.17. Población total y tasas de crecimiento promedio anual, región Valles 1950-2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, censos y conteos de población.

En la figura 2.17 se observa el ritmo de crecimiento de la población, desde 1950 hasta 2010. Destaca que la tasa de crecimiento de la región se redujo en la segunda mitad del siglo pasado, llegando a su punto más bajo en el periodo 2000-2005 cuando se registró una tasa de crecimiento de 0.07 por ciento. Sin embargo de acuerdo a los datos del último censo, la región ha presentado una importante recuperación poblacional, de manera que de 2005 a 2010 se calcula una tasa de crecimiento promedio anual de 2.17 por ciento con una ganancia absoluta de 32 mil 871 personas, lo que equivale a decir que, la región incrementó su población en un 10.5 por ciento.

Los contrastes de crecimiento poblacional, registrados en la región Valles, en los dos recientes quinquenios, hablan de uno de los retos más importantes de esta región, que consiste en retener su población para que no emigre a otro lugar del estado, del país o incluso a Estados Unidos, como es una tradición fuertemente arraigada en la entidad. Y para ello, es necesario redoblar los esfuerzos en materia de desarrollo regional.

A pesar de que, en términos generales, el volumen de la población en la región Valles ha ido en aumento, éste es de solo 24.9 por ciento más que el registrado hace veinte años, cuando se logró un crecimiento de 38.6%.

Tabla 2.15. Población total y tasas de crecimiento promedio anual por municipio en la región Valles, Jalisco 1950-2010

Clave	Municipio	Población						Tasa de crecimiento promedio anual				
		1950	1970	1990	2000	2005	2010	50-70	70-90	90-00	00-05	05-10
11	VALLES	149,916	222,204	276,662	311,341	312,567	345,438	2.06	1.10	1.20	0.07	2.17
3	AHUALULCO DE MERCADO	11,113	15,440	17,419	20,118	21,465	21,714	1.69	0.60	1.46	1.15	0.25
5	AMATITÁN	4,807	8,062	10,069	12,509	13,435	14,648	2.67	1.11	2.21	1.27	1.87
6	AMECA	28,107	42,462	54,555	56,681	54,161	57,340	2.12	1.25	0.39	-0.80	1.23
24	COCULA	15,829	20,404	24,600	26,460	25,119	26,174	1.30	0.93	0.74	-0.91	0.89
9	EL ARENAL	3,851	7,296	11,620	14,523	15,064	17,545	3.31	2.34	2.27	0.65	3.33
36	ETZATLÁN	10,714	14,358	15,924	17,342	17,564	18,632	1.50	0.52	0.86	0.22	1.28
40	HOSTOTIPAQUILLO	7,884	9,886	8,069	8,659	8,228	10,284	1.16	-1.00	0.71	-0.90	4.91
55	MAGDALENA	6,247	11,690	15,361	18,177	18,924	21,321	3.24	1.37	1.71	0.71	2.60
7	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	5,860	7,832	8,197	8,610	8,379	8,896	1.49	0.23	0.50	-0.48	1.29
75	SAN MARCOS	2,978	2,928	3,164	3,497	3,533	3,762	-0.09	0.39	1.01	0.18	3.83
77	SAN MARTÍN HIDALGO	16,729	23,300	26,505	27,286	24,127	26,306	1.70	0.64	0.29	-2.15	1.31
83	TALA	17,909	31,564	45,313	53,616	56,291	69,031	2.93	1.81	1.71	0.86	4.48
94	TEQUILA	12,130	20,464	28,088	35,502	38,534	40,697	2.70	1.59	2.39	1.45	1.18
95	TEUCHITLÁN	4,758	6,518	7,778	8,361	7,743	9,088	1.10	0.88	0.73	-1.34	3.50

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, censos y conteos de población.

Un análisis de la población total y de las tasas de crecimiento por municipio de la región de 1950 a 2010, el cual se muestra en la tabla 2.15, se observa que a mitad de 2010 el municipio con más población es Tala con 69 mil 031 personas, le sigue Ameca con 57 mil 340 habitantes. Estos dos municipios representan el 36.6 por ciento de la población total de la región.

Mientras que, en el último quinquenio, de todos los municipios que experimentan ritmos de crecimiento positivo, resalta el municipio de Hostotipaquillo, el cual registró la tasa de crecimiento más elevada para el periodo 2005-2010 con 4.91 por ciento y un crecimiento absoluto de 2 mil 056 personas.

2.3.2. Estructura de la población por grandes grupos de edad y sexo

El rápido descenso de la fecundidad y la mortalidad que se dio en Jalisco durante la segunda mitad del siglo XX, trajo como consecuencia una transformación en la estructura por edad de la población (peso porcentual de los diferentes grupos de edad), que se expresa en tres características: un proceso gradual de envejecimiento de la población; el alargamiento de la sobrevivencia que origina que más personas alcancen las edades adultas y la vejez; y por último, una disminución de la descendencia de las parejas que propicia una continua reducción del porcentaje de niños y jóvenes en la población.

La situación del fenómeno poblacional de la región Valles, se refleja en la figura 2.18 y en la tabla 2.16, donde se aprecia, mediante un análisis retrospectivo que, en 1990 el grupo de 0 a 14 años de edad, lo conformaban 109 mil 646 infantes. Este grupo de edad representa el 39.7 por ciento de la población total de la región a 1990; para el año 2000 disminuyó al 34.7 por ciento. En 2010 de acuerdo al censo, había en la región Valles un total de 104 mil 877 niños de 0 a 14 años; los cuales representaban el 30.4 por ciento de la población regional. El monto de población en estas edades disminuyó un 4.3 por ciento con respecto a 1990.

Por el proceso descrito antes, se prevé que la proporción de niños, respecto al total poblacional, siga disminuyendo en los años venideros, e incluso en número absolutos como ya ocurrió entre el 2000 y 2010.

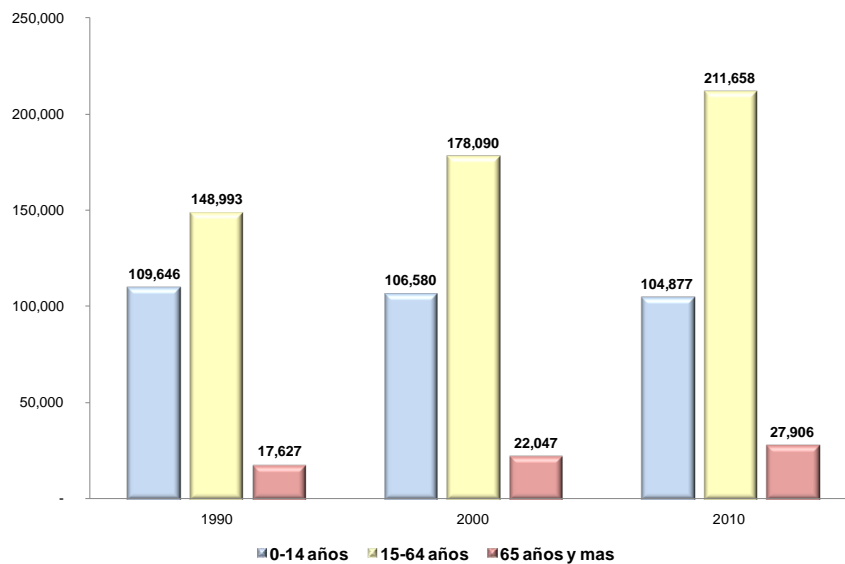


Figura 2.18. Población por grandes grupos de edad, Región Valles 1990-2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; XI Censo General de Población y Vivienda 1990, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuanto al grupo de 15 a 64 años, el cual ubica a todos los habitantes en edad laboral, registró en 1990, un total de 148 mil 993 personas, lo que representaba el 53.9 por ciento de la población total de la región. En términos absolutos, se presentó un ligero aumento de la población en este grupo de edad, al alcanzar un total de 178 mil 090 habitantes en el año 2000. Para 2010, la población de la región en etapa productiva, aumentó 42.1 por ciento con respecto a 1990; ya que, en total había 211 mil 658 personas, los cuales representaban el 61.4 por ciento del total poblacional.

Finalmente, en 1990, la población de 65 años y más era de 17 mil 627 personas, lo que representaba el 6.4 por ciento de la población total de la región; mientras que, en el 2000, este grupo aumentó al 7.2 por ciento, llegando a ser 22 mil 047 personas. En 2010 los adultos mayores de la región Valles aumentaron a 27 mil 906 personas, lo que equivale al 8.1 por ciento de los habitantes de esta región, esto significa un aumento en términos absolutos de 58.3 por ciento entre 1990 y 2010.

Este envejecimiento derivará en una mayor incidencia de demandas y necesidades que requieren mayor asignación de recursos hacia los servicios de salud y seguridad social, así como arreglos familiares específicos para la atención de personas de la tercera edad.

Asimismo, el índice de envejecimiento, el cual muestra el número de personas mayores de 64 años por cada cien personas entre 0 y 14 años, refleja que en la región Valles existen 27 adultos mayores por cada cien jóvenes y niños, mientras que, a nivel estatal este índice tiene un valor de 21.6.

Un análisis de la estructura de edad a nivel municipios de la región, se muestra en la tabla 2.16, donde se aprecia que, en 1990, los municipios con los porcentajes más altos de población de 0 a 14 años eran Magdalena con el 42.6 por ciento y El Arenal con 41.8 por ciento. En cambio, en el 2010, los dos municipios con mayor población en estos grupos de edad son, Tequila (33.9%) y Amatitán (32.6%). Lo anterior sugiere, que estos municipios tienen las más altas tasas de natalidad de la región.

Tabla 2.16. Población según grandes grupos de edad por municipio región Valles, Jalisco 1990-2010

Clave	Municipio	Población													
		Total	0-14 años	%	15-64 años	%	65 años y más	%	Total	0-14 años	%	15-64 años	%	65 años y más	%
11	VALLES	276,226	109,646	39.7	148,993	53.9	17,627	6.4	344,441	104,887	30.4	211,658	61.4	27,906	8.1
3	AHUALULCO DE MERCADO	173,989	6,809	39.1	9,297	53.4	1,292	7.4	21,679	6,341	29.2	13,424	61.9	1,914	8.8
5	AMATITÁN	10,047	4,078	40.6	5,446	54.2	523	5.2	14,624	4,771	32.6	8,934	61.1	919	6.3
6	AMECA	54,492	21,190	38.9	29,840	54.8	3,462	6.4	57,103	16,132	28.3	35,689	62.5	5,282	9.2
24	COCULA	24,561	9,655	39.3	13,069	53.2	1,837	7.5	26,149	7,290	27.9	16,161	61.8	2,698	10.3
9	EL ARENAL	11,601	4,854	41.8	6,179	53.3	568	4.9	17,246	5,532	32.1	10,649	61.7	1,065	6.2
36	ETZATLÁN	15,905	6,282	39.5	8,452	53.1	1,171	7.4	18,162	5,617	30.2	11,368	61.1	1,627	8.7
40	HOSTOTIPACUILLO	8,060	3,342	41.5	4,165	51.7	553	6.9	10,273	3,137	30.5	6,299	61.3	837	8.1
55	MAGDALENA	15,327	6,524	42.6	8,011	52.3	792	5.2	21,220	6,834	32.2	12,864	60.6	1,522	7.2
7	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	8,192	3,266	39.9	4,301	52.5	625	7.6	8,840	2,711	30.7	5,237	59.2	892	10.1
75	SAN MARCOS	3,152	1,278	40.5	1,618	51.3	256	8.1	3,760	1,125	29.9	2,253	59.9	382	10.2
77	SAN MARTÍN HIDALGO	26,464	10,036	37.9	14,419	54.5	2,009	7.6	26,227	7,141	27.2	16,031	61.0	3,105	11.8
83	TALA	45,258	17,739	39.2	24,925	55.1	2,594	5.7	68,975	21,941	31.8	42,746	62.0	4,288	6.2
94	TEQUILA	28,037	11,650	41.6	14,979	53.4	1,408	5.0	40,604	13,765	33.9	24,383	60.1	2,456	6.0
95	TEUCHITLÁN	7,772	2,943	37.9	4,292	55.2	537	6.9	9,079	2,540	28.0	5,620	61.9	919	10.1

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y Censo de Población y Vivienda 2010.

En contraste, el municipio de San Martín de Hidalgo tiene la menor proporción de habitantes de 0 a 14 años, ya que el 27.2 por ciento de su población se encuentra en este grupo de edad.

En lo que respecta al grupo de edad entre 15 y 64 años, los municipios que tienen más proporción de población en este rango para 2010, son Ameca con el 62.5 por ciento y Ahualulco de Mercado con el 61.9 por ciento.

En cuanto a los municipios que menor proporción de población tiene en edad laboral son San Juanito de Escobedo con el 59.2 por ciento y San Marcos con 59.9 por ciento en 2010.

Por último, el municipio que presenta el más alto porcentaje de población mayor de 65 años es San Martín de Hidalgo, ya que para junio de 2010 tiene el 11.8 por ciento de población en este grupo de edad.

2.3.1.3. Distribución territorial de la población

El patrón de distribución territorial de la población en la región Valles, muestra un comportamiento equilibrado, con una ligera concentración de la población en localidades mayores a 14 mil 999 habitantes.

Así pues, en la figura 2.19 y en tabla 2.17 se puede apreciar que el 38.4 por ciento de los habitantes de la región vivían en localidades de este tamaño.

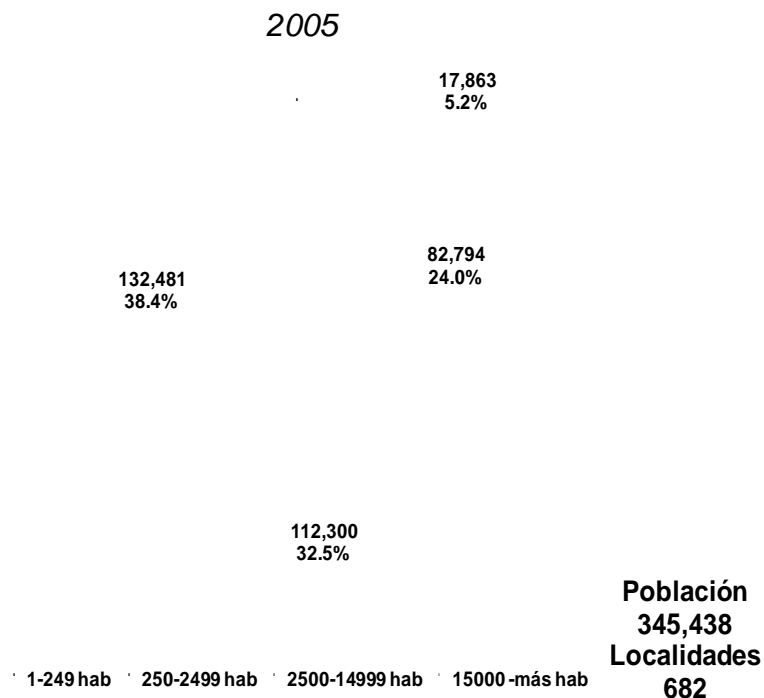


Figura 2.19. Población y porcentaje de población por tamaño de localidad, región Valles

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005.

En el año 2010, en la región Valles había diecinueve localidades (ver tabla 2.17) llamadas de transición rural-urbano —2,500 a 14,499 habitantes— que concentran un total de 112 mil 300 personas, es claro que estas poblaciones pueden representar la oportunidad de desarrollo económico regional, y fortalecerlas como sistema urbano para ampliar las opciones de residencia y de destino migratorio de la población de la región.

Tabla 2.17. Número de localidades según tamaño por municipio Región Valles, Jalisco 1950-2010

Clave	Municipio	Localidades								
		Total	1-249 hab	%	250-2499 hab	%	2500-14999 hab	%	15000 y más hab	%
11	VALLES	682	552	80.9	106	15.5	19	2.8	5	0.7
3	AHUALULCO DE MERCADO	28	23	82.1	4	14.3	0	0.0	1	3.6
5	AMATITÁN	32	29	90.6	2	6.3	1	3.1	0	0.0
6	AMECA	92	62	67.4	28	30.4	1	1.1	1	1.1
24	COCULA	40	27	67.5	11	27.5	2	5.0	0	0.0
9	EL ARENAL	36	31	86.1	3	8.3	2	5.6	0	0.0
36	ETZATLÁN	34	30	88.2	3	8.8	1	2.9	0	0.0
40	HOSTOTIPAQUILLO	52	41	78.8	10	19.2	1	1.9	0	0.0
55	MAGDALENA	24	18	75.0	5	20.8	0	0.0	1	42.0
7	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	10	4	40.0	5	50.0	1	10.0	0	0.0
75	SAN MARCOS	36	35	97.2	0	0.0	1	2.8	0	0.0
77	SAN MARTÍN HIDALGO	38	22	57.9	13	34.2	3	7.9	0	0.0
83	TALA	85	72	84.7	8	9.4	4	4.7	1	1.2
94	TEQUILA	157	145	92.4	10	6.4	1	0.6	1	0.6
95	TEUCHITLÁN	18	13	72.2	4	22.2	1	5.6	0	0.0

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Por su parte, los municipios con mayor población en localidades pequeñas (menores de 250 habitantes) son Tequila con 4,042 habitantes y Ameca con 3,154, aunque no son los que tienen la mayor proporción de población en este tipo de localidades, ya que Hostotipaquillo y Amatitán aglutinan el 17.5 y el 12.6 por ciento, respectivamente de su población en este tipo de localidades. (Ver tabla 2.18)

Tabla 2.18. Población en localidades según tamaño por municipio región Valles, Jalisco 1950-2010

Clave	Municipio	Localidades								
		Total	1-249 hab	%	250-2499 hab	%	2500-14999 hab	%	15000 y más hab	%
11	VALLES	345,438	17,863	5.2	82,794	24.0	112,300	32.5	132,481	38.4
3	AHUALULCO DE MERCADO	21,714	391	1.8	5,811	26.8	0	0.0	15,512	71.4
5	AMATITÁN	14,648	1,847	12.6	1,795	12.3	11,006	75.1	0	0.0
6	AMECA	57,340	3,154	5.5	15,347	26.8	2,683	4.7	36,156	63.1
24	COCULA	26,174	1,131	4.3	7,938	30.3	17,105	65.4	0	0.0
9	EL ARENAL	17,545	574	3.3	2,820	16.1	14,151	80.7	0	0.0
36	ETZATLÁN	18,632	894	4.8	4,225	22.7	13,513	72.5	0	0.0
40	HOTOTIPAQUILLO	10,284	1,801	17.5	4,721	45.9	3,762	36.6	0	0.0
55	MAGDALENA	21,321	554	2.6	4,553	21.4	0	0.0	16,214	76.0
7	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	8,896	426	4.8	3,097	34.8	5,373	60.4	0	0.0
75	SAN MARCOS	3,762	379	10.1	0	0.0	3,383	89.9	0	0.0
77	SAN MARTÍN HIDALGO	26,306	1,124	4.3	11,207	42.6	13,975	53.1	0	0.0
83	TALA	69,031	1,383	2.0	11,179	16.2	21,073	30.5	35,396	51.3
94	TEQUILA	40,697	4,042	9.9	4,950	12.2	2,502	6.1	29,203	71.8
95	TEUCHITLÁN	9,088	163	1.8	5,151	56.7	3,774	41.5	0	0.0

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son, lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio regional, acorde con un ordenamiento territorial sustentable, y aprovechar las ventajas competitivas de los diferentes municipios, enmarcados tanto en la economía local como estatal.

Para enfrentar estos retos, será necesario reorientar los flujos migratorios hacia las localidades urbanas con potencial de desarrollo; así como dar respuesta a las necesidades de los habitantes de localidades dispersas y aisladas.

2.3.3. Grado de marginación de la región y sus municipios

Uno de los retos principales de la planeación del desarrollo es atender los mayores rezagos de la población. Para ello se requieren diagnósticos adecuados que permitan focalizar acciones en aquellos asentamientos con mayores carencias, considerando tanto a pobladores como a la comunidad misma.

En este contexto el índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas, municipios y localidades según el impacto global de las carencias que padece la población y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no

participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

La construcción del índice para los municipios y regiones considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5,000 habitantes.

De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda de 2005 la región Valles tiene un grado de marginación bajo, y ocupa el décimo lugar dentro de las regiones más marginadas del estado. Ver tabla 2.19.

De los catorce municipios de la región, Hostotipaquillo tiene un grado de marginación medio, ubicándose en el lugar 17 respecto de los 125 municipios del estado. Este municipio es uno de los menos poblados de la región, con el 2.6 por ciento de la población total.

Por otra parte, los municipios de Ahualulco, Ameca, El Arenal y Etzatlán tienen un grado de marginación muy bajo, y residían 108 mil 204 personas en el año 2005, es decir, el 34.6 por ciento de los habitantes de la región.

Tabla 2.19. Población e indicadores de marginación en la población por municipio Región Valles, Jalisco, 2005-2010

Clave	Municipio	Marginación			Población total	%Población analfabeta de 15 años o más	%Población sin primaria completa de 15 años	%Ocupantes en viviendas sin servicio sanitario	%Ocupantes en viviendas sin energía	%Ocupantes en viviendas sin agua entubada	%Viviendas con algún nivel de hacinamiento	%Ocupantes en viviendas con piso de tierra	%Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	%Población ocupada con ingreso
		Índice	grado	Lugar a nivel										
11	VALLES	-0.4572	Bajo	10	312,567	7.21	28.68	3.27	1.75	4.13	38.29	5.99	41.08	38.53
40	HOSTOTIPAQUILLO	-0.1531	Medio	17	8,228	11.32	42.81	15.78	4.64	12.90	49.92	17.54	100.00	51.98
75	SAN MARCOS	-0.7418	Bajo	57	3,533	8.81	29.12	3.03	4.01	5.76	38.93	7.21	100.00	49.73
7	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	-0.8005	Bajo	65	8,379	7.95	30.75	3.41	1.72	0.86	38.61	7.48	100.00	49.70
95	TEUCHITLÁN	-0.9442	Bajo	75	7,743	8.51	34.19	0.50	0.53	0.47	30.67	2.51	100.00	46.89
94	TEQUILA	-0.9566	Bajo	77	38,534	6.80	27.06	5.86	6.01	9.16	48.68	9.43	30.43	39.51
77	SAN MARTÍN HIDALGO	-1.0272	Bajo	84	24,127	6.73	30.60	2.42	0.66	4.09	33.31	3.49	70.98	49.66
24	COCULA	-1.0626	Bajo	92	25,119	8.41	29.90	3.06	0.66	1.65	34.08	8.52	43.45	51.00
5	AMATITÁN	-1.0992	Bajo	94	13,435	7.79	27.93	2.90	3.88	4.10	46.76	5.34	23.86	38.89
55	MAGDALENA	-1.1411	Bajo	98	18,924	6.44	29.00	1.05	1.00	1.85	46.81	2.73	23.77	45.22
83	TALA	-1.2213	Bajo	102	56,291	7.85	27.92	0.74	0.98	3.14	37.62	4.12	32.66	41.52
9	EL ARENAL	-1.2629	Muy Bajo	105	15,064	6.16	27.43	1.07	1.12	4.37	40.59	1.37	32.27	38.18
6	AMECA	-1.2681	Muy Bajo	106	54,161	6.54	28.54	1.83	0.59	4.68	32.73	4.72	35.29	41.20
36	ETZATLÁN	-1.2785	Muy Bajo	107	17,564	5.59	24.01	0.97	0.99	2.28	39.79	5.59	26.42	43.80
3	AHUALULCO DE MERCADO	-1.3068	Muy Bajo	110	21,465	6.83	26.49	1.28	0.93	1.49	33.44	5.48	28.13	42.73

Fue

nte: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índice de Marginación 2005 e INEGI, XIII Censo de Población y Vivienda, 2010.

Tabla 2.20. Indicadores de marginación en las viviendas por municipio Región Valles, Jalisco, 2005-2010

Clave	Municipio	%Ocupantes en viviendas sin servicio sanitario exclusivo		%Ocupantes en viviendas sin energía		%Ocupantes en viviendas sin agua entubada		%Viviendas con algún nivel de hacinamiento		%Ocupantes en viviendas con piso de tierra	
		2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
	JALISCO	2.42	1.50	1.12	0.78	5.91	3.86	33.27	30.10	5.35	3.19
11	VALLES	3.27	1.49	1.75	0.88	4.13	2.86	38.29	35.41	5.99	2.59
3	AHUALULCO DE MERCADO	1.26	0.71	0.93	0.51	1.49	0.50	33.44	30.91	5.48	2.74
5	AMATITÁN	2.90	1.44	3.88	0.95	4.10	0.68	46.76	42.13	5.34	2.26
6	AMECA	1.83	1.63	0.59	0.70	4.68	4.56	32.73	29.17	4.72	1.61
24	COCULA	3.06	2.15	0.66	0.57	1.65	0.95	34.08	32.51	8.52	4.58
9	EL ARENAL	1.07	0.43	1.12	1.16	4.37	4.40	40.59	37.37	1.37	1.21
36	ETZATLÁN	0.97	0.83	0.99	0.41	2.28	0.98	39.79	34.60	5.59	2.83
40	HOTOTIPAQUILLO	15.78	6.82	4.64	1.49	12.90	5.73	49.92	44.86	17.54	5.52
55	MAGDALENA	1.05	0.74	1.00	1.09	1.85	2.43	46.81	43.76	2.73	1.31
7	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	3.41	1.41	1.72	1.02	0.86	0.29	38.61	37.33	7.48	2.56
75	SAN MARCOS	3.03	2.59	4.01	2.94	5.76	4.52	38.93	38.81	7.21	3.88
77	SAN MARTÍN HIDALGO	2.42	1.48	0.66	0.65	4.09	3.41	33.31	30.48	3.49	1.95
83	TALA	0.74	0.58	0.98	0.57	3.14	2.88	37.62	36.49	4.12	1.96
94	TEQUILA	5.86	2.73	6.01	1.95	9.16	3.98	48.68	43.52	9.43	4.92
95	TEUCHITLÁN	0.50	1.41	0.53	0.78	0.47	0.84	30.67	29.51	2.51	1.18

* Para cálculo del índice de marginación regional 2005 se utilizó el porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índice de Marginación 2005 e INEGI, XIII Censo de Población y Vivienda, 2010.

En la tabla anterior se registra un comparativo de los indicadores de marginación entre el conteo de población y vivienda del año 2005 y el Censo 2010. Con un análisis detallado se tiene hallazgos importantes. Referente al porcentaje de población analfabeta de 15 años o más cabe destacar que en los 14 municipios que integran la región se ha registrado un avance, logrando disminuir la cantidad de pobladores mayores de 15 años que no sabe leer ni escribir. Sin embargo Hostotipaquillo continua siendo el municipio con el mayor porcentaje en este indicador: 8.20%.

Respecto a la mayoría de indicadores de servicios en la vivienda, sigue siendo el municipio de Hostotipaquillo quien presenta las mayores carencias: 6.82% de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario, 44.86% de viviendas con algún nivel de hacinamiento y 5.52% de viviendas con piso de tierra; por su parte San marcos registra un 2.94% de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, y Ameca un 4.56% en viviendas sin agua entubada. En el otro extremo en relación a estos indicadores se encuentran los municipios de El Arenal, Etzatlán, Ahualulco de Mercado, Ameca y Teuchitlán.

En el porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra, Hostotipaquillo continúa con el mayor porcentaje, sin embargo registra un importante avance al pasar del 17.54% al 5.52%.

La estimación del índice de marginación se obtiene a escala estatal, regional y municipal, y facilita la generación de mapas como el presentado en la figura anterior. Que pueden relacionarse con variables como la accesibilidad y conectividad de los asentamientos, las características geográficas, entre otras variables cruciales para la formulación de programas de desarrollo.

Al respecto de este último indicador, el municipio con las mayores carencias es de nueva cuenta Hostotipaquillo con 44.86 por ciento de ocupantes en viviendas con dicha carencia.

2.3.4. Rezago social

El desarrollo humano y social sustentable se construye, a partir de la vinculación de políticas económicas y sociales que permitan generar, un contexto cada vez mejor, para el desenvolvimiento pleno de los individuos, las familias, las comunidades y las regiones. El reto, consiste en trabajar integralmente por la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, así como por, el aumento de sus capacidades, mejorar su calidad de vida y optimizar el acceso a mejores alternativas de desarrollo.

Existen diferentes indicadores que nos permiten observar la situación en materia de desarrollo social en Jalisco, como son pobreza por ingresos, índice de desarrollo humano, marginación y rezago social. Estos indicadores son útiles para el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de políticas y programas sociales.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para el 2005, nuestro estado tiene un porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria de 10.9%, en condiciones de pobreza de capacidades se encontraba el 17.2% y en situación de pobreza de patrimonio 41.6%.³⁰

³⁰ La pobreza alimentaria: Es la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta. La pobreza de capacidades: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. La pobreza de patrimonio: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (julio 2007), Mapas de Pobreza en México, México, p. 4.

Tabla 2.21. Población y pobreza por ingresos por municipio,

Nombre	Población 2005	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio
Ahualulco de Mercado	21 465	15.9	24.8	53.1
Amatitán	13 435	18.1	25.4	49.0
Ameca	54 161	13.4	21.0	48.0
San Juanito de Escobedo	8 379	18.0	24.7	46.7
Arenal, El	15 064	17.3	24.3	46.9
Cocula	25 119	18.0	24.9	47.3
Etzatlán	17 564	18.1	25.1	47.7
Hostotipaquillo	8 228	29.3	39.0	65.6
Magdalena	18 924	13.8	20.5	43.9
San Marcos	3 533	20.5	28.0	51.2
San Martín de Hidalgo	24 127	15.0	20.9	41.1
Tala	56 291	17.6	26.9	54.8
Tequila	38 534	23.8	34.9	65.9
Teuchitlán	7 743	14.0	20.6	44.4

Fuente: Los Mapas de Pobreza en México, CONEVAL, 2007.

De acuerdo con el informe de desarrollo humano en México, Jalisco supera la media nacional (0.8031), con un índice estatal registrado igual a 0.8056, cifra que ubica al Estado en la categoría de desarrollo humano alto.³¹

Asimismo, Jalisco es una de las entidades que se ha mantenido con un grado de marginación³² bajo y que mejoró considerablemente al pasar de lugar once registrado en el año 1995 al lugar seis en el 2005.

El Índice de Rezago Social³³ es un indicador de carencias que se estima en tres niveles de agregación geográfica: estatal, municipal y local. Esta información es la más reciente con que cuenta el país y permite la toma de decisiones en materia de política social.

³¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006), *Informe sobre Desarrollo Humano México 2006–2007, Migración y Desarrollo Humano*, México, p.23. Este índice provee una medida compuesta de tres dimensiones de desarrollo humano: vivir una vida larga y saludable (medida de esperanza de vida); tener educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y de matriculación en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria), y gozar de un nivel de vida digno (medido por el ingreso según la paridad del poder adquisitivo).

³² El índice de marginación nos permite diferenciar las carencias que padece la población; considera la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades pequeñas; además identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. Consejo Nacional de Población (2001), *Índices de Marginación 2000*, México, p.11.

³³ Incorpora indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda y activos en el hogar y es calculado por el CONEVAL.

Tabla 2.22. Índice y grado de desarrollo humano, marginación y rezago social por municipio

Nombre	Índice de desarrollo humano 2000	Grado de desarrollo humano 2000	Lugar que ocupa en el estado	Índice de rezago social 2005	Grado de rezago social 2005	Lugar que ocupa en el estado
Ahualulco de Mercado	0.7880	Alto	14	-1.316276	Muy bajo	116
Amatitán	0.7907	Medio alto	11	-1.066037	Muy bajo	86
Ameca	0.7713	Medio alto	31	-1.30642	Muy bajo	115
San Juanito de Escobedo	0.7686	Medio alto	35	-1.22065	Muy bajo	108
Arenal, El	0.7873	Medio alto	15	-1.282309	Muy bajo	113
Cocula	0.7608	Medio alto	47	-1.126044	Muy bajo	95
Etzatlán	0.7822	Medio alto	17	-1.139507	Muy bajo	98
Hostotipaquillo	0.7212	Medio alto	99	-0.556262	Bajo	29
Magdalena	0.7771	Medio alto	23	-1.13464	Muy bajo	97
San Marcos	0.7643	Medio alto	44	-1.079404	Muy bajo	89
San Martín de Hidalgo	0.7727	Medio alto	29	-1.240841	Muy bajo	110
Tala	0.7773	Medio alto	22	-1.196739	Muy bajo	106
Tequila	0.7729	Medio alto	28	-0.90071	Muy bajo	70
Teuchitlán	0.7650	Medio alto	43	-1.386386	Muy bajo	119

Fuente: Indicadores municipales de desarrollo humano en México, PNUD, 2005; índices de Marginación 2005, CONAPO 2007; Los Mapas de Pobreza en México, CONEVAL, 2007.

2.3.5. Vulnerabilidades y problemáticas sociales

La vulnerabilidad social es una condición de riesgo que padece un individuo o una familia, resultado de la acumulación de desventajas sociales, de manera que la situación impide que esas condiciones no sean superadas por ellos mismos y queden limitados para incorporarse a las oportunidades de desarrollo.³⁴

De acuerdo con el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS), la población vulnerable en la región Valles es de 29,749 habitantes, igual al 9.5% de su población total. Los municipios con mayor vulnerabilidad social son Hostotipaquillo con 12%, San Juanito de Escobedo con 11.5%, Magdalena con 11.1%, Amatitán con 10.7% y Tequila con 10%. El resto de los municipios de la región tienen una tasa ligeramente mayor o menor a la media en el estado.

En los modelos de prevención y atención de la Asistencia Social están identificadas otras vulnerabilidades y sus problemáticas sociales inherentes, aunque no son las únicas debido a los cambios sociales, las que deberán ser motivo de estudios y diagnósticos que cuantifiquen y den más precisión a los perfiles de las poblaciones afectadas y en riesgo.

Entre las vulnerabilidades mencionadas como carentes de información oficial o de información inconsistente están: niños que viven en la calle, niños que trabajan afectando su desarrollo e integridad, niños víctimas de conflictos armados y de persecución étnica o religiosa; niños y mujeres víctimas de explotación, tráfico de personas, pornografía y comercio sexual; niños y mujeres en estado de abandono, abuso, maltrato; niños infractores; migrantes e indígenas migrantes; indigentes; víctimas de violencia intrafamiliar, víctimas de la comisión de delitos; familias que dependen económicamente de personas detenidas por

³⁴ Fuente: Sistema DIF Nacional. Comisión para el diseño del Índice de Vulnerabilidad Social.

causas penales; personas afectadas por desastres; individuos con adicciones y sus dependientes.

Tabla 2.23. Población con Vulnerabilidades Sociales en la región, por Municipios. Año 2005

Municipio	Niños de 0 a 4 años 1/		Población de 15 años y más que no concluyeron la primaria 1/		Personas con discapacidad 2/		Personas de 60 y más años 1/		Población indígena 1/	
	Niños	% de la población total del municipio	Personas	% de la población 15 y más años del municipio	Personas	% de la población total del municipio	Personas	% de la población total del municipio	Personas	% de la población total del municipio
Ahualulco de Mercado	2,099	9.78%	2,821	19.98	496	2.31	2,353	10.96	111	0.52
Amatitán	1,615	12.02%	1,741	20.24	210	1.56	1,125	8.37	100	0.74
Ameca	5,107	9.43%	7,958	21.32	1,560	2.88	6,361	11.74	387	0.71
San Juanito de Escobedo	881	10.51%	1,288	23.21	230	2.74	1,061	12.66	25	0.30
El Arenal	1,690	11.22%	1,901	19.55	329	2.18	1,194	7.93	65	0.43
Cocula	2,436	9.70%	3,551	20.31	922	3.67	3,328	13.25	107	0.43
Etzatlán	1,755	9.99%	2,001	17.60	438	2.49	1,898	10.81	70	0.40
Hostotipaquillo	907	11.02%	1,598	30.19	176	2.14	1,000	12.15	55	0.67
Magdalena	2,032	10.74%	2,505	20.71	398	2.10	1,818	9.61	96	0.51
San Marcos	367	10.39%	454	19.48	90	2.55	452	12.79	16	0.45
San Martín Hidalgo	2,097	8.69%	4,162	24.34	780	3.23	3,595	14.90	97	0.40
Tala	6,016	10.69%	7,050	19.06	1,505	2.67	5,153	9.15	179	0.32
Tequila	4,836	12.55%	4,598	19.21	634	1.65	2,950	7.66	120	0.31
Teuchitlán	723	9.34%	1,328	24.92	270	3.49	1,038	13.41	37	0.48
Región 11	32,561	10.42%	42,956	20.73	8,038	2.57	33,326	10.66	1,465	0.47

Fuente: Secretaría de Salud, Jalisco. Dirección de Programación y Seguimiento. Departamento de Seguimiento.

La proporción de población infantil y preescolar (0 a 4 años) en los 14 municipios de la región Valles, registran tasas muy por encima de la estatal.

Aunque en todos los municipios de la región la población con menor competitividad por no haber concluido la primaria es muy superior a la media estatal (14.7%), destaca por tener más del doble de la proporción el municipio de Hostotipaquillo (30.2%).

En general, la tasa de discapacidad es superior a la estatal, que es de 2%, a excepción de Amatitán (1.6%) y Tequila (1.7%). Sobresale la problemática en los municipios de Cocula que tiene 3.7% de personas con alguna discapacidad, de su población total, Teuchitlán, 3.5%; San Martín Hidalgo, 3.2%; Ameca, 2.9%; Tala, 2.7% y San Marcos con 2.6%

El segmento de población adulta mayor en la región, está por encima de la estatal (8.2%). En 12 de los 14 municipios de la región se excede la media en el estado por dos o tres puntos porcentuales. Destacan principalmente San Martín Hidalgo con 14.9%, Cocula con 13.3% y Teuchitlán con 13.4% de adultos mayores en su población.

Tabla 2.24. Población con Problemáticas Sociales en la región, por Municipios. Año 2005

Municipio	Niños escolares con déficit en peso/talla (1ero y 6to de primaria) ^{1/}		Niños que abandonaron + los que reprobaron el ciclo escolar ^{2/}		Mujeres adolescentes (de 10 a 19 años) que tienen al menos un hijo ^{3/}		Hogares familiares con jefatura femenina ^{3/}		Suicidio ^{4/}	
	Niños	% de prevalencia	Niños	% de la matrícula en el año	Madres adolescentes	% de las mujeres de 10 a 19 años	Hogares con jefatura femenina	% del total de hogares	Casos de suicidio ^{4/}	Tasa por 100,000 habitantes
Ahualulco de Mercado	29	3.50	37	1.39	116	6.44	1,070	20.36	0	0.0
Amatitán	23	4.14	74	3.94	69	6.05	649	20.62	3	22.3
Ameca	70	3.51	253	3.74	234	5.30	3,030	21.73	3	5.5
San Juanito de Escobedo	20	4.73	39	3.08	31	4.51	491	22.98	0	0.0
El Arenal	19	2.86	91	4.13	96	7.36	643	18.59	1	6.6
Cocula	22	2.35	74	2.43	103	4.91	1,433	22.27	0	0.0
Étzatlán	4	1.67	65	2.88	73	4.92	871	20.88	1	5.7
Hostotipaquillo	9	3.16	72	5.60	38	5.70	336	17.82	0	0.0
Magdalena	24	4.25	123	4.39	79	4.43	1,055	24.53	1	5.3
San Marcos	1	0.69	20	4.31	15	5.30	168	19.33	1	28.3
San Martín Hidalgo	15	2.45	58	1.91	82	4.08	1,502	23.46	1	4.1
Tala	60	2.60	279	3.62	346	7.61	2,750	20.08	3	5.3
Tequila	48	2.74	353	6.06	200	6.01	1,789	21.27	5	13.0
Teuchitlán	10	2.79	9	0.81	21	3.43	468	23.09	0	0.0
Región 11	354	3.03	1,547	3.66	1,503	5.75	16,255	21.35	19	6.1

Fuente: Secretaría de Salud, Jalisco. Dirección de Programación y Seguimiento. Departamento de Seguimiento.

La prevalencia de la desnutrición crónica en escolares de nivel básico, expresada a través del déficit de talla, en la región es ligeramente menor a la tasa estatal (3.4%), de manera individual San Juanito de Escobedo queda por encima con 4.7%, Magdalena con 4.3%, Amatitán con 4.1% y Ahualulco de Mercado y Ameca con 3.5%.

La deserción y reprobación en primarias de la región Valles está por debajo del 4.4% estatal. Los municipios que sobresalen por su alta proporción son Hostotipaquillo con 5.7% y Tequila con 6.1%.

En cuanto a la maternidad en adolescentes, el problema se ubica, en la región por debajo del 6% de la tasa estatal. Los municipios que la rebasan son Ahualulco de Mercado con 6.4%, El Arenal con 7.4% y Tala con el 7.6%.

El municipio de Magdalena es el único de la región con una tasa ligeramente mayor (24.5%) a la media del estado con hogares con jefatura femenina (23.7%) el resto se mantienen por debajo.

El suicidio en la región, está por arriba de la tasa estatal (5.4 casos por cada 100,000 habitantes), y de manera muy importante destacan Tequila, que registra 13 casos por cada 100 mil habitantes, Amatitán 22.3 casos y San Marcos 28.3.

Tabla 2.25. Coeficiente de Espacios para la Asistencia Social Pública Instalados en los Municipios

Municipio	CADI 1/	CAIC 2/	MENU- TRE 3/	CDC 4/	UAVI 5/	Come- dores 6/	UBR 7/	SUMA	Población 2005 (INEGI, II Conteo)	Coeficiente x 10,000 habs.
Ahualulco de Mercado			4	3		1		8	21,465	3.7
Amatitán			2	4				6	13,435	4.5
Ameca		1	8	4		1	1	15	54,161	2.8
San Juanito Escobedo			1	2				3	8,379	3.6
El Arenal		1	2	2				5	15,064	3.3
Cocula		1	2	4		1		8	25,119	3.2
Etzatlán				2			1	3	17,564	1.7
Hostotipaquillo			3	1		1		5	8,228	6.1
Magdalena				3			1	4	18,924	2.1
San Marcos			1	1				2	3,533	5.7
San Martín Hidalgo			12	1		1		14	24,127	5.8
Tala	1	1	3	4	1	1	1	12	56,291	2.1
Tequila	1		1	2	1			5	38,534	1.3
Teuchitlán				5				5	7,743	6.5
Región 11 Valles	2	4	39	38	2	6	4	95	312,567	3

1/ Centro Asistencial de Desarrollo Infantil. 2/ Centro de Asistencia Infantil Comunitario. 3/ Cocina del Modelo Estatal de Nutrición Escolar. 4/ Centro de Desarrollo Comunitario. 5/ Unidad de Orientación y Atención de la Violencia Intrafamiliar. 6/ Comedor Asistencial para Ancianos. 7/ Unidad Básica de Rehabilitación.

Fuente: Sistema DIF Jalisco. Dirección de Planeación. Departamento de Evaluación (Febrero de 2008)

En esta región Valles, hay 95 espacios para la asistencia social pública, equivalentes a 3.0 por cada 10,000 habitantes.

Aunado a lo anterior, la profesionalización de la Asistencia Social ha avanzado al capacitar a las autoridades de los DIF municipales y su personal operativo mediante, cursos y diplomados especializados en la Asistencia Social, tales como el Diplomado en Asistencia Social, el Diplomado en Orientación Familiar, el Diplomado en Psicoterapia Breve, el Diplomado en Violencia Intrafamiliar, el Diplomado en Nutrición y actualizaciones en Trabajo Social, entre los principales.

2.3.6. Políticas públicas de Desarrollo Social y Humano en el Estado de Jalisco

En Jalisco la desigualdad se expresa en todos los ámbitos: entre personas, localidades, municipios y regiones. Fortalecer la construcción del desarrollo humano y social implica la vinculación de políticas económicas y sociales que permitan mejorar el contexto y el desenvolvimiento de las personas y las comunidades. El reto consiste en trabajar por la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, así como, por el aumento de sus capacidades y el acceso a mejores condiciones de desarrollo. Para ello, se requiere orientar los esfuerzos para superar la desigualdad, la inequidad, la exclusión, el rezago y las condiciones de marginación, así como fortalecer el tejido social.

Los índices de marginación nos permiten diferenciar las carencias que padece la población; consideran la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades pequeñas.

El reto no sólo consiste en medir y en saber en dónde está la pobreza, o la marginación, sino que, implica detectar los instrumentos necesarios para disminuirla. Es decir qué programas y qué acciones son las que efectivamente contribuyen a mejorar el bienestar social.

La política estatal de desarrollo social comprende los programas, acciones, directrices, líneas de acción y convenios que establezca el Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría de Desarrollo Humano, encaminados a impulsar el desarrollo social en el Estado de Jalisco.

La secretaría de Desarrollo Humano, en el periodo de 2007 a 2010, ha diseñado y puesto en marcha los siguientes programas a fin de contribuir con el desarrollo integral de los jaliscienses.

Tabla 2.26. Programas y beneficiarios

Nombre del Programa	Descripción	Beneficiarios
Mejora tu casa	Otorgar apoyos para el mejoramiento de las viviendas, buscando favorecer la disminución de los índices de marginación.	Familias que vivan en casas con piso de tierra, que no cuenten con sistemas de almacenamiento de agua, sin espacios sanitarios adecuados, sin la protección de un techo y en aquellas donde no cuenten con energía eléctrica o que por algún problema de discapacidad, requieran algunos accesorios de vivienda que les permita tener una mejor condición de vida.
Estrategia de Atención al Adulto mayor, "Vive Grande"	Otorgar un apoyo económico a personas mayores de 70 setenta años que viven en condiciones de marginación y/o desamparo, que les permita ampliar sus alternativas de bienestar y mejorar su calidad de vida.	Adultos mayores de 70 setenta años o más, que viven en condiciones de marginación y/o desamparo, que habiten en el Estado de Jalisco y que no cuenten con el apoyo del Gobierno Federal y/o Municipal.
Llega, apoyo para el transporte	Facilitar la movilidad de los jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, a través de subsidios y vehículos de transporte.	Estudiantes residentes del estado de Jalisco, de educación media superior y superior. Adultos mayores de 60 años. Personas con alguna discapacidad. Ayuntamientos, Instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y centros educativos, en la modalidad de vehículos de transporte.
Apoyo a Organismos de la Sociedad Civil	Apoyar a las Organizaciones de la Sociedad Civil, en los proyectos que involucren la solución de problemas sociales, entendiendo que ellos son una parte fundamental e indispensable en la implementación de políticas públicas que permitan lograr una mejor calidad de vida.	Ciudadanos del Estado de Jalisco que se encuentren en alguna de las vertientes del programa de atención a problemas sociales a través de OSC's.
3x1 Estatal	Apoyar las iniciativas de los migrantes radicados en el extranjero a fin de concretar proyectos mediante la concurrencia de recursos del Estado, los municipios y los particulares, unir esfuerzos en acciones de contenido social que favorecen el desarrollo de las comunidades y elevan la calidad de vida de la población	Personas que habitan en los municipios y localidades en condiciones de pobreza tanto rurales como urbanas, que requieran elevar su calidad de vida, mediante acciones que promuevan el mejoramiento de la infraestructura social básica y comunitaria, así como acciones de tipo asistencial, educativo y de desarrollo

Nombre del Programa	Descripción	Beneficiarios
		de proyectos productivos, mismos que deberán ser seleccionados por las asociaciones de migrantes.
Becas indígenas	Se apoya económicamente a los estudiantes indígenas originarios y residentes en el estado con deseos de superación para que puedan continuar con su formación académica superior; como retribución a la sociedad y con el fin de que las comunidades se desarrollen de manera sustentable, los becarios se comprometen a regresar a sus comunidades para aplicar los conocimientos y experiencias aprendidos en las instituciones educativas siempre tomando en cuenta el respeto a su cultura tradicional.	Estudiantes que habitan en las regiones indígenas del Estado, así como los grupos étnicos establecidos en la Zona Metropolitana de Guadalajara que cursen niveles de educación media superior y superior que requieran de apoyo económico para iniciar o continuar con sus estudios.
Vive Incluyente	Otorgar apoyos a las personas con discapacidad que radiquen en cualquiera de los 125 municipios del Estado de Jalisco, en un marco de igualdad y de equiparación de oportunidades para favorecer su desarrollo integral, procurando su plena inclusión al medio social que lo rodea, a través de acciones y estrategias concretas para la orientación, atención integral y rehabilitación.	Personas con discapacidad que viven en condiciones de marginación y/o desamparo en todos los municipios del Estado
Llega en Bicicleta	El Gobierno del Estado apoya a las familias jaliscienses que viven en zonas rurales para que sus hijos puedan desplazarse a los centros de estudio y no se vean en la necesidad de truncar su desarrollo académico por falta de recursos para el transporte.	Se apoya a los jóvenes de las familias de escasos recursos mediante la entrega de bicicletas como un medio de transporte alternativo y ecológico, que les permite facilitar sus traslados cotidianos sin afectar su economía.
A clases con Vive	Otorgar a los estudiantes de secundarias públicas, un paquete de útiles escolares completo al inicio del periodo escolar, con la intención de apoyar la economía familiar, abatir el rezago educativo y motivar en los estudiantes el buen desempeño escolar.	Estudiantes que cursen, cualquier grado de secundaria ya sea general, técnica o telesecundaria, en instituciones educativas públicas asentadas en el Estado de Jalisco, con alto grado de marginación.
Programa Acción Comunitaria Estatal. PACE	Se desarrollan proyectos conjuntos entre ciudadanía y gobierno; de obra pública y actividades de mejora de espacios urbanos, la rehabilitación escolar y la obtención de elementos necesarios para el desarrollo social en los municipios de Jalisco.	Municipios del estado de Jalisco prioritariamente, de alta y muy alta marginación.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano, 2011.

En la región Valles, los apoyos derivados de programas sociales se distribuyeron en 2011 de la siguiente manera:

Tabla 2.27. Distribución de apoyos a municipios de la región Valles, 2011.

Municipios	A clases con vive	3x1 Estatal	Llega en Bicicleta	Llega en Camión	Mejora tu Casa	Apoyo a OSC's	Adulto Mayor	Llega apoyo para el transporte
AHUALULCO DE MERCADO	\$52,250	\$8,132,145	\$256,267	\$362,509	\$1,975,972	\$0	\$1,410,000	\$4,584,637
AMATITAN	\$41,250	\$9,594,835	\$264,127	\$0	\$3,853,592	\$0	\$3,341,000	\$6,250,177
AMECA	\$205,750	\$17,695,607	\$317,134	\$0	\$8,140,965	\$525,000	\$11,647,500	\$2,517,446
ARENAL	\$239,500	\$6,686,956	\$338,484	\$362,509	\$1,589,008	\$190,000	\$2,504,500	\$5,050,882
COCULA	\$78,250	\$6,374,898	\$153,806	\$362,509	\$3,849,427	\$1,019,453	\$997,500	\$4,424,670
ETZATLAN	\$124,250	\$3,153,562	\$285,708	\$362,509	\$2,740,813	\$992,500	\$1,969,500	\$3,095,458
HOTOTIPAQUILLO	\$61,250	\$6,668,000	\$327,890	\$362,509	\$3,284,157	\$0	\$150,000	\$453,965
MAGDALENA	\$71,500	\$7,616,564	\$321,005	\$0	\$2,967,536	\$1,750,000	\$1,401,000	\$3,459,876

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano

2.3.7. Educación

La educación es una condición insoslayable para alcanzar una mejor calidad de vida y lograr mayores niveles de bienestar social, es la estructura sobre la cual se genera el crecimiento cultural, social y económico de los pueblos.

Por ello, es importante conservar, extender, eficientar y mejorar, con criterios de equidad, los servicios educativos a todas las regiones y municipios del Estado de Jalisco

Tanto la gestión y la administración, como el proceso de enseñanza aprendizaje, deben caminar hacia la renovación, hacia la modernización constante y permanente, deben alcanzar y mantenerse acorde a las nuevas tendencias y vinculadas a los rápidos cambios de la tecnología y las comunicaciones y a un mundo multicultural y cada vez más globalizado.

A continuación, se procede a presentar los diferentes indicadores en materia de educación que permita establecer las características que guarda la región Valles con todo lo que esto implica para el desarrollo de la misma región.

2.3.7.1. Recursos educativos

Al inicio del ciclo escolar 2010-2011, en la región Valles se atendió mediante 986 escuelas y con la participación de 5,149 docentes, a una matrícula de 105,590 alumnos, 9,026 estudiantes más que el ciclo 2006-2007, lo que equivale a 9.35% de incremento.

Entre los ciclos escolares 2006-2007 y 2010-2011, el número de alumnos se incrementó casi en todos los niveles educativos: en educación inicial creció de 1,337 a 1,732 (incremento 29.54%), en educación especial pasó de 1,424 a 2,425 (incremento 70.29%), en educación preescolar pasó de 15,819 a 15,751 (decremento 0.43%), en educación primaria creció de 43,515 a 48,052 (incremento 10.43%), en educación secundaria pasaron de 19,064 a 18,700

(decremento 1.91%), en educación media superior pasó de 12,562 a 13,759 (incremento 9.53%) y en educación superior creció de 2,843 a 5,171 (incremento 81.89%).

Tabla 2.28. Recursos educativos por nivel educativo

Nivel Educativo	Ciclo escolar 2006-2007			Ciclo escolar 2010-2011			Incremento Absoluto			Incremento %		
	Esc.	Alum.	Doc.	Esc.	Alum.	Doc.	Esc.	Alum.	Doc.	Esc.	Alum.	Doc.
Inicial	14	1,337	111	14	1,732	111	0	395	0	0.00	29.54	0.00
Escolarizado	4	75	10	3	47	5	-1	-28	-5	-25.00	-37.33	-
No escolarizado	10	1,262	101	11	1,685	106	1	423	5	10.00	33.52	4.95
Especial	22	1,424	97	28	2,425	130	6	1,001	33	27.27	70.29	34.02
CAM	12	761	54	15	947	73	3	186	19	25.00	24.44	35.19
USAER	10	663	43	13	1,478	57	3	815	14	30.00	122.93	32.56
Preescolar	320	15,819	746	337	15,751	776	17	-68	30	5.31	-0.43	4.02
General	244	15,217	670	251	15,173	704	7	-44	34	2.87	-0.29	5.07
Indígena	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.
CONAFE	76	602	76	86	578	72	10	-24	-4	13.16	-3.99	-5.26
Primaria	379	43,515	1,868	385	48,052	1,897	6	4,537	29	1.58	10.43	1.55
General	345	43,291	1,834	346	47,757	1,858	1	4,466	24	0.29	10.32	1.31
Indígena	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.
CONAFE	34	224	34	39	295	39	5	71	5	14.71	31.70	14.71
Secundaria	141	19,064	1,098	150	18,700	1,141	9	-364	43	6.38	-1.91	3.92
General	46	12,332	650	47	12,283	685	1	-49	35	2.17	-0.40	5.38
Técnica	18	3,471	229	18	3,333	233	0	-138	4	0.00	-3.98	1.75
Telesecundaria	60	3,006	195	60	2,798	198	0	-208	3	0.00	-6.92	1.54
CONAFE	17	255	24	25	286	25	8	31	1	47.06	12.16	4.17
Medio Superior	26	12,562	1,114	61	13,759	726	35	1,197	-388	134.62	9.53	34.83
Superior	6	2,843	250	11	5,171	368	5	2,328	118	83.33	81.89	47.20
Total	908	96,564	5,284	986	105,590	5,149	78	9,026	-135	8.59	9.35	-2.55

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

La relación alumno-aula para el ciclo escolar 2010-2011 es, en educación especial de 14, en preescolar de 19, en primaria de 20, en secundaria de 23 y en media superior de 30 alumnos por aula.

Tabla 2.29. Relación Alumno-Aula.

Nivel Educativo	Ciclo escolar 2006-2007	Ciclo escolar 2010-2011	Incremento Absoluto	Incremento %
Especial	13	14	1	7.69
Preescolar	21	19	-2	-9.52
Primaria	18	20	2	11.11
Secundaria	23	23	0	0.00
Medio Superior	21	30	9	42.86

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

El sostenimiento de la educación básica y media superior, en su mayoría es pública, en una proporción de 95.71% y 98.80%, respectivamente.

Tabla 2.30. Recursos educativos por sostenimiento ciclo 2010-2011.

Nivel Educativo	Público			Particular			Total		
	Esc.	Alum.	Doc.	Esc.	Alum.	Doc.	Esc.	Alum.	Doc.
Especial	28	2,425	130	0	0	0	28	2,425	130
Preescolar	319	14,927	725	18	824	51	337	15,751	776
Primaria	369	45,396	1,783	16	2,656	114	385	48,052	1,897
Secundaria	142	17,994	1,050	8	706	91	150	18,700	1,141
Media superior	59	13,595	701	2	164	25	61	13,759	726

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

En educación preescolar, el tipo de organización predominante son escuelas unitarias completas. En la educación primaria, el tipo de organización que predomina son escuelas completas de más de seis docentes y unitarias incompletas.

Tabla 2.31. Escuelas por tipo de organización ciclo 2010-2011.

Organización	Preescolar		Primaria	
	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta
Unitarias	74	83	34	49
Bidocentes	19	28	53	4
Tridocentes	34	22	22	2
Tetradocentes	17	20	20	0
Pentadocentes	16	8	20	0
Más de 6 docentes	7	9	179	2
Total	167	170	328	57

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

De los 8,898³⁵ edificios escolares que tiene el estado, la región Valles cuenta con el 7.09%. De los 631 edificios escolares de la región, los de educación especial representan 1.90%, los de educación preescolar 35.49%, los de educación primaria 44.21%, los de educación secundaria 16.79% y los de educación media superior 1.58%

³⁵ En esta cifra no se incluyen datos de inmuebles escolares de educación superior, en razón de que la información se encuentra en proceso de levantamiento.

Tabla 2.32. Inmuebles escolares por nivel educativo 2010

Nivel	Edificios	Aulas	Laboratorios	Talleres
Especial	12	63	0	8
Preescolar	224	724	1	4
Primaria	279	1,781	2	13
Secundaria	106	635	89	105
Media Superior	10	124	17	14
Total	631	3,327	109	144

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

El status sobre la tenencia de los inmuebles, en su mayoría pertenece al Federal transferido, siguiéndole en importancia los inmuebles a cargo del Estado y de la SEP.

Tabla 2.33. Status de los inmuebles escolares 2010

Inmuebles escolares	Total
Federal a Cargo de SEP	103
Federal Transferido	360
Estatad	125
Municipal	13
Comunal	1
Ejidal	0
Institución Autónoma	1
Particular	28
Otros	0

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

2.3.7.2. Cobertura

La cobertura educativa es definida como los alumnos atendidos por el sistema educativo, en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente.

En este sentido, la región Valles ha registrado un crecimiento desigual de la cobertura, mientras unos niveles educativos registran avances significativos otros lo hacen con menor grado.

Tabla 2.34. Cobertura y variación porcentual regional y estatal por nivel educativo

Nivel Educativo	Ciclo escolar 2006-2007 %		Ciclo escolar 2010-2011 %		Variación porcentual regional %	Variación porcentual estatal %
	Estatad	Regional	Estatad	Regional		
Preescolar	75.95	77.10	78.34	78.52	1.41	2.39
Primaria	91.91	92.62	101.65	100.00	7.38	9.74
Secundaria	88.79	93.38	90.81	93.81	0.44	2.02
Media superior	53.55	65.96	59.51	74.94	8.97	5.96

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

La cobertura regional representa algunas variaciones entre los ciclo analizados, sin embargo en todos los niveles y modalidades su tendencia es creciente, comparando los ciclos 2006-2007 y 2010-2011, se puede apreciar que, los niveles de primaria y media superior registraron la mayor expansión, con 7.38 y 8.97 puntos porcentuales.

Tabla 2.35. Cobertura estatal, regional municipal y por nivel educativo

Municipio	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media superior	
	Ciclo escolar 2006-2007	Ciclo escolar 2010-2011	Ciclo escolar 2006-2007	Ciclo escolar 2010-2011	Ciclo escolar 2006-2007	Ciclo escolar 2010-2011	Ciclo escolar 2006-2007	Ciclo escolar 2010-2011
Ahualulco de Mercado	94.79%	88.36%	89.76%	99.76%	100.00%	93.34%	100.00%	62.46%
Amatitán	69.34%	59.28%	88.70%	95.01%	85.28%	68.31%	0.00%	48.42%
Ameca	75.29%	78.83%	93.84%	100.00%	96.69%	100.00%	77.85%	70.04%
San Juanito Escobedo	86.98%	86.47%	95.46%	100.00%	100.00%	85.82%	0.00%	64.72%
El Arenal	72.55%	92.43%	96.32%	100.00%	97.35%	97.54%	21.65%	97.72%
Cocula	82.76%	81.00%	92.98%	100.00%	91.03%	96.58%	63.16%	100.00%
Etzatlán	83.29%	88.21%	88.36%	100.00%	88.51%	92.35%	6.56%	75.51%
Hostotipaquillo	73.71%	71.93%	95.44%	100.00%	83.88%	89.82%	0.00%	39.84%
Magdalena	70.33%	79.05%	92.21%	100.00%	84.77%	80.49%	37.68%	66.12%
San Marcos	93.31%	68.20%	82.66%	91.14%	90.05%	100.00%	0.00%	67.59%
San Martín Hidalgo	97.96%	100.00%	95.63%	100.00%	98.41%	100.00%	100.00%	92.05%
Tala	68.82%	77.46%	93.33%	100.00%	96.99%	100.00%	54.01%	65.63%
Tequila	71.15%	58.55%	89.86%	93.89%	88.95%	78.37%	100.00%	76.07%
Teuchitlán	85.71%	100.00%	100.00%	100.00%	92.31%	86.92%	75.49%	100.00%
Cobertura Regional	77.10%	78.52%	92.62%	100.00%	93.38%	93.81%	65.96%	74.94%
Cobertura Estatal	75.95%	78.34%	91.91%	101.65%	88.79%	90.81%	53.55%	59.51%

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

Entre los Ciclos 2006-2007 y 2010-2011, el nivel de preescolar, en el Estado y la región, registró un crecimiento de 2.39 y 1.41 puntos porcentuales respectivamente, lo que significa, un mayor grado de crecimiento de la cobertura estatal respecto de la regional. Sin embargo, la cobertura actual en la región (78.52%), está por arriba de la estatal (78.34%). A nivel municipal, el valor de cobertura que más bajo valor registra es, el municipio de Tequila con 58.55% y los más altos lo registran San Martín Hidalgo y Teuchitlán con 100%.

En el mismo periodo de análisis, el nivel educativo de primaria, tuvo un crecimiento estatal de 9.74 y de 7.38 puntos porcentuales en el orden regional. Actualmente la cobertura regional y estatal es de 100%. A nivel municipal, sólo Ahualulco, Amatitán, San Marcos y Tequila, no han alcanzado el 100%.

En lo referente a secundaria para los mismos ciclos de análisis, el crecimiento estatal fue de 2.02 puntos porcentuales y en la región de 0.44, lo que significa un mayor crecimiento estatal, sin embargo, la atención a la demanda a nivel estatal es de 90.81% y en la región de 93.81%, el municipio con menor cobertura corresponde a Amatitán con 68.31%, por el contrario el mayor corresponde a Ameca, San Marcos, San Martín Hidalgo y Tala con 100%.

Para el nivel Medio Superior, la cobertura estatal tuvo un crecimiento de 5.96 puntos porcentuales y a nivel regional 8.97, sin embargo los niveles actuales de cobertura no son satisfactorios, alcanzan 59.51% y 74.94%, respectivamente.

Las tareas pendientes, en cuanto a cobertura se refieren, están sin lugar a dudas en los niveles de educación preescolar y educación media superior.

2.3.7.3. Reprobación, deserción y eficiencia terminal

Los indicadores educativos permiten conocer la situación de la educación en un momento dado y hacer comparaciones a través del tiempo. También coadyuvan a estudiar tendencias y cambios en materia de educación. Se hace uso de éstos para conocer y evaluar el desempeño del sector educativo y aportar propuestas y soluciones adecuadas a las necesidades cambiantes de la realidad.

Se eligieron los siguientes indicadores para acercarnos a la realidad educativa de la región: Reprobación. Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo.

Deserción. Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. Eficiencia Terminal. Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido.

Nivel de logro académico: Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan.

Este indicador nos lo proporciona la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, ENLACE.

Educación Primaria

En la región Valles durante el ciclo escolar 2009-2010, de cada 100 niños que cursaron la primaria, tres reprobaron y ninguno abandonó la escuela, y de cada 100 alumnos que ingresaron a la primaria seis ciclos antes, 96 lograron concluirla en el tiempo establecido para hacerlo.

En el nivel de primaria, durante el periodo 2006-2009, la región Valles logro mejorar sus indicadores educativos; disminuyó la reprobación en 0.33 puntos y la deserción en 0.82 puntos y tuvo además una mejora en el indicador de eficiencia terminal, el cual creció en 2.86 puntos.

Tabla 2.36. Indicadores de primaria.

Indicadores	Ciclos escolares						
	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Reprobación %	3.05	2.93	3.00	3.07	3.04	3.23	2.74
Deserción %	1.17	1.67	1.21	0.82	0.00	0.00	0.00
Eficiencia Terminal %	91.39	90.86	93.35	93.71	93.71	99.05	96.57

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en primaria en los municipios de la Región 11

Durante el periodo 2005-2009, 6 de los 14 municipios de esta región, redujeron su reprobación. Entre estos destaca Hostotipaquillo que alcanzó un porcentaje de 1.64 puntos porcentuales, menor al que presentaba en el ciclo 2005-2006.

Durante este mismo lapso, 10 municipios de la región Valles, redujeron su deserción y el resto presentaron incremento. Los municipios que presentaron un mayor avance, fueron San Juanito Escobedo, Hostotipaquillo, San Marcos, Tala y Tequila, los cuales, durante el periodo redujeron su deserción registrando al final del mismo un índice de 0%. Por el contrario, el municipio de Ahualulco con 2.16% de deserción registró el mayor retroceso en este indicador.

Por su parte, el indicador de eficiencia terminal mejoró en 5 municipios de la región, destacando San Martín Hidalgo, que logró incrementar su eficiencia terminal en más de 10 puntos porcentuales.

Para el ciclo 2009-2010, los municipios de Amatitán y Tequila, son los que presentan una mayor reprobación; por el contrario, Ahualulco de Mercado y Etzatlán, son los que tienen una mayor deserción y El Arenal, el que registra la más baja eficiencia terminal, con 8.62 puntos porcentuales menos que la media regional.

Tabla 2.37. Indicadores educativos de primaria por municipio.

Indicadores	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
Ahualulco de Mercado	1.91	2.09	0.38	2.16	90.56	98.57
Amatitán	3.43	3.49	1.33	1.32	93.54	91.98
Ameca	3.19	2.15	1.57	0.37	94.15	93.06
San Juanito Escobedo	2.15	2.29	1.03	0.00	86.42	92.75
El Arenal	3.78	3.16	0.05	1.10	93.52	87.95
Cocula	1.91	1.60	0.92	0.38	98.86	97.27
Etzatlán	2.27	2.43	1.20	2.02	97.67	95.38
Hostotipaquillo	5.01	3.37	0.62	0.00	92.12	97.30
Magdalena	2.87	2.50	1.11	0.28	100.00	100.00
San Marcos	1.11	2.81	4.09	0.00	97.22	95.59
San Martín Hidalgo	1.95	2.32	1.12	0.76	86.48	97.14
Tala	2.80	3.06	1.13	0.00	90.75	100.00
Tequila	4.77	4.00	2.03	0.00	92.17	90.68
Teuchitlán	1.51	1.66	0.45	1.21	97.71	94.59
Total Región	3.00	2.74	1.21	0.00	93.35	96.57

Nota: Los indicadores corresponden a Deserción Total

Fuente: Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en primaria en las regiones del Estado de Jalisco.

En el nivel de educación primaria, la región Valles, es la región con menor reprobación y deserción en el estado. Su índice en el indicador de reprobación, fue 0.52 puntos menor que el estatal y en el de deserción, tuvo un porcentaje 0.62 puntos menor al del estado. La región 11, es la cuarta con mayor eficiencia terminal y su índice supera la media estatal en 2.17 puntos porcentuales.

Tabla 2.38. Indicadores de educación primaria por región

Región	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
01 Norte	5.97	6.22	2.43	2.24	85.11	90.47
02 Altos Norte	5.50	5.27	1.52	1.24	90.74	92.47
03 Altos Sur	4.46	4.79	2.10	1.53	87.06	90.86
04 Ciénega	4.40	4.54	1.77	1.32	92.01	90.79
05 Sureste	5.35	5.75	2.91	0.50	84.43	95.51
06 Sur	3.27	4.03	1.50	0.59	91.35	94.97
07 Sierra de Amula	3.53	3.64	1.17	0.41	86.55	98.20
08 Costa Sur	3.63	4.31	1.50	1.26	86.12	94.92
09 Costa Norte	3.21	3.05	0.00	1.59	97.07	100.00
10 Sierra Occidental	4.72	3.87	0.95	0.68	88.94	96.80
11 Valles	3.00	2.74	1.21	0.00	93.35	96.57
12 Centro	3.08	2.88	0.94	0.65	90.46	94.21
Total Entidad	3.52	3.26	1.15	0.62	90.44	94.40

Nota: Los indicadores corresponden a Deserción Total

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)

La Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, *ENLACE*, tiene como objetivo evaluar el logro académico en español y matemáticas de los alumnos de 3º a 6º de primaria y de 1º a 3º de secundaria, así como, difundir sus resultados a la sociedad, con la intención de que sean empleados en el mejoramiento de la calidad de la educación básica.

Esta evaluación es de aplicación censal (se aplica a todos los alumnos de los grados mencionados, y a partir del 2009 se incorporan los grados de 1º y 2º de secundaria) y se ha llevado a cabo desde los ciclos 2006-2007 hasta 2009-2010.

En Educación Media Superior la prueba ENLACE se aplica para conocer en qué medida los jóvenes son capaces de poner en práctica, ante situaciones del mundo real, conocimientos y habilidades básicas (lectora y matemática) adquiridas a lo largo de la trayectoria escolar.

La prueba que se aplica desde 2008, a todos los estudiantes que cursan el último grado de Educación Media Superior en instituciones educativas de carácter público, federal y estatal, en los planteles particulares con reconocimiento de validez oficial otorgado por la SEP o por las entidades federativas, así como en las instituciones de carácter autónomo y en sus escuelas particulares incorporadas.

Esta prueba, presenta sus resultados por grado y asignatura ubicando a los alumnos en cuatro niveles de logro³⁶: *Insuficiente*: Al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos y habilidades evaluados con este examen, el alumno no poseía los necesarios para seguir aprendiendo satisfactoriamente los contenidos de esta asignatura. *Elemental*: Al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos y habilidades evaluados con este examen, el alumno sólo poseía una pequeña parte, pero suficiente para seguir aprendiendo satisfactoriamente los contenidos de esta asignatura. *Bueno*: Al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos y habilidades evaluados con este examen, el alumno poseía la mayoría de ellos. *Excelente*: Al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos y habilidades evaluados con este examen, el alumno poseía la totalidad de ellos. En este trabajo, se presentan únicamente los resultados obtenidos en la última aplicación.

Resultados de ENLACE en educación primaria, asignatura de español

Aun cuando en la región 11 Valles, cada vez son más los alumnos que concluyen la primaria, los resultados de la prueba ENLACE 2010 nos indican que pocos de éstos logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan.

La evaluación de la asignatura de español en primaria mostró que de cada 100 alumnos, 17 no poseían los conocimientos y habilidades requeridos para seguir aprendiendo esta materia, 50 manejaban sólo una pequeña parte de estos, 28 se habían apropiado de la mayor parte y 5 dominaban todos los conocimientos y habilidades correspondientes al grado cursado.

De todas las regiones, la que tuvo mayor porcentaje de alumnos con altos niveles de logro en la asignatura de español y en el nivel de educación primaria, fue la región 12 Centro, con 6.9% de alumnos en el nivel “*excelente*” y 32.5% en el nivel “*bueno*”. Por otra parte, la regiones con mayor porcentaje alumnos en los niveles de logro bajo, fueron la región 02 Altos Norte que registró 51.6% de alumnos en el nivel de logro “*elemental*” y la región 01 Norte, que tuvo 33.5 % en el nivel insuficiente.

Estos resultados están por debajo de los que el sistema educativo nacional se propone alcanzar, son una constante en todas las regiones de Jalisco. A nivel estatal en educación primaria y en la asignatura de español, de cada 100 alumnos evaluados 6 se ubicaron en el nivel de logro “*excelente*” y 31 en el nivel “*bueno*”, lo que nos indica que un poco más de la cuarta parte de los alumnos se acercan al logro de los objetivos propuestos para el grado que cursan.

³⁶ Para obtener mayor información acerca de esta evaluación y sus resultados puede consultarse la página nacional: <http://www.enlace.sep.gob.mx/> o también la página de la Dirección General de Evaluación Educativa de la SEJ: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

Tabla 2.39. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)

Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 - Español - Primaria					
Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	Alumnos Evaluados
01 Norte	33.5	42.8	20.1	3.4	7,612
02 Altos Norte	18.7	51.6	25.6	3.9	34,884
03 Altos Sur	17.5	49.1	28.3	4.9	34,092
04 Ciénega	15.1	47.8	30.7	6.2	42,296
05 Sureste	23.2	50.7	22.9	3	8,969
06 Sur	14.9	48.8	30.6	5.6	25,664
07 Sierra de Amula	14.6	48.4	30.3	6.5	7,054
08 Costa Sur	19.8	48.3	26.6	5.1	13,555
09 Costa Norte	17.5	47.5	28.9	5.8	23,528
10 Sierra Occidental	18.5	45.9	29.4	6	5,036
11 Valles	17.5	49.6	28.1	4.7	28,421
12 Centro	14.7	45.7	32.5	6.9	341,625
Estatal	15.9	46.9	30.8	6.2	572,736

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

Resultados de ENLACE en educación primaria, asignatura de matemáticas

En la región 11 Valles, los resultados de la prueba ENLACE 2010 en la asignatura de matemáticas, nos indican que en esta región, de cada 100 alumnos evaluados, 19 no se apropiaron de los conocimientos y habilidades necesarios para seguir cursando satisfactoriamente la materia, 47 adquirieron sólo una pequeña parte de estos, 27 se poseían la mayor parte y 7 dominaban todos los conocimientos y habilidades correspondientes al grado cursado.

En matemáticas, las regiones que lograron los mayores porcentajes de alumnos en los niveles de logro altos, fueron la región 10 Sierra Occidental con 11.1% en el nivel “excelente” y la región 07 Sierra de Amula, con 29.6% en el nivel de logro “bueno”. Por el contrario, las regiones que registraron un mayor porcentaje de alumnos en los niveles bajos de logro fueron, la región 01 Norte, con 35.6% en el nivel “insuficiente” y la región 02 Altos Norte que tuvo 49.5% en el nivel de logro “elemental”.

En todas las regiones de Jalisco, se puede observar que el grueso de los alumnos se ubica en el nivel de logro elemental, lo que significa que sólo se apropian de una pequeña parte de los conocimientos y habilidades que se esperan adquieran en el grado que cursan.

En la asignatura de matemáticas, a nivel estatal, de cada 100 alumnos evaluados, 8 dominan todos los conocimientos del grado que cursan, 28 poseen la mayor parte de estos, 47 se apropian sólo una pequeña parte de estos, y 17 no adquieren los conocimientos y habilidades mínimos para avanzar de grado.

Tabla 2.40. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)

Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 - Matemáticas - Primaria					
Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				Alumnos Evaluados
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
01 Norte	35.6	40.4	18.3	5.5	7,674
02 Altos Norte	20.2	49.5	24.3	5.8	35,032
03 Altos Sur	18.3	47.2	26.9	7.4	34,265
04 Ciénega	15.7	45.1	29.5	9.5	42,579
05 Sureste	24.7	48.2	21.7	5.2	9,050
06 Sur	16.9	47.4	27.5	8.1	25,863
07 Sierra de Amula	16.2	44.3	29.6	9.7	7,084
08 Costa Sur	20.5	46.4	24.8	8.1	13,658
09 Costa Norte	18.9	46.7	26.1	8.1	23,692
10 Sierra Occidental	18.1	43.4	27.2	11.1	5,051
11 Valles	18.9	46.7	26.9	7.4	28,560
12 Centro	16.1	46.8	28.4	8.6	344,739
Estatal	17.2	46.7	27.6	8.2	577,247

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

Educación Secundaria

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en secundaria en la Región 11 Valles

Durante el período 2006-2009, la región Valles redujo su reprobación en 0.58 puntos porcentuales y la deserción en 1.18 puntos. Así también, logró mejorar su eficiencia terminal, incrementando su porcentaje en este indicador en 3.38 puntos.

Al finalizar el período 2009-2010, en la región Valles, de cada 100 niños que acudieron a la secundaria 15 reprobaron y 6 abandonaron la escuela. Así también, de cada 100 alumnos que ingresaron a educación secundaria tres ciclos antes, 82 lograron concluirla en el tiempo marcado para ello.

Tabla 2.41. Indicadores de Secundaria

Indicador	Ciclos escolares						
	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Reprobación %	17.19	15.52	15.91	15.45	14.96	14.29	14.87
Deserción %	8.16	6.76	7.97	7.28	6.40	5.91	6.10
Eficiencia Terminal %	77.09	78.90	79.00	78.81	77.92	82.09	82.19

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total
Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en secundaria en los municipios de la Región 11 Valles

Durante el periodo 2005-2009, de los 14 municipios de la región Valles, 6 redujeron la reprobación en secundaria, dos de ellos, Etzatlán y El Arenal, lograron durante este lapso, una mejora en este indicador, de 11.17 y 7.87 puntos porcentuales, respectivamente.

También en este período, 13 de los 14 los municipios de la región Valles, redujeron la deserción en secundaria. Los municipios de Etzatlán y Hostotipaquillo tuvieron un avance significativo al reducir sus porcentajes de deserción en 2.77 y 5.01 puntos porcentuales. En cambio, en el municipio de San Marcos se incrementó la deserción en 8.25 puntos.

En el mismo período, todos los municipios de la región, excepto Ahualulco, Amatitán, San Marcos, San Martín Hidalgo y Teuchitlán incrementaron su eficiencia terminal. Cabe mencionar, la mejora lograda por los municipios de Magdalena, Etzatlán y El Arenal que incrementaron en 9.63, 7.77 y 7.43 puntos, su porcentaje de eficiencia terminal.

Al finalizar el período 2009-2010, el municipio de la región Valles que presenta los porcentajes más desfavorables en los tres indicadores analizados es San Marcos, de cada 100 alumnos que cursaron la secundaria, sólo 57 la concluyeron en tres años, de cada 100 alumnos de secundaria, 22 reprueban y 13 abandonan los estudios.

Tabla 2.42. Indicadores educativos de secundaria por municipio

Municipio	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
Ahualulco de Mercado	11.21	12.97	5.20	4.60	85.16	77.53
Amatitán	8.34	5.58	3.62	2.77	89.00	85.07
Ameca	18.87	14.89	7.46	5.65	76.16	80.63
San Juanito Escobedo	13.57	17.45	9.07	6.47	77.07	82.58
El Arenal	26.77	18.90	10.40	8.26	69.49	76.92
Cocula	11.65	8.80	6.63	4.42	85.71	91.83
Etzatlán	22.66	11.49	8.83	6.06	75.52	83.29
Hostotipaquillo	9.06	13.33	8.46	3.45	87.28	90.75
Magdalena	14.27	15.92	9.69	6.98	72.67	82.30
San Marcos	23.56	22.30	4.62	12.87	94.92	56.76
San Martín Hidalgo	7.79	10.79	5.61	3.47	85.58	85.13
Tala	18.73	19.11	8.05	6.37	76.65	84.03
Tequila	17.15	17.33	12.11	9.46	75.82	78.19
Teuchitlán	12.47	14.81	4.92	4.52	85.91	79.74
Total Región	15.91	14.8	7.97	6.10	79.00	82.19

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total
Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en secundaria en las regiones del Estado de Jalisco.

Para el ciclo 2009-2010 cinco regiones en el Estado tuvieron una menor reprobación en secundaria que la región Valles. La región 11 es la segunda región con menor deserción y con mayor eficiencia terminal en secundaria. Sus índices superaron la media estatal en estos tres indicadores: el de reprobación fue menor al del estado en 4.62 puntos porcentuales y el de deserción en 1.9 puntos, así también, su eficiencia terminal estuvo 5.67 puntos por arriba de la estatal.

Tabla 2.43. Indicadores de educación secundaria por región

Región	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
01 Norte	13.61	12.71	9.39	7.76	73.45	78.76
02 Altos Norte	19.07	16.97	10.17	8.22	72.65	75.78
03 Altos Sur	17.27	15.45	9.53	8.58	72.69	74.4
04 Ciénega	19.11	16.44	10.98	9.45	71.46	74.25
05 Sureste	11.21	10.10	9.07	7.30	74.01	78.92
06 Sur	17.47	15.38	8.75	7.45	77.19	79.46
07 Sierra de Amula	13.66	13.25	8.01	7.60	78.52	80.05
08 Costa Sur	12.05	13.38	8.01	6.26	77.02	79.35
09 Costa Norte	24.08	19.05	9.33	7.89	73.93	78.49
10 Sierra Occidental	9.83	9.87	4.68	5.01	85.45	85.49
11 Valles	15.91	14.87	7.97	6.10	79.00	82.19
12 Centro	26.24	23.08	9.44	8.40	73.84	75.99
Total Entidad	22.83	19.49	9.36	8.00	74.24	76.52

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total
Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

Resultados de ENLACE en educación secundaria, asignatura de español

La evaluación de la asignatura de español en secundaria reveló que en la región 11 Valles, de cada 100 alumnos evaluados, 36 no poseían los conocimientos y habilidades necesarios para seguir aprendiendo satisfactoriamente esta materia, 46 manejaban sólo una pequeña parte de estos, 17 se habían apropiado de la mayor parte y sólo 1 dominaba todos los conocimientos y habilidades correspondientes al grado cursado.

De todas las regiones, las que tuvieron un mayor porcentaje de alumnos con altos niveles de logro en la asignatura de español en educación secundaria, fue la región 07 Sierra de Amula, con 1.6% de alumnos en el nivel “*excelente*” y con 20% en el nivel “*bueno*”. Por otra parte, la regiones con mayor porcentaje alumnos en los niveles de logro bajo, fueron la región 06 Sur que registró 47.3% de alumnos en el nivel de logro “*elemental*” y la región 01 Norte, que tuvo 47.2 % en el nivel “*insuficiente*”.

Los bajos resultados de logro alcanzados por los alumnos de secundaria en la materia de español, se presentan en todas las regiones de Jalisco. De tal suerte que, la mayor proporción de alumnos evaluados se ubican en los niveles de logro “*elemental*” e “*insuficiente*”.

De igual forma, a nivel estatal, en educación secundaria, en la asignatura de español, de cada 100 alumnos evaluados 1 domina todos los conocimientos del grado que cursan, 18 se acercan al logro de los objetivos propuestos para el grado que cursan, 45 se apropian de una pequeña parte de estos y 36 no adquieren los conocimientos y habilidades mínimas para avanzar de grado.

Tabla 2.44. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)

Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 - Español - Secundaria					
Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				Alumnos Evaluados
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
01 Norte	47.2	38.4	13.5	0.7	4,396
02 Altos Norte	34.8	46.9	17.4	0.6	18,429
03 Altos Sur	34.6	45.7	18.8	0.8	16,978
04 Ciénega	35.7	46.6	16.7	0.7	22,626
05 Sureste	39.7	44.4	15.3	0.4	5,230
06 Sur	32.5	47.3	19.2	0.9	16,260
07 Sierra de Amula	31.3	46.9	20	1.6	4,477
08 Costa Sur	36.5	45.6	17.3	0.5	8,383
09 Costa Norte	36.6	45.2	17.3	0.8	15,201
10 Sierra Occidental	33.6	45.7	19.9	0.7	3,140
11 Valles	35.9	45.9	17.5	0.6	17,277
12 Centro	36	44.3	18.5	1	209,389
Estatal	35.9	44.9	18.2	0.9	341,786

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

Resultados de ENLACE en educación secundaria, asignatura de matemáticas

En la región 11 Valles, los resultados de la prueba *ENLACE 2010* en la asignatura de matemáticas en secundaria, presentan porcentajes preocupantes. La prueba nos indica que en esta región, de cada 100 alumnos evaluados, 49 no se apropiaron de los conocimientos y habilidades necesarios para seguir cursando satisfactoriamente la materia, 37 adquirieron sólo una pequeña parte de estos, 12 dominaban la mayor parte de estos conocimientos y en el nivel de logro “*excelente*” se ubicaron 2 alumnos de secundaria evaluados.

En matemáticas, la región 04 Ciénega fue la que logró mayor porcentaje de todas las regiones de Jalisco con 3 alumnos por cada 100, que dominara todos los conocimientos y habilidades correspondientes al nivel de secundaria. Por el contrario, en todas las regiones del estado más de la mitad de los alumnos se ubicaron en el nivel de logro “*insuficiente*”, lo que significa que no poseían los conocimientos y habilidades matemáticas necesarios para seguir avanzando a un ritmo adecuado en esta materia.

En la asignatura de matemáticas, a nivel estatal, 2 de cada 100 alumnos evaluados domina todos los conocimientos y habilidades de secundaria, 11 poseen la mayor parte las habilidades y conocimientos correspondientes a secundaria, 37 se han apropiado sólo una pequeña parte de estos, y 50 no han adquirido los conocimientos y habilidades mínimos para seguir avanzando.

Tabla 2.45. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)

Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 -Matemáticas - Secundaria					
Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				Alumnos Evaluados
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
01 Norte	54.2	32.6	10.7	2.3	4,383
02 Altos Norte	46.8	39.6	11.5	1.9	18,451
03 Altos Sur	44.6	39.6	13.1	2.4	17,014
04 Ciénega	45	38	13.9	2.9	22,579
05 Sureste	53.2	35	10.6	1	5,243
06 Sur	46.9	38.6	12.3	2	16,276
07 Sierra de Amula	42.7	39.5	14.8	2.8	4,474
08 Costa Sur	49	37.2	11.8	1.7	8,380
09 Costa Norte	54.1	35.8	8.6	1.4	15,200
10 Sierra Occidental	42	37.1	18	2.8	3,139
11 Valles	49.2	36.8	11.8	1.9	17,281
12 Centro	51.2	37.1	10	1.5	209,670
Estatal	49.9	37.3	10.8	1.8	342,090

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

Educación Media superior

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en media superior en la Región 11 Valles

En el periodo 2006-2009, la región Valles mejoró uno de sus indicadores educativos de educación media superior, pues redujo la deserción en 13.48 puntos porcentuales. Por otra parte, en el indicador de reprobación aumentó 8.06 puntos y en eficiencia terminal, tuvo una reducción de 3.86 puntos.

En educación media superior en la región 11, durante el ciclo 2009-2010, de cada 100 alumnos, reprobaron 22, ninguno abandonó sus estudios y 61 lograron concluir sus estudios en el tiempo estipulado para ello.

Tabla 2.46. Indicadores de educación media superior

Indicador	Ciclos escolares						
	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Reprobación %	14.03	13.14	13.99	13.79	14.22	23.43	21.85
Deserción %	16.40	11.69	14.63	13.48	19.46	13.72	0.00
Eficiencia Terminal %	64.06	65.19	66.7	65.14	56.21	66.98	61.28

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total
Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en media superior en los municipios de la Región 11 Valles.

Durante el periodo 2005-2009, de los 14 municipios de la región Valles, 5 redujeron la reprobación en media superior, dos de ellos, El Arenal y Teuchitlán, lograron durante este lapso, una mejora en este indicador, de 33.37 y 22.32 puntos porcentuales, respectivamente.

También en este período, 11 de los 14 los municipios de la región Valles, redujeron la deserción en media superior. Los municipios de El Arenal y Tala tuvieron un avance significativo al reducir sus porcentajes de deserción en 21.5 y 17.47 puntos porcentuales. En cambio, en el municipio de Cocula se incrementó la deserción en 3.3 puntos.

En el mismo período, 5 municipios de la región, incrementaron su eficiencia terminal. Cabe mencionar, la mejora lograda por los municipios de Ameca, San Martín Hidalgo, Tala y Teuchitlán, que incrementaron a 100% eficiencia terminal.

Al finalizar el período 2009-2010, los municipios de la región Valles que presentan los porcentajes más desfavorables en los tres indicadores analizados son: Cocula 30.49%, Ameca 29.17% y Teuchitlán 27.17% de reprobación; Magdalena 16.40%, El Arenal 15.34% y Cocula 14.37% de deserción; y, Ahualulco 45.0%, Etzatlán 44.26% y Cocula 42.78% de eficiencia terminal.

Tabla 2.47. Indicadores educativos de media superior por municipio

Municipio	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
Ahualulco de Mercado	2.35	13.90	12.78	0.00	70.59	45.00
Amatitán	N.E.	8.85	N.E.	13.07	70.44	49.31
Ameca	9.34	29.17	18.18	9.70	N.E.	100.00
San Juanito Escobedo	N.E.	14.73	N.E.	0.00	62.69	71.81
El Arenal	50.63	17.26	36.84	15.34	0.00	60.74
Cocula	35.22	30.49	11.07	14.37	73.64	42.78
Etzatlán	20.55	13.03	14.10	0.00	63.84	44.26
Hostotipaquillo	N.E.	7.65	N.E.	8.47	N.E.	N.E.
Magdalena	33.33	21.85	16.94	16.40	100.00	63.33
San Marcos	N.E.	10.53	N.E.	0.00	N.E.	N.E.
San Martín Hidalgo	5.46%	10.00	9.02	0.00	N.E.	100.00
Tala	22.76	28.43	17.47	0.00	N.E.	100.00
Tequila	10.22	21.46	12.69	3.15	60.00	50.00
Teuchitlán	49.49	27.17	21.80	5.85	63.25	100.00
Total Región	13.99	21.85	14.63	0.00	66.76	61.28

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total
Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

Reprobación, deserción y eficiencia terminal en media superior en las regiones del Estado de Jalisco

En el periodo comprendido entre los ciclos 2005-2006 y 2009-2010, el índice de reprobación en educación media superior, se incrementó en todas las regiones del Estado de Jalisco, excepto en la región Sureste y región Sierra Occidental, con una mejora de 3.73 y 2.87 puntos porcentuales, respectivamente. Las regiones que tuvieron un mayor retroceso en este indicador, fueron la región Costa Sur, la Región Norte y la Región Altos Norte, que incrementaron su índice de reprobación en 11.06, 9.93 y 9.03 puntos porcentuales.

En lo relativo al indicador de deserción en educación media superior, se tuvo un avance en 11 de las 12 regiones de Jalisco. Las que lograron disminuir en mayor medida este indicador fueron la región Valles y la región Costa Sur, que redujeron su porcentaje de deserción en 14.63 y 13.39 puntos.

En el indicador de eficiencia terminal, de todas las regiones del Estado, 4 presentaron un retroceso. La región Sierra Occidental fue la que logró el mayor avance con 22.14 puntos

porcentuales, seguida de región Sur, que obtuvo un incremento de 10.92 puntos en este indicador.

Para el ciclo 2009-2010 la región Valles, fue la cuarta región del Estado con mayor reprobación y su índice se ubicó 1.38 puntos por abajo de la media estatal. En el mismo ciclo, esta región 11, registró un porcentaje de deserción mayor al estatal, en 1.28 puntos. Por último, en el indicador de eficiencia terminal, esta región fue superada por la media estatal en 11.66 puntos porcentuales.

Tabla 2.48. Indicadores de educación media superior por región

Región	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
01 Norte	3.66	13.59	16.42	4.80	69.29	62.83
02 Altos Norte	18.26	27.29	16.19	10.06	59.57	62.40
03 Altos Sur	13.00	15.97	13.68	13.38	60.46	69.16
04 Ciénega	14.28	18.88	15.76	6.42	61.36	63.37
05 Sureste	19.66	15.93	15.18	9.07	95.01	89.96
06 Sur	18.57	21.61	16.85	35.67	59.40	70.32
07 Sierra de Amula	13.07	18.73	16.50	10.78	64.24	65.23
08 Costa Sur	7.23	18.29	17.29	3.90	55.54	53.92
09 Costa Norte	29.04	29.84	19.68	12.92	54.53	57.00
10 Sierra Occidental	12.58	9.71	11.27	5.96	69.87	92.01
11 Valles	13.99	21.8	14.63	0.00	66.76	61.28
12 Centro	15.31	24.16	15.47	4.63	56.09	60.65
Total Entidad	15.57	23.18	15.73	13.35	57.97	72.94

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación sin Regularizados y a Deserción Total
Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

Resultados de ENLACE en educación media superior, habilidad lectora

La evaluación de la habilidad lectora en educación media superior, reveló que en la región 11 Valles, de cada 100 alumnos evaluados, 12 no poseían los conocimientos y habilidades necesarios para seguir aprendiendo satisfactoriamente esta materia, 33 manejaban sólo una pequeña parte de estos, 46 se habían apropiado de la mayor parte y 8 dominaban todos los conocimientos y habilidades correspondientes al grado cursado.

De todas las regiones, las que tuvieron un mayor porcentaje de alumnos con altos niveles de logro en habilidad lectora en educación media superior, fue la región 06 Sur, con 12% de alumnos en el nivel “*excelente*” y la región 03 Altos Sur con 54.2% en el nivel “*bueno*”. Por otra parte, la regiones con mayor porcentaje alumnos en los niveles de logro bajo, fueron la región 08 Costa Sur que registró 33.9% de alumnos en el nivel de logro “*elemental*” y la región 01 Norte, que tuvo 17.1 % en el nivel “*insuficiente*”.

Los resultados de logro alcanzados por los alumnos de media superior en habilidad lectora se presentan en mayor parte en los niveles de “*bueno*” y “*elemental*” en todas las regiones de Jalisco. A nivel estatal en educación media superior y en habilidad lectora, de cada 100

alumnos evaluados 11 se acercan al logro de los objetivos propuestos para el grado que cursan, 49 poseen la mayor parte las habilidades y conocimientos correspondientes, 30 se han apropiado sólo una pequeña parte de estos, y 10 no han adquirido los conocimientos y habilidades mínimos para seguir avanzando.

Tabla 2.49. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)

Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 –Habilidad Lectora – Media Superior					
Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	Alumnos Evaluados
01 Norte	17.1	29.8	44.1	8.8	607
02 Altos Norte	8.9	29.3	52.4	9.3	2,530
03 Altos Sur	6.5	27.3	54.2	11.7	2,833
04 Ciénega	10.4	32.3	47.9	9.2	3,968
05 Sureste	10.8	31.7	48.5	8.8	863
06 Sur	7.4	28.2	52.2	12.0	3,094
07 Sierra de Amula	12.1	31.0	46.7	10.1	1,064
08 Costa Sur	15.2	33.9	42.3	8.3	1,368
09 Costa Norte	11.2	30.4	49.2	8.9	2,514
10 Sierra Occidental	9.1	28.2	52.6	9.9	623
11 Valles	12.3	33.3	46.0	8.3	3,162
12 Centro	9.2	29.3	49.4	11.9	35,996
Estatal	9.6	29.8	49.3	11.1	58,622

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

Resultados de ENLACE en educación media superior, habilidad matemática

En la región 11 Valles, los resultados de la prueba *ENLACE 2010* en habilidad matemática en educación media superior, nos indican que en esta región, de cada 100 alumnos evaluados, 44 no se apropiaron de los conocimientos y habilidades necesarios para seguir cursando satisfactoriamente la materia, 41 adquirieron una pequeña parte de estos, 12 dominaban la mayor parte de estos conocimientos y en el nivel de logro “excelente” se ubicaron 3 alumnos de media superior evaluados.

En matemáticas en media superior, la región 03 Altos Sur fue la que logró mayor porcentaje de todas las regiones de Jalisco con 5 alumnos por cada 100, que domina todos los conocimientos y habilidades correspondientes al nivel de media superior. Por el contrario, en todas las regiones del estado la mayor parte de los alumnos se ubicaron entre los niveles de logro “insuficiente” y “elemental”.

En la asignatura de matemáticas, a nivel estatal, 4 de cada 100 alumnos evaluados domina todos los conocimientos y habilidades de media superior, 14 poseen la mayor parte las habilidades y conocimientos correspondientes a secundaria, 42 se han apropiado sólo una pequeña parte de estos, y 40 no han adquirido los conocimientos y habilidades mínimos para seguir avanzando.

Tabla 2.50. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)

Comparativo Regional de Resultados. Ciclo 2009-2010 –Habilidad Matemática – Media Superior					
Región	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro				Alumnos Evaluados
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
01 Norte	47.9	40.2	9.3	2.4	601
02 Altos Norte	38.8	42.2	14.7	4	2,524
03 Altos Sur	31.5	45.5	17.4	5.4	2,804
04 Ciénega	40	39.2	16	4.6	3,951
05 Sureste	45	38.7	13.4	2.6	854
06 Sur	36	42.7	16.3	4.7	3,061
07 Sierra de Amula	42.7	42.4	12.3	2.5	1,039
08 Costa Sur	53.2	35.3	9.4	1.9	1,381
09 Costa Norte	44.3	38.6	14.1	2.8	2,498
10 Sierra Occidental	36.9	39.2	17.6	6	611
11 Valles	44	40.9	12.1	2.8	3,139
12 Centro	40.3	41.9	13.9	3.7	34,779
Estatal	40.4	41.5	14.2	3.7	57,242

Fuente: <http://sig.jalisco.gob.mx/Evaluacion/files/resultados.asp?programa=enlace>

2.3.7.4. Rezago educativo y grado promedio de escolaridad

En 2010³⁷, a nivel estatal se contaba con una población de 15 años y más de 5'127,597 personas, de estas 2'095,648 se encuentran en situación de rezago educativo³⁸, lo que representa 40.9%. Además, se incremento en 14.34% la población de 15 años y más, lo que equivale a 643,082 habitantes más que los registrados hace cinco años.

Entre el 2005³⁹ y 2010, se disminuyó el rezago educativo en 3.8 puntos porcentuales, al pasar de 44.7 a 40.9: el analfabetismo decreció en 0.81 puntos, ya que pasó de 5.21% a 4.4%; las personas sin primaria terminada tuvieron un descenso de 1.8 puntos, resultado de 15.3% a 13.5%; las personas sin secundaria redujeron su porcentaje en 1.2 puntos, por la diferencia entre 24.2% y 23%.

En la región Valles en el año 2010⁴⁰, 115,048 personas mayores de 15 años y más se encuentran en rezago educativo⁴¹, lo que equivale al 48%, este porcentaje la ubica por encima de la media estatal (40.9%). En comparación con los resultados de 2005⁴², se

³⁷ XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. INEGI.

³⁸ De acuerdo con Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se define como rezago educativo a la población de 15 años y más que no saben leer y escribir, que no han concluido su primaria y secundaria.

³⁹ II Censo de población y Vivienda 2005. INEGI.

⁴⁰ XIII Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

⁴¹ De acuerdo con Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se define como rezago educativo a la población de 15 años y más que no saben leer y escribir, que no han concluido su primaria y secundaria.

⁴² II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

observa una disminución de 6.2 puntos porcentuales, con este resultado la región se encuentra en el lugar tercero, un lugar menos que en el 2005.

En lo que respecta a los municipios, 8 de los 14 integrantes de la región se ubican por encima de la media regional, siendo los más críticos Hostotipaquillo con 57.1% y Cocula con 51.4%. Los municipios mejor posicionados son Ahualulco de Mercado con 42.9% y Tequila con 44.5%. Los 14 municipios se encuentran por encima del valor de la media estatal.

Entre los años 2005 y 2010 el analfabetismo disminuyó 1.7 puntos porcentuales al pasar de 7.2% a 5.5%, respectivamente, no obstante esta mejoría sigue ocupando entre las regiones el lugar tres, mismo que ocupaba cinco años atrás, este valor (5.5%) se encuentra 1.1 puntos porcentuales por encima de la media estatal (4.4%). En cuanto a la situación que guardan los municipios, siete se ubican por debajo de la media regional, destacando Etzatlán con 4.0% y Ahualulco de Mercado con 4.8%, mientras que el resto se encuentran igual o por arriba de la media regional, siendo los más críticos Hostotipaquillo con 8.2% y Cocula con 7.1%. Sólo Etzatlán se ubica por debajo de la media estatal.

En cuanto a la población sin primaria terminada en 2010, fue de 43,020 personas, lo que cual representa 18%, cifra muy por encima de la media estatal (13.5%), con lo que se coloca en el lugar cuatro entre las regiones del estado. En comparación con el 2005 se tiene una disminución de 3 puntos porcentuales. De los 14 municipios que forman la región, seis de ellos se encuentran por arriba de la media regional, los 14 superan la media estatal, el porcentaje más alto lo tiene el municipio de Hostotipaquillo con 23.2% y el más bajo Etzatlán con 15.7%.

La población que no concluyó su secundaria en 2010, asciende a 58,925 personas, equivalente a 24.6%, porcentaje que esta encima de la media estatal (23%), ubicando a la región en el lugar cinco, uno menos que hace cinco años. En relación con el año 2005, se percibió un decremento de 1.4 puntos porcentuales. En cuanto a municipios se refiere, ocho de los 14 están por debajo de la media regional, once superan a la media estatal, siendo el municipio de Tala el que presenta el mayor porcentaje con 26.1% y el más bajo San Marcos con 21.5%.

El problema del rezago educativo se muestra más claramente cuando se analiza el nivel de instrucción de la población de 15 años y más con educación básica incompleta. El 12.1% de la población en condición de rezago educativo de la región, no tiene instrucción formal, 35.8% aprobó de uno a cinco grados de primaria, mientras que 40.2% terminó la primaria, únicamente 10.7% cuenta con uno o dos grados aprobados de secundaria.

Tabla 2.51. Rezago educativo en educación básica 2010

Municipio	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
Ahualulco de Mercado	15,338	735	4.8	2,490	16.2	3,365	21.9	6,590	42.9
Amatitán	9,853	541	5.5	1,635	16.6	2,336	23.7	4,512	45.8
Ameca	40,971	2,127	5.2	7,649	18.7	9,899	24.2	19,675	48.1
San Juanito de Escobedo	6,129	308	5.0	1,256	20.5	1,567	25.6	3,131	51.1
El Arenal	11,714	660	5.6	1,940	16.6	2,867	24.5	5,467	46.7
Cocula	18,859	1,344	7.1	3,526	18.7	4,832	25.6	9,702	51.4
Etzatlán	12,995	517	4.0	2,045	15.7	3,389	26.1	5,951	45.8
Hostotipaquillo	7,136	584	8.2	1,657	23.2	1,836	25.7	4,077	57.1
Magdalena	14,386	805	5.6	2,575	17.9	3,699	25.7	7,079	49.2
San Marcos	2,635	143	5.4	471	17.9	567	21.5	1,181	44.8
San Martín Hidalgo	19,136	1,009	5.3	3,969	20.7	4,582	23.9	9,560	49.9
Tala	47,034	2,607	5.5	8,012	17.0	12,255	26.1	22,874	48.6
Tequila	26,839	1,313	4.9	4,398	16.4	6,233	23.2	11,944	44.5
Teuchitlán	6,539	410	6.3	1,397	21.4	1,498	22.9	3,305	50.6
Total por Región	239,564	13,103	5.5	43,020	18.0	58,925	24.6	115,048	48.0

Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda. INEGI 2010; Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, inicio de cursos 2009-2010, SEP.

Entre 2005 y 2010, en la región Valles, la población de 18 años y más se incremento en 16.54%, al pasar de 187,334 a 218,333 personas.

El rezago educativo en educación media superior⁴³ es de 159,486 personas, lo que representa 73.05% de la población de 18 años y más, este porcentaje está por encima de la media estatal (63.24%) y ubica a la región Valles en el lugar nueve, es decir que sólo cuentan con educación media superior 57,508 habitantes, lo que equivale al 26.34%.

Por otra parte, el municipio que presentó el porcentaje más alto sin educación media superior fue Hostotipaquillo con 85.09% y el más bajo lo mostró Ahualulco de Mercado con 68.39%.

⁴³ El rezago educativo en educación media superior se define como la población de 18 años y más sin instrucción media superior.

Tabla 2.52. Rezago educativo en educación media superior 2010

Municipio	Población de 18 años y más	% Sin educación media superior	% Con educación media superior
Ahualulco de Mercado	13,976	68.39	29.48
Amatitán	8,919	73.10	26.62
Ameca	37,706	71.05	27.69
San Juanito de Escobedo	5,546	77.06	22.77
El Arenal	10,570	72.05	27.67
Cocula	17,335	75.40	24.31
Etzatlán	11,751	71.74	27.72
Hostotipaquillo	6,531	85.09	14.67
Magdalena	12,916	74.31	25.26
San Marcos	2,384	69.63	30.24
San Martín Hidalgo	17,623	72.55	26.75
Tala	43,001	73.98	25.81
Tequila	24,116	71.33	28.30
Teuchitlán	5,959	77.46	22.35
TOTAL	218,333	73.05	26.34

Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda. INEGI 2010

En cuanto al grado promedio de escolaridad de esta región, durante el periodo 2005-2010, se obtuvo un incremento de 0.73 puntos porcentuales al pasar de 6.99 grados a 7.72 grados, respectivamente. Dicho resultado (7.72) se encuentra 1.08 grados por debajo de la media estatal (8.8), lo que significa que la población de esta región tiene en promedio un grado de estudios de casi segundo de secundaria.

Tabla 2.53. Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más

Municipio	Año 2005	Año 2010	Incremento
Ahualulco de Mercado	7.6	8.2	0.6
Amatitán	7.1	7.9	0.8
Ameca	7.3	7.9	0.6
San Juanito de Escobedo	6.7	7.5	0.8
EL Arenal	7.2	7.9	0.7
Cocula	6.9	7.5	0.6
Etzatlán	7.4	8.1	0.7
Hostotipaquillo	5.5	6.7	1.2
Magdalena	7.0	7.6	0.6
San Marcos	7.2	8.0	0.8
San Martín Hidalgo	7.2	7.8	0.6
Tala	7.0	7.8	0.8
Tequila	7.3	7.9	0.6
Teuchitlán	6.5	7.3	0.8
Total Regional	6.99	7.72	0.73

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

2.3.7.5. Nivel de instrucción

La población de 5 años de la región Valles que no asiste a la escuela es del orden de 6.43%, cifra mayor en 1.63 puntos porcentuales respecto a la del año 2005, proporción menor al valor estatal (8.41%) en más 1.98 puntos porcentuales. Es una de las regiones con mayor porcentaje de asistencia, por lo que ocupa el lugar número 3 respecto al resto de las regiones del Estado. A nivel municipal, Magdalena y Hostotipaquillo reflejan los niveles de inasistencia más altos con 11.04% y 9.00%, respectivamente. En tanto que los niveles más bajos de inasistencia los registran los municipios de Ahualulco de Mercado y Cocula, con 2.59% y 2.78%, respectivamente.

Tabla 2.54. Población de 5 años según condición de asistencia escolar 2010

Municipio	Población de 5 años	Asiste	% Asiste	No asiste	% No asiste
Ahualulco de Mercado	395	378	95.70	11	2.78
Amatitán	339	318	93.81	20	5.90
Ameca	1,019	960	94.21	49	4.81
San Juanito de Escobedo	185	175	94.59	9	4.86
El Arenal	392	362	92.35	28	7.14
Cocula	501	481	96.01	13	2.59
Etzatlán	382	366	95.81	13	3.40
Hostotipaquillo	200	180	90.00	18	9.00
Magdalena	471	412	87.47	52	11.04
San Marcos	76	71	93.42	3	3.95
San Martín Hidalgo	478	451	94.35	25	5.23
Tala	1,466	1,333	90.93	122	8.32
Tequila	888	805	90.65	71	8.00
Teuchitlán	164	151	92.07	13	7.93
Total Regional	6,956	6,443	92.63	447	6.43

Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda. INEGI 2010

La población de 6 a 14 años de esta región que asiste a la escuela es de 95.48%, mayor en 0.98 puntos porcentuales que la registrada en el 2005⁴⁴, y mayor en 1.24 puntos porcentuales, que la media estatal (94.24%). Con respecto al resto de las regiones del Estado, ésta ocupa la tercera posición de regiones con mayor porcentaje de asistencia a primaria y/o secundaria; los municipios que tienen menor inasistencia en este rango de edad son Cocula con 3.09% y Etzatlán con 2.97%, mientras que los municipios de mayor inasistencia son El Arenal con 4.75% y Tala con 5.43%.

Tabla 2.55. Población de 6 a 14 años según condición de asistencia escolar 2010

Municipio	Población de 6 a 14 años	Asiste	% Asiste	No asiste	% No asiste
Ahualulco de Mercado	3,881	3,734	96.21	123	3.17
Amatitán	2,883	2,769	96.05	102	3.54
Ameca	9,855	9,492	96.32	333	3.38
San Juanito de Escobedo	1,664	1,600	96.15	60	3.61
El Arenal	3,287	3,115	94.77	156	4.75
Cocula	4,374	4,223	96.55	135	3.09
Etzatlán	3,405	3,293	96.71	101	2.97
Hostotipaquillo	1,919	1,834	95.57	75	3.91
Magdalena	4,096	3,898	95.17	181	4.42
San Marcos	722	688	95.29	32	4.43
San Martín Hidalgo	4,333	4,170	96.24	140	3.23
Tala	13,227	12,466	94.25	718	5.43
Tequila	8,551	8,103	94.76	374	4.37
Teuchitlán	1,594	1,521	95.42	69	4.33
Total Regional	63,791	60,906	95.48	2,599	4.07

Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda. INEGI 2010

La población 15 a 24 años, que de acuerdo a los criterios normativos corresponde a los niveles de educación media superior y superior, en esta región refleja una asistencia del orden de 37.15%, mayor en 3.75 puntos porcentuales que la registrada en el año 2005, sin embargo, esta cifra es inferior a la media estatal (39.06%) en 1.91 puntos porcentuales. Los municipios que registran menor asistencia son Hostotipaquillo con 21.89% y Tala con 32.96%, en tanto se observa mayor asistencia en los municipios de San Marcos con 45.11% y Teuchitlán con 43.40%.

⁴⁴ XIII Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010

Tabla 2.56. Población de 15 a 24 años según condición de asistencia escolar 2010

Municipio	Población de 15 a 24 años	Asiste	% Asiste	No asiste	% No asiste
Ahualulco de Mercado	4,023	1,715	42.63	2,290	56.92
Amatitán	2,797	1,047	37.43	1,733	61.96
Ameca	10,015	3,796	37.90	6,184	61.75
Cocula	4,574	1,650	36.07	2,885	63.07
El Arenal	3,323	1,228	36.95	2,080	62.59
Etzatlán	3,557	1,578	44.36	1,955	54.96
Hostotipaquillo	1,900	416	21.89	1,476	77.68
Magdalena	4,299	1,507	35.05	2,757	64.13
San Juanito de Escobedo	1,570	610	38.85	947	60.32
San Marcos	716	323	45.11	388	54.19
San Martín Hidalgo	4,499	1,929	42.88	2,550	56.68
Tala	12,262	4,042	32.96	8,178	66.69
Tequila	7,945	2,902	36.53	4,997	62.89
Teuchitlán	1,590	690	43.40	894	56.23
Total Regional	63,070	23,433	37.15	39,314	62.33

Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda. INEGI 2010

De la población de 18 años y más de esta región, el 11.82% tiene educación superior, cifra que refleja un incremento de 3.82 puntos porcentuales respecto a la registrada en el año 2005, sin embargo menor que la media estatal (19.28%) en 7.46 puntos porcentuales. La región ocupa la cuarta posición con relación al resto de las regiones del Estado, el municipio que menos profesionistas tiene es Hostotipaquillo con 4.59% y los que registran más profesionistas son Ahualulco de Mercado y Tequila, con 16.26% 14.37%, respectivamente.

Tabla 2.57. Población de 18 años y más con educación superior 2010

Municipio	Población de 18 años y más	Sin Educación Superior	Con Educación Superior	% Con Educación Superior
Ahualulco de Mercado	13,976	11,703	2,273	16.26
Amatitán	8,919	8,048	871	9.77
Ameca	37,706	32,288	5,418	14.37
San Juanito de Escobedo	5,546	5,013	533	9.61
El Arenal	10,570	9,363	1,207	11.42
Cocula	17,335	15,694	1,641	9.47
Etzatlán	11,751	10,170	1,581	13.45
Hostotipaquillo	6,531	6,231	300	4.59
Magdalena	12,916	11,754	1,162	9.00

Municipio	Población de 18 años y más	Sin Educación Superior	Con Educación Superior	% Con Educación Superior
San Marcos	2,384	2,049	335	14.05
San Martín Hidalgo	17,623	15,348	2,275	12.91
Tala	43,001	38,122	4,879	11.35
Tequila	24,116	21,326	2,790	11.57
Teuchitlán	5,959	5,411	548	9.20
Total Regional	218,333	192,520	25,813	11.82

Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda. INEGI 2010

2.3.8 Servicios de salud y grados de cobertura

El sector salud es un conjunto de instituciones, tanto públicas como privadas, que prestan a la población diferentes servicios relacionados con la promoción, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación de los problemas de la salud pública. Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud pública y/o privada, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Actualmente, existe una nueva forma de aseguramiento, la cual es complementaria a las formas tradicionales, es el denominado Seguro Popular.⁴⁵

2.3.8.1. Cobertura

De acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Salud, en el 2010, el 43.1% de la población de la región Valles tenía derecho a servicios de salud en alguna institución pública (derechohabencia). De ellos, el 89.7% se encuentran afiliados al IMSS y el 9.3% al ISSSTE. El municipio de Tala es el que presenta el mayor porcentaje de población derechohabiente con 59.4%. Por otro lado, el 56.9% de la población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de Salud y por la medicina particular. Del total de la Población Abierta, el 83.3 está afiliada al Seguro Popular.

⁴⁵ El Seguro Popular forma parte del Sistema de Protección Social en Salud, el cual busca otorgar cobertura de servicios de salud, a través de un aseguramiento público y voluntario, para aquellas personas de bajos recursos que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y que no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social.

Tabla 2.58. Distribución de la población según condición de derechohabencia a servicios de salud.2010, Región Valles

Municipio	Población abierta	Total derecho habiencia	IMSS	ISSSTE	PEMEX SEDENA	Otra institución	Total CONAPO 2010
AHUALULCO DE MERCADO	10,370	11,666	10,510	1,100	33	23	22,036
AMATITÁN	8,220	6,016	5,643	365	8	0	14,236
AMECA	27,594	22,961	19,065	2,781	1,090	25	50,555
COCULA	14,752	8,667	7,734	898	18	17	23,419
EL ARENAL	8,282	6,758	6,385	360	10	3	15,040
ETZATLÁN	12,017	5,460	4,510	938	12	0	17,447
HOTOTIPAQUILLO	7,163	783	658	116	7	2	7,946
MAGDALENA	13,134	6,095	4,563	1,497	29	6	19,229
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	5,298	2,707	2,251	451	2	3	8,005
SAN MARCOS	2,419	1,080	910	164	1	5	3,499
SAN MARTÍN HIDALGO	14,541	7,424	5,679	1,716	7	22	21,965
TALA	23,238	34,018	33,091	899	19	9	57,256
TEQUILA	25,021	15,964	14,975	960	22	7	40,985
TEUCHITLÁN	3,671	3,408	3,298	103	5	2	7,079
Total	175,720	133,007	119,272	12,348	1,263	124	308,727

Fuente: Proyección de población CONAPO

2.3.8.2. Discapacidad

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000, solo el 2.6% del total de la población regional para el 2008 presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en la Región son: Motriz con el 47.6% de los casos, visual con el 23.7%, mental con el 17.7% y auditiva 15.1%.

Tabla 2.59. Población regional con discapacidad, 2000

Municipio	Total	Motriz	Auditiva	Del lenguaje	Visual	Mental	Otra	No especificado
AHUALULCO DE MERCADO	496	214	95	12	158	70	2	0
AMATITÁN	210	119	18	3	37	36	3	0
AMECA	1,560	733	237	57	438	252	2	1
COCULA	922	485	126	31	224	147	9	2
EL ARENAL	329	138	44	11	88	66	3	0
ETZATLÁN	438	201	59	12	86	99	2	2
HOSTOTIPAQUILLO	176	69	32	5	41	38	0	0
MAGDALENA	398	204	55	9	69	77	1	1
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	230	129	40	6	37	33	1	0
SAN MARCOS	90	41	11	3	15	26	0	0
SAN MARTÍN HIDALGO	780	376	124	27	176	133	6	4
TALA	1,505	681	224	48	350	275	16	3
TEQUILA	634	291	111	31	141	121	0	6
TEUCHITLÁN	270	149	34	14	46	50	3	0
Total	8038	3830	1210	269	1906	1423	48	19

Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco, 2011.

La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al total por aquella población que presenta más de una discapacidad.

2.3.8.3. Infraestructura

De acuerdo a la secretaría de Salud, para el año 2010, la región Valles contaba con 62 centros de salud, 53 casas de salud y 3 hospitales regionales ubicados en Ameca, Cocula y Magdalena, así como, un Hospital de la mujer en Tala.

Esta es la región del interior del estado con más infraestructura hospitalaria, ya que, cuenta además, con 12 unidades móviles y 15 consultorios populares. Mientras que, el municipio de Tala es el que cuenta con más centros de salud seguido de Ameca.

Tabla 2.60. Infraestructura en salud 2010, Valles

Municipio	Centros de salud	Casas de salud	Hospitales regionales y de primer contacto	Unidades móviles	Consultorios populares
AHUALULCO DE MERCADO	4	3		1	
AMATITÁN	3				1
AMECA	8	14	HR	4	3
COCULA	4	4	HR		3
EL ARENAL	3			1	1
ETZATLÁN	2	1		2	1
HOTOTIPAQUILLO	9	3		1	
MAGDALENA	2	1	HR		2
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	4	1			
SAN MARCOS	1				
SAN MARTÍN HIDALGO	5	9		1	1
TALA	9	1	Hosp mujer	1	2
TEQUILA	4	9		1	1
TEUCHITLÁN	4	1			
Total	62	47		12	15

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco. Dirección General de Planeación
Estudio de Regionalización Operativa
Registro Nacional de Infraestructura en Salud para población abierta

El personal médico que atiende la región Valles estaba conformado por 362 enfermeras y 318 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel regional se tiene un médico por cada 553 habitantes de población abierta, responsabilidad de la Secretaría de Salud, y 1 enfermera por cada 485.

Los municipios de Cocula y Magdalena cuentan con la mayor cobertura al registrar cada uno, un médico por cada 263 habitantes.

Tabla 2.61. Cobertura de servicios de salud

Municipio	Médicos	Médicos/hab	Enfermeras	Enfermeras/hab
AHUALULCO DE MERCADO	15	691	11	943
AMATITÁN	7	1,174	7	1,174
AMECA	68	406	82	337
COCULA	56	263	72	205
EL ARENAL	11	753	9	920
ETZATLÁN	8	1,502	8	1,502

Municipio	Médicos	Médicos/ hab	Enfermeras	Enfermeras/ hab
HOSTOTIPAQUILLO	7	1,023	6	1,194
MAGDALENA	50	263	57	230
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	9	589	7	757
SAN MARCOS	4	605	3	806
SAN MARTÍN HIDALGO	14	1,039	15	969
TALA	51	456	67	347
TEQUILA	10	2,502	12	2,085
TEUCHITLÁN	8	459	6	612
Total	318	553	362	485

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco. Dirección General de Planeación.

2.3.8.4. Atención médica

Para el 2006, se otorgaron un total de 427,993 consultas, mientras que, para el 2009, este rubro logró ser incrementado a 433,687, lo que significa un aumento de 1.3% con respecto al 2006. Ameca es el que más consultas otorgó en el 2009.

En el apartado de cobertura de vacunación de 1 a 4 años, los municipios de la región presentan coberturas adecuadas, siendo a nivel regional de 97.89%. Amatitán es el municipio con menor cobertura, siendo de 91.82%.

Tabla 2.62. Cobertura de vacunación en niños de 1 a 4 años (esquema de vacunación completo)

Municipio	Cobertura
AHUALULCO DE MERCADO	99.51
AMATITÁN	91.82
AMECA	98.74
COCULA	99.52
EL ARENAL	97.59
ETZATLÁN	99.79
HOSTOTIPAQUILLO	99.69
MAGDALENA	98.99
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	99.14
SAN MARCOS	99.55
SAN MARTÍN HIDALGO	98.74
TALA	99.37
TEQUILA	98.94
TEUCHITLÁN	100
Total	97.89

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco. Dirección General de Planeación.

Así mismo, el personal que se encuentra en las unidades de primer nivel de atención de la Secretaría de Salud Jalisco, incorporaron, en el 2009 un total de 13,089 mujeres a control con algún método para planificar el número de hijos que desean tener.

En cuanto a la detección de cáncer cervicouterino, en el 2009 se realizaron 6,394, siendo Ameca el municipio que más detecciones realizó, seguido de San Marcos, mientras que, Ahualulco del Mercado el que menor número de detecciones aportaron.

2.3.8.5. Morbilidad

En el 2009, la Secretaría de Salud registró 217,604 casos de enfermedades de notificación obligatoria que, de acuerdo a la población de la región, nos da una tasa de 700.81 casos nuevos de enfermedades por cada mil habitantes. Las más frecuentes son las infecciones respiratorias agudas altas, las enfermedades infecciosas intestinales y las infecciones de vías urinarias.

Tabla 2.63. Casos nuevos de enfermedades de notificación obligatoria 2009, Región Valles

Orden	Causas	Código C.I.E. 10a. Rev.	Total casos	Tasas	%
	Total	A00-Z99	217,604	70081.58	100
1	Infecciones respiratorias agudas altas	J00-J06	140,265	45173.77	64.46
2	Enfermedades infecciosas intestinales	A00-A09	18,975	6111.09	8.72
3	Infección de vías urinarias	N30, N34, N39.0	15,308	4930.10	7.03
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	K25-K29	8,355	2690.81	3.84
5	Intoxicación por picadura de alacrán	T63.2, X22	7,154	2304.02	3.29
6	Otitis media aguda	H65.0-H65.1	4,469	1439.29	2.05
7	Gingivitis y enfermedad periodontal	K05	3,200	1030.59	1.47
8	Asma y estado asmático	J45, J46	3,036	977.77	1.40
9	Hipertensión arterial	I10-I15	2,694	867.63	1.24
10	Diabetes mellitus	E10-E14	2,340	753.62	1.08
11	Conjuntivitis	H10.0, B30	1,402	451.53	0.64
12	Varicela	B01	1,310	421.90	0.60
13	Infecciones respiratorias agudas bajas	J10-J18, J20-J22	1,234	397.42	0.57
14	Quemaduras	T20-T32	723	232.85	0.33
15	Candidiasis urogenital	B37.3-B37.4	722	232.53	0.33
16	Intoxicación por ponzoña de animales	T63, X21, X23, X27 excepto T63.2	708	228.02	0.33
17	Desnutrición calórica protética	E40-E46	556	179.07	0.26
18	Mordeduras por perro	W54	400	128.82	0.18
19	Tricomoniasis urogenital	A59.0	358	115.30	0.16
20	Enfermedades cerebrovasculares	I60-I67, I69	314	101.13	0.14
	Las demás causas		4,081	1314.33	1.88

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco. Dirección General de Planeación, 2009.

2.3.8.6. Mortalidad

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cada cien mil habitantes. Para 2009, con información preliminar, ocurrieron 2,125 defunciones, con una tasa de 307.8 defunciones por cada 100,000 habitantes.

Las principales causas se muestran en el cuadro siguiente:

Tabla 2.64. Causas de mortalidad general, Región Valles, 2009

No	Causas	DEF	Tasa(1)	%
	Total	2,125	308	100.00
1	Diabetes mellitus	300	43.5	14.1
2	Enfermedades isquémicas del corazón	263	38.1	12.4
3	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	117	16.9	5.5
4	Enfermedad cerebrovascular	105	15.2	4.9
5	Infecciones respiratorias agudas bajas	94	13.6	4.4
6	Accidentes de tráfico de vehículo de motor	91	13.2	4.3
7	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	87	12.6	4.1
8	Nefritis y nefrosis	69	10.0	3.2
9	Enfermedades hipertensivas	49	7.1	2.3
10	Agresiones (homicidios)	48	7.0	2.3
11	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	38	5.5	1.8
12	Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón	29	4.2	1.4
13	Desnutrición calórico protéica	28	4.1	1.3
14	Tumor maligno de la próstata	26	3.8	1.2
15	Anomalía congénita	23	3.3	1.1
16	Caídas accidentales	20	2.9	0.9
17	Tumor maligno de la hígado	19	2.8	0.9
18	Lesiones autoinflingidas intencionalmente (Suicidios)	17	2.5	0.8
19	Tumor maligno del colon y recto	17	2.5	0.8
20	Demencia y otros trastornos degenerativos y hereditarios del Sis. Nervioso Central	16	2.3	0.8
	Causas mal Definidas	24	3.5	1.1
	Las demás causas	645	93.4	30.4

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco. Sitio de la Dirección General de Información en Saludos (DGIS) 1979-2009 INEGI/SS (actualización 15/02/2011)

Por su parte, la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Salud Jalisco, menciona que, la tasa de mortalidad infantil regional presentó un decremento significativo de 1995 al 2009, al pasar de 14.01 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos registrados, a 12.90. Es importante resaltar que, según esta dirección, la tasa regional, en el 2009, se encuentra por debajo de la estatal (13.83) y por debajo de la nacional (13.83), donde el municipio de San Marcos presentó la tasa más elevada con 62.50. De igual forma, en el 2009 solo los municipios de Teuchitlán y Hostotipaquillo no presentaron defunciones en este rubro.

En lo que respecta a la mortalidad por infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años, la tasa de defunción regional presentó un decremento significativo en el periodo 1995 al 2009, al pasar de 36.88 a 17.23 defunciones por cada 100,000 menores de 5 años. Este valor del 2009 se encuentra por encima de la tasa estatal (15.21) y por debajo de la nacional (25.84). En este mismo año, solo los municipios de Cocula, San Marcos, Tala y Tequila presentaron defunciones por estas patologías.

La mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de 5 años, también disminuyó de 1995 al 2009, al pasar de 23.71 a 0 defunciones por cada 100,000 menores de 5 años. La tasa estatal fue de 4.91 y la nacional de 9.17, para el año 1995 y 2009, respectivamente.

2.3.9 Calidad ambiental

Agua

Dentro del ámbito ambiental, se considera como principal problema que todos los municipios de la región detectan contaminación de cuerpos de agua superficiales por descarga de aguas residuales urbanas sin tratamiento.

Adicionalmente, debido a que, la industria tequilera se encuentra presente en los municipios de El Arenal, Amatitán, Tequila, Magdalena, Tala y San Juanito de Escobedo es que existe contaminación de los cuerpos de agua, pues, estas industrias vierten sus vinazas en ríos y arroyos de la región. Asimismo, la industria azucarera con sus dos ingenios en los municipios de Ameca (Ingenio San Francisco) y Tala (Ingenio Tala) también contamina cuerpos superficiales de agua con sus residuos.

Suelo

Los 14 Municipios que conforman la región identifican un problema de Contaminación del suelo por uso de agroquímicos. En este sentido, el 92% de los municipios pertenecientes a la región Valles, reportan contaminación de suelo por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (basura y lixiviados).

Otros problemas con el recurso suelo se presentan con quemas agrícolas en la región Cañera; Tala, Ameca, Teuchitlán, Aqualulco de Mercado, San Juanito de Escobedo, Etzatlán, San Marcos, El Arenal, Cocula y San Martín de Hidalgo, así como, el cultivo de agave en cerros y laderas en toda la región que provocan erosión de suelo.

Atmósfera

El problema de la basura no dispuesta adecuadamente genera contaminación a la atmósfera, sobre todo, cuando se incendian los sitios destinados a disposición final. Este problema se presenta con mayor incidencia en los municipios de Ahualulco de Mercado, Amatitán, San Juanito de Escobedo, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Martín Hidalgo, Tequila y Teuchitlán.

En la región se encuentran dos de las principales industrias del estado; la tequilera y la azucarera, donde de igual manera por su magnitud generan importantes emisiones a la atmósfera, la primera se encuentra ubicada en los municipios de El Arenal, Amatitán, Tequila, Magdalena, Tala, San Juanito de Escobedo, y la segunda en Ameca (Ingenio San Francisco) y Tala (Ingenio Tala).

Vegetación

De igual forma, en todos los municipios de la región se identificó deforestación debido a la tala inmoderada, aunado al desmonte por agricultura (cultivo de agave) y ganadería en 57% de los municipios de la región.

Fauna

La región Valles, reporta impacto a poblaciones de fauna por deforestación, debida a la pérdida de hábitat en 11 municipios de la región; destacando los municipios de Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Cocula, Etzatlán, Hostotipaquillo, San Marcos, San Martín Hidalgo y Tequila.

De igual manera en el 62% de los municipios se presenta impacto a poblaciones de fauna por agricultura y ganadería (desplazamiento)

El diagnóstico ambiental establece la información base para atender la problemática ambiental presente en la región, mediante la vinculación permanente de los tres órdenes de gobierno, en conjunto con todos los sectores sociales.

En los cuadros siguientes se muestran los principales problemas ambientales que se presentan en la región 11 Valles del Estado de Jalisco.

Tabla 2.65. Principales problemas ambientales por municipio, 2010.

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y áreas naturales protegidas	Agua
Ahuatlulco de Mercado	<p>El basurero municipal ubicado en el Potrero Las Mesas (40 ton/día) que el H. Ayuntamiento utiliza para la disposición final de los residuos sólidos municipales no cumple cabalmente con los criterios establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003, ocasionalmente se generan incendios en el sitio, así mismo la separación de los residuos no es completamente estricta conforme a la NAE-SEMADES-007/2008</p>	<p>1) Quema de sembradíos por zafra no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio. 2) Quema de esquilmos no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio. 3) Emisión de partículas por erosión. Esto no se puede precisar con exactitud debido a que es una actividad general de todo el municipio. Emisión de partículas por molienda de producto agrícola (tamo), por parte de la bodega ubicada al ingreso de la cabecera municipal.</p>	<p>El Cerro de Ameca y sus lomeríos, conocido como Sierra del Águila, brindan a la región importantes bienes y servicios ambientales, alguno de ellos, es la captura de agua y el mantenimiento de los mantos freáticos, amén del aprovechamiento de sus recursos naturales por las comunidades aledañas a esta sierra.</p>	<p>1) Descarga de aguas negras municipales a río El Cocolisco. 2) Acumulación de agroquímicos que son aplicados en cultivos. No se puede precisar con exactitud debido a que es una actividad general de toda la población. 3) Sobreexplotación de mantos acuíferos para actividades agrícolas. No se puede con exactitud debido a que es una actividad general de la población. 4) Descarga de aguas residuales de granjas a drenaje municipal.</p>
Amatitán	<p>El basurero municipal ubicado en el predio denominado Cuevas de Jal (14 ton/día) que el H. Ayuntamiento utiliza para la disposición final de los residuos sólidos municipales no cumple cabalmente con los criterios establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003, ocasionalmente se generan incendios en el sitio y la separación de los residuos no es completamente estricta conforme a la NAE-SEMADES-007/2008</p>	<p>Emisión de contaminantes por la industria tequilera distribuidas en la zona urbana, así como algunas ubicadas al Norte de la cabecera municipal. Emisión de partículas por erosión, en todo el municipio debido a la actividad de la siembra del agave.</p>		<p>Descargas residuales provenientes de la industria y el drenaje municipal al Río Amatitán. Acumulación de agroquímicos, no se puede precisar porque es una actividad general de la población</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y áreas naturales protegidas	Agua
Ameca	<p>Se cuenta con dos basureros municipales uno ubicado a 1 km al Oeste de la localidad San Antonio Matute, y otro ubicado a 2.3 km. al Suroeste de la cabecera municipal (82 ton/día) , ambos son utilizados por el H. Ayuntamiento y estos no cumplen cabalmente con los criterios establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003, ocasionalmente se generan incendios en el sitio y la separación de los residuos no es completamente estricta conforme a la NAE-SEMADES-007/2008</p>	<p>1) Quema de sembradíos por zafra, no es posible precisar ubicación debido a que es problema común en predios agrícolas. 2) Quema de esquileo no es posible precisar ubicación debido a que es problema común en predios agrícolas. 3) Emisión de partículas Ingenio San Francisco, ubicado en la calle Luis Romero Arias, esquina con Vallarta. Emisión de partículas por erosión no es posible precisar ubicación debido a que es problema común en predios agrícolas. 4) Emisión de partículas por molienda de producto agrícola (tamo) Granero 4 Hermanos, ubicado en Carretera Guadalajara-Ameca km 3. 5) Olores Compañía Ganadera Garibay, ubicada en calle Jalisco No 1</p>	<p>El Cerro de Ameca y sus lomeríos, conocido como Sierra del Águila, brindan a la región importantes bienes y servicios ambientales, alguno de ellos, es la captura de agua y el mantenimiento de los mantos freáticos, amén del aprovechamiento de sus recursos naturales por las comunidades aledañas a esta sierra.</p>	<p>Descarga de aguas negras municipales a Río Ameca. Acumulación de agroquímicos que son aplicados en cultivos no es posible precisar ubicación debido a que es problema común en predios agrícolas. Sobreexplotación de mantos acuíferos para actividades agrícolas no es posible precisar ubicación debido a que es problema común en predios agrícolas.</p>
El Arenal	<p>El basurero municipal ubicado en la Parcela 421 (40 ton/día) que el H. Ayuntamiento utiliza para la disposición final de los residuos sólidos municipales no cumple cabalmente con los criterios establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003, ocasionalmente se generan incendios en el sitio y la separación de los residuos no es completamente estricta conforme a la NAE-SEMADES-007/2008</p>	<p>Emisión de contaminantes por la industria tequilera distribuidas en la zona urbana, así como en las localidades de Huaxtla y Santa Cruz del Astillero. Emisión de partículas por erosión, en todo el municipio debido a la actividad de la siembra del agave.</p>		<p>Descargas residuales provenientes de la industria y el drenaje municipal a ríos. Acumulación de agroquímicos no se puede precisar porque es una actividad general de la población.</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y áreas naturales protegidas	Agua
Cocula	El basurero municipal ubicado a 2.2 Km de la Localidad Cofradía de la Luz en el potrero denominado el Arregladero (30 ton/día) que el H. Ayuntamiento utiliza para la disposición final de los residuos sólidos municipales no cumple cabalmente con los criterios establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003, ocasionalmente se generan incendios en el sitio y la separación de los residuos no es completamente estricta conforme a la NAE-SEMADES-007/2008	Emisión de contaminantes por zafra, no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio. Emisión de partículas por erosión, no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio.		Descargas residuales municipales, así como Descargas provenientes de las granjas al Río Chico.
Etzatlán	El Relleno sanitario municipal ubicado al Noroeste a 4 Km de la cabecera municipal (24 ton/día) que el H. Ayuntamiento utiliza para la disposición final de los residuos sólidos municipales no cumple cabalmente con los criterios establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003, ocasionalmente se generan incendios en el sitio y la separación de los residuos no es completamente estricta conforme a la NAE-SEMADES-007/2008	Quema de sembradíos por zafra no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio. Quema de esquilmo no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio. Emisión de partículas por erosión no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio.	El Cerro de Ameca y sus lomeríos, conocido como Sierra del Águila, brindan a la región importantes bienes y servicios ambientales, alguno de ellos, es la captura de agua y el mantenimiento de los mantos freáticos, amén del aprovechamiento de sus recursos naturales por las comunidades aledañas a esta sierra.	Acumulación de aplicación de agroquímicos en cultivos no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio. Sobreexplotación del recurso para cultivos para siembra no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio. Descarga de aguas residuales provenientes de granjas a drenaje municipal.
Hostotipaquillo	El basurero municipal ubicado al Noroeste de la cabecera municipal (3 ton/día) por el camino que conduce a la Presa La Yesca sitio que el H. Ayuntamiento utiliza para la disposición final de los residuos sólidos municipales no cumple cabalmente con los criterios establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003, ocasionalmente se generan incendios en el sitio y la separación de los residuos no es completamente estricta conforme a la NAE-SEMADES-007/2008	Emisión de partículas por erosión no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio.		Descarga de aguas residuales provenientes del drenaje municipal y a ríos el Vejete y el Río San José.

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y áreas naturales protegidas	Agua
Magdalena	El basurero municipal ubicado al sur de la cabecera municipal (15 ton/día) por la carretera libre Guadalajara Nogales km 70.5 sitio que el H. Ayuntamiento utiliza para la disposición final de los residuos sólidos municipales no cumple cabalmente con los criterios establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003, ocasionalmente se generan incendios en el sitio y la separación de los residuos no es completamente estricta conforme a la NAE-SEMADES-007/2008	Emisión de contaminantes por la industria tequilera, solo una en el municipio Cooperativa Tequilera La Magdalena. Emisión de partículas por erosión no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio.		Acumulación de agroquímicos no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio. Descargas de agua residual proveniente de las granjas a drenaje municipal
San Marcos	El basurero municipal ubicado en el potrero Los Pozos a 8 Km de la cabecera municipal (4 ton/día) sitio que el H. Ayuntamiento utiliza para la disposición final de los residuos sólidos municipales no cumple cabalmente con los criterios establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003, ocasionalmente se generan incendios en el sitio y la separación de los residuos no es completamente estricta conforme a la NAE-SEMADES-007/2008	Quema de sembradíos por zafra no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio.		Acumulación de agroquímicos que son aplicados en cultivos no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio. Sobreexplotación de mantos acuíferos para actividades agrícolas no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio.

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y áreas naturales protegidas	Agua
San Martín De Hidalgo	<p>Se cuenta con tres basureros municipales; (15 ton/día) uno ubicado en el predio Las Peñitas al Sur de la localidad de Lázaro Cárdenas el cual da servicio a la Cabecera Municipal, el segundo ubicado en el potrero El Cordobanero al sur de la localidad del Crucero de Santa María y el tercero ubicado en el Predio El Zapote al Sureste de la localidad de Buenavista, son utilizados para la disposición final de los residuos por el H. Ayuntamiento y estos no cumplen cabalmente con los criterios establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003, ocasionalmente se generan incendios en el sitio y la separación de los residuos no es completamente estricta conforme a la NAE-SEMADES-007/2008</p>	<p>Emisión de contaminantes por zafra no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio. Emisión de partículas por erosión no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio. Emisión de olores por granjas de traspatio ubicadas en la Cabecera Municipal.</p>		<p>Descargas residuales provenientes del drenaje municipal al Río San Martín. Acumulación de agroquímicos no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio. Descargas de agua residual proveniente de las granjas al Río San Martín.</p>
San Juanito De Escobedo	<p>El basurero municipal ubicado al sur de la cabecera municipal en el predio denominado La Machaca (8 ton/día) sitio que el H. Ayuntamiento utiliza para la disposición final de los residuos sólidos municipales no cumple cabalmente con los criterios establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003, ocasionalmente se generan incendios en el sitio y la separación de los residuos no es completamente estricta conforme a la NAE-SEMADES-007/2008</p>	<p>Quema de sembradíos por zafra, no es posible precisar con exactitud ya que es una actividad común de la población. Quema de esquilmo no es posible precisar con exactitud ya que es una actividad común de la población. Emisión de partículas por erosión no es posible precisar con exactitud ya que es una actividad común de la población.</p>		<p>Acumulación de agroquímicos que son aplicados en cultivos no es posible precisar con exactitud ya que es una actividad común de la población. Sobreexplotación de mantos acuíferos para actividades agrícolas no es posible precisar con exactitud ya que es una actividad común de la población.</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y áreas naturales protegidas	Agua
Tala	<p>El basurero municipal se encuentra ubicado al Noreste de la cabecera municipal (70 ton/día) en el predio denominado Corral falso sitio que el H. Ayuntamiento utiliza para la disposición final de los residuos sólidos municipales no cumple cabalmente con los criterios establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003. Ocasionalmente se generan incendios en el sitio. La separación de los residuos no es completamente estricta conforme a la NAE-SEMADES-007/2008. No se ha identificado aún un sitio que reúna las características establecidas en la normatividad ambiental vigente para sustituir el actual sitio de disposición final</p>	<p>Quema de sembradíos por zafra no es posible precisar con exactitud ya que es una actividad común de la población. Quema de esquileo no es posible precisar con exactitud ya que es una actividad común de la población. Emisión de partículas Ingenio Tala. Emisión de partículas por erosión no es posible precisar con exactitud ya que es una actividad común de la población.</p>		<p>Descarga de aguas negras proveniente del drenaje municipal y de actividades industriales a los Ríos Salado, El Zarco, Las Gamboas y Las Animas.</p>
Tequila	<p>El Basurero municipal se encuentra ubicado al Noroeste de la cabecera municipal en el km. 4.6 de la carretera vieja; tramo Tequila-Santa Teresa (45 ton/día) sitio que el H. Ayuntamiento utiliza para la disposición final de los residuos sólidos municipales no cumple cabalmente con los criterios establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003, ocasionalmente se generan incendios en el sitio y la separación de los residuos no es completamente estricta conforme a la NAE-SEMADES-007/2008</p>	<p>Emisión de contaminantes por la industria tequilera distribuidas en la zona urbana, así como en todo el municipio. Emisión de partículas por erosión, en todo el municipio debido a la actividad de la siembra del agave.</p>		<p>Descargas residuales provenientes de la industria y el drenaje municipal al Río Atizcoa. Acumulación de agroquímicos no se puede precisar debido a que es actividad de toda la población municipal.</p>

Municipio	Gestión integral de residuos	Mejoramiento de la calidad del aire	Biodiversidad y áreas naturales protegidas	Agua
Teuchitlán	<p>El basurero municipal se encuentra ubicado al Noroeste de la Cabecera municipal a 2.4 Km (7 ton/día) sitio que el H. Ayuntamiento utiliza para la disposición final de los residuos sólidos municipales no cumple cabalmente con los criterios establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003, ocasionalmente se generan incendios en el sitio y la separación de los residuos no es completamente estricta conforme a la NAE-SEMADES-007/2008</p>	<p>Emisión de contaminantes por zafra no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio. Emisión de partículas por erosión no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio.</p>		<p>Descargas residuales provenientes del drenaje municipal a cuerpos de agua (Río Teuchitlán). Acumulación de agroquímicos no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio. Sobreexplotación de acuíferos no es posible determinar con precisión debido a que es problema de todo el municipio.</p>

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, del Gobierno del Estado de Jalisco (Semades) 2010.

Tabla 2.66. Problemas detectados por la Procuración de justicia ambiental por municipio, 2010.

Municipio	Procuración de justicia ambiental			
	Industria	Bancos de material geológico	Granjas	Forestal
Ahualulco de Mercado	Se tiene el problema de la elaboración de guante de carnaza, la cual se lleva a cabo en diversas casas habitación en la localidad de San Ignacio y el residuo generado se deposita en el basurero municipal sin ningún tratamiento. Otro problema se tiene en la empresa Cover Tap, ubicado en la calle Ramón Corona No. 319, en la cual el residuo (hule) se vuelve a reutilizar, pero la empresa no tiene la capacidad para volver a moler en el momento, ante el cual se deposita en sus patios traseros y existe riesgo de incendio.	Solo se tienen 3 BMG registrados y se tiene el reporte de 2 BMG clandestinos, ubicado uno en la comunidad de Santa Cruz de Bárcena y otro al costado del Basurero Municipal.	Se tienen granjas de traspatios, ubicadas en la calle 5 de Mayo dentro de la Cabecera Municipal.	Se cuenta con una ANP Piedras Bolas y con una en proceso de decreto Sierra del Águila
Amatitán	La industria tequilera (17 empresas) no trata correctamente sus vinazas y su bagazo, las tequileras se encuentran ubicadas en la zona urbana y algunas al Norte de la Cabecera Municipal. El bagazo es depositado en terrenos sin autorización para el proceso de elaboración de composta, no se tiene registrado con precisión cada sitio.	Se tienen registrado 1 BMG ubicado en el predio denominado Las Tortugas y actualmente está sin laborar.	Se tienen granjas de traspatios, en la zona urbana.	
Ameca	Se cuenta con diversas industrias, la cual y la más representativa es el Ingenio San Francisco, actualmente se encuentran reguladas.	Se tienen registrados 20 BMG, todos ubicados en la zona rural del municipio.	Actualmente se tiene el problema con la Granja Garibay la cual genera emisión de partículas y olores a la población.	Se cuenta con un área de la ANP Sierra de Quila y con una en proceso de decreto Sierra del Águila
El Arenal	La industria tequilera (13 empresas) no trata correctamente sus vinazas y su bagazo. El bagazo es depositado en terrenos sin autorización para el proceso de elaboración de composta, no se tiene registrado con precisión cada sitio	Se tienen registrados 32 BMG ubicados en los Ejido Huaxtla y de Santa Cruz del Astillero.	Se cuentan con Granjas Porcícolas Intensivas, ubicadas en la Cabecera Municipal así como en Huaxtla y en Santa Cruz del Astillero las cuales generan olores y algunas descargan sus desechos al Río Las Tortugas-El Arenal.	

Municipio	Procuración de justicia ambiental			
	Industria	Bancos de material geológico	Granjas	Forestal
Cocula	Se cuenta con diversas industrias, actualmente se encuentran reguladas.	Se tienen registrados 7 BMG, en el Ejido de Santa María.	Se cuentan con Granjas Porcícolas Intensivas y Avícolas ubicadas al Este dentro de la cabecera municipal, las cuales generan olores y algunas descargan sus desechos al Río Chico.	
Etzatlán	Solamente se tiene registrada la Empresa DIVEMEX y actualmente se encuentra regulada	Se tienen registrados 2 BMG, ubicados en el Ejido de Santa Rosalía.	Se cuentan con Granjas Porcícolas y Bovinas Intensivas y de traspatio ubicadas dentro de la zona urbana y hacia el Norte y Este de la población, las cuales generan olores.	
Hostotipaquillo	No se tienen empresas registradas	Se tienen registrados 10 BMG ubicados en la zona de construcción de la Yesca, el incremento se debe a la construcción de la Presa de la Yesca	Se tienen granjas de traspacios, en la zona urbana.	
Magdalena	Solamente se tiene registrada una tequilera no trata correctamente sus vinazas y su bagazo. El bagazo es depositado en terrenos sin autorización para el proceso de elaboración de composta no se tiene ubicación exacta.	No se tiene registrado ningún BMG	Se cuentan con Granjas Porcícolas Intensivas ubicadas en la cabecera municipal, las cuales generan olores.	
San Marcos	No se tienen empresas registradas	Se tiene registrado 1 BMG ubicado al Norte de la cabecera municipal.	Se tienen granjas de traspacios dentro del área urbana y extensiva al Este de la Cabecera municipal.	

Municipio	Procuración de justicia ambiental			
	Industria	Bancos de material geológico	Granjas	Forestal
San Martín De Hidalgo	Se tienen registradas 3 almacenadoras de granos, las cuales generan emisiones de partículas (tamo), una está ubicada en la Cabera Municipal y se denomina Almacenamiento de Forrajes y Molienda Efrén Camacho Zepeda, otra se encuentra al ingreso de la localidad del Tepehuaje y se denomina Granja y Almacenamiento y Molienda de Granos Ceballos y la última se denomina Almacenamiento y Molienda de Granos denominada La Valerio Camacho	Se tiene registrado 1 BMG en la localidad de Tepehuaje	Se tienen granjas intensivas, extensivas y de traspatio en la Cabecera Municipal las cuales generan olores y algunas descargan sus desechos al Río San Martín.	Se cuenta con un área de la ANP Sierra de Quila y con una en proceso de decreto Sierra del Águila
San Juanito De Escobedo	Se tienen registradas 4 tequileras, las cuales no tratan correctamente sus vinazas y su bagazo. El bagazo es depositado en el basurero municipal y en terrenos sin autorización para el proceso de elaboración de composta, no se tienen identificados los sitios con exactitud.	Se tiene registrado 3 BMG, en el área conocida como La Machaca, al Sur de la Cabecera Municipal	Se tienen granjas de traspacios dentro del área urbana en la Cabecera municipal.	
Tala	Se cuenta con diversas industrias, la cual y la más representativa es el Ingenio Tala, actualmente se encuentran reguladas.	Se tienen registrados 113 BMG, estos se encuentran distribuidos por todo el municipio pero la zona de más riesgo es la conocida como Las Villitas, ubicada en el Ejido del mismo nombre.	Se tienen granjas intensivas y de traspatio las cuales generan olores y algunas descargan sus desechos a los Río Salado, Las Animas, Las Gamboas y El Zarco.	Se cuenta con un área extensa del Bosque de la Primavera
Tequila	La industria tequilera (27 empresa) no trata correctamente sus vinazas y su bagazo. El bagazo es depositado en terrenos sin autorización para el proceso de elaboración de composta, no se tiene con precisión los sitios de disposición.	No se tiene registrado ningún BMG	Se tienen granjas intensivas y de traspatio las cuales generan olores y algunas descargan sus desechos al Río Atizcoa.	Se cuenta con un área forestal que es el Cerro de Tequila

Municipio	Procuración de justicia ambiental			
	Industria	Bancos de material geológico	Granjas	Forestal
Teuchitlán	No se tienen empresas registradas	Se tienen registrados 4 BMG, en el Ejido de La Estanzuela y en el Ejido de La Vega.	Se tienen granjas de traspatio en la Cabecera Municipal las cuales generan olores y algunas descargan sus desechos al Río Teuchitlán.	

Fuente: Secretaria del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, del Gobierno del Estado de Jalisco (Semades) 2010.

2.3.10. Vivienda

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI en 2010, la región cuenta con 116,166 viviendas, de las cuales 87,388 están habitadas, mismas que representan el 4.77% del total en la entidad. El número de ocupantes asciende a 345,438 y el promedio regional de éstos es de 3.98 personas por vivienda (ligeramente inferior al estatal, que es de 4.01)

Con base en lo anterior y en los resultados de cada municipio, se observa que casi el 48.36% de la población se concentra en Tala, Ameca y Tequila.

En cuanto al nivel de hacinamiento⁴⁶, son 49,669 viviendas las que lo presentan, lo que significa el 57.07% de las habitadas y aunque los municipios que tienen el porcentaje más altos en este aspecto son Amatitán (64.69%) y Tequila (63.85%), en Tala es donde se encuentra el mayor número de viviendas con este problema (10,257)

⁴⁶ El nivel de hacinamiento se determina con base en el número de habitantes vs. el número de dormitorios; se considera que por cada uno de éstos, el máximo de personas que deben ocuparlo es de 3.

Tabla 2.67. Viviendas según condición y ocupantes

	Condición de habitación			Ocupantes	Promedio de ocupantes por vivienda	Viviendas con hacinamiento
	Habitadas	Deshabitadas	De uso temporal			
Jalisco	1,830,334	358,453	127,300	7,350,400	4.01	1,038,955
Municipios						
Ahualulco de Mercado	5,652	934	516	21,714	3.84	3,155
Amatitán	3,454	503	183	14,648	4.24	2,231
Ameca	15,554	2,805	1,571	57,340	3.68	8,088
Cocula	6,813	1,523	1,035	26,174	3.83	3,681
El Arenal	4,229	598	529	17,545	4.18	2,558
Etzatlán	4,691	805	441	18,632	3.96	2,672
Hostotipaquillo	2,260	478	238	10,284	4.24	1,350
Magdalena	5,052	622	523	21,321	4.22	3,022
San Juanito de Escobedo	2,333	457	295	8,896	3.82	1,257
San Marcos	948	175	217	3,762	3.96	547
San Martín Hidalgo	7,262	1,527	1,416	26,306	3.62	3,685
Tala	17,490	7,447	1,444	69,031	3.94	10,257
Tequila	9,221	1,264	410	40,697	4.41	5,865
Teuchitlán	2,429	457	365	9,088	3.74	1,301
Total de la región	87,388	19,595	9,183	345,438	3.98	49,669

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI en 2010.

En lo referente al material en pisos, el 2.73% de las viviendas de la región lo tienen de tierra, el 3.05% de cemento o firme y el 63.9% de madera, mosaico u otro recubrimiento.

Tabla 2.68. Viviendas particulares habitadas según material en pisos.

Región	Tabla 2: Viviendas particulares habitadas según material en pisos			
	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especifica
Altos Norte	2,126	41,906	46,441	340
Altos Sur	1,340	20,281	72,939	319
Centro	29,413	213,445	859,159	8,321
Ciénega	3,578	38,038	79,756	371
Costa Norte	1,946	34,139	41,124	773
Costa Sur	2,731	24,350	17,416	140
Norte	2,349	11,265	5,666	91
Sierra de Amula	968	10,517	14,266	24
Sierra Occidental	815	7,610	7,793	19

Región	Tabla 2: Viviendas particulares habitadas según material en pisos			
	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especifica
Sur	5,095	35,184	40,899	183
Sureste	1,735	15,033	14,654	44
Valles	2,380	28,766	55,619	269
Total Jalisco	54,476	480,534	1,255,401	39,012

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI en 2010.

2.3.10.1. Servicios básicos

La información proporcionada por la Comisión Estatal del Agua (CEA), refiere que, en la prestación de servicios básicos, no se presentan grandes rezagos, ya que los porcentajes de cobertura regional de servicios básicos son muy similares a los porcentajes de cobertura estatal. En cuanto a la cobertura de agua entubada⁴⁷, de acuerdo al XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, la región tiene el 96.90%, es decir una cobertura superior a la presentada a nivel estatal (90.00%). En cuestión de drenaje⁴⁸ la región alcanzó una cobertura del 97.20% situándose por ligeramente por debajo de la cobertura estatal de 97.34%. En cambio, la cobertura de saneamiento⁴⁹ en esta región es de 25.01%.

En lo que respecta al ámbito municipal, el municipio que muestra los mayores rezagos en la cobertura de los servicios aquí analizados es Hostotipaquillo.

Tabla 2.69. Disponibilidad de servicios básicos

Municipio	Cobertura de Drenaje (%)	Cobertura de Agua Entubada (%)	Cobertura de saneamiento (%)
Ahualulco de Mercado	98.39	99.11	0
Amatitán	97.07	98.99	76
Ameca	97.42	95.52	66.2
San Juanito de Escobedo	97.06	99.48	58
El Arenal	98.31	95.13	0
Cocula	96.14	98.65	0
Etzatlán	97.65	98.7	74
Hostotipaquillo	90.21	94.07	0
Magdalena	96.89	97.01	76

⁴⁷ La cobertura de agua entubada, se entiende como el servicio de agua que llega a las viviendas de la siguiente forma: agua entubada dentro de la vivienda, agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno, agua entubada de llave pública (o hidrante), agua entubada que acarrear de otra vivienda. Las variables utilizadas son viviendas particulares habitadas con agua dentro de la vivienda entre viviendas particulares habitadas Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.

⁴⁸ En el caso de la cobertura de drenaje se obtuvo del XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, utilizando las variables viviendas particulares habitadas con drenaje entre viviendas particulares habitadas.

⁴⁹ La cobertura de saneamiento es la reportada en el Tablin del mes de febrero de 2011.

Municipio	Cobertura de Drenaje (%)	Cobertura de Agua Entubada (%)	Cobertura de saneamiento (%)
San Marcos	95.46	94.62	0
San Martín de Hidalgo	97.22	96.4	0
Tala	98.56	96.9	0
Tequila	95.56	95.71	0
Teuchitlán	97.69	98.97	0
Total Regional	96.69	96.9	25.01

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Necesidades de vivienda

En cuanto a las necesidades de vivienda nueva y mejoramientos, la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) en sus proyecciones 2006-2012, estima la creación de, al menos 6,184 nuevas edificaciones y mejoramientos en 9,821 viviendas, lo que significa la rehabilitación en el 8.46% de las actualmente existentes.

2.3.11. Cultura

La Secretaría de cultura, en apoyo al desarrollo de las regiones y los municipios del estado, realiza diversas acciones a través de programas que permiten a los habitantes tener acceso a las actividades culturales, con el fin de que incrementen su gusto y disfrute por la cultura, para lograrlo fue necesario generar indicadores que permitan medir el quehacer cultural del estado.

Para lograr esta meta se definió, en coordinación con la Secretaría de Planeación, uno de los indicadores de impacto que permite conocer cuantas actividades culturales se realizan en la región y sus municipios, esto es posible por medio del indicador Eventos Culturales Realizados.

La tabla 2.70, nos muestra las actividades realizadas y personas beneficiadas, a través de los programas ejecutados por parte de la Secretaría de Cultura en la región Valles desde el 2007 al 2010. Es importante observar que, a pesar de que, las acciones realizadas en cada uno de los municipios que integran la región, desde el año 2007 al 2010; han venido disminuyendo, el número de beneficiados se ha incrementado, lo cual sugiere que, cada vez personas se incorporan a disfrutar las actividades culturales.

Tabla 2.70. Talleres y beneficiados por actividades culturales, 2007-2010.

	Acciones				Beneficiados			
Ahualulco de Mercado	4	1	3	3	3	1	1	2
Amatitán	4	5	3	3	3	1	1	3
Ameca	4	12	12	10	1	5	4	5
Cocula	2	6	6	7	1	3	1	5
El Arenal	5	8	7	2	1	2	3	1
Etzatlán	9	14	5	2	4	4	2	2
Hostotipaquillo	1	4	6	4	1	2	2	3
Magdalena	(*)	4	5	5	(*)	2	3	2
San Juanito de Escobedo	5	4	6	4	1	1	1	3
San Marcos	2	6	4	3	1	2	2	2
San Martín de Hidalgo	5	8	5	5	1	2	2	4
Tala	5	6	5	7	2	2	2	4
Tequila	21	18	10	13	7	7	5	5
Teuchitlán	3	7	11	8	2	2	3	6
Total	70	103	88	76	28	36	32	47

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

Nota: (*) No se realizó ninguna actividad.

La Secretaría de Cultura, no sólo apoya a los municipios de Jalisco, a través de actividades culturales, si no que, también, además como parte del desarrollo integral de la población imparte talleres de formación artística, esto permite a los niños y jóvenes adquirir las habilidades necesarias para que desarrollen el gusto por la cultura y las artes, adquirir los conocimientos necesarios de manera formal e incursionar de manera profesional en el sector cultural de su región; para lograr mayor impacto, los talleres de diversas disciplinas se realizan en coordinación con los municipios.

Es importante dejar asentado que el Gobierno de Jalisco, trabaja en beneficio de los Jaliscienses, en la siguiente gráfica; se observa el desagregado de talleres de formación artística realizados por cada municipio en la región Valles.

Tabla 2.71. Talleres realizados en municipios región Valles, 2007-2010

Municipio	Acciones				Beneficiados			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Ahualulco de Mercado	2	2	2	4	30	64	64	80
Amatitán	6	6	6	5	90	94	115	111
Ameca	3	4	4	4	45	45	85	90
Cocula	3	3	3	4	45	134	134	150
El Arenal	3	3	3	3	45	45	60	45
Etzatlán	3	3	3	3	45	71	80	106
Hostotipaquillo	4	4	3	3	60	53	80	55
Magdalena	2	2	2	2	30	35	35	41
San Juanito de Escobedo	2	(*)	2	3	30	(*)	40	60
San Marcos	3	3	2	2	45	95	90	75
San Martín de Hidalgo	5	5	5	6	75	82	100	102
Tala	4	4	5	5	60	77	150	577
Tequila	6	6	7	7	90	128	140	183
Teuchitlán	3	4	4	4	45	62	95	80
Total	49	49	51	55	735	985	1,268	1,755

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

Nota: (*) No se realizó ninguna actividad.

Lograr que las regiones del estado, incrementen el desarrollo de fomento y difusión de la cultura es una prioridad, por ello desde el año 2007, se trabaja arduamente en la construcción, restauración, remodelación de Casas de la Cultura, Museos y Bibliotecas Públicas para brindar un mejor servicio a la ciudadanía y poder ofertar a la población y la comunidad artística espacios dignos.

La siguiente gráfica muestra la infraestructura en museos y casas de la cultura en la región Valles; en los municipios de Amatitán, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Hostotipaquillo, San Marcos no cuentan con un museo, mientras que, en el caso de Teuchitlán ya se concluyó el Centro Interpretativo de los Guachimontones próximo a inaugurarse.

Tabla 2.72. Infraestructura cultural

Infraestructura Cultural	
Museos	Casa de la Cultura
Ahualulco de Mercado	Ahualulco de Mercado
Ameca	Amatitán
Cocula	Ameca
Etzatlán	San Juanito de Escobedo
Magdalena	El Arenal
San Martín de Hidalgo	Cocula
Tala	Etzatlán
Tequila	Hostotipaquillo
	Magdalena
	San Marcos
	San Martín Hidalgo
	Tala
	Tequila
	Teuchitlán

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

El Fomento a la lectura y el libro, es desde hace varios años uno de los programas prioritarios de la Secretaría de Cultura, por ello, en las cabeceras municipales del Estado de Jalisco, se cuenta por lo menos con una biblioteca pública, por lo que, desde hace varios años se trabaja arduamente para contar con acervo actualizado; de igual forma, en la última década se ha intensificado el uso de equipo de cómputo como una herramienta útil que permita a la población desarrollar las habilidades necesarias y ser más competitivos con el resto de los jaliscienses. En el 2010, se obtuvo el certificado de calidad ISO 9001, en varios procesos internos para las bibliotecas públicas del Estado.

A continuación, se muestran los municipios de la región Valles que, durante el periodo 2007-2010, tienen más de una biblioteca pública, en que destaca la cabecera de Ahualulco de Mercado y la localidad de El Carmen de Ordaz; En Ameca existen 6, de las cuales una está en la cabecera municipal y las otras en las localidades de El Cabezón, El Ingenio, Museo, Puente de la Vega y San Antonio Matute. Ocho bibliotecas en Cocula, de las cuales una se ubica en la cabecera municipal y en las localidades de Agua Caliente, Camichines, Cofradía de la Luz, La Sauceda, San Nicolás, Santa Teresa y Tateposco. En el municipio de Magdalena, se encuentran tres, una en la cabecera municipal y en las localidades de La Quemada y San Andrés; seis en San Martín Hidalgo una de ellas en la cabecera municipal y en las localidades de: Buena Vista, Crucero de Santa María, El Salitre, Santa Cruz de las Flores y el Tepehuaje. En el municipio de Tala y las localidades de El Refugio, San Isidro Mazatepec, Sindicato y El Triángulo.

Tabla 2.73. Bibliotecas en la región Valles, 2007-2010

Municipio	Valor 2007	Valor 2008	Valor 2009	Valor 2010
Ahualulco de Mercado	2	2	2	2
Amatitán	1	1	1	1
Ameca	6	6	6	6
San Juanito de Escobedo	1	1	1	1
El Arenal	1	1	1	1
Cocula	8	8	8	8
Etzatlán	1	1	1	1
Hostotipaquillo	1	1	1	1
Magdalena	3	3	3	3
San Marcos	1	1	1	1
San Martín Hidalgo	6	6	6	6
Tala	6	5	5	5
Tequila	1	1	1	1
Teuchitlán	1	1	1	1
	39	38	38	38

Fuente: Secretaría de Cultura, Dir. Evaluación, Programación y Seguimiento

Desde 1998, en el municipio de Teuchitlán, perteneciente a la región Valles, se realizan trabajos arqueológicos, debido a que se encontró uno de los sitios arqueológicos más grandes del occidente de México, denominado Los Guachimontones, por la forma circular de sus estructuras; se ha trabajado arduamente en las excavaciones, recuperación de piezas arqueológicas y localización de nuevas estructuras.

Por lo anterior, los tres órdenes de gobierno trabajan en el rescate de la zona; desde hace varios años se consolidan las estructuras, se ha trabajado en los accesos en la zona para estacionamiento, se concluyó el Centro Interpretativo, y actualmente se trabaja en la zona de baños. En los próximos meses, este inmueble diseñado para mostrar la riqueza de esta población y la riqueza arqueológica de la zona abrirá sus puertas.

Además desde el 2008, comenzaron trabajos en los municipios de Ahualulco de Mercado, El Arenal y Etzatlán, como se puede ver en el siguiente cuadro.

Tabla 2.74. Trabajos arqueológicos realizados en la región Valles

Municipio	Sitio Arqueológico
Ahualulco de Mercado	El Tepehuaje
	Santa Cruz de Bárcenas
	Piedras Bola
El Arenal	Santa Quitería
	El Peñol de Santa Rosalía
Etzatlán	Palacio de Ocomo
	Guachimontones
Teuchitlán	

Fuente: Secretaría de Cultura y Instituto Nacional de Antropología e Historia

2.3.12 Consulta ciudadana

Con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las regiones que conforman el Estado de Jalisco, el gobierno del Estado realizó consultas ciudadanas durante los años 2007 y 2010, mediante las cuales se ha incorporado a la sociedad a los proceso de planeación.

Así, en el año 2007 se aplicaron 21,806 encuestas, mientras que para 2010 se encuestó a 31,435 ciudadanos. Enseguida se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por ambas consultas, respecto a los problemas que afectan el desarrollo de las regiones, en los cuatro ejes que están establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

2.3.12.1. Percepción ciudadana 2007

Del total de encuestas aplicadas en el estado de Jalisco, en la región Valles fueron aplicados 2,234 cuestionarios, lo cual corresponde al 10.24% del total estatal. Estos cuestionarios fueron aplicados, con el fin de conocer cuáles son, desde el punto de vista de los jaliscienses, los principales problemas que enfrenta la región donde habitan. Así pues, dentro del eje denominado Desarrollo Social, el 19.87% de los participantes consideró que, el principal problema que enfrenta la región Valles es la migración mientras que, el 19.43% ha considerado que deficientes servicios de salud es el segundo problema más relevante de esta región. Finalmente, el 13.47% de los encuestados considera que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de la región Valles es bajo nivel educativo. (Ver tabla 2.75)

Tabla 2.75. Resultados de la consulta ciudadana región Valles, 2007.

Problemas	2007
Bajo nivel educativo	13.47%
Deficientes servicios de salud	19.43%
Desintegración familiar	3.63%
Deterioro del medio ambiente	10.12%
Inseguridad pública	11.06%
Insuficiente infraestructura y fomento al deporte	3.31%
Migración	19.87%
Otro	0.18%
Otro (especifique)	0.00%
Pobreza, desigualdad y marginación	10.79%
Vivienda digna inaccesible	5.42%
No contestó	2.73%
Total general	100.00%

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2007.

2.3.12.2. Percepción ciudadana 2010

Asimismo, en el año 2010, se aplicaron en la región Valles un total de 3,144 cuestionarios, lo cual equivale al 10.00% del total de encuestas aplicada en el estado de Jalisco.

Los resultados de esta encuesta muestran que, el 18.92% de los jaliscienses consultados, consideró deficientes servicios de salud como el principal problema que enfrentan los habitantes de la región Valles, mientras que, el 15.33% percibe el deterioro del medio ambiente como el segundo problema más relevante en esta región. Por último, el 13.80% de los participantes en la consulta observa que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de los municipios que integran la región Valles es bajo nivel educativo. (Ver tabla 2.76)

Tabla 2.76. Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Valles, 2010.

Problemas	2007	2010
Bajo nivel educativo	13.47%	13.80%
Deficientes servicios de salud	19.43%	18.92%
Desintegración familiar	3.63%	8.49%
Deterioro del medio ambiente	10.12%	15.33%
Inseguridad pública	11.06%	9.00%
Insuficiente infraestructura y fomento al deporte	3.31%	2.89%
Migración	19.87%	9.29%
Otro	0.18%	0.00%
Otro (especifique)	0.00%	0.35%
Pobreza, desigualdad y marginación	10.79%	12.53%
Vivienda digna inaccesible	5.42%	7.89%
No contestó	2.73%	1.49%
Total general	100.00%	100.00%

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2010.

2.3.12.3. Comparación de resultados 2010 – 2007

Los resultados muestran que, en términos generales, la percepción ciudadana hacia los problemas que integran el eje de Desarrollo Social tuvo un ligero incremento. En este sentido, destacamos que, en el 2007 el problema correspondiente al deterioro del medio ambiente fue mencionado por el 10.12% de los consultados, pero en el 2010, este fue considerado por el 15.33% de los entrevistados, mostrando un ascenso de 2.21 puntos porcentuales de un periodo a otro convirtiéndose en el principal problema que enfrenta la región Valles.

En el 2007, el 3.63% de la población consultada mencionó como principal problema la desintegración familiar, pero en 2010, dicho problema presentó un resultado de 8.49%, lo que significa un incremento de 4.86 puntos porcentuales, siendo el segundo problema más relevante en la región Valles.

El problema de la vivienda digna inaccesible en el año de 2007, fue representado con un 5.42% como principal problema para la ciudadanía, pero en 2010, el problema fue mencionado por el 7.89% de la población entrevistada, indicando el incremento leve de 2.47 puntos porcentuales.

Por otro lado, es importante resaltar que, algunos problemas marcaron declive en la consulta realizada de un periodo a otro en la región Valles, destacando el problema de la migración, el cual fue mencionado en el 2007 por el 19.87%, mientras que, en 2010 este problema fue mencionado por el 9.29% de los consultados, lo cual nos muestra un pronunciado descenso de 10.58 puntos porcentuales en la región Valles.

Otro problema que también presenta un descenso en 2010 es inseguridad pública, el cual, 9.00% de la población hizo mención como principal problema, lo contrario del año 2007, el 11.06% de la población considero el anterior problema como más relevante. Lo que significa un descenso de 2.06 puntos porcentuales en la región Valles.

Por último, en la consulta ciudadana levantada en el año del 2007, deficientes servicios de salud representaba problema al ser mencionado por el 19.43% de las personas consultadas, de lo contrario, los datos que arroja la consulta del 2010 son del 18.92% considerado por la ciudadanía entrevistada, lo que significa la disminución mínima de 0.51 puntos porcentuales de un periodo a otro en la región Valles.

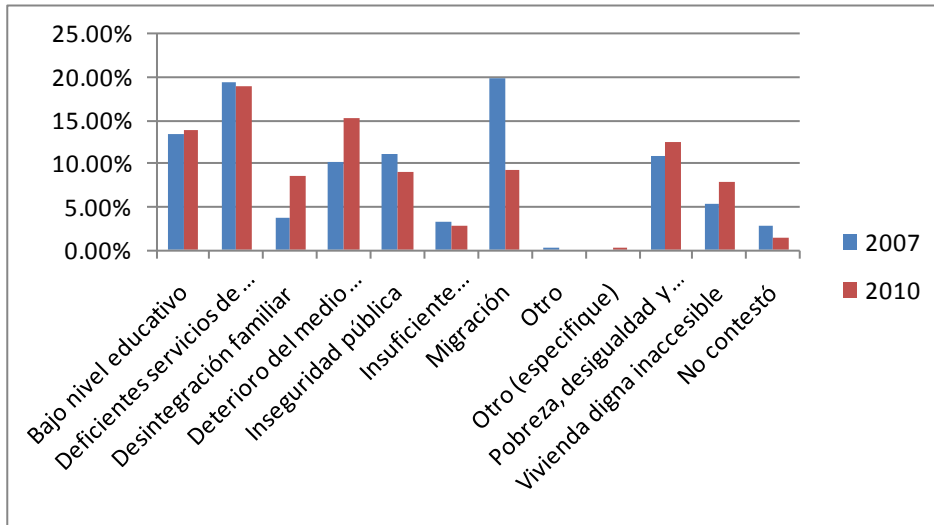


Figura 2.20. Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Valles.

Fuente: Secretaría de Planeación. Resultados de la Consulta ciudadana 2007 y 2010.

2.4 Respeto y Justicia

2.4.1 Seguridad pública

Los 125 municipios del Estado no están a salvo de los efectos y consecuencias de la lucha que actualmente se tiene a nivel nacional contra la delincuencia organizada. El Gobierno del Estado tiene el tema de seguridad pública como una prioridad en su agenda política y social. Sin embargo, en este tienen un papel muy importante la Federación y los municipios, donde los resultados serán directamente proporcionales al trabajo de coordinación que exista entre todos los niveles de gobierno.

De acuerdo a las averiguaciones previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el periodo 2007-2010, los delitos que más se cometieron en la región Valles fueron las lesiones dolosas, el robo a casa habitación y el robo a vehículos particulares.

La región Valles está conformada por catorce direcciones de seguridad pública municipales, que requieren incrementar la vigilancia general para evitar que grupos delictivos de entidades colindantes como Zacatecas y Nayarit, se establezcan en el región.

2.4.1.2. Violencia intrafamiliar

“En la familia es donde el ser humano debería de estar mejor protegido, sin embargo en muchas ocasiones la misma familia es su peor amenaza”⁵⁰, de ahí que, de acuerdo con la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, se define a la violencia intrafamiliar como la acción u omisión intencional que ponga en peligro o afecte la integridad física, psicológica, o sexual, que se ejerce en contra de algún miembro de la familia, por otro integrante de la misma, independientemente de que pudiere constituir un delito.⁵¹

De tal manera que, el gobierno del Estado de Jalisco con el fin de resguardar la familia como un espacio de afecto, seguridad y desarrollo, ha creado el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), el cual busca establecer políticas públicas relacionadas con la prevención y atención de los asuntos sobre violencia intrafamiliar. Así pues, con el fin de reducir la recurrencia de casos de violencia intrafamiliar y atenderlos, este consejo cuenta con unidades de atención a la violencia intrafamiliar (UAVIS) en los municipios de Ahualulco de Mercado, Etzatlán, Tala y Tequila.

Una de las atribuciones que la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, en su artículo 32, otorga al UAVIS es la denuncia de hechos de violencia intrafamiliar de los que tenga conocimiento, que ameriten la intervención del ministerio público, de manera que, en la región Valles, estas unidades de atención, lograron atender, hasta el mes de junio del 2011, un total de 126 denuncias⁵², de las cuales, Tala (50) y

⁵⁰ Mensaje dirigido por el ingeniero Felipe Valdez de Anda, Director General del Sistema Integral de la Familia (DIF) Jalisco, durante la clausura del Diplomado en Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

⁵¹ El Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), define la violencia intrafamiliar como las acciones, descuido, o negligencia que atente contra los derechos y la integridad física, psicológica y sexual de una persona, ejercida por un miembro de su familia.

⁵² De acuerdo con el Tablero de Indicadores de la Secretaría de Planeación, el indicador correspondiente a los casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS, se refiere a la denuncia de casos de violencia que ocurren al interior de familias del municipio o de municipios colindantes, para ser atendidas por un equipo profesional, especializado y capacitado con actualizaciones para la

Ahualulco de Mercado (42), concentran el 73%, mientras que, Etzatlán aporta el 9.52% de las denuncias atendidas. Este indicador registra, hasta junio del 2011, una disminución del 62.72% con respecto al año 2010, siendo, nuevamente, los municipios de Tala y Ahualulco de Mercado los que más casos de violencia intrafamiliar registran. (Ver tabla 2.77)

Tabla 2.77. Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS (Desagregado Municipal)

Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011*
AHUALULCO DE MERCADO	N/D	N/D	N/D	N/D	100	42
AMATITÁN	N/D	N/D	N/D	15	N/D	N/D
AMECA	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
COCULA	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
EL ARENAL	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ETZATLÁN	N/D	N/D	N/D	N/D	34	12
HOTOTIPAQUILLO	N/D	N/D	N/D	19	N/D	N/D
MAGDALENA	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
SAN MARCOS	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
SAN MARTÍN DE HIDALGO	N/D	N/D	N/D	11	N/D	N/D
TALA	N/D	N/D	N/D	N/D	146	50
TEQUILA	N/D	N/D	N/D	179	58	22
TEUCHITLÁN	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Total	0	0	0	224	338	126

*Las cifras son al mes de junio del 2011, que incluye información recibida extemporánea de casos atendidos en las UAVI, de abril y mayo.

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos del Tablero de Indicadores. Disponible en:

<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/indicador/consultarDatos/1125?nivellid=&max=10&conceptid=&programald=&palabra=&subprogramald=&offset=20&temald=5&ejeld=&agregado=1&url=buscar>

atención de esta problemática social. El equipo está compuesto por abogado, psicólogo y trabajadora social. En total son 27 las UAVI que actualmente operan en el estado.

Asimismo, con el fin de asegurar la coexistencia pacífica de los miembros de la familia, se han establecido diversos mecanismos que permiten recoger las denuncias por violencia intrafamiliar⁵³, lográndose recabar, hasta el 20 de mayo del 2011, un total de 41 denuncias, siendo los municipios de Tequila (11), Ameca (9) y Tala, los que más denuncias presentan. Es importante resaltar que, este delito ha presentado un proceso de disminución en los últimos años, pues en el 2009 hubo un total de 141 casos denunciados en la región Valles, mientras que, al 31 de diciembre del 2010 se habían reportado 105 denuncias por este delito, lo cual significa una caída de poco más del 25%. (Ver tabla 2.78.)

Tabla 2.78. Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas en la región Valles, 2006-2011.

Municipio	2006	2007	2008	2009	2010*	2011**
AHUALULCO DE MERCADO	0	0	1	5	3	3
AMATITÁN	0	1	0	3	3	1
AMECA	0	13	5	38	22	9
COCULA	0	0	0	2	6	1
EL ARENAL	0	2	1	3	6	0
ETZATLÁN	0	2	1	3	5	3
HOSTOTIPAQUILLO	0	0	0	4	3	0
MAGDALENA	1	0	5	5	3	4
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	1	1	1	1	1	0
SAN MARCOS	0	0	0	0	0	0
SAN MARTÍN DE HIDALGO	1	1	0	2	3	0
TALA	0	0	1	64	37	8
TEQUILA	8	3	9	11	12	11
TEUCHITLÁN	0	0	0	0	1	1
TOTAL	11	23	24	141	105	41

* Las cifras de 2010, son preliminares y son al día 31 de diciembre.
 ** Las cifras de 2011, son preliminares y son al día 20 de mayo.

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos del Tablero de Indicadores. Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/indicador/consultarDatos/621?nivelld=&max=10&conceptold=&programald=&palabra=&subprogramald=&offset=20&temald=5&ejeld=&agregado=1&url=buscar>

2.4.1.3. Coordinación institucional y modernización

En Jalisco proporcionar seguridad pública, requiere del compromiso de los tres niveles de gobierno, en especial de los gobiernos municipales. Se cuenta con 12 regiones que requieren acciones específicas propias por su situación y ubicación geográfica. Jalisco colinda con seis estados, que lo hace vulnerable convirtiéndolo en una alternativa para el establecimiento de grupos o personas, o incluso como vía de paso entre los estados con el fin de llevar a cabo acciones ilícitas que atentan contra la tranquilidad de los jaliscienses.

⁵³De acuerdo con el Tablero de Indicadores de la Secretaría de Planeación, comete el delito de violencia intrafamiliar quien reiteradamente infliere maltrato en contra de uno o varios miembros de su familia, tales como cónyuge, pariente consanguíneo hasta cuarto grado, pariente afín hasta cuarto grado, concubina o concubinario, adoptante o adoptado. El maltrato a que se refiere el párrafo anterior es la sucesión de actos u omisiones que causen un deterioro a la integridad física, o psicológica, o que afecte la libertad sexual de alguna de las víctimas, independientemente de que se cometa o no otro delito.

La región Valles cuenta con 5,891 km² y aunque se ha incrementado la coordinación de recursos y esfuerzos con las instituciones en los tres niveles de gobierno que se encargan de la seguridad, es necesario que las propias autoridades municipales den el primer paso y lleven a cabo acciones conjuntas que fortalezca la seguridad de sus comunidades.

El Gobierno del Estado, a través de la Policía del Estado, propiamente por la Policía Rural, brinda apoyo a los municipios, así como desarrolla labor de inteligencia e intercambia información con distintas policías municipales para evitar que grupos del crimen organizado se establezcan en territorio jalisciense; lo que ha significado la detención de personas que lo han intentando hacer.

Tabla 2.79. Resultados policía estatal en la región Valles.

Resultados Policía Estatal	
Detenidos	547
Armas de fuego	222
Cartuchos	9,125
Marihuana	17.4 Toneladas
Cocaína	849 Gramos
Cristal	1.7 Kilos
Semilla de enervante	196.8 Kilos
Plantíos de enervante	1,720

Fuente: Comisaría General de Seguridad Pública del Estado.
Del 1 de marzo 2007 al 31 de enero de 2011

Equipamiento

De acuerdo a información de las direcciones de seguridad pública municipales, en la región se cuenta con un parque vehicular operativo de 61 unidades y 617 armas de fuego: el 71% de este armamento pertenece al Gobierno del Estado, mismo que está cedido en comodato para que las policías municipales no trabajen desarmadas, incluso el 28% de los municipios que conforman la región no cuentan con armamento propio. Esta situación es agravante ante la realidad de que el equipamiento con el que cuentan los grupos delictivos es superior al de los cuerpos policiales, por lo que se requiere un esfuerzo adicional para que los elementos cuenten con equipo más moderno. Esta situación también se presenta en las condiciones del parque vehicular, que por la propia situación geográfica de la región dificulta el traslado de los cuerpos de vigilancia por las diferentes carreteras, brechas, terracerías, y zonas agrestes para encontrar y enfrentar a los grupos delictivos.

Ante esta realidad, es menester que las autoridades municipales se concienticen y se comprometan a invertir en armamento y parque vehicular propios, así como a incrementar su estado de fuerza para que enfrenten una responsabilidad que les es propia de su autonomía.

2.4.1.4. Readaptación social

Actualmente existen, en Jalisco 22 cárceles municipales asentadas en municipios que son sede de cabecera de partido judicial. En lo que respecta a esta región tiene tres cárceles

municipales que se localizan en Ahualulco del Mercado, Cocula y Tala, y cuenta con el 14% del total de población existente en las 22 cárceles municipales del Estado. Del total de los internos de Colotlán, solo el 5% están sentenciados.

En los años 2003 y 2004 se pusieron en operación los Centros de Justicia Regional Tequila y Ameca respectivamente, quienes actualmente del total de internos 97% son por delitos del fuero común y el 3% por delitos del fuero federal.

2.4.1.5. Prevención integral del delito

El consumo de drogas es un grave problema de salud pública y la adicción a éstas sustancias afecta en muchos aspectos la vida de quienes las consumen y de las personas que están a su alrededor; por ello debe de ser atendido desde un enfoque multidisciplinario abordando desde el aspecto sociológico, psicológico, legal, de salud, educación y por supuesto desde el ámbito de la seguridad pública.

En la región, existen 35 oficiales DARE (Programa de Educación sobre la Resistencia y el Abuso de las Drogas, por sus siglas en inglés) certificados por el Centro Nacional de Capacitación DARE México, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción

Social del Estado, de los cuales solo se encuentran activos 9 lo que representa un instructor por cada 7,556 niños y jóvenes de entre 5 a 14 años que viven en la región, que deja en evidencia la necesidad de contar con un mayor número de instructores DARE para cubrir el resto de los municipios, además existen autoridades que no consideran el área de prevención del delito como una prioridad en su administración por lo que los oficiales realizan funciones de seguridad en algunos casos, sin dejar de mencionar que los cambios de administración son un factor al que también se enfrentan.

En lo que respecta a los esfuerzos realizados por el Gobierno del Estado en la regiones de Jalisco en materia de prevención del delito, se han realizado los programas Vecinos en alerta, Prevención juvenil, Enlace juvenil, Aprendiendo a cuidarte, Padres y docentes en prevención, Brigadas infantiles, DARE, Sesiones informativas DARE, Gira preventiva, Programa PREFAVI (Previniendo factores de violencia) y Programa Particular. Estos programas están enfocados al trabajo con niños y jóvenes de escuelas primarias y secundarias del Estado, quienes forman parte del grupo más vulnerable, además de padres de familia y comités vecinales, brindando asesoría y capacitación en temas donde se abordan medidas de autoprotección, derechos y responsabilidades de los niños, faltas administrativas y delitos, riesgos psicosociales, el rol de la familia, comunicación, autoestima, sexualidad, entre muchos otros.

En respuesta al trabajo aislado que se realizaba en esta materia, así como con el fin de homologar nombres y contenidos de los programas preventivos, en la presente administración estatal se implementó, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, el Modelo Preventivo Integral e Interinstitucional, a través de la firma de convenios de colaboración con los municipios de esta región.

2.4.1.6. Capacitación y control

Una de las principales necesidades que se tiene en materia de capacitación es, que muchas corporaciones municipales cuentan con elementos sin instrucción operativa que les permita desarrollar de manera adecuada su labor policial. Los municipios no cuentan con recursos económicos y humanos para tener una academia de policía, por lo que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado brinda apoyo en materia de capacitación tanto en formación inicial y continua para mantener actualizados a los elementos operativos.

Actualmente en la región existen 1.99 policías por cada mil habitantes que viven en ella, a quienes la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, les ha impartido 81,938 horas hombre en capacitación para mejorar su actuación.

2.4.1.7. Sistema de atención a emergencias

La oportuna atención de emergencias representa salvar vidas, y más cuando estas se presentan en lugares lejanos con camino de difícil acceso.

Es por ello que la presente administración apostó a la expansión de centros de atención de emergencias (CARES), con el objetivo de contar con una cobertura de atención mayor y que brinde soporte con tecnología de punta y humana especializada a la ciudadanía y a la coordinación de operativos policiales y la desactivación.

Es por lo anterior que la región Valles cuenta con el servicio de atención regional de emergencias desde el año 2010, con sede en el municipio de Ameca, beneficiando a más de 345 mil habitantes de la región.

2.4.2. Protección civil

En materia de peligros conforme a la información que integra al Atlas Estatal de Riesgos, la región Valles derivado de las características topográficas, ubicación geográfica y sistema de vías de comunicación, cuenta con una diversidad de peligros, tanto en el aspecto geológico como hidrometeorológico, que si bien cuenta con un sistema de comunicación terrestre entre los municipios de la región, se ha observado que ante situaciones de emergencia, los tiempos de traslado son considerados como problemáticos principalmente ante el impacto de fenómenos hidrometeorológicos, de forma principal en la zona correspondiente en los municipios de Tequila, Amatitán y Hostotipaquillo.

La región Valles por su conformación fisiográfica, ya que cuenta de manera principal con el tipo de elevación “zona accidentada” y en un porcentaje menor las zonas planas y semiplanas esto en el área central de la región en los municipios de Ameca, Tala, Cocula, San Martín Hidalgo, y corredores de planicie en los municipios de Etzatlán, Ahualulco de Mercado y Magdalena, lo que propicia que exista una diversidad de microclimas, teniéndose variables importantes sobre éste tema en la zonas montañosas correspondientes a los municipios de Hostotipaquillo, Magdalena, Etzatlán, San Marcos y Tequila, que en sus áreas de influencia, cuentan con zonas consideradas como las partes altas de la serranía en la región, y una de las zonas más propensas a la existencia de incendios forestales en la temporada de estiaje.

La precipitación pluvial se considera variable, ya que en el sector sureste de la región, específicamente en el municipio de Cocula se tienen precipitaciones < 750 mm, lo que significa niveles más bajos de precipitación con respecto a la media de la región (promedio < 950 mm), en la parte suroeste de la región (municipio de Etzatlán) es el área en donde se registran valores altos de precipitación acumulada $> 1,100$ mm. Las planicies ubicadas la región, como es el caso de las existentes en el municipio de Ameca, Ahualulco de Mercado y Etzatlán y Magdalena, han traído consigo que los microclimas generen pequeños corredores de tormentas, en las que inclusive se han identificado la presencia de tornados de nivel bajo.

Se comparte con la región Sierra Occidental la Cuenca Río Ameca-Atenguillo, que durante la temporada de lluvias es considerada como una de las que aportan más caudal a los ríos de la región, así como se tienen dos más en la región la denominada Presa la Vega-Cocula, así como un pequeño aporte a la Cuenca Río Santiago-Aguamilpa, correspondiente a los municipios de Etzatlán, San Juanito de Escobedo, Magdalena y Hostotipaquillo, éstas dos cuencas durante la temporada de lluvias cuentan con caudales importantes debido a la cantidad de precipitación promedio en las zonas de generación, y ser su origen la zona montañosa que propicia un aumento de la velocidad, haciéndolas riesgosas para los asentamientos humanos localizados cerca de sus ríos. De manera muy especial se tiene una especial atención a la Cuenca Presa La Vega-Cocula, ya que incluye el mayor embalse de almacenamiento de la región, cuyo desfogue se realiza al Río Ameca, el cual cruza por el centro de la cabecera municipal de Ameca, Jalisco.

En la región de acuerdo a su ubicación, se considera como una zona con un menor porcentaje de impacto de ciclones tropicales con respecto a las Regiones Costa Sur y Costa Norte, sin embargo ante la presencia cercana de dichos meteoros, se han propiciado la presencia de lluvias intensas y con ello el aumento de los caudales de los ríos y la presencia de zonas de derrumbe en vías de comunicación, lo que la convierte en una región vulnerable ante los efectos de fenómenos de tipo hidrometeorológico. Al contar con caudales con pendientes altas, de igual manera se considera como una de las regiones con peligro alto por crecientes repentinas que ocasionan el desbordamiento de ríos o arroyos durante la temporada de lluvias, situación que se agrava debido a la ubicación de las comunidades con respecto a los cauces, al estar localizadas en las partes bajas de las cuencas (cerca de los caudales de los ríos) poblaciones importantes como Ameca, Tala, Teuchitlán, San Martín Hidalgo, Amatitán, Tequila, entre otras.

En materia de peligros geológicos, la totalidad de la región se encuentra ubicada en la zona considerada como Zona D de peligro alto en materia de sismicidad, ya que es considerada una área en donde se han reportado efectos de grandes sismos históricos, así como donde la ocurrencia de sismos es muy frecuente y las aceleraciones del suelo pueden sobrepasar el 70% de la aceleración de la gravedad. En la parte central de la cabecera municipal de Ameca, se ha analizado el fenómeno de hundimientos diferenciales asociado a un proceso geológico regional.

Un fenómeno en el que participa el aspecto geológico e hidrometeorológico, se presenta en la zona serrana del municipio de Amatitán, en donde durante la temporada de lluvias se han generado flujos o deslizamientos de lodo, que han afectado los servicios y vías de comunicación localizadas en el área afectada cercano a la localidad de Agua Fría.

Durante los últimos 10 años, en la región se han registrado 34 emergencias municipales ocasionadas por fenómenos naturales, siendo el municipio de Ahualulco de Mercado, Ameca, Tala y San Martín Hidalgo, los que presentaron el mayor índice, asociado principalmente a la presencia de lluvias intensas en la zona así como fenómenos geológicos locales.

Actualmente en coordinación con las autoridades locales, se estudia la problemática de deslizamiento de ladera en la zona identificada en la localidad de Agua Fría en el municipio de Amatitán, así como se realizan acciones tendientes a la atención de los efectos causados por los hundimientos en la cabecera municipal de Ameca.

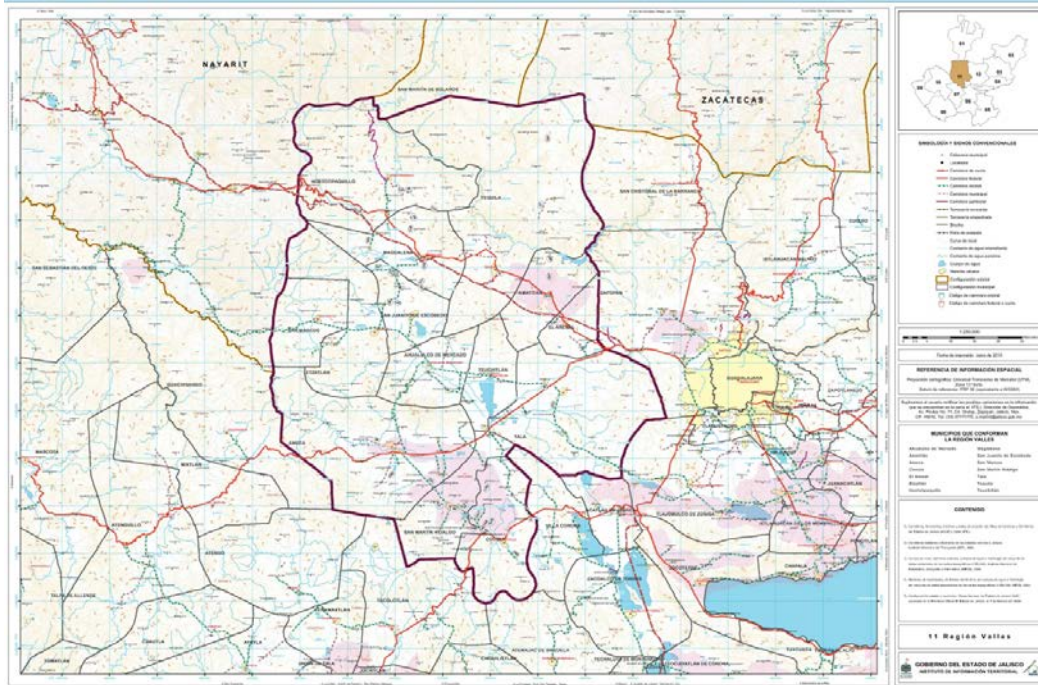


Figura 2.21. Riesgos de inundaciones región Valles

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco

En materia de infraestructura de respuesta para la prevención y atención de los efectos adversos propiciados por el impacto de los fenómenos perturbadores, se ha mantenido en los últimos 6 años por parte de las autoridades locales y de forma sumamente básica, el desarrollo de los Sistemas Municipales de Protección Civil en los municipios de la región, a fin de que se encuentren equipados y con el personal operativo destinado a las acciones de fortalecimiento de la cultura de la autoprotección, así como la de primera respuesta ante contingencias en sus municipios.

Tabla 2.80. Elementos de Protección Civil Municipal por cada 1000 Habitantes:

Municipio	Elementos PCM
Ahualulco del Mercado	0.27
Amatitán	0
Ameca	0.27
San Juanito de Escobedo	0.34
El Arenal	0.11
Cocula	0.34
Etzatlán	0.21
Hostotipaquillo	0.78
Magdalena	0.37
San Marcos	0.27
San Martín Hidalgo	0.30
Tala	0.21
Tequila	0.27
Teuchitlán	0.22

Fuente: Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

En materia de normatividad local que fundamente el funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Civil, el 85 % de los municipios de la región cuenta con Reglamento Municipal de Protección Civil, y dos de los municipios que corresponden al 15 % de ellos, al primer bimestre de 2011 aún no actualizan su Consejo Municipal de Protección Civil como órgano consultivo en la materia.

La región 11 Valles, está apoyada en su cobertura y soporte técnico por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, a través de la Base Central instalada en la Ciudad de Guadalajara, al ser considerado el punto medio por vías de comunicación, para una adecuada influencia operacional y de asistencia en los municipios de la región, así como además de los correspondientes a la región 12 Centro que igualmente es cubierta. Actualmente se tiene proyectado el establecimiento de una Base Regional en el corredor Ameca - Ahualulco de Mercado, que vendrá a fortalecer las tareas de prevención y operación que en ésta región se realiza.

Durante el año 2010, en la región se capacitaron a 4,284 personas manteniéndose el ritmo de integración de Brigadistas Comunitarios a la Red Nacional, con especial énfasis en las comunidades más alejadas de los servicios de respuesta a emergencias y aquellas que por su nivel de vulnerabilidad, la respuesta comunitaria es esencial.

2.4.3 Procuración social de justicia

Se cuenta con oficina en los municipios de Ahualulco de Mercado, Ameca, Cocula, Tala y Tequila, para atender las necesidades jurídicas de la población, sobre todo en materia penal, familiar, civil y mercantil.

La defensoría de oficio en materia penal, en donde se representa a los indiciados y procesados que no cuenten con defensor particular en todas las etapas del procedimiento, abarca un 18%. La intervención dentro de los problemas jurídicos familiares y civiles;

comprende un 13% destacando adopciones, alimentos, custodia, divorcios, intestados, nombramiento de tutor, mercantil ejecutivo, y arrendamiento, entre otros. La intervención en los procedimientos jurisdiccionales para representar y tutelar los derechos de las niñas y los niños, los adolescentes, incapaces, ausente e ignorados, es de un 59%. Asimismo, la intervención en los procedimientos jurisdiccionales, civiles, mercantiles y de segunda instancia, para vigilar que no se transgreda el orden público y el interés social, alcanza un 10%.

Para lograr un mayor acercamiento a con la ciudadanía y poder atender a los municipios en donde no se cuenta con una oficina de la Procuraduría Social, se implementó el programa "ABOGADO A TU ALCANCE", en donde se ofrecen los servicios de asesoría legal gratuita, logrando visitar a los municipios de Amatlán, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Juanito de Escobedo, San Marcos, San Martín Hidalgo y Teuchitlán. Así mismo, se implementó la línea 01800, y el servicio de atención en línea.

A pesar de la necesidad que tiene la ciudadanía, del respeto y protección de sus derechos e intereses, es necesario acercar a la región la totalidad de los servicios que presta la Procuraduría Social, por lo que se fortalecerá a las Coordinaciones Regionales, logrando tener una mayor cobertura, operación y atención en todo el Estado.

La Procuraduría Social, en el ámbito de su competencia contribuirá a responder a las necesidades y exigencias actuales de brindar defensoría y asesoría jurídica, así como también respetar y tutelar los derechos e intereses de las personas, teniendo el compromiso de ser una institución moderna, confiable y con cobertura en todo el Estado, integrada por servidores públicos profesionales, capaces, responsables y honestos.

2.4.4 Procuración de justicia

Dentro de la impartición y procuración de justicia nuestra entidad ha realizado un número considerable de ajustes, sin embargo estos esfuerzos aun no han reflejado grandes logros, lo que se traducen en rezagos que, limitan el desempeño óptimo de las instituciones encargadas de efectuar esta labor.

Existen una serie de indicadores que nos permiten evaluar cada uno de los procesos y esfuerzos que se llevan, a cabo para atender y tratar de ser más eficientes en la procuración de justicia, a continuación se presentan los resultados que se han registrado y que nos permite obtener una fotografía actualizada, sobre los retos que afrontan cada una de las regiones en esta materia.

De acuerdo a las estadísticas que maneja la procuraduría de justicia del estado en materia de denuncias registradas, bajo la vertiente de los delitos del fuero común; la región Valles presenta una pequeña reducción en las denuncias, en el año 2006 se denunciaron 317 delitos, para 2010 se registraron 310; a pesar de estos datos es necesario seguir fortaleciendo las estrategias en materia de seguridad y procuración de justicia para evitar que la incidencia de estos delitos se incremente.

Tabla 2.81. Delitos del fuero común, 2006-2010

Año	Delitos del fuero común
2006	
2007	10.9
2008	10.39
2009	10.6
2010	12.56

Fuente: Datos obtenidos de la página web <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/panelCiudadano/index>, 8 de junio 2010.

En lo que se refiere a los homicidios dolosos, la región Valles registra un incremento, ya que, de presentar 7 denuncias en el año 2006, paso a 17 en el 2010, lo que implica que, las autoridades estatales y municipales se vean obligadas a establecer un nuevo esquema de coordinación que permita intervenir de manera efectiva y reducir este tipo de delitos.

Tabla 2.82. Homicidios dolosos, 2006-2010

Año	Homicidios dolosos
2006	425
2007	389
2008	463
2009	573
2010	888

Fuente: Datos obtenidos de la página web <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/panelCiudadano/index>, 8 de junio 2011.

2.4.5 Consulta ciudadana

Con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las regiones que conforman el Estado de Jalisco, el gobierno del Estado realizó consultas ciudadanas durante los años 2007 y 2010, mediante las cuales se ha incorporado a la sociedad a los proceso de planeación.

Así, en el año 2007 se aplicaron 21,806 encuestas, mientras que para 2010 se encuestó a 31,435 ciudadanos. Enseguida se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por ambas consultas, respecto a los problemas que afectan el desarrollo de las regiones, en los cuatro ejes que están establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

2.4.5.2. Percepción ciudadana 2007

Del total de encuestas aplicadas en el estado de Jalisco, en la región Valles fueron aplicados 2,234 cuestionarios, lo cual corresponde al 10.24% del total estatal. Estos cuestionarios fueron aplicados, con el fin de conocer cuáles son, desde el punto de vista de los jaliscienses, los principales problemas que enfrenta la región donde habitan. Así pues, dentro del eje denominado Respeto y Justicia, el 39.12% de los participantes consideró que, el principal problema que enfrenta la región Valles es policías y agentes sin capacitación mientras que, el 20.05% ha considerado que deficiente prevención de delitos es el segundo problema más relevante de esta región. Finalmente, el 15.04% de los encuestados considera

que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de la región Valles es la inseguridad en carreteras y caminos. (Ver tabla 2.83)

Tabla 2.83. Resultados de la consulta ciudadana región Valles, 2007.

Problemas	2007
Creciente inseguridad pública en bienes y personas	0.00%
Deficiente prevención de delitos	20.05%
Escasa promoción del respeto a las leyes	10.70%
Escasos resultados en la procuración de justicia	10.52%
Inseguridad en carreteras y caminos	15.04%
Otro	2.69%
Policías y agentes sin capacitación	39.12%
Violación de los derechos humanos	0.00%
No contestó	1.88%
Total general	100.00%

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2007.

2.4.5.3. Percepción ciudadana 2010

Asimismo, en el año 2010, se aplicaron en la región Valles un total de 3,144 cuestionarios, lo cual equivale al 10.00% del total de encuestas aplicada en el estado de Jalisco

Los resultados de esta encuesta muestran que, el 27.45% de los jaliscienses consultados, consideró deficiente prevención de delitos como el principal problema que enfrentan los habitantes de la región Valles, mientras que, el 20.74% percibe policías y agentes sin capacitación como el segundo problema más relevante en esta región. Finalmente, el 14.54% de los encuestados considera que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de la región Valles son los escasos resultados en la procuración de justicia (Ver tabla 2.84)

Tabla 2.84. Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Valles, 2010.

Problemas	2010
Creciente inseguridad pública en bienes y personas	9.35%
Deficiente prevención de delitos	27.45%
Escasa promoción del respeto a las leyes	5.50%
Escasos resultados en la procuración de justicia	14.54%
Inseguridad en carreteras y caminos	7.76%
Otro	2.86%
Policías y agentes sin capacitación	20.74%
Violación de los derechos humanos	6.23%
No contestó	5.57%
Total general	100.00%

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de a consulta ciudadana 2010.

2.4.5.5. Comparación de resultados 2010 –2007

Los datos muestran que, en año 2010, creciente inseguridad pública en bienes y personas de acuerdo a los participantes de la consulta ciudadana que resultó con 9.35%, respecto del año 2007, que no representó un problema en lo absoluto para los consultados en la región Valles.

Otro problema que presento incremento es deficiente prevención de delitos con 20.05% en 2007, de lo contrario, en 2010, presentaba un dato de 27.45%, lo que significa un ascenso de 7.4 puntos porcentuales de un periodo a otro.

En 2007, la violación de los derechos humanos no fue considerado por los ciudadanos como problema en la región, pero en el 2010, este problema presentó un incremento de poco más del 6% según ciudadanos encuestados en la región Valles.

En la región Valles, también resultaron de la consulta ciudadana, porcentajes favorables en calidad de descenso, tal es el caso del año 2007 que presentó el problema policías y agentes sin capacitación con un resultado de 39.12%, a diferencia del 2010, que el mismo problema fue percibido por el 20.74% de la población, el cual significa un descenso muy marcado de 18.38 puntos porcentuales de un periodo a otro.

También en calidad de descenso, se incluye la problemática de inseguridad en carreteras y caminos, el cual en el 2007, resultó 15.04% de acuerdo a los participantes en la consulta, en comparativa con el 2010, que solo el 7.76% de los participantes hizo mención del problema como tal, lo que significa un descenso del 7.28 puntos porcentuales de un periodo a otro.

Por último, otro descenso positivo que registró la consulta de 2010 es el problema de escasa promoción del respeto por las leyes, ya que solo el 5.50% de los consultados hizo mención del problema, de lo contrario de la consulta de 2007, que el 10.70% de la población participante mencionó este problema, lo que este resulta con descenso de 5.23 puntos porcentuales respecto de un periodo a otro en la región Valles.

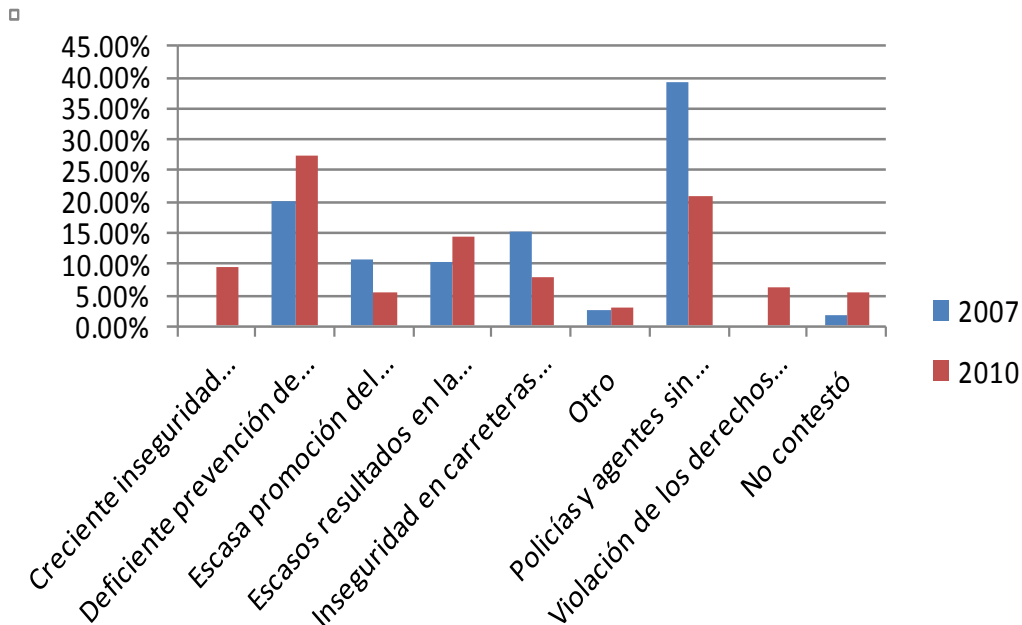


Figura 2.22. Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Valles

Fuente: Secretaría de Planeación. Resultados de la Consulta ciudadana 2007 y 2010.

2.5 Buen Gobierno

2.5.1 Planeación democrática

La regionalización es uno de los principios rectores de la planeación para el desarrollo del estado, tal y como lo establece la propia LPEJM en su Artículo 3, fracción VIII, como una estrategia encauzada al desarrollo equilibrado de las regiones, sustentado en sus respectivas potencialidades. Es por ello que el ordenamiento marco de la planeación estatal regula y contempla un apartado especial a la planeación regional.

Actualmente el Estado de Jalisco se divide administrativamente en doce regiones, cuya composición fue determinada mediante Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo (Artículo 56 de la Ley) desde el año de 1998, con el fin primario de impulsar el desarrollo de la entidad, ya que tal y como lo señala su exposición de motivos, el auténtico federalismo propone fortalecer la capacidad institucional y los recursos públicos en los órdenes de gobierno más cercanos a la vida cotidiana de las comunidades. Este programa de regionalización iniciado en el año 1997, plantea entre sus objetivos los siguientes:

- Apoyar un desarrollo equilibrado que integre las diversas regiones del país con los mercados nacionales e internacionales, aprovechando las ventajas comparativas que ofrezca cada región.
- Continuar los esfuerzos orientados a lograr un ordenamiento territorial que racionalice la distribución de las actividades económicas y sociales del país, y propiciar un crecimiento ordenado de las ciudades mediante la atención de las carencias acumuladas en la provisión de servicios públicos y equipamiento urbano.
- Redistribuir el gasto público federal con sentido regional del desarrollo, otorgándose carácter prioritario a las entidades y regiones con mayores rezagos.

De acuerdo con el Artículo 16 de la LPEJM, el PED precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del Estado a corto, mediano y largo plazo; establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional.

En consecuencia, los planes regionales de desarrollo constituyen un instrumento fundamental dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, que surgen necesariamente de la colaboración y coordinación de los dos órdenes de gobierno, estatal y municipal, con el apoyo y participación de la sociedad.

La instancia de coordinación del proceso de planeación regional, como auxiliar del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade), la constituyen los Subcomités de Planeación Regional, como lo expresan los Artículos 4, 10, 57 y 64 de la LPEJM, en los cuales se acuerdan y determinan las prioridades del desarrollo en cada una de las regiones del Estado, con lo cual se fomenta a su vez el carácter democrático de la planeación y programación regional, al asegurarse la participación de los sectores público, privado y social.

A través de esta participación tripartita se construyen las propuestas que dan origen a los PRs según lo expresa el Artículo 60 de la LPEJM, que una vez aprobados por los respectivos subcomités regionales y publicados en el Periódico Oficial del Estado, su cumplimiento

resulta obligatorio para las dependencias y entidades de la administración pública estatal en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo expresan los Artículos 25 y 62 de la LPEJM, por lo que adquieren plena fuerza vinculatoria.

Los PRs tendrán como componentes los objetivos y estrategias con una visión al 2030, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el PED según lo expresa el Artículo 61 de la LPEJM, instrumento que deberá ser evaluado y actualizado periódicamente de conformidad a las disposiciones legales aplicables.

2.5.2 Transparencia gubernamental

Como parte del seguimiento de la política de transparencia gubernamental el Estado de Jalisco emite día a día un balance de la situación en la inversión pública,⁵⁴ derivada de recursos o aportaciones estatales. Esta información permite comparar los resultados en este rubro para cada uno de los sectores económicos y/o naturalezas de los proyectos o acciones; de igual manera permite visualizar y dar seguimiento a la inversión municipal a lo largo de un periodo determinado, permitiendo a su vez una extensión de este análisis a un nivel o alcance regional y estatal.

La base de esta información como un total, en términos de recursos invertidos y proyectos puestos en marcha, se muestra a continuación para cada municipio de la región 11 Valles:

Tabla 2.85. Inversión pública estatal por municipio en la región Valles, 2007-2011

MUNICIPIOS	2007-2010	
	PROYECTOS	MONTO
AHUALULCO DE MERCADO	60	58,962,016
AMATITAN	49	57,283,604
AMECA	108	236,586,127
EL ARENAL	93	78,736,086
COCULA	53	75,312,980
ETZATLAN	56	62,305,591
HOSTOTIPAQUILLO	36	37,243,323
MAGDALENA	78	62,760,508
SAN JUANITO ESCOBEDO	29	26,703,036
SAN MARCOS	26	18,573,029
SAN MARTIN HIDALGO	64	60,459,671
TALA	55	832,512,132
TEQUILA	87	105,762,297
TEUCHITLAN	40	58,360,901
MÁS DE UN MUNICIPIO	33	91,855,130
TOTAL GENERAL	867	1,863,416,428

Fuente: Secretaría de Planeación. Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal SIPROIE

⁵⁴ Considerar que de las bases para cada uno de los años no se han considerado aquellos proyectos marcados como "Estatales" y aquellos que se encuentran en más de una región.

El gobierno del Estado ha implementado, entre otras políticas, aquella de incrementar la infraestructura en los municipios para mejorar las oportunidades en los habitantes de cada una de las regiones, además de mejorar el índice de competitividad que esto trae consigo. En este contexto, la región 11 Valles no ha sido la excepción y lo que se muestra a continuación es, la evidencia del crecimiento en la inversión que se ha venido aplicando para cada uno de los municipios que conforman a la región y así se descubre que, comparado con el 2007, la inversión para el 2008, 2009 y 2010 ha sido mayor en un 222%, 391% y 432% respectivamente. (Ver tabla 2.86.)

Tabla 2.86. Histórico de inversión pública estatal y proyectos por municipio en la región Valles, 2007-2011

MUNICIPIOS	MONTOS				NUMERO DE PROYECTOS				TOTALES	
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	PROYECTOS	MONTO
AHUALULCO DE MERCADO	16,863,258	15,924,348	13,649,040	12,525,370	5	23	18	14	60	58,962,016
AMATITAN	5,251,828	27,795,917	8,564,756	15,671,103	4	20	12	13	49	57,283,604
AMECA	20,634,083	57,830,972	94,064,980	64,056,092	22	32	35	19	108	236,586,127
EL ARENAL	3,034,099	44,981,731	17,067,888	13,652,367	5	37	31	20	93	78,736,086
COCULA	6,116,987	42,354,207	16,532,586	10,309,200	8	18	16	11	53	75,312,980
ETZATLAN	5,508,160	27,502,959	16,546,566	12,747,906	9	20	16	11	56	62,305,591
HOSTOTIPAQUILLO	6,161,485	6,972,920	20,528,918	3,580,000	8	7	18	3	36	37,243,323
MAGDALENA	8,954,871	29,713,857	15,030,807	9,060,972	6	23	31	18	78	62,760,508
SAN JUANITO ESCOBEDO	1,303,482	2,235,119	12,641,013	10,523,422	4	3	14	8	29	26,703,036
SAN MARCOS	2,037,687	2,902,976	3,773,335	9,859,032	2	8	8	8	26	18,573,029
SAN MARTIN HIDALGO	7,123,929	23,907,429	16,283,730	13,144,583	13	27	13	11	64	60,459,671
TALA	8,308,685	61,860,231	342,547,388	419,795,827	11	17	17	10	55	832,512,132
TEQUILA	8,197,745	31,420,195	23,869,227	42,275,130	9	28	24	26	87	105,762,297
TEUCHITLAN	5,949,334	7,472,236	13,825,354	31,113,977	3	16	9	12	40	58,360,901
MÁS DE UN MUNICIPIO	23,388,378	32,925,182	18,245,965	17,295,605	7	7	10	9	33	91,855,130
	128,834,010	415,800,278	633,171,555	685,610,585	116	286	272	193	867	1,863,416,428

Fuente: Secretaría de Planeación. Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal SIPROIE

Realizando un análisis de la situación por municipio se observa que existen algunos que, en lo particular se han visto beneficiados en mayor medida por la asignación y ejercicio de recursos para proyectos y acciones catalogados como inversión pública. Si se observa el siguiente gráfico, se puede descubrir que el municipio de Tala pasó, en el 2007 de una inversión cercana a los 8.31 millones de pesos a cerca de 61.9 millones de pesos, en el 2008, lo cual significa un incremento de poco más del 640%, y alcanzando una inversión cercana a los 341.5 millones de pesos en el 2009, más del 450% comparada con el año inmediato anterior.

En situación similar se encuentra el municipio de Ameca quien vio incrementarse su inversión en poco más del 180% en 2008 y en más del 356% en 2009 comparado con el 2007.

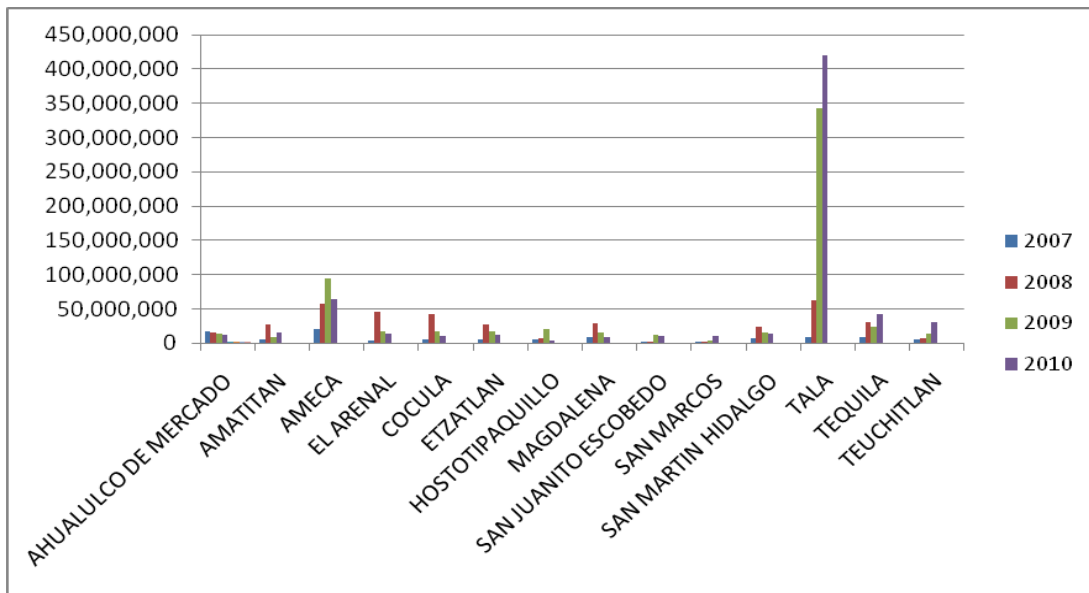


Figura 2.23. Histórico de recursos por municipio, 2007-2010
Fuente SEPLAN: Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal SIPROIPE

2.5.3 Finanzas públicas

Ingresos municipales

Para el año 2007, en su conjunto, los ingresos totales de los 14 municipios de la región Valles representaron el 4.44% del total de ingresos de los municipios de la entidad. El 57.51 % de los ingresos municipales de la región, para este mismo año corresponden a las Participaciones y a las Aportaciones Federales y estatales, lo que denota una alta dependencia de los ingresos de los 2 conceptos mencionados.

Para el año 2009 los ingresos de los 14 municipios de la región representaron el 4.13% del total de los ingresos de los municipios en nuestra entidad, el 46.63 de estos ingresos corresponden a los conceptos de Participaciones y a las Aportaciones Federales y estatales, es decir para el año 2009 se presenció una disminución en la dependencia de los mismos. En total los ingresos municipales se incrementaron en 32.83% para 2009 respecto a 2007.

Tabla 2.87. Ingresos municipales concentrados por regiones, 2007 y 2009.

Región	Ingresos 2007				Ingresos 2009				Variación
	Total	Participaciones	Aportaciones federales y estatales	Resto de los ingresos municipales	Total	Participaciones	Aportaciones federales y estatales	Resto de los ingresos	Variación porcentual 2007 - 2009
Jalisco	16,021,159	6,086,283	3,002,740	6,932,135	22,887,797	7,509,307	3,981,070	11,397,420	42.86
Región 01	245,259	110,503	67,741	67,016	399,530	143,420	78,610	177,499	62.9
Región 02	764,404	275,042	185,272	304,090	1,122,649	391,962	254,571	476,116	46.87
Región 03	886,241	321,129	195,847	369,265	1,294,625	440,074	280,945	573,606	46.08
Región 04*	961,768	341,196	233,421	387,150	1,451,011	479,345	285,154	686,512	50.87
Región 05	345,777	149,976	86,925	108,876	357,677	136,513	68,166	152,998	3.44
Región 06	895,903	286,543	146,889	462,470	1,069,971	354,189	181,799	533,982	19.43
Región 07	24,738	114,595	48,097	84,689	390,401	141,447	97,680	151,274	57.81
Región 08	419,482	164,791	91,594	163,097	408,147	143,916	84,177	180,055	2.7
Región 09	798,548	355,869	100,268	342,411	1,575,982	463,790	177,780	934,412	97.36
Región 10	217,982	100,173	42,152	75,657	341,371	148,217	54,796	138,358	56.61
Región 11*	711,791	265,865	143,466	302,460	945,503	283,739	157,171	504,593	32.83
Región 12	9,526,623	3,600,601	1,661,068	4,264,954	13,530,930	4,382,695	2,260,221	6,888,015	42.03

Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

*No se dispone de información para Amatitán, Hostotipaquillo, Magdalena y Teuchitlán en 2009 y El Arenal en 2007.

En <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/continuas/economicas/bd/FinanzasPublicas/FPMun.asp?s=est&c=11289>

A nivel municipal San Marcos incremento en 101% sus ingresos nominales para el año 2009 respecto a 2007, mientras que Cocula incrementó sus ingresos en 76.59%. Por su parte San Martín de Hidalgo fue el municipios que menos incrementó en términos porcentuales sus ingresos totales con 28.7%.

Para 2009 Tala es el municipio que más depende de las *Participaciones* y a las *Aportaciones Federales y estatales* en cuestión de ingresos ya que estos representan el 57% del total.

Tabla 2.88. Comparación de Ingresos municipales 2007 y 2009 Región Valles

Municipio	2007			2009			Variación
	Total	Participaciones y Aportaciones federales y estatales	Resto de los ingresos municipales	Total	Participaciones y Aportaciones federales y estatales	Resto de los ingresos	Variación porcentual 2007 - 2009
Jalisco	16,021,158,755	9,089,023,450	6,932,135,305	22,887,796,964	11,490,377,161	11,397,419,803	42.86%
Ahualulco de Mercado	53118942	26,396,108	26722834	73,589,195	26,429,606	47,159,589	38.54%
Amatitán	34015802	19,575,964	14439838	ND	ND	ND	ND
Ameca	114319875	66,898,497	47421378	179,082,051	84,343,039	94,739,012	56.65%
San Juanito de Escobedo	24792976	12,929,024	11863952	36,370,745	20,613,169	15,757,576	46.70%
Cocula	58511751	34,133,165	24378586	103,324,215	41,712,946	61,611,269	76.59%
Étzatlán	38195294	26,995,946	11199348	57,536,067	30,255,210	27,280,857	50.64%
Hostotipaquillo	34173259	16,355,598	17817661	ND	ND	ND	ND
Magdalena	34111843	23,922,110	10189733	ND	ND	ND	ND
San Marcos	12186860	8,998,761	3188099	24,501,352	12,959,881	11,541,471	101.05%
San Martín Hidalgo	66223316	35,380,437	30842879	85,228,167	40,257,536	44,970,631	28.70%
Tala	117276920	69,196,317	48080603	151,894,930	86,629,261	65,265,669	29.52%
Tequila	98840778	55,441,985	43398793	137,822,413	72,169,192	65,653,221	39.44%
Teuchitlán	26023258	13,106,502	12916756	ND	ND	ND	ND
El Arenal	0	-	0	96,153,561	25,539,972	70,613,589	ND
Total Región 11 Valles	711,790,874	409,330,414	302,460,460		440,909,812	504,592,884	32.83%

Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/continuas/economicas/bd/FinanzasPublicas/FPmun.asp?s=est&c=11289>

2.5.4. Inversión regional

El Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (Fondereg) junto con los municipios invirtieron \$ 388,687,117.66 para la región, con un importe en el 2007 de \$ 41,118,575.50, en el 2008 con \$ 83,468,366.56, 2009 se invirtió \$ 127,650,000.00, en 2010 \$ 66,830,175.60, y 2011 se está contemplando una inversión de \$ 69,620,000.00. Por lo tanto la inversión per cápita en la región Valles es de \$ 1,125.20 por persona. Las aportaciones municipales y estatales para esta región representan el 9.05% del total de la inversión FONDEREG 2007 al 2011, la tendencia de esta región por el tipo de proyectos es de caminos y carreteras con un 41% de la inversión.

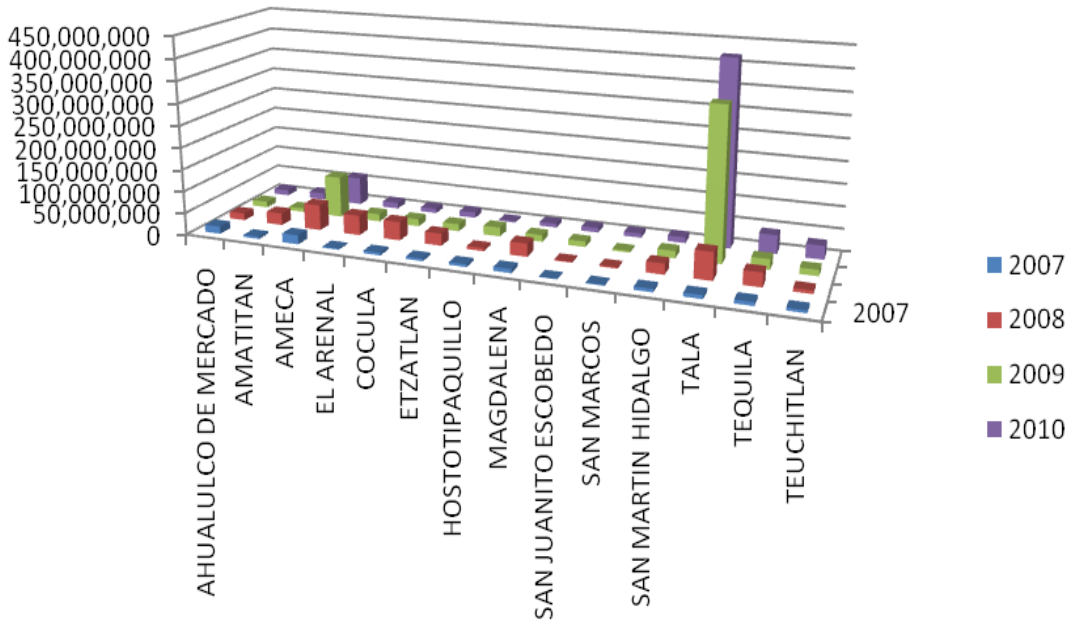


Figura 2.24. Porcentaje total del tipo de proyecto, región 11 Valles, 2007-2011
 Fuente: Secretaría de Planeación. Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal SIPROIPE.

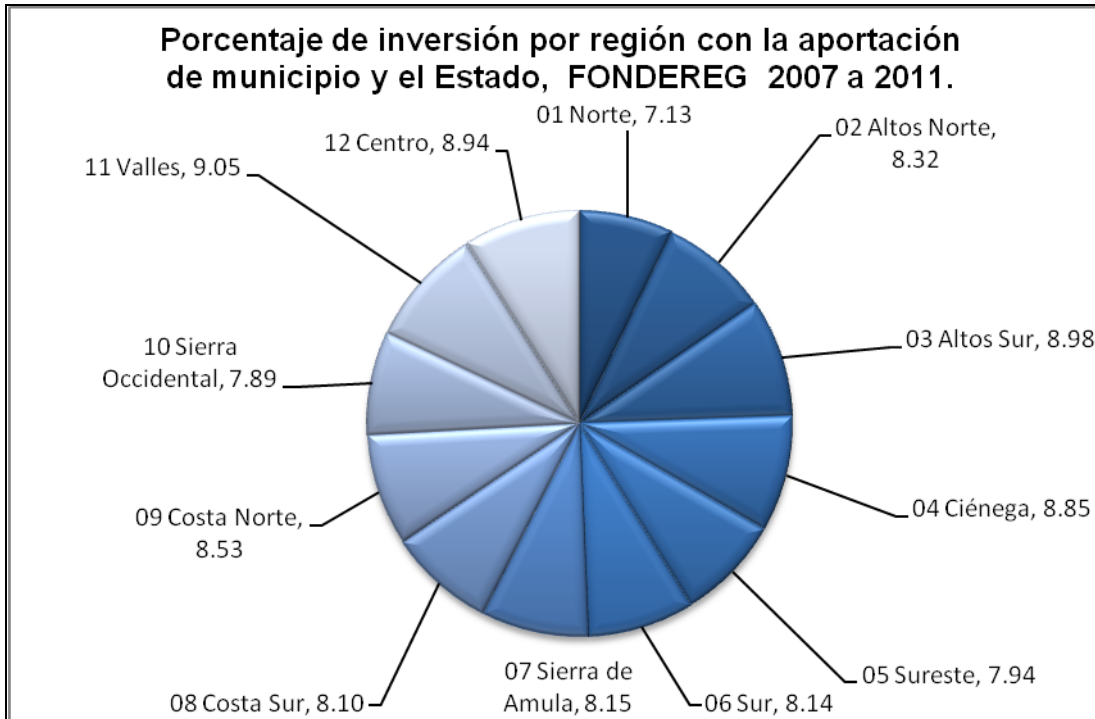


Figura 2.25. Porcentaje de inversión por región, 2007 -2011
 Fuente: Secretaría de Planeación 2011.

2.5.5 Gestión y simplificación administrativa

Antecedentes: El servicio que se ofrece en la mayoría de las Regiones del Estado al ciudadano tiene el inconveniente de obligar a desplazarse a varios puntos para poder realizar sus trámites completos.

Lo anterior provoca pérdida de tiempo productivo para el ciudadano además de la poca o nula coordinación entre las dependencias que se encuentran en una misma región, pago de rentas por instalaciones improvisadas, con espacios mal planeados, ubicaciones inadecuadas la mayoría de los casos y sistemas de voz y datos deficientes o nulos, siendo todo lo anterior fundamental para la prestación de servicios eficientes.

En la encuesta de opinión que realizó la Secretaría de Administración que sirve de referencia o base, aplicada en 2008, arrojó los siguientes resultados, donde se manifiesta una clara calificación de regular a malo en los servicios y las condiciones con que se brinda.

Tabla 2.89. Percepción ciudadana sobre los servicios públicos estatales, 2008.

Afirmaciones realizadas a las Dependencias	Media (rango 1-5)	Nivel de Ponderación
La ubicación geográfica de esta oficina en la localidad.	3.80	Regular
Ubicación geográfica de fácil acceso para personas que acuden de otros municipios	3.40	Regular
La comunicación de esta oficina referente a vialidades y el transporte público en la zona.	3.80	Regular
Facilidad de estacionamiento de la zona en donde se ubica esta oficina.	3.00	Regular
Los accesos al inmueble, los pasillos y en su caso escaleras, de esta oficina.	4.00	Bueno
Las áreas de información y sala de espera de los ciudadanos.	3.00	Regular
Las áreas comunes para la revisión y recepción de las solicitudes de servicios de los solicitantes.	3.20	Regular
El espacio interno de uso exclusivo del personal de esta oficina donde los servidores públicos revisan, clasifican y archivan las solicitudes de servicios.	3.60	Regular
La iluminación de las áreas generales del inmueble.	3.80	Regular
La ventilación de las áreas generales del inmueble.	3.20	Regular
Áreas y accesos del inmueble para personas con capacidades diferentes	3.00	Regular
Funcionalidad del equipo de telefonía y de comunicación.	3.40	Regular
Condiciones del mobiliario y equipo de oficina.	3.20	Regular
Estado actual del equipo informático, las conexiones y las redes a bases de datos.	2.80	Malo
El espacio del Archivo de esa oficina.	3.20	Regular
La utilización y actualización de software para la adecuada atención al ciudadano.	2.40	Malo
El equipo de protección civil y contra incendios	2.00	Malo
Salidas de Emergencia y Programas de Evacuación	2.20	Malo
El equipamiento sanitario y para la limpieza general de esta oficina	2.80	Malo

Afirmaciones realizadas a las Dependencias	Media (rango 1-5)	Nivel de Ponderación
Tiempos de respuesta del servicio adecuados para el ciudadano	3.80	Regular
Respuesta eficaz de la oficina central de su dependencia a los requerimientos solicitados por esta oficina	3.40	Regular
Acceso a la información necesaria para desempeñar eficientemente sus funciones	3.80	Regular
Capacitación específica para desempeñar las funciones de los servidores públicos de manera eficiente.	3.00	Regular
Calidad del Servicio General	3.21	Regular
Valores de Ponderación:		
1 = Muy Malo, 2 = Malo; 3 = Regular; 4 = Bueno; 5 = Excelente		

Fuente: Secretaría de Administración 2011. Gobierno de Jalisco

Retos atender: Otorgar servicios de calidad, ágiles y eficientes a los ciudadanos mediante esfuerzos coordinados interinstitucionalmente, con soluciones claras en el lugar oportuno e impulsando siempre el desarrollo integral de las regiones.

Como producto de un exhaustivo análisis de las necesidades que las Secretarías y Dependencias Estatales requieren para mejorar el servicio en las Regiones del Estado, se ha hecho hincapié en dar solución tanto en el ámbito administrativo como en la necesidad de contar con un espacio único donde se despachen los servicios, mejorando la atención y la calidad al ciudadano.

2.5.6 Consulta ciudadana

Con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las regiones que conforman el Estado de Jalisco, el gobierno del Estado realizó consultas ciudadanas durante los años 2007 y 2010, mediante las cuales se ha incorporado a la sociedad a los procesos de planeación.

Así, en el año 2007 se aplicaron 21,806 encuestas, mientras que para 2010 se encuestó a 31,435 ciudadanos. Enseguida se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por ambas consultas, respecto a los problemas que afectan el desarrollo de las regiones, en los cuatro ejes que están establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

2.5.6.1. Percepción ciudadana 2007

Del total de encuestas aplicadas en el estado de Jalisco, en la región Valles fueron aplicados 2,234 cuestionarios, lo cual corresponde al 10.24% del total estatal. Estos cuestionarios fueron aplicados, con el fin de conocer cuáles son, desde el punto de vista de los jaliscienses, los principales problemas que enfrenta la región donde habitan. Así pues, dentro del eje denominado Buen Gobierno, el 30.39% de los participantes consideró que, el principal problema que enfrenta la región Valles es deshonestidad y mala preparación de servidores públicos mientras que, el 19.25% ha considerado que la participación ciudadana limitada es el segundo problema más relevante de esta región. Finalmente, el 18.80% de los encuestados considera que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los

habitantes de la región Valles es la falta de transparencia y rendición de cuentas. (Ver tabla 2.90)

Tabla 2.90. Resultados de la consulta ciudadana región Valles, 2007.

Problema	2007
Deficiente transporte público	6.13%
Deshonestidad y mala preparación de servidores públicos	30.39%
Escasa evaluación	5.86%
Falta de planeación	10.65%
Falta de transparencia y rendición de cuentas	18.80%
Infraestructura vial insuficiente	0.00%
Otro	0.58%
Participación ciudadana limitada	19.25%
Cuidado inadecuado de los recursos públicos	5.42%
No contestó	2.91%
Total general	100.00%

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2007.

2.5.6.2. Percepción ciudadana 2010

Asimismo, en el año 2010, se aplicaron en la región Valles un total de 3,144 cuestionarios, lo cual equivale al 10.00% del total de encuestas aplicada en el estado de Jalisco

Los resultados de esta encuesta muestran que, el 23.31% de los jaliscienses consultados, consideró la participación ciudadana limitada como el principal problema que enfrentan los habitantes de la región Valles, mientras que, el 16.63% percibe falta de transparencia y rendición de cuentas como el segundo problema más relevante en esta región. Por último, el 15.43% de los participantes en la consulta observa que, el tercer problema más sobresaliente que enfrentan los habitantes de los municipios que integran la región Valles es la deshonestidad y mala preparación de servidores públicos. (Ver tabla 2.91)

Tabla 2.91. Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Valles, 2010.

Problema	2007
Deficiente transporte público	12.37%
Deshonestidad y mala preparación de servidores públicos	15.43%
Escasa evaluación	3.34%
Falta de planeación	11.07%
Falta de transparencia y rendición de cuentas	16.63%
Infraestructura vial insuficiente	7.51%
Otro	0.70%
Participación ciudadana limitada	23.31%
Cuidado inadecuado de los recursos públicos	7.63%
No contestó	2.00%
Total general	100.00%

Fuente: Secretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los resultados de la consulta ciudadana 2010.

2.5.6.3. Comparación de resultados 2010 – 2007

Los resultados obtenidos de la consulta ciudadana señala varios problemas en ascenso, tal es el caso del deficiente transporte público que él en año 2007 el 6.13% de los ciudadanos encuestados lo percibió como problema relevante para la región, pero a diferencia del año 2010, el 12.37% de la ciudadanía lo considero como el principal problema en la región. Lo cual implica un incremento representativo de 6.24 puntos porcentuales de un lapso a otro en la región Valles.

El segundo problema que repunto su porcentaje es la infraestructura vial insuficiente que en 2007, no fue tomada en cuenta como un problema en consideración del ciudadano participante, mientras que en 2010, el 7.51% de los ciudadanos hizo mención del problema, por lo tanto, actualmente el mal estado de dicha infraestructura representa un problema en la región Valles.

El siguiente problema que también representa ascenso es la participación ciudadana limitada, ya que en 2007, el 19.25% de los ciudadanos hizo mención del problema, mientras que en 2010, el 23.31% consideró el problema como principal, lo que registra un incremento de 4.06 puntos porcentuales de un periodo a otro en la región Valles.

En el año 2010, gracias a la participación de ciudadanos, se registraron problemáticas identificadas en calidad de descenso respecto al año 2007, tal es el caso de deshonestidad y mala preparación de los servidores públicos, que en 2007, el 30.39% de los encuestados lo percibieron como principal problema, mientras que en 2010, el 15.43% de los ciudadanos encuestados lo consideraron como tal, lo que significa un favorable declive de 14.96 puntos porcentuales en esta región.

En segundo término, en la consulta realizada en 2007, el problema de escasa evaluación fue visible en 5.86% de los encuestados, en cambio, en el año 2010 solo fue visible para el 3.34% de los ciudadanos, lo que significa una caída del 2.52 puntos porcentuales de un periodo a otro en la región Valles.

Por último, los datos del año 2007, muestran que el problema de falta de transparencia y rendición de cuentas fue visual para el 18.80% de los consultados, en comparativa con el año 2010, el mismo problema representó un 16.63%, por lo tanto, su declive es de 2.17 puntos porcentuales en cotejo de ambos periodos de consulta en la región Valles.

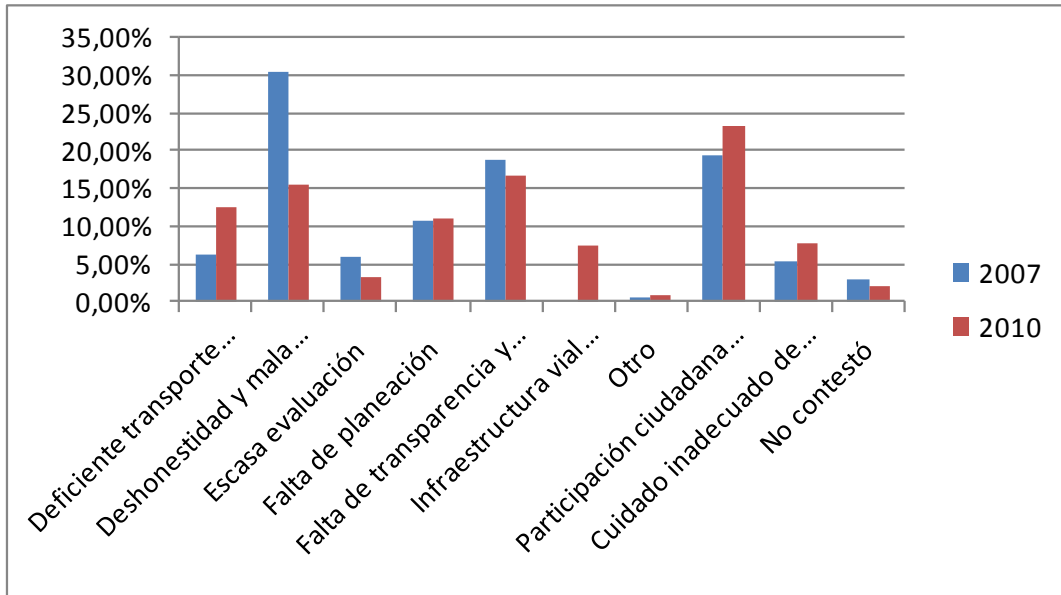


Figura 2.26. Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Valles.

Fuente: Secretaría de Planeación. Resultados de la Consulta ciudadana 2007 y 2010.

3. Análisis estratégico del Desarrollo Regional

3.1. Los desafíos

Listado de problemas

Eje Empleo y Crecimiento.

1. Desempleo
2. Insuficiente infraestructura rural y apoyo al campo
3. Financiamiento insuficiente para las actividades económicas
4. Capacidad productiva deficiente y carente de sustentabilidad
5. Baja competitividad
6. Deterioro de caminos y carreteras
7. Empleos mal pagados

Eje Desarrollo Social.

1. Contaminación y deterioro del medio ambiente
2. Deficientes servicios de salud
3. Bajo nivel educativo y de preparación
4. Calidad de vida aún insatisfactoria
5. Insuficiente cobertura de servicios básicos.
6. Altos índices de expulsión migratoria.

Eje Respeto y Justicia.

1. Baja prevención de delitos y readaptación de delincuentes
2. Escasos resultados en la procuración de justicia
3. Alta incidencia delictiva
4. Inseguridad Pública

Eje Buen Gobierno.

1. Participación ciudadana limitada
2. Falta de transparencia y rendición de cuentas
3. Planeación inadecuada en acciones del gobierno.

3.2. Las áreas de oportunidad

1. Comunicaciones y transportes
2. Agricultura y Ganadería
3. Silvicultura
4. Pesca y Acuicultura
5. Minería
6. Turismo

1. Comunicaciones y transportes

Siendo vecina de la ZMG, puerta natural a la Costa Norte y parte del corredor noroeste del país, la región Valles cuenta con una ubicación privilegiada. La maxipista Guadalajara-Tepic beneficia a municipios como Tequila, Magdalena, San Juanito Escobedo y Hostotipaquillo, además de que conecta con las principales carreteras de los municipios de Amatitán, Arenal y Ameca.

Cuenta además con una red carretera federal que en algunos municipios entronca con las carreteras secundarias y que, en términos generales ofrece un buen acceso a todos los municipios.

Finalmente, diez de los catorce municipios que integran la región están comunicados por vías férreas.

2. Agricultura y Ganadería

La región cuenta con amplias extensiones de suelo fértil subutilizado para hortalizas, en las cuales actualmente se produce apio, pepino, jitomate, cebolla, calabacita, berenjena, cacahuate, aguacate y membrillo.

En cuanto se refiere a granos, predomina el cultivo de maíz, sorgo y garbanzo, mientras que se identifican claramente zonas especializadas en el cultivo del agave (Tequila, Amatitán y el Arenal) así como de la caña de azúcar (Tala y Teuchitlán).

La ganadería, por su parte, ha tenido gran desarrollo en la avicultura, principalmente en Cocula, Ahualulco y Teuchitlán.

En menor medida se ha incrementado también la producción de bovinos leche (Ameca y Tequila), aunque en la misma zona ha disminuido la producción de cárnicos caprinos, al igual que los porcinos en Etzatlán y San Martín Hidalgo.

Finalmente, cabe señalar que cerca de la tercera parte de la superficie total de la región es para uso pecuario.

3. Silvicultura

Cabe resaltar que alrededor del 60 % de la superficie regional está catalogada como forestal, aunque con una alta concentración en los municipios de Tequila, Ameca y Hostotipaquillo, en la que predominan el encino y el pino-encino.

4. Pesca y Acuicultura

La región en su conjunto cuenta con un potencial importante del recurso agua, tanto superficial como subterráneo; en particular el área de Ameca está catalogada como la tercera en importancia dentro de las regiones hidrológicas del estado.

Se tienen ubicados 19 ríos; 164 arroyos --entre temporales y permanentes--; 13 manantiales; 4 lagunas y 44 presas y bordos, lo que representa un alto potencial para la pesca y acuicultura.

5. Minería

Se cuenta con minas de ópalo, obsidiana, oro, plata, cobre, zinc y caolín, aunque en baja escala, principalmente en Hostotipaquillo, Ameca- Etzatlán y Cinco Minas en la población de San Pedro Analco.

Esto representa un importante potencial para la producción artesanal, tanto de joyería como de cerámica, en el caso del caolín, que sirve base para la producción de porcelana.

6. Turismo

La región presenta un rico patrimonio histórico-cultural, a partir de asentamientos de culturas prehispánicas, cuya importancia en la historia de Mesoamérica ha sido hasta ahora poco reconocida, destacando la zona arqueológica de los Guachimontones.

Así mismo, se cuenta con monumentos de la época colonial, principalmente religiosos y ex-haciendas, así como importantes atractivos naturales, tales como las Piedras Bola, en Ahualulco; los Balnearios y la Cueva del Chapuzón, en Tala; y, la Tetilla de Ameca, por citar sólo algunos ejemplos. De igual manera se cuenta ya con algunos museos que pudieran aprovecharse como los de Ameca, Teuchitlán, Tala o el Museo Nacional del Mariachi, en Cocula.

La considerable presencia de áreas verdes genera una gama de posibles acciones, desde la promoción del ecoturismo hasta la generación de espacios de confluencia masivos, como el festival internacional del globo que se desarrolla en Amatitán.

4. Aspiraciones y logros

4.1. Visión de futuro

- La región se ha afianzado como líder nacional e internacional en la producción de tequila.
- Cuenta con un sector productivo dinámico que permite el desarrollo económico.
- Se ha consolidado como principal abastecedor de productos agrícolas y pecuarios de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- Los productores de las zonas rurales han logrado integrarse en unidades productivas altamente tecnificadas con altos estándares de calidad.
- La región se ha consolidado en el sitio arqueológico más importantes de la Zona Centro Occidente del País y por sus recursos naturales uno de los sitios turísticos más importantes del estado.
- Se ha posicionado dentro de la región Centro Occidente en uno de los centros de producción mineros más importante.
- Se ha recuperado la identidad regional, fortaleciendo los valores (respeto, honestidad, conciencia ecológica entre otros) y consolidado una cultura asociativa.
- Región dotada de óptimos servicios públicos, de un extenso sistema carretero, con amplios y eficientes servicios de salud y educación.
- Es una región segura dotada con elementos de seguridad pública honestos dedicado al cuidado de la sociedad, donde prima la igualdad y la justicia, el respeto a la dignidad de la persona, la familia, a la comunidad y a las instituciones.
- Se ha consolidado la participación ciudadana en los asuntos de gobierno para colaborar con la autoridad en acciones y proyectos encaminados al desarrollo de la región.

4.2. Los resultados esperados

Objetivos Estratégicos.

Empleo y Crecimiento.

1. **Generar más empleos y mejor remunerados en condiciones laborales dignas**, evitando que la población abandone su lugar de origen por falta de empleo bien remunerado.
2. **Aumentar el nivel de productividad en el sector primario**, modernizando la infraestructura productiva, promoviendo los cultivos más rentables, fortaleciendo la cultura asociativa, realizando una planeación estratégica de la cadena productiva del agave y modernizando el sector minero.
3. **Incrementar el nivel de competitividad en la región**, ampliando y manteniendo las vías de comunicación, aprovechando la infraestructura ferroviaria existente, apoyando la actividad empresarial y a las organizaciones sociales, fortaleciendo la integración de cadenas productivas agropecuarias y tecnificando los sistemas productivos.
4. **Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva** ampliando y manteniendo la infraestructura hidráulica para el riego, incrementando la infraestructura de equipamiento post-cosecha, ampliando los caminos secundarios y saca-cosechas y mejorando la planeación y gestión de recursos.
5. **Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales**, fortaleciendo el uso sustentable de los recursos forestal, turístico, pesquero y frutícola, promoviendo la integración de la cadena acuícola y apoyando la generación de proyectos productivos.

Desarrollo Social.

6. **Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada**, disminuyendo el rezago educativo y analfabetismo, incrementando la población con educación superior, fortaleciendo la coordinación y compromiso entre autoridades municipales y educativas y aumentando la mano de obra calificada en la región.
7. **Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población**, generando oportunidades para que las familias cuenten con viviendas dignas y

accesibles, mejorando los servicios de salud, la infraestructura y el equipamiento de su entorno, evitando el abandono de su lugar de origen por falta de empleo.

- 8. Revertir los daños al medio ambiente**, a través del saneamiento de los acuíferos, tratando las aguas residuales, reduciendo la erosión de suelos con campañas de reforestación, aplicando un manejo sustentable de los vertederos de residuos sólidos y reducir la contaminación por la quema de caña.

Respeto y Justicia.

- 9. Mejorar los niveles de seguridad pública** en carreteras y caminos rurales, reduciendo la drogadicción, alcoholismo y prostitución, la violencia intrafamiliar y los delitos del narcotráfico.

Buen Gobierno.

- 10. Consolidar la gestión pública municipal y regional**, a través de una planeación adecuada, con una alta participación ciudadana en la definición de las acciones de gobierno, enriquezca la orientación estratégicamente el gasto público, proyectando transparencia y rendición de cuentas de las obras y acciones realizadas por el gobierno.

4.3. Las estrategias de desarrollo

Empleo y Crecimiento.

- 1. Generar más empleos y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.**
 - E.1.1 Generar empleos bien remunerados.
 - E.1.2 Gestionar mas financiamiento para productores.
 - E.1.3 Adaptar los programas de capacitación acorde a las demandas del sector laboral.
 - E.1.4. Impulsar al autoempleo.
- 2. Aumentar el nivel de productividad en el sector primario.**
 - E.2.1 Modernizar la infraestructura productiva.
 - E.2.2 Consolidar la productividad regional.
 - E.2.3. Fortalecer la cultura del asociacionismo.

E.2.4. Planear estratégicamente la cadena productiva del agave.

E.2.5. Modernizar el sector minero.

3. Incrementar el nivel de competitividad en la región.

E.3.1. Ampliar y mantener las vías de comunicación.

E.3.2. Aprovechar la infraestructura ferroviaria existente.

E.3.3. Financiar organizaciones sociales.

E.3.4. Incentivar nuevas cadenas productivas agropecuarias.

E.3.5. Modernizar los sistemas productivos.

E.3.6. Generar estímulos fiscales para la creación de empresas e industrias.

4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.

E.4.1. Ampliar y mantener la infraestructura hidráulica para el riego.

E.4.2. Incrementar la infraestructura de caminos secundarios y equipamiento post-cosecha.

E.4.3. Mejorar la planeación y gestión de recursos financiero.

5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.

E.5.1. Fortalecer el uso sustentable de los recursos forestales, turísticos, pesqueros y frutícolas.

E.5.2. Promover la integración de la cadena acuícola y apoyando la generación de proyectos productivos.

E.5.3. Fortalecer la cultura para la conservación, equilibrio y sustentabilidad de los recursos naturales.

Desarrollo Social.

6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.

E.6.1. Disminuir el rezago educativo y analfabetismo.

E.6.2. Incrementar la población con educación superior.

7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.

E.7.1. Generar oportunidades para que las familias cuenten con viviendas dignas y accesibles.

E.7.2. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros de salud.

E.7.3. Fortalecer la atención a grupos vulnerables y desprotegidos de la sociedad.

E.7.4. Facilitar el acceso a programas de desarrollo social.

8. Revertir los daños al medio ambiente.

E.8.1. Sanear los cuerpos de agua y tratar las aguas residuales.

E.8.2. Reducir la erosión de suelos con campañas de reforestación.

E.8.3. Gestión integral de residuos sólidos.

Respeto y Justicia.

9. Mejorar los niveles de seguridad pública.

E.9.1. Incrementar la seguridad pública en carreteras y caminos rurales.

E.9.2. Erradicar la drogadicción, alcoholismo y prostitución.

E.9.3. Combatir la violencia intrafamiliar.

E.9.4. Reducir los delitos del narcotráfico.

E.9.5. Garantizar la seguridad jurídica en bienes y personas.

Buen Gobierno.

10. Consolidar la gestión pública municipal y regional.

E.10.1. Fortalecer la planeación institucional.

E.10.2. Fomentar la participación ciudadana.

E.10.3. Trasparentar la orientación del gasto público.

E.10.4. Rendir cuentas de las obras y acciones realizadas por el gobierno.

Alineación de Objetivos y Estrategias con la Problemática identificada.

Tabla 2.92. Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del Eje de empleo y crecimiento.

Eje Empleo y Crecimiento								
Objetivo	Estrategia del PR	Relación de Problemas						
		1	2	3	4	5	6	7
1	E1.1 Empleos	X	X	X	X	X		X
1	E1.2 Financiamiento	X	X	X				
1	E1.3 Capacitación	X						
1	E1.4 Autoempleo	X		X	X	X		X
2	E2.1 Infraestructura	X	X			X	X	
2	E2.2 Productividad	X	X	X	X	X		
2	E2.3 Asociacionismo	X						
2	E2.4 Modernización	X	X			X	X	
3	E3.1 Comunicación					X	X	
3	E3.2 Infraestructura ferroviaria					X		
3	E3.3 Financiar organizaciones			X	X			X
3	E3.4 Cadenas productivas	X		X	X	X		X
3	E3.5 Modernizar sistemas productivos			X	X	X		X
3	E3.6 Estímulos fiscales							X
4	E4.1 Infraestructura hidráulica	X	X			X		
4	E4.2 Infraestructura de caminos secundarios		X			X	X	
4	E4.3 Gestión de recursos financieros			X				X
5	E.5.1 Recursos forestales, turísticos y pesqueros		X	X	X			
5	E.5.2 Proyectos productivos	X	X	X	X	X		X
5	E.5.3 Sustentabilidad de recursos naturales		X		X			

Tabla 2.93. Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del Eje de desarrollo social.

Eje Desarrollo Social							
Objetivo	Estrategia del PR	Relación de Problemas					
		1	2	3	4	5	6
6	E6.1 Rezago educativo			X	X		
6	E6.2 Población con educación superior			X			
6	E6.3 Programas educativos			X		X	
7	E7.1 Vivienda digna				X	X	
7	E7.2 Equipamiento de centros de salud		X		X	X	
7	E7.3 Grupos vulnerables		X	X	X	X	X
7	E7.4 Acceso a programas de desarrollo			X	X	X	X
8	E8.1 Tratamiento de aguas residuales	X					
8	E8.2 Reforestación	X					
8	E8.3 Residuos sólidos	X	X				

Tabla 2.94. Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de respeto y justicia.

Eje Respeto y Justicia					
Objetivo	Estrategia del PR	Relación de Problemas			
		1	2	3	4
9	E9.1 Incrementar la seguridad	X		X	X
9	E9.2 Erradicar la drogadicción, alcoholismo y prostitución				
9	E9.3 Violencia intrafamiliar	X	X	X	X
9	E9.4 Reducción de delitos	X		X	X
9	E9.5 Seguridad jurídica		X		

Tabla 2.95. Estrategias del PR Vs Relación de problemas agrupados del eje de buen gobierno.

Eje Buen Gobierno				
Objetivo	Estrategia del PR	Relación de Problemas		
		1	2	3
10	E10.1 Planeación institucional			X
10	E10.2 Participación ciudadana	X	X	
10	E10.3 Gasto público transparente	X	X	X
10	E10.4 Rendición de cuentas		X	

5. Mecanismos de seguimiento y evaluación

De acuerdo a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios en su artículo 61, los Planes Regionales de Desarrollo, incluirán los objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano

plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal.

Estos planes son instrumentos rectores de la acción del gobierno por lo que resulta imperioso revisarlos de manera periódica y garantizar así su pertinencia y utilidad para la gestión gubernamental.

El artículo 75 de la misma Ley establece que las etapas de control y evaluación consisten en el conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y programas, centrándose en los correspondientes objetivos, metas y acciones y termina señalando que para cumplir con la verificación, el desarrollo se medirá con base en indicadores.

La Evaluación a los Planes Regionales de Desarrollo (PRD) se realiza en correspondencia al Artículo 64 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios que en su fracción III señala que los Subcomités de Planeación Regional tendrán la siguiente atribución:

Evaluar y mantener actualizado el Plan Regional y dar seguimiento a los proyectos de inversión derivados del mismo;

En apego a esta atribución los Subcomités de Planeación Regional analizaron y evaluaron sus planes considerando los siguientes aspectos:

- I. Medición del grado de cumplimiento en los objetivos planteados
- II. Propuesta de acciones tendientes a corregir desviaciones
- III. Puntualización de los aspectos críticos actuales de la región

Para la evaluación se consideraron parámetros que pueden medir los objetivos estratégicos planteados en los PRDs, tales parámetros están integrados en los indicadores del Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco creado para dar seguimiento preciso a los programas, las acciones que se plantean en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.

De lo anterior se desprende una estrategia transversal de evaluación, en donde un mismo indicador es tomado como parámetro de medición para el desarrollo tanto regional como estatal, esto en un claro sentido de congruencia entre ambos instrumentos de planeación.

El seguimiento es un proceso continuo que se hace mediante monitoreo mensual a través del sistema de indicadores y en el cual se registra puntualmente el avance que se va logrando en cada uno de los indicadores mismos que contribuyen a la consecución de los objetivos.

De tal manera que ambos procesos de evaluación y de seguimiento corren paralelos en la búsqueda del registro de las evidencias de los resultados obtenidos.

Listado General de los Indicadores con información municipal del Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco, incluidos en los Planes Regionales de Desarrollo.

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
Empleo y Crecimiento	Empleos nuevos apoyados a través del otorgamiento crédito FOJAL	Este indicador muestra los empleos generados a través del otorgamiento de créditos a micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado	FOJAL
Empleo y Crecimiento	Empleos protegidos a través del otorgamiento de créditos FOJAL	Este indicador muestra los empleos protegidos a través del otorgamiento de créditos a micro, pequeñas y medianas empresas del Estado	FOJAL
Empleo y Crecimiento	Empresas artesanales con calidad de exportación	Número de artesanos que producen artesanías con calidad de exportación, entendiendo a los artesanos como unidades de producción individual (empresas)	Instituto de la Artesanía Jalisciense
Empleo y Crecimiento	Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del Estado	Este indicador exhibe los créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMEs del Estado	FOJAL
Empleo y Crecimiento	Monto créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del Estado	Este indicador muestra el monto de créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del estado de Jalisco	FOJAL
Empleo y Crecimiento	Personas con capacitación empresarial profesional con certificación del Instituto Jalisciense de la Calidad	Este indicador muestra el número de personas beneficiadas con capacitación especializada vía el Instituto Jalisciense de la Calidad	Instituto Jalisciense de la Calidad
Empleo y Crecimiento	Presas concluidas y en operación	Este indicador refleja el número de presas concluidas y en operación con mayor nivel de importancia, de acuerdo a su capacidad de almacenamiento (al menos 0.35 millones de m3)	SEDER
Empleo y Crecimiento	Rastros y plantas TIF en operación	El indicador muestra el número de rastros y plantas procesadoras de productos cárnicos con certificación Tipo Inspección Federal (TIF), diseñados, construidos y equipados bajo normas federales para dar valor agregado a los productos. El número refiere el inventario de rastros y plantas existentes en Jalisco, de propiedad pública o privada y no necesariamente con infraestructura realizada por el Gobierno	SEDER - SAGARPA
Empleo y Crecimiento	Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido	Este indicador refleja el número de hectáreas establecidas bajo el esquema de cultivo protegido en el Estado de Jalisco en el año 2011, de acuerdo al último padrón de invernaderos publicado y a la estrategia estatal de construcción de Agroparques, así como datos de programas de apoyo para el equipamiento e infraestructura para la agricultura protegida	SEDER

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
Empleo y Crecimiento	Hectáreas con riego tecnificado	Este indicador refleja el total acumulado de superficie con riego tecnificado en el Estado durante el año a partir de 2007, en hectáreas. La tecnificación se realiza mediante el establecimiento de equipos para riego (alta y baja presión, presurizado, semipresurizado, por goteo, aspersión, microaspersión, tubería y válvula, entre otros) e incluye equipamiento de la fuente de abastecimiento en proyectos integrales. Las acciones se realizan con recursos estatales y programas en conjunto con la Federación.	SEDER
Empleo y Crecimiento	Hectáreas de maíz bajo el programa de alta productividad	Este indicador refleja el número de hectáreas participantes en el Programa Especial de Producción de Maíz de Alto Rendimiento, esquema que busca incrementar la productividad promedio medida como toneladas por hectárea y la rentabilidad para los productores. A través de asistencia técnica y transferencia de tecnología en zonas con alto potencial, el programa tiene el objetivo de lograr nuevas capacidades en los productores y fortalecer el abasto de maíz en Jalisco.	FIRCO, organizaciones de productores y consultores participantes (CYCASA y ATIDER)
Empleo y Crecimiento	Personas en el medio rural capacitadas	El indicador mide el número de productores y habitantes de zonas rurales que han sido capacitados en distintos temas de utilidad para actividades productivas. La capacitación es fundamental para detonar el aprovechamiento de la infraestructura, equipamiento y la autogestión del desarrollo.	SEDER
Respeto y Justicia	Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS	Los valores corresponden al número de casos atendidos por los sistemas DIF en el estado durante el periodo informado; tanto por el Centro de Protección a la Familia y las UAVI. Se entiende por UAVI a la Unidad para la Atención de la Violencia Intrafamiliar que opera dependiendo de un sistema DIF municipal. En ella, es recibida la denuncia de casos de violencia que ocurren al interior de familias del municipio o de municipios colindantes, para ser atendidas por un equipo profesional,	DIF Jalisco

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		especializado y capacitado con actualizaciones para la atención de esta problemática social. El equipo está compuesto por abogado, psicólogo y trabajadora social.	
Desarrollo Social	Familias capacitadas mediante el programa de Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF)	Este indicador mide la cantidad de familias fortalecidas al recibir capacitación en la Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF). En ella, adquieren habilidades para ser padres, madres e hijos asumiendo los roles que a cada quien corresponde en la familia y siendo responsables con la práctica de valores universales.	DIF Jalisco
Desarrollo Social	Beneficiados con el Programa de Apoyo a Adultos Mayores	Este indicador mide el número de beneficiados por el programa de Atención a Adultos Mayores, el cual es una estrategia integral de apoyo dirigida a personas de la tercera edad, en un acto de justicia social que busca reconocer y retribuir un poco de lo mucho que han trabajado en la construcción y el desarrollo del Jalisco que hoy tenemos. El programa busca otorgar una pensión económica a los adultos mayores de 70 años que viven en condiciones de marginación y desamparo, que les permita mejorar su calidad de vida.	SDH
Desarrollo Social	Porcentaje de la población de 0 a 5 años de edad, atendida por los DIF en el estado en los Centros de Desarrollo Infantil (estancias infantiles)	Es el porcentaje de la población menor de 6 años atendida por los sistemas DIF en el estado, en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC). Esto en relación a la cobertura del total de la población de 0 a 5 años con 11 meses en Jalisco que ocupa servicios de estancias infantiles. El valor resultante representa una cobertura parcial ya que la cobertura total deberá incluir la población atendida por la Secretaría de Educación Jalisco, el Instituto Mexicano del Seguro Social y las estancias infantiles de SEDESOL, principalmente, quienes también cuentan con la infraestructura y otorgan los servicios referidos. La población atendida es de lactantes, maternas y preescolares,	DIF Jalisco

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		quienes reciben los servicios de las estancias infantiles y de educación inicial (nivel preescolar)	
Desarrollo Social	Porcentaje de población de escasos recursos, de 60 y más años, atendida por los sistemas DIF en el Estado	Este indicador se refiere al porcentaje de la población adulta mayor de escasos recursos que ha recibido productos y servicios de los sistemas DIF en el estado. Se estima que en Jalisco hay 636,079 personas de 60 años o más, de los cuales 190,188 se consideran de escasos recursos.	DIF Jalisco
Desarrollo Social	Porcentaje de personas en pobreza alimentaria por ingresos	Porcentaje de personas cuyo ingreso es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación correspondientes a los requerimientos establecidos en la canasta alimentaria INEGI – CEPAL.	COEPO
Desarrollo Social	Eficiencia terminal primaria	Es la relación porcentual de alumnos que termina el nivel de primaria de manera regular dentro del tiempo ideal establecido.	SEJ
Desarrollo Social	Eficiencia terminal secundaria.	Este indicador se refiere a la relación porcentual entre los egresados de secundaria y el número de estudiantes de nuevo ingreso al primer grado de ese nivel educativo de los ciclos escolares anteriores al que se calcula.	SEJ
Desarrollo Social	Eficiencia terminal media superior	Es la relación porcentual de alumnos que termina el nivel de educación media superior de manera regular dentro del tiempo ideal establecido.	SEJ
Desarrollo Social	Egresados en primaria	Se refiere al número de alumnos que han acreditado satisfactoriamente todas las asignaturas y actividades que integran el plan de estudios de un determinado nivel educativo y que, por lo tanto están en posibilidad de inscribirse o cursar el nivel educativo inmediato superior.	SEJ
Desarrollo Social	Egresados secundaria	Se refiere al número de alumnos que han acreditado satisfactoriamente todas las asignaturas y actividades que integran el plan de estudios de un determinado nivel educativo y que, por lo tanto están en posibilidad de inscribirse o cursar el nivel educativo inmediato superior.	SEJ
Desarrollo Social	Egresados media superior	Se refiere al número de alumnos que han acreditado satisfactoriamente todas las asignaturas y actividades que	SEJ

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		integran el plan de estudios de un determinado nivel educativo y que, por lo tanto están en posibilidad de inscribirse o cursar el nivel educativo inmediato superior.	
Desarrollo Social	Becas para estudiantes hijos de jornaleros migrantes.	Este indicador mide la cantidad de niños, hijos de jornaleros migrantes que mediante una beca escolar son subsidiados en su incorporación a la escuela y con ello son rescatados del trabajo en el campo.	DIF Jalisco
Desarrollo Social	Becas para niñas, niños y adolescentes en edad escolar y en situación de vulnerabilidad	Es el apoyo económico o en especie otorgado como subsidio a la educación de niños y adolescentes de escasos recursos económicos.	SDH
Desarrollo Social	Niños y adolescentes atendidos por los DIF en el estado para la prevención de riesgos psicosociales (promoción de sus derechos, prevención de adicciones, formación en valores, entre otros)	Indica la población de 4 a 18 años atendida con las estrategias para la prevención de los factores de riesgos psicosociales en niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades en el estado de Jalisco, mediante la promoción del cumplimiento de sus derechos, fortalecimiento de habilidades de protección, el uso positivo de tiempo libre, procesos de recreación y estilo de vida saludable, así como la práctica de valores humanos.	DIF Jalisco
Desarrollo Social	Obras de infraestructura social básica	Este indicador refleja el número de obras de infraestructura social básica construidas mediante el Programa FISE en los municipios rurales de Jalisco. Las obras que se reportan son aquellas finalizadas físicamente.	SEDER
Desarrollo Social	Total de beneficiarios con el programa Mejora tu Casa	Este indicador mide el número de beneficiados por el programa Mejora tu Casa. Es operado en todos los municipios del Estado, en localidades y zonas con grados de marginación altos donde los habitantes carecen de los servicios básicos como red de drenaje, servicio de agua potable entubada, y/o sus viviendas tiene piso de tierra, techos inseguros, etc.	SDH
Desarrollo Social	Consultas de primera vez en unidades de salud	Este indicador se refiere a los servicios de atención médica ambulatoria otorgada por primera vez para cualquier enfermedad en cualquiera de las unidades médicas fijas y móviles que brindan atención a la población sin seguridad social, incluidas las del	SSJ

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		Seguro Popular.	
Desarrollo Social	Familias vigentes al Seguro Popular	Este indicador se refiere al número de familias que se encuentran inscritas al Sistema Nacional de Protección Social en Salud, conocido comúnmente como Seguro Popular.	SSJ
Desarrollo Social	Muertes maternas	Este indicador se define como el número de defunciones ocurridas en las mujeres por las complicaciones del embarazo, atención del parto y post-parto.	SSJ
Desarrollo Social	Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	Mide el número de defunciones ocasionadas por la diabetes mellitus por cada cien mil habitantes (tasa).	SSJ
Desarrollo Social	Tasa de mortalidad materna	Es el número de defunciones maternas por 100,000 nacidos vivos.	SSJ
Desarrollo Social	Tasa de mortalidad por cáncer de mama	Mide el número de defunciones por cáncer de mama por cien mil mujeres (tasa) en el lapso de un año.	SSJ
Desarrollo Social	Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino	Mide el número de defunciones por cáncer cérvico uterino por cien mil mujeres (tasa) en el lapso de un año.	SSJ
Desarrollo Social	Tasa de mortalidad infantil	Este indicador mide el total de defunciones de niños menores de un año de edad divididos entre el número de recién nacidos estimados para ese año en el mismo lugar por mil.	SSJ
Desarrollo Social	Casos de Dengue	Este indicador se refiere al número de casos de dengue confirmados por pruebas de laboratorio.	SSJ
Desarrollo Social	Casos de Influenza A H1N1	Este indicador se refiere al número de pacientes que solicitaron atención médica por presentar Influenza humana A(H1N1) en el estado de Jalisco, los cuales fueron confirmados con pruebas de laboratorio	SSJ
Desarrollo Social	Casos de intoxicación por Clenbuterol	Este indicador se refiere al número de pacientes que solicitaron atención médica por presentar síntomas de intoxicación por ingesta de alimentos adulterados con Clenbuterol.	SSJ
Empleo y Crecimiento	Cobertura del servicio de agua potable en todo el Estado	Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua potable en su vivienda conectado a la red pública, dentro del terreno, agua de llave pública y de otra vivienda.	CEA
Empleo y	Cobertura del servicio de	El indicador contempla la	CEA

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
Crecimiento	alcantarillado en todo el Estado	población con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, barranca o grieta, río o lago.	
Desarrollo Social	Viviendas construidas	Viviendas edificadas en un lote de 90 m2. (6 x 15 mts.) Con 38.02 m2 de construcción, dirigido a personas con pobreza patrimonial. Incluye un área común para sala-comedor, cocina, dos recámaras, un cuarto de baño con regadera, excusado y lavabo dentro de él. Cuenta con la posibilidad de crecimiento futuro y los materiales y sistemas que garanticen una vida útil de por lo menos 30 años.	Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE)
Respeto y Justicia	Acciones de capacitación a elementos municipales, promovidas por los Consejos Regionales	Este indicador describe la cantidad de elementos policiacos municipales, que reciben capacitación promovida desde los Consejos Regionales de Seguridad y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	SGG
Respeto y Justicia	Servidores públicos capacitados en el nuevo Sistema Penal	Este indicador se refiere al número de servidores públicos capacitados en el nuevo sistema de justicia penal en juicios orales y medios alternativos.	PGJ
Respeto y Justicia	Municipios beneficiados con equipamiento para brindar mayor seguridad pública.	Este indicador señala la cantidad de municipios que resultan beneficiados con equipamiento orientado a fortalecer la seguridad de sus habitantes, como patrullas, equipo de radiocomunicación, etc.	SGG
Respeto y Justicia	Municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito	Este indicador muestra el número de municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito. En Jalisco es una prioridad que la población cuente con información preventiva que le permita actuar con responsabilidad y conocimiento ante situaciones de riesgo que se presenten en su vida. Se tiene una política de estado donde las autoridades municipales tienen un papel fundamental, al convertirse en replicadores de los programas preventivos en su población con el apoyo del Estado.	SSPPR
Respeto y Justicia	Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas	Este indicador muestra las denuncias atendidas por violencia intrafamiliar. Comete el delito de violencia intrafamiliar quien reiteradamente infiere maltrato en contra de uno o varios miembros de su familia, tales como cónyuge,	PGJ

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		pariente consanguíneo hasta cuarto grado, pariente afín hasta cuarto grado, concubina o concubinario, adoptante o adoptado. El maltrato a que se refiere el párrafo anterior es la sucesión de actos u omisiones que causen un deterioro a la integridad física, o psicológica, o que afecte la libertad sexual de alguna de las víctimas, independientemente de que se cometa o no otro delito.	
Respeto y Justicia	Robos de vehículos particulares	Este indicador muestra el número de denuncias de robo de vehículos particulares.	PGJ
Respeto y Justicia	Robos a vehículos de carga	Este indicador muestra el número de denuncias de robos a vehículos de carga. Se mantiene una estrecha coordinación interinstitucional con las diferentes corporaciones policíacas encargadas de la seguridad pública, intercambiando información relacionada con el modus operandi de las bandas organizadas de delincuentes, su composición y las zonas de mayor incidencia del robo de vehículos	PGJ
Respeto y Justicia	Robos a personas	Este indicador muestra el número de robos a personas.	PGJ
Respeto y Justicia	Robos a bancos	Este indicador exhibe el número de robos a bancos.	PGJ
Respeto y Justicia	Robos a negocios	Este indicador muestra el número de denuncias por robos a negocios y que cuenta con una averiguación previa.	PGJ
Respeto y Justicia	Robos a casa-habitación	Este indicador muestra el número de denuncias por robos a casa-habitación y que cuenta con una averiguación previa.	PGJ
Respeto y Justicia	Secuestros	Este indicador se refiere al número de secuestros registrados en el estado.	PGJ
Respeto y Justicia	Homicidios dolosos	Este indicador se refiere al número de homicidios perpetrados, estableciendo logísticas de operatividad basadas en sistemas electrónicos para control y consulta de datos con el objeto de facilitar la identificación de los presuntos responsables del delito.	PGJ
Respeto y Justicia	Fraudes	Este indicador se refiere al número de averiguaciones previas iniciadas, sobre fraudes (aprovechamiento del error o	PGJ

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		engaño para obtener un lucro indebido para sí o para un tercero) ante la PGJE.	
Respeto y Justicia	Delitos del fuero común (por cada mil habitantes)	Los delitos del fuero común son aquellos que se encuentran tipificados en los códigos penales o de defensa social de cada entidad federativa, atribuyéndoles diferentes penalidades por supuesto estimado por las autoridades competentes del Estado.	PGJ
Respeto y Justicia	Plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía	Este indicador muestra la cantidad de plantíos de marihuana y amapola que son localizados y destruidos por elementos operativos de la policía estatal y en algunos casos en coordinación con autoridades federales.	SSPPR
Respeto y Justicia	Operativos conjuntos entre los diferentes municipios del Estado	Este indicador describe la cantidad de operativos que se realizan de manera conjunta entre los municipios de las diferentes regiones del estado, en el marco de los acuerdos suscritos por ellos, en los Consejos Regionales de Seguridad.	SGG
Buen Gobierno	Participación ciudadana en elecciones	Porcentaje de ciudadanos en el padrón electoral que ejercieron su derecho al voto en las elecciones de diputados federales elegidos bajo el principio de Mayoría Relativa.	SEPLAN
Buen Gobierno	Comités de control y vigilancia conformados y/o ratificados	Este indicador consiste en conocer el número de comités de control y vigilancia que han sido formados y/o ratificados por los beneficiarios de los programas de desarrollo social y brinda una visión más clara de cuántos órganos ciudadanos de control y supervisión existen y participan en los programas sociales.	Contraloría del Estado
Buen Gobierno	Liberación de recursos estatales FONDEREG (millones de pesos)	Con el fondo complementario para el desarrollo regional (FONDEREG) se apoyan proyectos propuestos por los municipios y acordados en los Subcomités de planeación regional. El fondo se reparte de manera equitativa entre las 12 regiones del estado. El costo de los proyectos se reparte entre el municipio y el estado de acuerdo a las reglas de operación establecidas. Los municipios con mayor marginación aportan una proporción menor a sus proyectos	SEPLAN

Eje del PED	Nombre del Indicador	Descripción	Fuente
		que los municipios menos marginados.	
Buen Gobierno	Porcentaje de inversión pública estatal fuera de la ZMG	Este indicador se refiere al porcentaje de la inversión pública estatal ejercida fuera de la zona metropolitana (Guadalajara, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán y Zapopan) respecto al total de la inversión pública estatal ejercida en Jalisco.	SEPLAN

A continuación se presentan los valores logrados por los indicadores, desde el año 2008, asimismo, se incluyen las metas.

Objetivo	Indicador	Valor 2008	Valor 2009	Valor 2010	Meta 2013	Meta 2015	Meta 2030	Dependencia
1. Generar más empleos y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.	Empleos nuevos apoyados a través del otorgamiento crédito FOJAL	99	181	103	150	190	260	FOJAL
	Empleos protegidos a través del otorgamiento de créditos FOJAL	472	1,656	597	650	780	1700	FOJAL
2. Aumentar el nivel de productividad en el sector primario.	Hectáreas con riego tecnificado	0	220.58	442.67	445	450	470	SEDER
3. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Rastros y plantas TIF en operación	0	0	0	1	3	8	SEDER
	Valor de la producción agrícola	0	996,881.68	1,509,252.22	1,510,000	1,580,000	1,650,000	SEDER
	Valor de la producción pecuaria	551,101.60	691,498.80	658,928.00	692,000	720,000	800,000	SEDER
4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Kilómetros de carretera conservados y/o reconstruidos	0	251.99	29.2	340.66	340.66	340.66	SEDEUR
	Kilómetros de carretera construidos o modernizados	0	17.238	23	170.33	170.33	170.33	SEDEUR
	Empresas artesanales con calidad de exportación	0	0	0	1	4	8	SEPROE
5. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada	Becas para estudiantes hijos de jornaleros migrantes.	35	50	125	130	145	220	DIF Jalisco
	Menores con beca escolar y en situación de vulnerabilidad	0	9	94	102	112	123	DIF Jalisco
	Eficiencia terminal media superior	45.08	45.08	50.44	51	52	60	SEJ
	Eficiencia terminal primaria	94.70	94.70	95.16	96	97	100	SEJ
	Eficiencia terminal secundaria.	79.64	79.64	83.16	84	85	90	SEJ
	** (valor acumulado) Familias beneficiadas mediante el programa de Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF)	0	0	1941	2501	3341	7541	DIF Jalisco
	Niñas, niños y adolescentes atendidos para la prevención de riesgos psicosociales (promoción de sus derechos, prevención de adicciones, formación en valores, entre otros)	0	791	2183	2,444.00	2,713.00	3,853.00	DIF Jalisco
6. Reducir las condiciones	Personas capacitadas en el curso prematrimonial	0	0	2294	2,626	2,472	2,224	DIF Jalisco

Objetivo	Indicador	Valor 2008	Valor 2009	Valor 2010	Meta 2013	Meta 2015	Meta 2030	Dependencia
de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Menores 0 a 5 años de edad, atendidos en CADIs y CAICs (estancias infantiles)	0	294	224	2,069	296	414	DIF Jalisco
	Personas vulnerables beneficiadas con despensa mensual	0	7014	7064	7,134	7,205	7,278	DIF Jalisco
	Adultos mayores atendidos en comedores asistenciales	0	422	418	768	818	1,018	DIF Jalisco
	Población de escasos recursos, atendida por los sistemas DIF	ND	16.83	433	519	623	748	DIF Jalisco
	Menores de 0 a 5 años no escolarizados, con dotación de leche mensual	0	1520	1570	1,730	1,834	2,018	DIF Jalisco
	Menores con desayunos escolares	0	19130	19510	22,335	26,051	32,095	DIF Jalisco
	Personas con discapacidad atendidas en unidades básicas de rehabilitación	0	101	6676	7,009	7,360	8,464	DIF Jalisco
	Porcentaje de personas en pobreza alimentaria por ingresos	ND	ND	18.06	17	16	12	COEPO
	Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS	0	224	338	433	476	524	DIF Jalisco
	Cobertura del servicio de agua potable	ND	80.39	80.39	81	82	86	CEAJ
	Cobertura del servicio de alcantarillado	ND	83.27	83.27	84	85	90	CEAJ
7. Revertir los daños al medio ambiente.	Generación de residuos sólidos urbanos por habitante (gramos por habitante por día)	21.63	21.63	21.63	21	20	18	SEMADES
	Rellenos sanitarios	2	2	3				SEMADES
	Vehículos con aprobación de control de emisiones	0	2600	4450	4470	4490	4750	SEMADES
8. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Delitos del fuero común	5,642	5,699	6,458	6400	5900	5100	PGJ
	Delitos del fuero común (por cada mil habitantes)	0	0	51.26	51	50	43	PGJ
	Robos a bancos	0	3	1	1	0	0	PGJ
	Robos a casa-habitación	471	470	487	470	420	310	PGJ
	Robos a negocios	290	250	298	285	240	180	PGJ
	Robos a personas	192	197	258	220	180	150	PGJ
	Robos a vehículos de carga	1	0	0	0	0	0	PGJ
	Robos de vehículos particulares	270	342	430	400	320	230	PGJ
Secuestros	3	2	0	1	1	0	PGJ	
9. Consolidar la gestión pública municipal y regional.	Liberación de recursos estatales FONDEREG (millones de pesos)	43.24	45.59	40.00				SEPLAN

6. Vinculación del Plan Regional con y los programas sectoriales

Tabla 2.96. Vinculación de objetivos y estrategias con los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED.

Región: 11 Valles		Programas Sectoriales y Especiales																					
Objetivo	Estrategia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	E1.1 Empleos	X	X																				
1	E1.2 Financiamiento	X	X	X	X	X	X																
1	E1.3 Capacitación		X																				
1	E1.4 Autoempleo	X		X		X	X																
2	E2.1 Infraestructura			X	X																		
2	E2.2 Productividad	X		X	X	X																	
2	E2.3 Asociacionismo			X		X																	
2	E2.4 Modernización	X	X																				
2	E3.1 Comunicación		X			X															X		
3	E3.2 Infraestructura ferroviaria				X																		
3	E3.3 Financiar organizaciones					X	X																
3	E3.4 Cadenas productivas	X		X	X	X																	
3	E3.5 Modernizar sistemas productivos	X	X		X																		
3	E3.6 Estímulos fiscales				X	X	X																
3	E4.1 Infraestructura hidráulica	X			X									X								X	
4	E4.2 Infraestructura de caminos secundarios	X			X									X									
4	E4.3 Gestión de recursos financieros	X				X																	
4	E.5.1 Recursos forestales, turísticos y pesqueros	X		X	X					X													
5	E.5.2 Proyectos productivos	X	X	X																			
5	E.5.3 Sustentabilidad de recursos naturales													X									
6	E6.1 Rezago educativo							X															
6	E6.2 Población con educación superior							X															
6	E6.3 Programas educativos							X		X													
7	E7.1 Vivienda digna										X			X						X			
7	E7.2 Equipamiento de centros de salud		X						X		X									X			
7	E7.3 Grupos vulnerables							X		X										X			
7	E7.4 Acceso a programas de desarrollo										X												
8	E8.1 Tratamiento de aguas residuales		X									X										X	
8	E8.2 Reforestación	X										X											
8	E8.3 Residuos sólidos		X									X											
9	E9.1 Incrementar la																						

Región: 11 Valles

		Programas Sectoriales y Especiales																					
Objetivo	Estrategia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	seguridad														X								
9	E9.2 Erradicar la drogadicción, alcoholismo y prostitución														X				X				
9	E9.3 Violencia intrafamiliar												X			X			X				
9	E9.4 Reducción de delitos														X								
9	E9.5 Seguridad jurídica												X			X							
10	E10.1 Planeación institucional																X		X			X	
10	E10.2 Participación ciudadana																X				X		
10	E10.3 Gasto público transparente																X		X		X		
10	E10.4 Rendición de cuentas																X		X		X		

7. Agenda para el Desarrollo Regional

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Empleo y Crecimiento	1. Generar más empleos y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.	Oficializar y vincular la Ruta Turística "Guachimontones" (no existe vinculación entre autoridades, ayuntamientos, asociaciones civiles, empresarios, egresados y el sector turístico regional).	Subcomité Regional	CULTURA, SETUJAL, AYUNTAMIENTOS	Promoción y Desarrollo Natural y Cultural de Teuchitlán y su región A.C.
Empleo y Crecimiento	1. Generar más empleos y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.	Desarrollar un "Parque Temático" para impulsar la "Recreación Cultural" con el talento regional que atienda al potencial turístico en "Guachimontones" como propuesta ciudadana y con inversión pública y privada sea respetada la iniciativa como tal.	Subcomité Regional	CULTURA, SETUJAL, AYUNTAMIENTOS	Promoción y Desarrollo Natural y Cultural de Teuchitlán y su región A.C.
Empleo y Crecimiento	1. Generar más empleos y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.	Realizar un inventario - diagnóstico de las micro, pequeña, mediana y macro empresa de cada municipio para conocer el campo de acción de las áreas disciplinarias de empleos, seccionando por áreas.	Subcomité Regional	SEPROE	Unión de Ciudadanos por el Desarrollo de la Región Valles
Empleo y Crecimiento	1. Generar más empleos y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.	Realizar una clasificación para determinar qué área genera mayor empleo y para quienes.	Subcomité Regional	SEPROE	Unión de Ciudadanos por el Desarrollo de la Región Valles
Empleo y Crecimiento	1. Generar más empleos y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.	Realizar actividades de formación a todos los niveles académicos para generar productos de la región.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES, SEPROE, STyPS	Unión de Ciudadanos por el Desarrollo de la Región Valles
Empleo y Crecimiento	1. Generar más empleos y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.	Identificar y gestionar diversos corredores turísticos	Subcomité Regional	SETUJAL	Unión de Ciudadanos por el Desarrollo de la Región Valles
Empleo y Crecimiento	1. Generar más empleos y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.	Promover la instalación de más empresas en la región con alta rentabilidad en corredores industriales	Subcomité Regional	SEPROE	CUVALLES

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Empleo y Crecimiento	1. Generar más empleos y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.	Incentivar y motivar al inversionista, facilitándole la traumatología necesaria, ofrecerles mayores créditos con tasa de interés baja, y logrando que los apoyos que otorgan el Gobierno del Estado y el Federal sean estrechamente vigilados para su buena aplicación y dar seguimiento del mismo.	Subcomité Regional	SEPROE	SETUJAL
Empleo y Crecimiento	1. Generar más empleos y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.	Establecer normas en las empresas y demás trabajos de la región, que permitan regular el aporte mínimo a los trabajadores c por ejemplo la evaluación de riesgos etc.	Subcomité Regional	SEPROE, STyPS	Ayuntamiento de San Martin de Hidalgo
Empleo y Crecimiento	1. Generar más empleos y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.	Normar y asesorar a micros y medianas empresas de la región para ver las prestaciones y necesidades de trabajadores.	Subcomité Regional	SEPROE, STyPS	Ayuntamiento de San Martin de Hidalgo
Empleo y Crecimiento	1. Generar más empleos y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.	Desarrollar proyectos integrales que generen empleo en la región brindando condiciones laborales adecuadas, que permita contribuir en el mejoramiento de la situación económica de Valles.	Subcomité Regional	SEPROE, STyPS	N/D
Empleo y Crecimiento	1. Generar más empleos y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.	Tercera etapa del corredor turístico arqueológico	Subcomité Regional	TURISMO	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
Empleo y Crecimiento	2. Aumentar el nivel de productividad en el sector primario.	Establecer en la región un mayor potencial agropecuario, transfiriendo recursos necesarios que permitan detonar el desarrollo económico de la región	Subcomité Regional	SEDER	SEDER
Empleo y Crecimiento	2. Aumentar el nivel de productividad en el sector primario.	Llevar a cabo un diagnóstico que permita identificar las debilidades y fortalezas de todos los sectores predominantes en agroindustrias y su transformación.	Subcomité Regional	SEPROE, SEDER	CUVALLES
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Implementar un programa de asesoría empresarial para mejorar los índices de cultura empresarial en MYPES	Subcomité Regional	SEPROE, STyPS	CUVALLES
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Asesorar a las empresas de la región para mejorar su funcionamiento	Subcomité Regional	SEPROE	CUVALLES
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar el nivel de	Implementar clústers regionales con base en las actividades	Subcomité Regional	SEPROE	CUVALLES

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
	competitividad en la región.	potenciales.			
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Creación de un Centro de Abastos Regional para la distribución dentro de la región.	Subcomité Regional	SEPROE, SEDER	Ayuntamiento de Ameca
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Proponer técnicas efectivas para la diversidad de cultivos, permitiendo elevar la productividad y competitividad regional	Subcomité Regional	SEDER	Ayuntamiento de Ameca
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Mejorar continuamente la infraestructura urbana de la región (carreteras, energía eléctrica, telefonía, transporte público, etc.)	Subcomité Regional	SEDEUR, AYUNTAMIENTOS, SVyT	CUVALLES
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Desarrollar más infraestructura de servicios turísticos, que se carece de estos en la región Valles.	Subcomité Regional	SETUJAL, SEPROE	N/D
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Desarrollar capacitación continua en el personal de los gobiernos en el ámbito educativo como en UdeG, maestros y alumnos y buscar la certificación de las carreras.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES	SEDER
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Impulsar de mejor manera la ciencia y la tecnología.	Subcomité Regional	SEPROE	SEDEUR
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Brindar conectividad a internet a centros de educación, salud y gobierno, que permita reducir la brecha digital de la región	Subcomité Regional	SEPLAN, SEPROE, IJALTI, AYUNTAMIENTOS	SEPLAN
Empleo y Crecimiento	3. Incrementar el nivel de competitividad en la región.	Creación de centros de acopio de materias primas, que les permita a los productores y empresarios detonar el desarrollo de la economía de la región.	Subcomité Regional	SEPROE	A.G.L. San Marcos
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Diseño e implementación de un Agroparque regional.	Subcomité Regional	SEPROE, SEDER	SEMADES
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Implementar un mercado de abastos en la región.	Subcomité Regional	SEPROE, SEDER	SEMADES
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Mejorar y restablecer las vías de acceso a comunidades de todo el municipio.	Subcomité Regional	SEDEUR, SCT	UEPCyB

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Instruir a la población de Valles en nuevas técnicas de producción agrícola, ganadera, apícola etc.	Subcomité Regional	SEDER	UEPCyB
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Identificación de encadenamientos productivos en la región Valles a fin de establecer relaciones y necesidades de infraestructura urbana, comunicaciones y productivas.	Subcomité Regional	SEDER, SEPROE	CUVALLES
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Generar una base de datos de la infraestructura urbana mediante un Sistema de Identificación Geográfica. (SIG)	Subcomité Regional	IIT, SEDEUR	CUVALLES
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Ampliar y mejorar las carreteras y caminos de la región, para que impulsen el desarrollo económico y sustentable.	Subcomité Regional	SEDEUR, SCT, SEDER	CUVALLES
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Mantenimiento continuo a todas las carreteras de la región, en especial aquellas que se encuentran en pésimos estado y de las cuales se podrían beneficiar muchos ciudadanos y a la vez mayor acceso a áreas turísticas poco explotadas.	Subcomité Regional	SEDEUR, SCT	Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado.
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Diseño e implementación de corredores industriales en la región, que brinde mayores fuentes de empleos para los habitantes de la región.	Subcomité Regional	SEPROE	Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado.
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Mejoramiento de la cuenca del río Ameca y construcción diversas de plantas de tratamiento	Subcomité Regional	SEMADES, CEA	Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Municipios
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Construcción de Zona Industrial de San Martín Hidalgo Jalisco.	Subcomité Regional	SEPROE	Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Municipios
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Ampliación a 4 carriles de la carretera Cocula-San Martín-Ameca.	Subcomité Regional	SEDEUR, SCT	Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Municipios
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Crear mayores caminos rurales que beneficien los municipios, en particular a las zonas rurales de la región.	Subcomité Regional	SEDER	SEDEUR

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Infraestructura Turística Regional del Paisaje Agavero	Subcomité Regional	TURISMO	Ayuntamiento de Amatitán, Ayuntamiento de El Arenal, Ayuntamiento de Magdalena y Ayuntamiento de Teuchitlán.
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Rehabilitación del espacio turístico (El río tu espacio).	Subcomité Regional	TURISMO	Ayuntamiento de Ameca
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Terminación de la vía de conexión de la Ruta del Peregrino y Vías Verdes (incluye puente vehicular)	Subcomité Regional	SEDEUR y Ayuntamientos	Ayuntamiento de Ameca
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Fortalecimiento de la infraestructura de la ruta turística del mariachi.	Subcomité Regional	TURISMO	Ayuntamiento de Cocula
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Fortalecimiento de Imagen Urbana para el Corredor de la ruta Arqueológica, segunda etapa (construcción de empedrado ahogado en cemento en la calle Colón de Morelos a av. Everardo Topete y calle Zaragoza de Nicolás Bravo a Colón y Calle Nicolás bravo de Colón a Antonio Escobedo)	Subcomité Regional	SEDEUR y Ayuntamientos	Ayuntamientos de Etzatlán
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Segunda etapa del mercado Municipal.	Subcomité Regional	SEDEUR	Ayuntamiento de Hostotipaquillo
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Fortalecimiento de imagen urbana, 2da Etapa.	Subcomité Regional	SEDEUR y Ayuntamientos	Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Fortalecimiento de imagen urbana para el corredor de la ruta Arqueológica, tercera etapa.	Subcomité Regional	TURISMO	Ayuntamiento de San Marcos
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Pavimentación de la carretera San Martín de Hidalgo a la Labor de Medina (Conclusión).	Subcomité Regional	SEDEUR	Ayuntamiento de San Martín Hidalgo

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Reencarpetamiento de la calle prolongación Juárez.	Subcomité Regional	SEDEUR	Ayuntamiento de Tala
Empleo y Crecimiento	4. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	Nuevo ingreso, quinta etapa.	Subcomité Regional	SEDEUR	Ayuntamiento de Tala
Empleo y Crecimiento	5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.	Realizar un diagnóstico detallarlo de los recursos hídricos (agua potable, alcantarillado y saneamiento) rurales y urbanos, que sirva como insumo para la planeación y toma de decisiones	Subcomité Regional	CEA, CNA, SEMADES	CEA
Empleo y Crecimiento	5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.	Implementar la Semana Cultural de la región Valles sobre su patrimonio natural y cultural para el desarrollo sustentable y desarrollo humano que forme e informe participación ciudadana organizada.	Subcomité Regional	CULTURA, SETUJAL, SEPROE, AYUNTAMIEN TOS, INICIATIVA PRIVADA	Promoción y Desarrollo Natural y Cultural de Teuchitlán y su región A.C.
Empleo y Crecimiento	5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.	Realizar estudios de impacto ambiental a detalle por personal capacitado para la utilización en la planeación de proyectos	Subcomité Regional	SEMADES, AYUNTAMIEN TOS	UEPCyB
Empleo y Crecimiento	5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.	Implementar un programa de capacitación en técnicas y estrategias de desarrollo sustentable para el mejor aprovechamiento de recursos naturales.	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER	CUVALLES
Empleo y Crecimiento	5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.	Realizar un inventario de los recursos naturales para identificar los que son factibles de reactivar su desarrollo sustentable	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER	CUVALLES
Empleo y Crecimiento	5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.	Identificar el vínculo entre los recursos naturales y los sectores productivos de la región.	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER	CUVALLES
Empleo y Crecimiento	5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.	Lograr la concientización y mejoramiento de los recursos naturales de la región ante la población en general, mediante foros ciudadanos, comunicación, difusión, entre otros.	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER, AYUNTAMIEN TOS, SEJ, SDH	CUVALLES
Empleo y Crecimiento	5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.	Proponer e instrumentar acciones concretas donde se involucre a la sociedad repercutiendo en una economía	Subcomité Regional	SEPROE, CGCS, GAJ	CUVALLES

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
		sustentable en la región.			
Empleo y Crecimiento	5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.	Lograr del 80 al 90% el tratamiento de aguas residuales, evitando con ella la sobre explotación de las reservas de aguas subterráneas.	Subcomité Regional	CEA, AYUNTAMIENTOS	Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Aqualulco de Mercado.
Empleo y Crecimiento	5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.	Implementar una recicladora de papel a nivel regional, evitando con ella la tala excesiva de arboles de la dañada flora regional y estatal.	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER	Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Aqualulco de Mercado.
Empleo y Crecimiento	5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.	Diseño e instrumentación de un proyecto integrar para la construcción de un parque ecológico y turístico en la Sierra de Quila.	Subcomité Regional	SETUJAL, SEMADES, SEDER, SEDEUR	Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Municipios
Empleo y Crecimiento	5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.	Construcción de más granjas piscícolas para que sea un potencial distintivo de la región Valles.	Subcomité Regional	SEDER	Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Municipios
Empleo y Crecimiento	5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.	Fomento al reciclado e industrialización del gabazo de la Caña de Azúcar y de Agave	Subcomité Regional	SEPROE, SEDER	N/D
Empleo y Crecimiento	5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.	Ofrecer diversos apoyo a los apicultores y crecer mayor número de granjas piscícolas.	Subcomité Regional	SEDER, SEPROE	N/D
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Implementar mayor número de carreras técnicas en el CUVALLS, según el vocacionalmente y las potencialidades de la región.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES	CUVALLS
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Análisis y creación de un Centro de Estudios Superiores en la región Valles.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES	Gobierno Municipal
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Capacitar a los docentes y alumnos, a través de una cultura educativa.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES, IEAA	Ayuntamiento de Ameca
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Fomentar la educación ambiental en las universidades y en la educación media superior.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES, IEAA	SEMADES
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Realizar asesorías en manejo de ordenamiento ecológico a los municipios y comunidades.	Subcomité Regional	SEMADES, AYUNTAMIENTOS	SEMADES

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Promover la inscripción de la sociedad a los centros universitarios	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDAD ES, IEEA	Gobierno Municipal
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Capacitar a través de una cultura educativa desde el preámbulo de la niñez hasta la edad adulta (Ciudad Educadora).	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDAD ES, IEEA	CUVALLES
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Lograr que la población de la región este más preparada en todos los sentidos, brindando especializaciones en cada sector/ ambiente/ educación/ cultura.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDAD ES, IEEA, DIF JALISCO, SC, SEMADES, AYUNTAMIENTOS	CUVALLES
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Incorporación de los Ayuntamientos a redes internacionales de ciudades educadoras. (Bogotá, Santiago de Chile)	Subcomité Regional	AYUNTAMIENTOS, UNIVERSIDAD ES, SEJ	CUVALLES
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Entrega de paquetes de útiles escolares para estudiantes de telesecundarias y CONAFE.	Subcomité Regional	SEJ, SDH, SEDESOL	SDH
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Aplicar el Programa de Clases con Vive. (nivel secundaria, telesecundaria y CONAFE)	Subcomité Regional	SDH, AYUNTAMIENTOS, SEJ, UNIVERSIDAD ES	SDH
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Capacitación y actualización de personal académico (mejoramientos de perfiles)	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDAD ES	CUVALLES
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Identificar disciplinas con más deficiencias para nivelar el conocimiento.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDAD ES	CUVALLES
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Disminuir el rezago educativo tanto de padres de familia, como jóvenes que no concluyen la educación básica.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDAD ES, DIF JALISCO, IEEA	DRSE región Valles
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Capacitación de los docentes para actualizarse en la aplicación de nuevos conocimientos dentro del aula de clases.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDAD ES, IEEA	DRSE región Valles
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Actualizar los programas educativos temas de capacitaciones para la mejorar a la población en el ámbito.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDAD ES, IEEA	A.G.L. San Marcos

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Capacitar a la población en las disciplinas de las bellas artes a través de la cultura	Subcomité Regional	SC, DIF JALISCO	A.G.L. San Marcos
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Convocar a las instituciones educativas y de preparación técnica especializada para determinar objetivos, necesidades, proyectos y programas acordes a las necesidades de la región.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDAD ES, IEEA	CESJAL
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Realizar un estudio (diagnóstico) para determinar alcances, viabilidad y posibilidades reales de lograr un incremento en el nivel educativo.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDAD ES, IEEA	CESJAL
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Ofrecer mayor capacitación, diplomados y cursos para preparar a la población la región Valles para la vida y el trabajo.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDAD ES, IEEA, DIF JALISCO, STyPS, SEPROE	DIF JALISCO
Desarrollo Social	6. Incrementar el nivel educativo y de preparación técnica especializada.	Impulsar la ciencia y tecnología a través de la instalación de laboratorios en los centros universitarios y empresas de la región.	Subcomité Regional	SEPROE	Centro de Emprendurismo e incubación de CUVALLES
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Construir más techos de material firme en las viviendas de las personas de más marginadas de los municipios de la región, que les permitan tener una vivienda digna	Subcomité Regional	IPROVIPE, SDH, SEDESOL, AYUNTAMIENTOS	Gobierno Municipal
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Dotación y construcción de material para más pisos de cemento en las viviendas de las personas de más marginadas de los municipios de la región, que les permitan tener una vivienda digna.	Subcomité Regional	IPROVIPE, SDH, SEDESOL, AYUNTAMIENTOS	Gobierno Municipal
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Lograr que las instituciones educativas definan mayores y mejores estrategias que permitan eliminar el rezago educativo de la región	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDAD ES	SEDEUR
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Establecer mayor número de convenios interinstitucionales para disminuir el rezago educativo	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES	SEDEUR
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza,	Promover la inscripción de los centros educativos y ofertar empleos para los egresados.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES	SEDEUR

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
	desigualdad y marginación de la población.				
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Capacitar sobre una cultura educativa en el preámbulo de la niñez, juventud y hasta la edad adulta.	Subcomité Regional	SEJ, UIVERSIDADES	SEDEUR
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Orientar la educación a aquellas áreas donde oferta de empleo adaptándose a las necesidades de las empresas.	Subcomité Regional	SEJ, UIVERSIDADES	SEDEUR
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Establecer ofertas educativas para padres de familia	Subcomité Regional	SEJ	SEDEUR
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Capacitar a los maestros para mejorar la educación de la región.	Subcomité Regional	SEJ, UIVERSIDADES	SEDEUR
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Realizar proyectos ejecutivos para la dotación de energía eléctrica, agua potable, drenaje y piso firme en las zonas más marginadas de la región.	Subcomité Regional	AYUNTAMIENTOS, SEDEUR	Ayuntamiento de Ameca
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Determinar la factibilidad de cambios de uso de suelo.	Subcomité Regional	SGG, SEMADES, AYUNTAMIENTOS	SEMADES
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Establecer políticas públicas de subsidios equitativos para alimentación, salud, educación, que a través de incentivos de mejoras. Distribución de los programas y apoyos a quienes menos tienen.	Subcomité Regional	SEDESOL, SDH, DIF JALISCO, SSJ, SSJ	CUVALLES
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Integración de grupos vulnerables y combate a la pobreza.	Subcomité Regional	SDH, DIF JALISCO, SEDESOL, GAJ, CGCS,	Ayuntamiento de Etzatlán
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de	Realización de programas de empleo temporal con enfoque de protección al medio ambiente.	Subcomité Regional	SEMADES, SDH, SEDER, SEDESOL	SEMARNAT

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
	la población.				
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Acercar los servicios de salud a las localidades marginadas a través de salud rural y caravanas de salud para disminuir la marginación de la población.	Subcomité Regional	SSJ	SSJ
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Lograr la igualdad en la atención de salud en todas las poblaciones y establecer tratos dignos.	Subcomité Regional	SSJ	SSJ
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Implementar más obras de infraestructura básica para generar mayores oportunidades entre la población vulnerable. Así involucrar a los ayuntamientos con información y participación.	Subcomité Regional	SEDESOL, SDH, AYUNTAMIENTOS	SEDESOL
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Incubar mayor número de micro y pequeñas empresas de acuerdo a la vocación de nuestra región.	Subcomité Regional	SEPROE	CUVALLES
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Brindar mayor número de becas de transporte para estudiantes de nivel medio y medio superior	Subcomité Regional	SDH, UNIVERSIDADES	SDH
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Entrega de bicicletas a estudiantes de secundaria y preparatoria que vivan a más de 5 km de la institución	Subcomité Regional	SDH, AYUNTAMIENTOS, SEJ, UNIVERSIDADES	SDH
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Aumentar acciones de mejoramiento de las viviendas.	Subcomité Regional	SDH, IPROVIPE	SDH
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Brindar a mayor población becas "Llega" en transporte para estudiantes de escasos recursos, discapacitados y adultos mayores.	Subcomité Regional	SDH, SEDESOL, AYUNTAMIENTOS	SDH
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de	Brindar a mayor población el "Programa Vive Grande", con apoyo económico a los adultos mayores en calidad de pobreza y marginación.	Subcomité Regional	SDH	SDH

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
	la población.				
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Lograr mayor difusión de los programas que otorgan apoyos económicos.	Subcomité Regional	SDH	CUVALLES
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Garantizar que los programas que otorgan los gobiernos sean realmente aplicados a personas que lo necesiten.	Subcomité Regional	SDH, SEJ, DIF JALISCO, AYUNTAMIEN TOS,	DRSE región Valles
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Ampliación de redes de drenaje y agua potable en las localidades marginadas ubicadas en los municipios de la región.	Subcomité Regional	CEA, AYUNTAMIEN TOS, SDH, SEDESOL	Gobierno Municipal
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Construcción y ampliación y mejoramiento de la infraestructura de la vialidad y adecuación de espacios públicos.	Subcomité Regional	SEDEUR, AYUNTAMIEN TOS, SVyT	Gobierno Municipal
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Construcción de más caminos saca cosechas, bordos y abrevaderos en la región Valles.	Subcomité Regional	SEDER	SEDER
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Impartir continuamente escuela de padres de familia.	Subcomité Regional	DIF JALISCO, SEJ, UNIVERSIDAD ES, IEAA	DIF JALISCO
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Brindar mayor número de desayunos y becas escolares	Subcomité Regional	DIF JALISCO, SEJ, SEDESOL, SDH	DIF JALISCO
Desarrollo Social	7. Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación de la población.	Atención oportuna de calidad a los adultos mayores de la región, organizando talleres y cursos de motivación personal.	Subcomité Regional	DIF JALISCO, SDH, SEDESOL, AYUNTAMIEN TOS	DIF JALISCO
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Reforestar todas las áreas que así lo requieran en la región.	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER, AYUNTAMIET NOS	CUVALLES

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Promover el manejo integral sustentable de los residuos sólidos de Valler	Subcomité Regional	SEMADES	Gobierno Municipal
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Reconectar sustentablemente el alcantarillado de la región	Subcomité Regional	CEA, AYUNTAMIENTOS	Gobierno Municipal
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Coordinación entre la Asociación de Usuarios de Riego, Comité de Protección de la Presa de "La Vega" (CEA, SEMADES) y con el Comité de Cuenca del Río Ameca para continuar con el saneamiento de la presa de "La Vega".	Subcomité Regional	CEA, SEMADES, AYUNTAMIENTOS	Ayuntamiento de Ameca
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Elaborar un estudio integral para definir las estrategias y sanear la presa de La Vega.	Subcomité Regional	CEA, SEMADES, AYUNTAMIENTOS, UNIVERSIDADES	Ayuntamiento de Ameca
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Recuperar de áreas verdes que existen en la región y realizar programas de forestación	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER, AYUNTAMIENTOS	Ayuntamiento de Ameca
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Brindar a mayor población el Programa "Mejora tu casa" (sanitarios ecológicos)	Subcomité Regional	SDH, IPROVIPE, AYUNTAMIENTOS	SDH
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Establecer programas y proyectos de educación ambiental para las escuelas y las universidades de la región.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDADES, IEEA	DRSE región Valles
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Brindar mayor inspección y vigilancia a proyectos clandestinos que generan deterioro al medio ambiente.	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER	SEMADES
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Promover el manejo adecuado de los vertederos de basura.	Subcomité Regional	SEMADES, AYUNTAMIENTOS	Gobierno Municipal
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Dar seguimiento a las compañías de separación de basura y promover campañas de reforestación y denunciar la tala clandestina.	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER, AYUNTAMIENTOS	Gobierno Municipal
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Crear conciencia ciudadana en el cuidado y tratamiento del agua, flora y fauna de la región.	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER, AYUNTAMIENTOS, CEA	CUVALLES
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Crear proyectos de cuencas del Río Ameca-Santiago con estudios y evaluaciones de impacto que generen beneficios sociales y regionales.	Subcomité Regional	SEMADES, CEA, SEDER, AYUNTAMIENTOS	CUVALLES

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Establecer mayor números de programas y proyectos que fomenten la educación ambiental en toda la población de la región	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER, SEJ, UNIVERSIDADES, IEEA	CUVALLES
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Trabajar para fortalecer el manejo integral de las cuencas de la región	Subcomité Regional	SEMADES, CEA,	SEMARNAT
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Saneamientos de ríos y presas de la región	Subcomité Regional	CEA, SEMADES, SEDER	SSJ
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Realización de estudios (diagnósticos) para medir el impacto de los daños ambientales de la región.	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER	CESJAL
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Implementación de acciones encaminadas a mejorar el medio ambiente, a través de talleres-conferencias etc., además de proporcionar mayor información y acompañamiento a los ayuntamientos.	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER, AYUNTAMIENTOS	SEDESOL
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Lograr más prevención, detección y combate de incendios forestales.	Subcomité Regional	SGG, SEDER	SEDER
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Reforestar las áreas verdes de la región con un orden y respetando la flora y la fauna de la región	Subcomité Regional	SEDER, SEMADES, AYUNTAMIENTOS	SEDER
Desarrollo Social	8. Revertir los daños al medio ambiente.	Denominar mayor número de áreas naturales protegidas en la región	Subcomité Regional	SEMADES, SEDER	Centro de Emprendurismo e incubación de CUVALLES
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Brindar mayor asesoría y capacitación al personal de Protección Civil y Bomberos de la región, así como a la población en general.	Subcomité Regional	SGG, AYUNTAMIENTOS	SEDEUR
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Realizar gestión, aplicación y difusión de planes y programas anticorrupción en todos los niveles de gobierno enfatizándolos en los ámbitos de la seguridad pública.	Subcomité Regional	CONTRALORIA, SSPPyRS, PGJEJ, SVyT, SGG	CUVALLES
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Implementar herramientas de información para permear socialmente la ética para desincentivar la delincuencia. (Educar)	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ, SVyT, SGG	CUVALLES
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Capacitación (Educación, respeto y aprendizaje social) en todos los niveles en materia de movilidad.	Subcomité Regional	SVyT, SGG	CUVALLES
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad	Desarrollar unidades productivas en los centros de readaptación.	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ	CUVALLES

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
	pública.				
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Obligar a los oficiales la identificación de motociclistas con chalecos fluorescentes y con el número de placa de la motocicleta.	Subcomité Regional	SVyT	CUVALLES
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Evitar la corrupción de los funcionarios públicos mediante la mejora de sueldos, cultura y preparación, etc.	Subcomité Regional	AYUNTAMIEN TOS, CONTRALORI A	CUVALLES
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Capacitar y dotar de equipos necesario al personal de seguridad pública.	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ, SVyT, SGG	Gobierno Municipal
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Incentivar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública mediante mejores percepciones y capacitaciones.	Subcomité Regional	AYUNTAMIEN TOS, SSPPyRS, PGJEJ, SVyT, SGG	Gobierno Municipal
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Creación y equipamiento de un sistema de vigilancia a la seguridad pública y control de tránsito en carreteras, cruceros y principales vialidades de las zonas urbanas de la región.	Subcomité Regional	AYUNTAMIEN TOS, SSPPyRS, PGJEJ, SVyT, SGG	SGG y SEJ
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Buscar alternativas para que se les dé una materia de seguridad en las escuelas primarias y secundarias y tomen conciencia.	Subcomité Regional	SEJ, UNIVERSIDAD ES, SSPPyRS, PGJEJ, SVyT, SGG	Asociación civil de la Unidad de Riego Presa La Vega.
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Diseño e implementación mejores estrategias de seguridad que den tranquilidad social a la región.	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ, SVyT, SGG, AYUNTAMIEN TOS	SECADMÓN
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Formar a la ciudadanía en materia de seguridad pública.	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ, SVyT, SGG, AYUNTAMIEN TOS	SECADMÓN
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Regularizar y establecer medidas para la venta y consumo de bebidas alcohólicas a cualquier persona, castigando fuertemente a quienes venden bebidas a menores de edad.	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ, AYUNTAMIEN TOS	SEFIN
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Analizar los mecanismos y canales para la obtención de equipo para la policía municipal y regional con costos preferenciales	Subcomité Regional	SSPPyRS, AYUNTAMIEN TOS	N/D

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Continuar con la autonomía de la seguridad municipal y crear la policía regional buscando que estén debidamente coordinados	Subcomité Regional	SSPPyRS, AYUNTAMIEN TOS	N/D
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Asesoría y capacitación a los elementos policiacos por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Local y Nacional.	Subcomité Regional	SSPPyRS, SGG, AYUNTAMIEN TOS	Gran Alianza por Jalisco
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Seguir con la mejora continua en la Procuraduría General de Justicia con sus agentes y sus Ministerios Públicos.	Subcomité Regional	PGJEJ	Gran Alianza por Jalisco
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Implementar un sistema de reclutamiento para selección de personal donde se identifiquen los mejores perfiles para emprender cargos en materia de seguridad pública.	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ, SVyT, SGG, AYUNTAMIEN TOS	Gran Alianza por Jalisco
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Capacitar aún más a los integrantes de la seguridad pública en temas sociales.	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ, SVyT, SGG, AYUNTAMIEN TOS	N/D
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Dotar de equipamiento y adiestramiento adecuado para que los servidores públicos lleven a cabo sus funciones con diligencia.	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ, SVyT, SGG, AYUNTAMIEN TOS	N/D
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Incrementar el índice de percepción de seguridad. (Que la gente se sienta segura), dando a conocer a la ciudadanía la capacidad, logros y acciones de los diferentes cuerpos policiacos.	Subcomité Regional	SSPPyRS, PGJEJ, SVyT, SGG, AYUNTAMIEN TOS	N/D
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Profesionalizar de los elementos operativos de seguridad pública de la región, a través de licenciaturas y cursos en formación continua que les permita desarrollar de manera adecuada su labor.	SSP	UNIVERIDADE SE, SSPPyRS, PGJEJ, SVyT, SGG, AYUNTAMIEN TOS	SSP
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Fortalecer la labor de las policías de la región, a través de incentivos y castigos para que brinden un mejor servicio.	SSP	SSPPyRS, PGJEJ, SVyT, SGG, AYUNTAMIEN TOS	SSP
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Incrementar la seguridad pública en la región, a través de una excelente coordinación entre las distintas instituciones dedicadas a la seguridad pública.	SSP	SSPPyRS, PGJEJ, SVyT, SGG, AYUNTAMIEN TOS	SSP

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Continuar con la implementación de un modelo integral de la prevención del delito en la región, basado en la convivencia y el sano esparcimiento familiar.	SSP	SSPPyRS, PGJEJ, SGG, AYUNTAMIENTOS	SSP
Respeto y Justicia	9. Mejorar los niveles de seguridad pública.	Regularizar los predios rústicos para que la ciudadanía tenga seguridad jurídica en la tenencia de sus tierra	Subcomité Regional	SGG	SGG
Buen Gobierno	10. Consolidar la gestión pública municipal y regional	Creación e implementación de un programa regional de simplificación administrativa	Subcomité Regional	SECADMON, AYUNTAMIENTOS	CUVALLES
Buen Gobierno	10. Consolidar la gestión pública municipal y regional	Obligar la rendición de cuentas y transparencia en todas las acciones de los gobiernos que intervienen en el desarrollo de la región Valles	Subcomité Regional	CONTRALORÍA, AYUNTAMIENTOS	CUVALLES
Buen Gobierno	10. Consolidar la gestión pública municipal y regional	Integrar y tomar en cuenta la opinión de la sociedad en las acciones y toma de decisiones de los gobiernos	Subcomité Regional	CGCS, AYUNTAMIENTOS	CUVALLES
Buen Gobierno	10. Consolidar la gestión pública municipal y regional	Que los gobiernos que intervienen en el desarrollo de la región, sea lo más transparente en cuanto al destino de los recursos que administran	Subcomité Regional	AYUNTAMIENTOS, CONTRALORÍA	CUVALLES
Buen Gobierno	10. Consolidar la gestión pública municipal y regional	Del plan regional hacer un proyecto integral de desarrollo regional con proyectos concretos factibles (realizables) y consensados por los actores involucrados en el desarrollo de la región.	Subcomité Regional	SEPLAN	N/D
Buen Gobierno	10. Consolidar la gestión pública municipal y regional	Informar continuamente a la ciudadanía sobre los resultados de compromisos, acciones y proyectos	Subcomité Regional	SEPLAN	N/D
Buen Gobierno	10. Consolidar la gestión pública municipal y regional	Fomentar la cultura o la conciencia ciudadana del pago oportuno de impuestos y derechos para garantizar las finanzas sanas que necesita el estado.	Subcomité Regional	SEFIN, AYUNTAMIENTOS	SEFIN
Buen Gobierno	10. Consolidar la gestión pública municipal y regional	Preparación de los servidores públicos de la región incrementando sus conocimientos para que ofrezcan un mejor servicio y de calidad.	Subcomité Regional	SECADMON, AYUNTAMIENTOS	SEFIN
Buen Gobierno	10. Consolidar la gestión pública municipal y regional	Considerar un marco legal del CESJAL, el fortalecimiento de la Comisión Regional Ciudadana VALLES.	Subcomité Regional	CESJAL, SGG	CESJAL

Eje	Objetivo	Acción	Fuente	Responsable	Propone
Buen Gobierno	10. Consolidar la gestión pública municipal y regional	Respetar e implementar el servicio Civil de Carrera de los servidores públicos de la región.	Subcomité Regional	SECADMON, AYUNTAMIENTOS	Gobiernos locales, Regionales y federales, Universidades I.N.A.FED y organizaciones internacionales que asesoren al respecto.

8. Relación de tablas

Tabla 1.1 evaluación del plan regional de desarrollo región 11 Valles.	15
Tabla 2.1. Extensión territorial por municipio.	17
Tabla 2.2. Avances en la conexión de sitios por medio del proyecto ejalisco por municipio.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
Tabla 2.3. Estructura del sistema de ciudades de la región 11.- Valles, 2010.	31
Tabla 2.4. Índice de conectividad región 11.- Valles.	33
Tabla 2.5. Oficinas postales por región y municipio según clase	34
Tabla 2.6. Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica por región y municipio al 31 de diciembre de 2009.	35
Tabla 2.7. Comparativo de personal ocupado región 11.	38
Tabla 2.8. Trabajadores permanentes y eventuales urbanos en la región 11.	39
Tabla 2.9. Comparativo del valor agregado censal bruto región 11.	40
Tabla 2.10. Comparativo de la formación bruta de capital fijo región 11.	41
Tabla 2.11. Comparativo de número de unidades económicas por sector.	42
Tabla 2.12. Número de unidades económicas por rango de ocupados.	43
Tabla 2.13. Resultados de la consulta ciudadana región Valles, 2007.	47
Tabla 2.14. Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Valles, 2010.	48
Tabla 2.15. Población total y tasas de crecimiento promedio anual por municipio en la región Valles, jalisco 1950-2010.	55
Tabla 2.16. Población según grandes grupos de edad por municipio región Valles, jalisco 1990-2010.	57
Tabla 2.17. Número de localidades según tamaño por municipio región Valles, jalisco 1950-2010.	59
Tabla 2.18. Población en localidades según tamaño por municipio región Valles, jalisco 1950-2010.	60
Tabla 2.19. Población e indicadores de marginación en la población por municipio región Valles, jalisco, 2005-2010.	61
Tabla 2.20. Indicadores de marginación en las viviendas por municipio región Valles, jalisco, 2005-2010.	62
Tabla 2.21. Población y pobreza por ingresos por municipio,	64
Tabla 2.22. Índice y grado de desarrollo humano, marginación y rezago social por municipio.	65
Tabla 2.23. Población con vulnerabilidades sociales en la región, por municipios. Año 2005.	66
Tabla 2.24. Población con problemáticas sociales en la región, por municipios. Año 2005.	67
Tabla 2.25. Coeficiente de espacios para la asistencia social pública instalados en los municipios.	68
Tabla 2.26. Programas y beneficiarios.	69
Tabla 2.27. Distribución de apoyos a municipios de la región Valles, 2011.	71
Tabla 2.28. Recursos educativos por nivel educativo.	72
Tabla 2.29. Relación alumno-aula.	73
Tabla 2.30. Recursos educativos por sostenimiento ciclo 2010-2011.	73
Tabla 2.31. Escuelas por tipo de organización ciclo 2010-2011.	73
Tabla 2.32. Inmuebles escolares por nivel educativo 2010.	74

Tabla 2.33. Status de los inmuebles escolares 2010.....	74
Tabla 2.34. Cobertura y variación porcentual regional y estatal por nivel educativo.....	74
Tabla 2.35. Cobertura estatal, regional municipal y por nivel educativo.....	75
Tabla 2.36. Indicadores de primaria.....	76
Tabla 2.37. Indicadores educativos de primaria por municipio.....	77
Tabla 2.38. Indicadores de educación primaria por región.....	78
Tabla 2.39. Evaluación nacional del logro académico en centros escolares (enlace).....	80
Tabla 2.40. Evaluación nacional del logro académico en centros escolares (enlace).....	81
Tabla 2.41. Indicadores de secundaria.....	82
Tabla 2.42. Indicadores educativos de secundaria por municipio.....	83
Tabla 2.43. Indicadores de educación secundaria por región.....	84
Tabla 2.44. Evaluación nacional del logro académico en centros escolares (enlace).....	85
Tabla 2.45. Evaluación nacional del logro académico en centros escolares (enlace).....	86
Tabla 2.46. Indicadores de educación media superior.....	87
Tabla 2.47. Indicadores educativos de media superior por municipio.....	88
Tabla 2.48. Indicadores de educación media superior por región.....	89
Tabla 2.49. Evaluación nacional del logro académico en centros escolares (enlace).....	90
Tabla 2.50. Evaluación nacional del logro académico en centros escolares (enlace).....	91
Tabla 2.51. Rezago educativo en educación básica 2010.....	93
Tabla 2.52. Rezago educativo en educación media superior 2010.....	94
Tabla 2.53. Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.....	94
Tabla 2.54. Población de 5 años según condición de asistencia escolar 2010.....	95
Tabla 2.55. Población de 6 a 14 años según condición de asistencia escolar 2010.....	96
Tabla 2.56. Población de 15 a 24 años según condición de asistencia escolar 2010.....	97
Tabla 2.57. Población de 18 años y más con educación superior 2010.....	97
Tabla 2.58. Distribución de la población según condición de derechohabencia a servicios de salud.2010, región Valles.....	99
Tabla 2.59. Población regional con discapacidad, 2000.....	100
Tabla 2.60. Infraestructura en salud 2010, Valles.....	101
Tabla 2.61. Cobertura de servicios de salud.....	101
Tabla 2.62. Cobertura de vacunación en niños de 1 a 4 años (esquema de vacunación completo).....	102
Tabla 2.63. Casos nuevos de enfermedades de notificación obligatoria 2009, región Valles.....	103
Tabla 2.64. Causas de mortalidad general, región Valles, 2009.....	104
Tabla 2.65. Principales problemas ambientales por municipio, 2010.....	107
Tabla 2.66. Problemas detectados por la procuración de justicia ambiental por municipio, 2010.....	114
Tabla 2.67. Viviendas según condición y ocupantes.....	118
Tabla 2.68. Viviendas particulares habitadas según material en pisos.....	118
Tabla 2.69. Disponibilidad de servicios básicos.....	119
Tabla 2.70. Talleres y beneficiados por actividades culturales, 2007-2010.....	121

Tabla 2.71. Talleres realizados en municipios región Valles, 2007-2010	122
Tabla 2.72. Infraestructura cultural	122
Tabla 2.73. Bibliotecas en la región Valles, 2007-2010	123
Tabla 2.74. Trabajos arqueológicos realizados en la región Valles	124
Tabla 2.75. Resultados de la consulta ciudadana región Valles, 2007.....	125
Tabla 2.76. Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Valles, 2010.	125
Tabla 2.77. Casos de violencia intrafamiliar atendidos por dif jalisco y uavis (desagregado municipal).....	129
Tabla 2.78. Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas en la región Valles, 2006-2011.....	130
Tabla 2.79. Resultados policía estatal en la región Valles.....	131
Tabla 2.80. Elementos de protección civil municipal por cada 1000 habitantes:.....	136
Tabla 2.81. Delitos del fuero común, 2006-2010	138
Tabla 2.82. Homicidios dolosos, 2006-2010	138
Tabla 2.83. Resultados de la consulta ciudadana región Valles, 2007.....	139
Tabla 2.84. Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Valles, 2010.	139
Tabla 2.85. Inversión pública estatal por municipio en la región Valles, 2007-2011	142
Tabla 2.86. Histórico de inversión pública estatal y proyectos por municipio en la región Valles, 2007-2011	143
Tabla 2.87. Ingresos municipales concentrados por regiones, 2007 y 2009.	145
Tabla 2.88. Comparación de ingresos municipales 2007 y 2009 región Valles.....	146
Tabla 2.89. Percepción ciudadana sobre los servicios públicos estatales, 2008.	148
Tabla 2.90. Resultados de la consulta ciudadana región Valles, 2007.....	150
Tabla 2.91. Resultados de la consulta ciudadana aplicada en la región Valles, 2010.	150
Tabla 2.92. Estrategias del pr vs relación de problemas agrupados del eje de empleo y crecimiento.	161
Tabla 2.93. Estrategias del proyecto Vs relación de problemas agrupados del eje de desarrollo social.	162
Tabla 2.94. Estrategias del proyecto Vs relación de problemas agrupados del eje de respeto y justicia.	162
Tabla 2.95. Estrategias del proyecto Vs relación de problemas agrupados del eje de buen gobierno.	162
Tabla 2.96. Vinculación de objetivos y estrategias con los programas sectoriales y especiales derivados del ped.	175

9. Relación de figuras

Figura 2.2. Mapa Geológico de la Región Valles del Estado de Jalisco	20
Figura 2.3. Regiones hidrológicas de Jalisco.....	22
Figura 2.3. Regiones hidrológicas de Jalisco.....	23
Figura 2.4. Uso de Suelo y vegetación de la Región Valles del Estado de Jalisco.....	24
Figura 2.6 Municipios a implementar en la red estatal eJalisco con conexión WiMAX.....	27
Figura 2.7 Municipios a implementar en la red estatal eJalisco vía operadores.....	27
Figura 2.8 Municipios a implementar en la red estatal eJalisco vía satélite	28
Figura 2.8. Red Carretera de la región Valles.....	32
Figura 2.10. Mapa ruta del Tequila.....	44
Figura 2.11. Mapa de la ruta del mariachi.	45
Figura 2.12. Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Valles. .	49
Figura 2.13. Población total y tasas de crecimiento, Jalisco, 1895-2010	50
Figura 2.14. Cambio relativo de la población en las regiones de Jalisco 2005-2010.....	51
Figura 2.15. Transición Demográfica. Tasas de natalidad y mortalidad, nacimientos y defunciones por mil habitantes, Jalisco 1970-2050.....	52
Figura 2.16. Transición Demográfica. Tasas de natalidad y mortalidad, nacimientos y defunciones por mil habitantes, Jalisco 1970-2050.....	53
Figura 2.17. Población total y tasas de crecimiento promedio anual, región Valles 1950-2010.....	54
Figura 2.18. Población por grandes grupos de edad, Región Valles 1990-2010.....	56
2005.....	58
Figura 2.20. Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Valles.	127
Figura 2.21. Riesgos de inundaciones región Valles	135
Figura 2.22. Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Valles	140
Figura 2.23. Histórico de recursos por municipio, 2007-2010	144
Figura 2.24. Porcentaje total del tipo de proyecto, región 11 Valles, 2007-2011	147
Figura 2.25. Porcentaje de inversión por región, 2007 -2011.....	147
Figura 2.26. Comparativo de los resultados de la Consulta ciudadana 2010 vs. 2007, región Valles.	152

10. Bibliografía

- Acuerdo que Establece la Nueva Regionalización Administrativa del Estado de Jalisco para Impulsar el Desarrollo de la Entidad, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 15 de octubre de 1998.
- Banco de México. (2007). Informe Anual 2006. Publicado Abril de 2007. Guadalajara, Jalisco.
- Banco Interamericano de Desarrollo (1997), Oficina de Evaluación. Evaluación: Una Herramienta de Gestión para Mejorar el Desempeño de los Proyectos, Washington, D.C.
- CEAS. Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, CP 44190, Guadalajara, Jalisco. Brasilia No. 2770 Col. Colomos Providencia, CP 44680, Zapopan, Jalisco. <http://www.ceajalisco.gob.mx/>
- CEDHJ. Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Pedro Moreno No. 1616, Col. Americana, CP 44160, Guadalajara, Jalisco. <http://www.cedhj.org.mx/>
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Presidente Masaryk No. 29, piso 13, Col. Chapultepec Morales, CP 11570, México, DF. <http://www.cinu.org.mx>.
- CIC. Centro Integral de Comunicaciones, Libertad No. 200, esq. Av. 16 de Septiembre, piso 2, Colonia Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://066.jalisco.gob.mx>
- CODE. Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y Apoyo a la Juventud. Prolongación Av. Alcalde No. 1360, col. Colinas de la Normal. <http://codejalisco.com.mx/>.
- Coepo. Consejo Estatal de Población, calle Penitenciaría No. 180, Col. Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://coepo.jalisco.gob.mx>.
- Comité de Planeación para el Estado de Jalisco (COPLADE 2005), Planes Regionales de Desarrollo 2006, Guadalajara, Jalisco, México.
- CONACULTA. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Av. Paseo de la Reforma No. 175 Col. Cuauhtémoc CP. 06500 Delegación Cuauhtémoc. México DF. http://www.conaculta.gob.mx/index_content.html.
- Conagua. Comisión Nacional del Agua, Insurgentes Sur No. 2416, Col. Copilco el Bajo, CP 04340, delegación Coyoacán, México DF. <http://www.cna.gob.mx>.
- Conapo. Consejo Nacional de Población, Hamburgo No. 135, Col. Juárez, delegación Cuauhtémoc, C P 06600, México, DF. <http://www.conapo.gob.mx/>
- CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Blvd. Adolfo López Mateos No. 160 Col San Ángel Inn, C.P. 01060, México, DF. <http://www.coneval.gob.mx/coneval/>
- Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, Cubilete No. 120, Col. Chapalita Sur, Zapopan, Jalisco. <http://www.jalisco.gob.mx/organismos/consejo/index.html>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, con la última reforma, 2 de agosto de 2007.
- Contraloría del Estado de Jalisco Plaza Tapatía. Pasaje de los Ferroveteros #70, Edificio Progreso, Piso 3. Centro. Guadalajara, Jalisco, México. <http://contraloria.jalisco.gob.mx/index.html>

- Coparmex. Centro Empresarial de Jalisco, López Cotilla No. 1465, 1er. piso, esquina Chapultepec, Col Americana, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://www.coparmexjal.org.mx/>
- Fiderco. Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro Occidente, Av. Niños Héroes No. 2905-4, Col. Jardines del Bosque, CP 44520, Guadalajara, Jalisco. <http://www.centrooccidente.org.mx/>
- Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco (1997), La nueva regionalización, Guadalajara, Jalisco, México.
- Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco (2007-2013), Plan Estatal de Desarrollo 2030, Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco, ISBN: 968-832-577-5, Guadalajara, Jalisco, México.
- Genuit, Christel. Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública, El municipio en el contexto de la cultura global, obtenido en julio de 2007 de http://www.aaeap.org.ar/ponencias/congreso2/Genuit_Christel.pdf.
- ICESI. Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad AC, Av. San Antonio No. 256, Piso 6, CP 03849, México, DF. <http://www.icesi.org.mx/>
- IFE. Instituto Federal Electoral, Viaducto Tlalpan No. 100, Col. Arenal Tepepan, delegación Tlalpan, CP 14610, México, DF. <http://www.ife.org.mx>.
- IJAH. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia. Miguel Blanco # 1405 Centro, Guadalajara, Jalisco.
- Imco. Instituto Mexicano para la Competitividad, Leibnitz No. 11, 6to piso, despacho 602, colonia Anzures, CP 11590, México, DF. <http://www.imco.org.mx/>
- IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social, Belisario Domínguez y Sierra Morena, sector Libertad, CP 44340, Guadalajara, Jalisco. <http://www.imss.gob.mx>.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. (2005). II Censo de Población y Vivienda 2005. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010* México.
- INP. Instituto Nacional de la Pesca. Pitágoras No. 1320. Col. Sta. Cruz Atoyac. C.P. 03310. Del. Benito Juárez. México, DF. <http://www.inp.sagarpa.gob.mx/>
- ITEI. Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Miguel de Cervantes Saavedra No. 19, Col. Ladrón de Guevara, CP. 44600, Guadalajara, Jalisco. <http://www.itei.org.mx/v2/index.php>.
- ITESO. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Periférico Sur, Manuel Gómez Morín No. 8585, CP 45090, Tlaquepaque, Jalisco. <http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/ITESO>
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad. (2006). Encuesta Nacional sobre Seguridad Urbana. México, DF.
- Instituto de Información Territorial, Organismo Público Descentralizado, Gobierno de Jalisco. (2008).
- Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, (2005), Situación de la competitividad de México 2004. Hacia un pacto de competitividad, México, DF.
- Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, (2006), Competitividad estatal de México 2006, Preparando a las entidades federativas para la competitividad: 10 mejores prácticas. Escuela de

Graduados en Administración Pública y Política Pública del Instituto Tecnológico de Monterrey, obtenida en julio de 2007 de www.imco.org.mx.

- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, aprobada el 19 de diciembre de 2000 y actualizada con la publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, decreto 21695 el 4 de enero de 2007.
- Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 6 de enero de 2005.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 28 de febrero de 1989 y últimas reformas el 22 de febrero de 2007.
- Navarro, H. (2005), Manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Ilpes, Santiago de Chile.
- OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. <http://www.oecd.org>.
- OEIDRUS. Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable de Jalisco. <http://oeidrus.jalisco.gob.mx/main.asp>.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU, (2006-2007), Índice de Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, México.
- Pecytjal. Programa Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. <http://coecyt.jalisco.gob.mx/pecytjal/cap1.htm>.
- PGJE. Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, calle 14 No. 2567, zona Industrial, CP 44940, Guadalajara, Jalisco. Calzada Independencia No. 778/800, Col. La Perla, zona Centro, CP 44290, Guadalajara, Jalisco. <http://pgj.jalisco.gob.mx/index.html>.
- PGR. Procuraduría General de la República, Av. Paseo de la Reforma No. 211- 213, Col. Cuauhtémoc, delegación Cuauhtémoc, CP 06500, México, DF. <http://www.pgr.gob.mx/>.
- PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Presidente Masaryk No. 29, piso 8, Col. Polanco, CP 11570, México, DF. <http://www.undp.org.mx/>.
- Procuraduría Social del Estado de Jalisco Av. Prolongación Alcalde No.-1351, Guadalajara, Jalisco, México. <http://procuraduriasocial.jalisco.gob.mx/index.html>.
- Ramírez M. J., Martínez, G. J. (2006), La regionalización en Jalisco. Hacia un modelo de integración territorial en busca de la competitividad, Guadalajara, Jalisco, México.
- Ravina, R. (2005), Pautas para el diseño del sistema de seguimiento y evaluación del gasto público
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 16 de junio de 2001.
- Sánchez A. F. (2002), Gestión pública y planificación estratégica territorial, ILPESCEPAL, Santiago de Chile.
- Sanín, H. (1999). Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, CEPAL. Chile.
- SE. Secretaría de Economía, Gobierno Federal. Insurgentes Sur No. 1940, Florida, delegación Álvaro Obregón, CP 01030, México, DF. <http://www.economia.gob.mx/>.

- Secadmon. Secretaría de Administración, Gobierno de Jalisco. Av. Prolongación Alcalde No.1221, Col. Miraflores, CP 44270, Guadalajara, Jalisco. <http://secadmon.jalisco.gob.mx/index.html>.
- Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco. Morelos 102, Plaza Tapatía, colonia Centro. CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://www.jalisco.gob.mx/srias/setur/espanol/inicio.html>
- Seder. Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco. Av. Hidalgo No.1435, Col. Americana, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://seder.jalisco.gob.mx/index.html>
- Sedeur. Secretaría de Desarrollo Urbano, Gobierno de Jalisco. Prolongación Av. Alcalde No. 1353, edificio B, colonia Miraflores, CP 44270, Guadalajara, Jalisco. <http://sedeur.jalisco.gob.mx/>.
- Sefin. Secretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco. Pedro Moreno No. 281, zona Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://sefin.jalisco.gob.mx>.
- Seijal. Sistema Estatal de Información de Jalisco, Organismo Público Descentralizado. López Cotilla No. 1505, edificio Seproe, 1er piso, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco. <http://seijal.jalisco.gob.mx>.
- SEJ. Secretaría de Educación, Gobierno de Jalisco. Av. Prolongación Alcalde 135, Edificio "C", sótano, CP 44270, Guadalajara, Jalisco. <http://educacion.jalisco.gob.mx>.
- SEP. Secretaría de Educación Pública. Gobierno Federal. Argentina No. 28 Centro Histórico, CP. 06029, México, DF. <http://www.sep.gob.mx/wb2>.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sagarpa del Gobierno Federal (México, 2005), Es México primer productor en caprinocultura de América Latina con nueve millones 500 mil cabezas, obtenida el 10 de agosto de 2007 de <http://www.sagarpa.gob.mx>.
- Secretaría de Cultura Gobierno del Estado de Jalisco (2008) Av. la Paz y 16 de Septiembre, Guadalajara, Jalisco, México. <http://cultura.jalisco.gob.mx/index.html>
- Secretaría de Desarrollo Humano, Gobierno del Estado de Jalisco (2007), Encuesta estatal sobre cultura política y prácticas ciudadanas, Cuadernos Estatales de Política Social, Guadalajara, Jalisco, México.
- Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, Semades, Gobierno de Jalisco, (1998). Ordenamiento Ecológico Territorial de Jalisco. Jalisco, México.
- Secretaría de Planeación, Gobierno de Jalisco (2007), Compromisos en planes municipales y mesas de la Gran Alianza, Guadalajara, Jalisco, México.
- Seproe. Secretaría de Promoción Económica, Gobierno de Jalisco. López Cotilla No. 1505, Edificio Seproe, Col. Americana, CP 44140, Guadalajara, Jalisco. <http://seproe.jalisco.gob.mx>.
- SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Gobierno Federal. Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n Col. Centro CP. 06000 Del. Cuauhtémoc, México. DF. <http://www.shcp.gob.mx/>.
- Sinais. Sistema Nacional de Información en Salud, Av. Paseo de la Reforma No. 450, piso 11, Col. Juárez, CP 06600, México, DF. <http://sinais.salud.gob.mx/>.
- Silva, L. J. (1998), Manual de desarrollo local, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile. • Silva, L. J. (2003). Disparidades, competitividad territorial y desarrollo local y regional de América Latina, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile.
- Sistemas de información Ambiental para el Estado de Jalisco, Instituto Nacional de Investigación, Forestal, Agrícola y Pecuaria, Centro de Investigación Regional Pacífico Centro (INIFAP – CIRPAC) 2005. <http://www.inifap.gob.mx/>.

- SSJ. Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco. Dr. Baeza Alzaga No.107, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://ssj.jalisco.gob.mx>.
- SSPRS. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social Gobierno de Jalisco. Libertad No. 200, esquina Av. 16 de Septiembre, piso 2, colonia Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://seguridad.jalisco.gob.mx>.
- STJ. Supremo Tribunal de Jalisco, Av. Hidalgo No. 190, Col. Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco. <http://www.stjjalisco.gob.mx>.
- STyPS. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno de Jalisco. Humboldt No. 132, entre Independencia y Juan Manuel, Col. Centro, CP 44100, Guadalajara Jalisco. <http://trabajoyps.jalisco.gob.mx>.
- SVyT. Secretaría de Vialidad y Transporte, Gobierno de Jalisco. Av. Alcalde esquina Circunvalación, División del Norte s/n, Jardines Alcalde, CP 44290, Guadalajara, Jalisco. <http://svt.jalisco.gob.mx>.
- Transparencia mexicana (2006), Índice nacional de corrupción y buen gobierno, resultados 2001-2003-2005, obtenida el 19 de julio de 2007 de www.transparenciamexicana.org.mx.
- Unidad Estatal de Protección Civil Jalisco, Organismo Público Descentralizado, UEPCJ y Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, CUCSH de la Universidad de Guadalajara (2007), Atlas de Riesgos del Estado de Jalisco,
- Eventos y noticias, obtenida el 27 de julio de 2007 de <http://www.geografia.cucsh.udg.mx>.
- Universidad de Guadalajara y Secretaría de Planeación Jalisco, Talleres regionales con la Unidades Técnicas de Apoyo al Desarrollo Regional (UTEA's) en los centros universitarios, Febrero Abril 2008 Jalisco, México.
- Secretaría de Planeación Jalisco, Consulta Ciudadana 2010, Jalisco, México. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/consultaPed/>.
- Secretaría de Planeación, Informes de Gobierno 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011-1, marzo 2011, Jalisco, México. <http://informe.jalisco.gob.mx/>.

11. Participaciones

Miembros del COPLADE

C.P. Emilio González Márquez
Gobernador Constitucional de Estado de Jalisco

Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez
Secretario de Planeación

Lic. Felipe de Jesús Vicencio Álvarez
Secretario Técnico
Delegado de SEDESOL

Subcomité de Planeación de la Región 11 Valles

C.P. Oscar Rivera González
Presidente Municipal de Teuchitlán y
Presidente Coordinador del Subcomité

L.A.E. Jorge Valentín López Curiel
Secretario Técnico

C. José Francisco Mora Oaxaca
Presidente Municipal de Aqualulco de Mercado

C. Eutimio Pérez Ocampo
Presidente Municipal de Amatitán

C. Salvador Sígala Quintero
Presidente Municipal de Ameca

Lic. Héctor Jesús Castillo Andrade
Presidente Municipal de Cocula

Ing. Alejandro Romero Serna
Presidente Municipal de El Arenal

Ing. Luis Manuel Vélez Fregoso
Presidente Municipal de Etzatlán

C. Jorge Armando León Rosales
Presidente Municipal de Hostotipaquillo

Mtra. María de los Dolores Juárez Acevedo
Presidente Municipal de Magdalena

C. José de Jesús Arana Montes
Presidente Municipal de San Juanito de Escobedo

Lic. Ramiro Amezquita Díaz
Presidente Municipal de San Marcos

Dr. Francisco Javier Guerrero Núñez
Presidente Municipal de San Martín Hidalgo

C.D. Salvador Jorge Rivera Guerrero
Presidente Municipal de Tala

CP. Germán García Rivera
Presidente Municipal de Tequila

Unidad Técnica de Apoyo al Desarrollo Regional (UTEA)

Mónica Almeida López
Rectora de Cervalles

Juan Carlos Vázquez Cabello
Secretario del Cesjal

Sandra Zavala C.
Coordinador General de la Comisión Valles de Cervalles

Oswaldo Camacho C.
Secretario de Dirección de Cervalles

Javier Hernández Guzmán
Coordinador de Mesa 3 Campo de Región Valles

Aarón García Gallardo
Primer Comandante de UEPCBJ de la SGG

Asencio de la Rosa
Coordinador de Planeación de Cervalles

Ricardo Tapia
Bocal del Uso Agrícola en la Cuenca del Río Ameca

Fernando Bustos Torres
Coordinador Regional de la Seproe

Laura Xochitl Pacheco
Coordinador Regional de SDH

Sara Adriana García Cuevas
Profesor de Cesjal y Cervalles

Víctor M. Martínez Portillo
Coordinador Regional de la Seder

Francisco Javier González R.
Profesor de Asignación de Cervalles

Alfredo Gómez G.

Director en el Ayuntamiento de Ameca

Abraham Ruiz Enríquez

Estudiante de Ganadería

Ricardo F. Mariscal Uribe

Secretario Particular de San Marcos

Rubén Gallardo Rodríguez

Tercer Oficial Operativo de UEPCBJ de la SGG

Norma Montañés

Abogada de Asuntos Agrarios de la SGG

Juan Ramón Torres

Director de la SSJ

Ing. Mario Alberto Rojas

Residente Regional de la Seder

José Juan Santana M.

Secretario Académico de Cuvalles

Jesús Efraín Tornero Hernández

Comunicación Social Región 11 de la SDH

Juan Fernando Plasencia G.

Investigador de Cesjal

Carlos Villarruel Gascón

Investigador y Funcionario de Cuvalles

José Guadalupe Lara Gutiérrez

Coordinador Regional Zona de la Sefin

Jesús Cruz Camacho

Regidor de Ayuntamiento

José Velázquez Rivas

Director de Desarrollo y Gestión Estratégica de la Secadmón

Pablo Ortiz

Investigador Administrativo de Cuvalles

Irma Peguero R.

Planeación de Cuvalles

Concepción Álvarez M.

Coordinador de Asuntos Agrarios de la SGG

Luis Alfonso Barbosa Rodríguez

Promotor Regional de la SDH

Juan Jorge Rodríguez

Profesor de Cuvalles

Armando Romero Barajas

Subdelegado de la Semarnat

José Francisco Guerrero M.
Coordinador de Cuvalles

Jorge Alvarado
Director Operativo de la SDH

Bertha E. Madrigal
Directora de Cuvalles

Claudia Montes S.
Analista de Planeación de la CEA

J. Jesús Hernández Barbosa
Coordinador General de la Gestión Gubernamental de la Seplan

Juan José Velázquez R.
Coordinador de Infraestructura de Magdalena

Raúl Hinojosa
Director de Seguridad Pública de Magdalena

Marco Panduro Rendón
Coordinador Regional de Sedesol

Ramón González González
Director General de Desarrollo Municipal de la SGG

José Alfredo Martín M.
Coordinación de Vinculación Ciudad de la SGG

Margarita Hernández
Secretaria de Administración de Cuvalles

Alicia Aguilar Olvera
Jefe de Departamento de Región del Valles de Doce Valles

José G. Salazar
Coordinador de Innovación y Programación de Cuvalles

Genaro Rivas
Regidor de Tequila

Xochitl C. Gómez Quintero
Coordinación de Apoyo y Planeación de Cuvalles

Irma Griselda Adame
Subdelegada de Semades

José Andrés Sánchez
Analista de Planeación de la CEA

Pedro Martínez R.
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Ameca

Severo Flores M.
Coordinador de Seguridad de Ahualulco de Mercado

Guadalupe Pedroza
Particular de Secretaría de Educación

Sandra Díaz

Participación Ciudadana de El Arenal

Jaime Ortiz

Comunicación Social de El Arenal

Rubén Sánchez

Jefe de Departamento de Cervalles

Paris Miranda

Coordinador Regional de Iprovipe

Sergio Caro

Director de Desarrollo Social de Etzatlán

Néstor Camarena

Coordinación de Planeación y Apoyo de Cervalles

Rubén Aguirre

Académico de Cucei

Casimiro Flores

Supervisor de Infraestructura Carretera de la Sedeur

J. Rogelio Sánchez

Director de Registro Público de la Propiedad

Lic. Oscar Iván Rodríguez

Director de Planeación

Agustín Basilio Guerrero

Ciudadano

Juan Antonio Paredes

Director de San Juanito de Escobedo

César Barba Cuarenta

Coordinación de Planeación de Cervalles

Ricardo Rivas Montiel

Director de Área de la Seder

Ing. Arturo Quezada

Director de Obras Públicas de San Martín de Hidalgo

Ángel Alberto Espinoza Rodríguez

Director de Hostotipaquillo

Miriam Selene Valderrama Orozco

Prestador de Servicios de Hostotipaquillo

Jorge Igor Ávila

Responsable de Obras Públicas de la Sedeur

Edgar Alonso Martano

RPPC

Rafael González López

Ciudadano

Alejandro López Uribe
Asistente de Dirección del DIF Jalisco

Pedro Luis Torres de la Torres
Coordinador Regional de la Seder

Luis Reyes Ruiz
Obras Publicas de San Martin de Hidalgo

Rodolfo Herrada
Coordinador de Rutas Turísticas de la Setujal

Juan Carlos Pulido González
Presidente de Asociación Civil de Teuchitlán

Rafael Rodríguez Gómez
Presidente de Asociación Civil de Teuchitlán

Blanca Zamora Mata
Cuvalles

Angie Castellanos Orozco
Secretaria Particular de Ameca

Fanny Gabriela Partida S.
Unidad de Transparencia de Ameca

Martha Gabriela Uribe González
Secretaria de Ayuntamiento de Ameca

Alfonso Preciado García
Sub Delegado Regional de Procuraduría General Justicia

Comité Técnico de Planeación y Evaluación (CTPE)

Secretaría General de Gobierno

Secretaría de Desarrollo Rural

Secretaría de Desarrollo Urbano

Secretaría de Promoción Económica

Secretaría de Turismo

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Secretaría de Cultura

Secretaría de Desarrollo Humano

Secretaría de Educación

Secretaría de Salud

Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable



Procuraduría General de Justicia del Estado
Procuraduría Social
Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social
Secretaría de Vialidad y Transporte
Contraloría del Estado
Secretaría de Administración
Secretaría de Finanzas
Secretaría de Planeación
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento
Sistema Estatal de Información Jalisco
Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público
Coordinación General de Concertación Social
Consejo Estatal de Población
Sistema Integral de la Familia
Instituto de Información Territorial
Instituto Jalisciense de las Mujeres

**Coordinación técnica de la elaboración e integración del
Plan Regional de Desarrollo**

Mtro. Gerardo de Jesús Valdivia Cervantes
Coordinador General de Planeación

Arq. Elvira Ponce de León Pérez
Director de Planeación Municipal

Lic. Francisco Javier Lares Ceballos
Director Evaluación del Desarrollo del Estado y sus Municipios

Mtro. Mauricio Gerardo Delezé Santa Cruz
Coordinador de Evaluación de Proyectos
e integrador del Plan Regional de Desarrollo 11Valles

Colaboradores técnicos

Lic. Linda Ramos Alcalá

Lic. José Alberto Loza López

Mtro. Yered Gybram Canchola Pantoja

Lic. Sergio Israel Ramos Enríquez

Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura

Lic. Carmen Lucía García Castro

Ing. Brenda Jasmín Palomera Pérez



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN